

AMERICA COLONIAL

POBLACION Y ECONOMIA

BIBLIOTECA
ESCUELA DE HISTORIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MATERIAL RECUPERADO
BIBLIO. CENTRAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ANUARIO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

DIRECTOR: NICOLAS SANCHEZ - ALBORNOZ

AMERICA COLONIAL
POBLACION Y ECONOMIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ENTRE RIOS 750, ROSARIO (SANTA FE), REPUBLICA ARGENTINA

Director: Nicolás Sánchez-Albornoz; *Director interino:* Roberto Cortés Conde; *Secretaria Técnica:* Elda R. González; *Ayudante de Investigación:* Graciela B. Ibarra de Roncoroni; *Ayudantes-alumnos:* Sílcora Bearzotti y Beatriz Rasini; *Practicantes Administrativos:* Dionisia Hernández y Marta Bonaudo.

Diagramación: OSCAR HERRERO MIRANDA

PRESENTACION

Demografía retrospectiva... llevaba por título el número 6 del Anuario. Con un intervalo de una entrega, volvemos a la carga sobre el mismo tema, fieles al propósito, que no es necesario ni oportuno discutir aquí, de fomentar tal rama de la investigación de nuestra disciplina.

Ocho estudios históricos sobre población constituyen el núcleo central de este número. La reunión del material no ha resultado difícil por dos circunstancias especiales. La primera: el año pasado, las "Jornadas de historia y economía argentinas en los siglos XVIII y XIX", organizadas por el Instituto y el I.D.E.S. de Buenos Aires, de las que hemos dado cuenta antes y de las que se han publicado las actas correspondientes, dedicaron una sesión a cuestiones demográficas. Aquí reproducimos una versión revisada y aumentada de algunas de las comunicaciones de entonces: se trata de la nuestra en colaboración con Susana Torrado, la de Beatriz Rasini y la de José Luis Moreno. La segunda circunstancia consiste en la terminación por Ofelia Casañas del trabajo para el que recibió una beca del C.N.I.C.T.; van, pues, los resultados de su investigación que más adelante se integrarán con los de un estudio más amplio. Incluimos, además, dos ejercicios realizados por dos antiguas alumnas, Antonia Antonione y María del Pilar Chao, sobre dos censos americanos del siglo XVIII y, ya fuera de lo hecho en el Instituto, hemos logrado las colaboraciones de Rolando Mellafe, profesor de la Universidad de

Chile, redactado de consuno con Elda González, y la de nuestro discípulo de la Universidad de Texas, Noble David Cook, que tiene por base un trabajo académico presentado ante la Universidad de Florida. El enfoque, el ámbito —del Río de la Plata a los Andes— y el tiempo abarcados —del siglo XVI al XIX— son desde luego muy diversos. A nuestro entender, sin embargo, el conjunto toca buena parte de las cuestiones que tiene planteada la historia de la población hispanoamericana del período colonial, incluyendo bajo este calificativo con exagerada extensión el caso estudiado por Casañas, cuya sociedad no ha percibido aún el impacto de influencias modernizadoras. Las fuentes, las estructuras demográficas, sociales y étnicas, el movimiento de la población aparecen en estas páginas. No tienen éstas la intención de ofrecer una interpretación prematura de la evolución humana de América, pero sí ejemplos de la necesaria renovación metodológica, de análisis concretos o simplemente sugerencias que más adelante permitan aquella.

Al lado de estudios —y muy cerca de ellos— figuran tres sobre la economía del mismo período. La Ayudante de investigación del Instituto Graciela Ibarra de Roncoroni, trata de un aspecto del comercio salteño de la época virreinal. Nosotros mismos abordamos otro —el comercio mular— al dar a luz los resultados obtenidos en el seminario de investigación para graduados de la Universidad de Texas en el que intervinieron P. O. Frankmann, M. Urbina y D. R. Webb. Alvaro Jara, también de la Universidad de Chile, escribe sobre la economía minera. Que los lectores de la Rivista Storica Italiana (LXXVII, fasc. 1, Nápoles, 1965) y de Nova Americana (1, París, 1965) no se sorprendan de la reproducción de este artículo. Se trata de una versión ampliada que el autor ha tenido a bien hacer para nuestro Anuario.

La anterior profesora de Historia Social de España en esta Facultad, María del Carmen Carlé, nos ha complacido con su aporte sobre una importante faceta de la historia social medieval de España.

Particularmente grato nos resulta poder encabezar el

Anuario con la contribución con que el profesor Geoffrey Barraclough, de la Universidad de Cambridge, nos ha honrado amistosamente.

El Director Interino del Instituto, profesor Roberto Cortés Conde, está íntimamente asociado a la dirección y confección de este número. A él hemos de agradecer el impulso que le dió durante su fecunda gestión al frente del Centro que nos es común.

N. S. - A.

EUROPA, RUSIA Y ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XIX

ESPECULACIONES Y ESCRITOS POLITICOS

por

GEOFFREY BARRACLOPGH

Cuando en 1945 terminaba la Segunda Guerra Mundial, ningún cambio produjo mayor impresión que el operado en las posiciones relativas de Rusia, Europa y Estados Unidos. Para muchos observadores en particular quizá para los europeos que fueron los más severamente afectados, fue un hecho imprevisto que la tierra hubiera producido un gran cambio en los centros de poder, algo así como una de esas convulsiones elementales de la naturaleza que elevan un estrato y deprimen otro. Hasta entonces la mayoría de la gente había admitido que Europa era el centro del mundo en cultura y en política; las grandes decisiones eran decisiones de Europa, los grandes problemas eran problemas europeos, aun los grandes criminales —los Hitler y los Mussolini— eran criminales europeos. Ahora, de repente, parecía que la edad europea había llegado a su fin. El historiador indio Pannikar nos dice que había durado de 1498 a 1947; pero esto fue un mero interludio¹. Ahora Europa está eclipsada por los poderes de dos grandes continentes que se expanden en sus flancos, los Estados Unidos y la Unión Soviética; y ya Arnold Toynbee predecía la revuelta de Asia y Africa contra el oeste².

Hoy, a mayor distancia en el tiempo, es posible criticar este pesimismo de la posguerra desde dos puntos de vis-

¹ Cf. PANNIKAR, K. M., *Asia and Western Dominance*, London, 1953.

² Cf. TOYNNBEE, ARNOLD, *The World and the West*, London, 1953.

ta. Primero, hay ya signos de que la hegemonía mundial de la Unión Soviética y los Estados Unidos no fue más que una fase temporaria — que la *bipolaridad* puede nuevamente estar dando lugar a la multiplicidad de poderes. En cualquier caso el sorprendente renacimiento de Europa desde alrededor de mediados de los cincuenta, indica bastante claramente que éste es aún un factor que debe ser considerado; el potencial de Europa no está ciertamente exhausto. Segundo, podemos ver hoy que el sentido de un cambio repentino, revolucionario, que tomó a mucha gente por sorpresa en y después de 1945, fue en muchos aspectos engañoso. El cambio de la posición europea en el mundo no fue una consecuencia brusca, inesperada de la guerra. Sin duda, la guerra apresuró este cambio y lo llevó a término; pero aquel había estado acelerándose al menos desde la última década del siglo XIX; y si cerramos los ojos a ello —como lo hicimos la mayoría— fue por dos hechos más o menos fortuitos: el retiro de Estados Unidos al aislamiento después de 1919 y la revolución y guerra civil en la Unión Soviética, que pareció eliminar a Rusia como un factor en la política mundial por casi una generación. Estos dos hechos crearon la ilusión de que Europa era aún el centro del mundo; por otra parte su declinación y la creciente importancia del mundo extra europeo debió ya haber sido evidente hacia el final de la Primera Guerra Mundial. No obstante, el hecho persistió y cuando se produjo el cambio en 1945, este tomó al mundo por sorpresa. Pareció y para algunos parece todavía como si hubiéramos experimentado una revolución mundial de primera magnitud³.

Y aún acaso se puede decir, que lo sorprendente no es que Europa fuera finalmente sometida por los dos grandes poderes que la flanqueaban al este y al oeste, sino más bien que esto se hubiera pospuesto por tanto tiempo. Sólo

³ Cf. BARRACLOUGH, G., *Introduction to Contemporary History*, London, 1964, págs. 88-118, (hay trad. española, Madrid, 1965).

hay que volver a los escritores políticos del siglo XIX para descubrir que un siglo atrás, la gente estaba debatiendo conscientemente los problemas y peligros de la posición europea, cerrada en una esfera siempre estrecha, entre este y oeste. Es esta literatura, la mayor parte olvidada hace tiempo, abandonada en polvorientos anaqueles, la que me propongo discutir —no solamente para describir su contenido— sino también para tratar de explicar por qué las predicciones extraordinariamente exactas endontradas a menudo en ella, fueron más tarde olvidadas, de tal modo que al final, cuando los pronósticos que la gente había estado haciendo 100 a 120 años antes se hicieron realidad, ellos nos tomaron de sorpresa. Se trata en su mayor parte de literatura escrita por publicistas menores o periodistas de pequeño mérito literario intrínseco; lo que hizo que más tarde fuera olvidada. Pero quizá precisamente por que es de esta categoría, refleja lo que el común de la gente pensaba y hablaba. Las preocupaciones y temores en cuanto al futuro de Europa, que estaban maduros en aquel momento no fueron, en otras palabras, simplemente las inesperadas inspiraciones de unos pocos y excepcionales hombres de visión, como Alexis de Tocqueville, sino temas de interés general, expuestos en publicaciones periódicas y aun en diarios. La afirmación de Tocqueville en el último capítulo de su *Democracia en América* donde —rápidamente y sin preparación— preveía un mundo dividido entre Rusia y Estados Unidos, cada uno de los cuales parecía marcado por el deseo del cielo de regir los destinos de la mitad del globo es justamente famosa⁴. Pero sería erróneo suponer, como lo hace la gente, que ésta fuera la percepción privativa de un genio. Por el contrario, ella se hace eco de una viva discusión que se había mantenido por años. Más aún, quien se toma el trabajo de rastrear las fuentes de la declaración de Tocqueville, descu-

⁴ Cf. TOCQUEVILLE, ALEXIS DE, *Democracy in America*, Cambridge, 1963. I, pág. 359.

brirá con sorpresa que nos remiten directamente al siglo XVIII y que ya antes de la guerra de la independencia americana —en el tiempo en que los futuros Estados Unidos eran aun parte del imperio colonial británico— la gente era consciente de que los días de Europa estaban pasando y de que un nuevo orden mundial, en el que, antes o después, Europa perdería su posición de primacía, estaba en proceso de formación.

Las ideas hoy asociadas con Toynbee y Spengler, no son pues, de ningún modo, tan nuevas o revolucionarias como se piensa a veces. Podemos ver también que están compuestas por diferentes raíces, las que son importantes distinguir, aún a pesar de que históricamente se encuentran frecuentemente asociadas. Una es el *Geschichtspessimismus*, el espíritu de pesimismo y fatalismo y la creencia en una caída en el barbarismo, que estaba bastante difundida en los círculos conservadores después de la Revolución Francesa, y que encontró quizá su expresión más acabada en el pensamiento del historiador suizo Jacobo Burckhardt⁵. De esta actitud mental, que se apoya naturalmente en la declinación de Europa, pero que tiene poco que decir del ascenso de Rusia y América, no es necesario hablar más. En segundo lugar, está lo que se llama a veces *Filosofía de la historia* —es decir, el intento de extraer del estudio del pasado ciertos principios, normas o leyes— de las cuales la más relevante en el presente contexto es la creencia (encontrada por ejemplo en Hegel) de que la civilización viene del este hacia el oeste, creencia ya expresada en el famoso verso del obispo Berkeley, escrito en 1726.

Hacia Occidente el curso del imperio toma su camino,
Los cuatro primeros actos ya pasaron,
Un quinto cerrará el drama con el día;
El fruto más noble del tiempo es el último.

⁵ Cf. SCHOEPS, H. J., *Vorläufer Spenglers. Studien zum Geschichtspessimismus im 19. Jahrhundert*, Leiden, 1955.

Esta creencia es particularmente importante, por supuesto, por su aplicabilidad a América, y John Adams recordaba que en su niñez (había nacido en 1735), era una observación común en las colonias que *el imperio ha marchado hacia Occidente* y que *el próximo salto será a través del Atlántico a América*. El mismo hecho fue registrado por Andrew Burnaby, que viajó a través de Norte América en 1759 y 1760: *todos, escribía, están esperando con ávida e impaciente expectación aquel momento señalado en que América dé la tónica al resto del mundo*⁶.

Interesantes como son estas observaciones, sólo tocan el borde del asunto. Es por supuesto significativo que ya en el siglo XVIII el inmenso aumento de la población de los Estados Unidos fuera previsto y trazada la conclusión de que América dejaría pronto atrás a Europa en número; es igualmente notable que también fuera comprendida la importancia del futuro poder naval de América⁷. Pero era, después de todo, relativamente fácil profetizar la eventual declinación de Europa y su desplazamiento por Estados Unidos hacia un vago pero distante futuro. Lo que nos concierne aquí es diferente. Es el surgimiento de la idea de que está comenzando un nuevo período de historia, un período en el cual Europa no podrá por más tiempo mantener como antes una posición de primacía, en el que las cuestiones europeas serán decididas desde afuera en lugar de ser los poderes europeos quienes decidan los asuntos extra europeos. El reemplazo de la balanza de poder europeo por la balanza del poder mundial, la formación de nuevos centros de industrias y civilización fuera de Europa, sobre todo el cercamien-

⁶ *The works of John Adams* IX, Boston, 1854, págs. 600; BURNABY, ANDREW, *Travels*, 3rd. ed., London, 1798, pág. 118.

⁷ David Hartley (1785), Adam Smith (1776) and Richard Price (1776), todos previeron el momento en que América tendría una población de millones, y Thomas Pownall (1780) predijo que los Estados Unidos pronto serían un activo poder naval; Cf. SUMNER, CHARLES, *Prophetic Voices concerning America*. Boston, 1874, págs. 99, 108, 111, 123, donde se recogen éstas y otras declaraciones similares.

to del Viejo continente entre los dos gigantes que crecían rápidamente, Rusia y América. Estos eran los rasgos característicos de una nueva situación mundial en la que Europa no era más predominante, y lo que es significativo en la literatura es el primer asomo de reconocimiento de estos cambios.

La conciencia de que se abría una nueva época, no podía, sin embargo, llegar inmediatamente. El desarrollo de los Estados Unidos tenía que alcanzar cierto nivel, el progreso técnico crea otro factor esencial, sobre todo el progreso en las comunicaciones (la navegación a vapor) que hacía posible para un continente, intervenir en gran escala en los asuntos de otro. Y en lo que a Rusia concernía, la conciencia de su futuro papel dependía de un número de cambios políticos e ideológicos que deberán ser tratados más adelante. Aún así, es asombroso lo pronto que en el período de la Restauración, después de 1815, los escritores europeos se mostraron conscientes de las tendencias del cambio y en particular cuánta atención prestaron al impacto producido sobre Europa, por el surgimiento de los Estados Unidos. Ya durante la guerra americana de la independencia había un reconocimiento general de que en poco tiempo, los acontecimientos en el nuevo mundo influirían obligadamente en el viejo mundo. En 1780, por ejemplo, el que fuera gobernador de Massachusetts, New Jersey y South Carolina, Thomas Pownall, describía Norte América como *un nuevo planeta primario* que habría de afectar *la órbita de todos los otros planetas y desviar el centro de gravedad de todo el sistema del mundo europeo*, y aun antes el ministro francés en Londres había comunicado a París que lo que estaba pasando en América tendría *necesariamente que tener la mayor influencia en todo el sistema político de Europa*⁸. Opiniones similares fueron expresadas por el estadista español Aranda⁹. Estos, por supuesto eran todos re-

⁸ Cf. SUMNER, *op. cit.*, págs. 70, 122.

⁹ Cf. KONETZKE, R., *Die Politik des Grafen Aranda*, Berlin, 1929, pág. 141-144.

presentativos de las potencias marítimas, que estaban profundamente enteradas de la importancia de los asuntos de Ultramar. En Europa central, particularmente en el área de la Confederación Germánica, donde se le prestaba más atención al poder terrestre que al marítimo, la apreciación de la importancia de los acontecimientos en América penetró más lentamente. Es verdad que el historiador germano Posselt profetizó en 1796 que pronto vendría el tiempo en que *la gente de Filadelfia debatiría los asuntos de Europa de la misma manera que los de Canadá o Bengala son ahora debatidos en Londres*; pero estaba repitiendo, simplemente, al escritor francés Condorcet, sin hacer ninguna contribución personal¹⁰. En países de habla germánica, el primer escritor que yo sepa se ocupó independientemente del tema, fue Konrad Friedrich von Schmidt-Phiseldeck, que escribió un libro sobre Europa y América en 1820; y Schmidt-Phiseldeck, consejero real danés y profesor en Copenhague, provenía del NO de Alemania donde la gente se había acostumbrado hacía mucho tiempo a mirar a través del océano. Schmidt-Phiseldeck no tocó sólo incidentalmente las relaciones de Europa y el nuevo mundo; sino que hizo de ellas el tema principal de su obra. *Así como Europa adquirió una nueva forma como resultado del descubrimiento y colonización de América, así su forma cambiaría de nuevo completamente como resultado de su emancipación* — éste es el comienzo de su libro, y su mensaje es que Norte América *avanzará pronto sobre nosotros con toda la fuerza de un gran continente*¹¹.

De aquí en adelante hay un cuerpo creciente de evidencias que muestran que la interacción de los asuntos europeos y extraeuropeos era completamente aceptada. Sin embargo, esta interacción era vista más en términos culturales que políticos. Ya en el siglo XVIII, cuando el ilotismo y otras supervivencias feudales prevalecían aún en Europa, el hemis-

¹⁰ Cf. GOLLWITZER, H., *Europabild und Europagedanke*, München, 1951, pág. 81.

¹¹ Para Schmidt-Phiseldeck, ver GOLLWITZER, *op. cit.*, pág. 242-246.

ferio oriental era visto como una nueva y mejor Europa, la tierra de la libertad; esta actitud permaneció viva a través del período de la Restauración y era aún predominante en la emigración germana después de la Revolución de 1848¹². Ninguno, sin embargo, reflejó esto más ajustadamente que el italiano Mazzini¹³. Para Mazzini el contraste entre Estados Unidos y Europa, que había *crecido en el hábito de la servidumbre*, era básico. Con el apoyo del patriota húngaro Kossuth, Mazzini trató, alrededor de 1851, de convencer a América de que, como la morada de la libertad, debía abandonar el aislamiento e intervenir activamente en los asuntos europeos del lado republicano. Este era el sueño de todos los liberales europeos — un sueño que reflejaba su idealización de los Estados Unidos. Y Mazzini vio que esta intervención culminaría en una guerra entre América y Rusia, país que uno o dos años antes, en 1849, había ayudado a los austríacos a sofocar la revolución en Hungría y al que los liberales veían como el principal sostén de la reacción europea. En otras palabras, ya alrededor de la mitad del siglo XIX, se ventiló la idea de una lucha entre los Estados Unidos y Rusia por el predominio en Europa, y aún antes, en 1845, el *Journal des Debats* de París había expresado la opinión de que *algún día* Europa podría encontrarse más presionada entre la autocracia de Rusia en el este y la democracia de América en el oeste que lo que pudiera estar acorde con su independencia y dignidad¹⁴. En realidad, sin embargo, había dos errores fatales en los cálculos de Mazzini. Primero, Rusia y los Estados Unidos mantenían relaciones amistosas y así permanecieron hasta el final del siglo XIX. Segundo,

¹² Cf. PALMER, R. R., *The Age of the Democratic Revolution I*, Princeton, 1959, pág. 239 y sgts., y WEBER, P. C., *America in Imaginative German Literature in the First Half of the Nineteenth Century*, New York, 1926.

¹³ Cf. ROSSI, J., *The Image of America in Mazzini's Writings*, Madison, 1954.

¹⁴ El pasaje es citado por GRAEBNER, N. A., *Empire on the Pacific*, New York, 1955, págs. 79-80.

las actitudes de Estados Unidos no eran regidas por simpatía hacia el liberalismo y el republicanismo u otras consideraciones ideales, sino —como aquellas de las demás potencias— por consideraciones de interés nacional. Por lo tanto el encargado de negocios piemontés en Washington estaba bastante acertado cuando informó a su país que las esperanzas de Mazzini eran *absurdas* y que la hostilidad americana hacia Inglaterra era sólo suficiente como para garantizar que no se intervendría contra Rusia¹⁵.

No obstante, estos juicios realistas sobre la política americana eran raros antes de la mitad del siglo XIX. Unos pocos políticos realistas, entre ellos el estadista español, conde de Aranda, había predicho en época temprana que los americanos, tan pronto como adquirieran los medios, no se evadirían de la guerra y la agresión a expensas de los poderes europeos, si esto les convenía. La mayor parte de los observadores, sin embargo, tenían una visión utópica del surgimiento de los Estados Unidos, creían que los americanos desdenarían el egotismo y las deshonrosas prácticas de la diplomacia europea, y que las actitudes morales de América serían por sí solas suficientes para asegurar su preeminencia. Probablemente fue la guerra civil —en tamaño y horror la primera guerra *total* en la historia moderna— la que abrió los ojos de la gente a las realidades del poder americano. Después de eso nadie podría dudar de que los Estados Unidos constituían un gran poder de formidable potencial militar, *con el que, tarde o temprano, Europa debería luchar*. El novelista inglés Bulwer-Lytton, enemigo de la unión, dijo claramente que América era *una amenaza*; en veinte años, agregaba, será tan poderosa que intimidará a toda Europa¹⁶. Sin embargo, más significativa, y más perceptiva, fue la observación del ministro del exterior de Rusia, Príncipe Gorchakov. América, dijo Gorchakov en 1861, se ha convertido en

¹⁵ Cf. ROSSI, J., *op. cit.*, pág. 99.

¹⁶ Cf. SIDEMAN, B. B. y FRIEDMAN, L., *Europe Looks at the Civil War*, New York, 1960, págs. 93, 114, 229, 282.

un elemento esencial en el balance general del poder mundial¹⁷. Este es quizá el primer reconocimiento claro de que la política internacional no podía ser confinada por más tiempo a Europa, sino que debía extenderse a través de todo el globo.

Fue el anciano Metternich quien, durante la Guerra de Crimea, resumió la significación que tenía para Europa la elevación de América al rango de poder mundial. Mientras las belicosas naciones europeas estaban manteniendo una guerra innecesaria, sin objetivos (decía Metternich), los Estados Unidos crecen diariamente en poder y deseo de conquista¹⁸. La afirmación de Metternich, por supuesto, expresaba la ansiedad de un estadista que veía que el Concierto de Europa, que había tenido tanto cuidado en crear, se estaba desmembrando; y a este respecto, sin duda, la guerra de Crimea marcaba un viraje decisivo en la historia europea. Hasta entonces, a pesar de las diferencias entre los poderes liberales del oeste y los conservadores del este, el equilibrio se había mantenido efectivo, y era su armonía la que parecía asegurar a muchos, que el viejo continente retendría su posición preeminente. Destruyendo este superficial sentido de identidad, la guerra de Crimea inauguró un período de duda y confusión en el que la gente tomó aguda conciencia de los peligros que corría Europa. *Rusia a la derecha, Norte América a la izquierda, en el medio el niño problema Europa* —esta frase del publicista alemán, Constantin Frantz—, puede decirse que resume el ánimo de Europa occidental entre 1854 y 1870¹⁹. El colapso de la *pentarquía* (es decir, del concierto de las cinco grandes potencias europeas) parecía indicar una aguda declinación de la posición europea en el mundo, y el deterioro era acentuado por el hecho de que las re-

¹⁷ WOLDMAN, A. A., *Lincoln and the Russians*, New York, 1961, pág. 125.

¹⁸ Cf. POSCHINGER, H. VON, *Preussens auswärtige Politik, II*, Berlin, 1902, pág. 537.

¹⁹ RAUCH, G., VON, *Einheit und Grenzen Europas bei Constantin Frantz und Henri Martin, Europa-Archiv IV*, 1949, pág. 2670.

laciones rusas con Europa se hacían entonces problemáticas.

Este fue también un cambio que pareció tener serias implicaciones para el futuro de Europa. Durante todo el período, desde Pedro el Grande hasta la muerte de Alejandro I en 1825, Rusia había sentado plaza como una de las grandes potencias europeas —en verdad muchos la veían como el baluarte europeo contra Asia— y en el siglo XVIII el surgimiento de Rusia había sido visto apenas con menor admiración que el de América. Ningún otro país, escribió el *philosophe* italiano Galiani en 1776, había hecho mayor progreso que Rusia en cincuenta años. Ella había tomado rápidamente su lugar como parte de la comunidad europea y sus gobernantes, conscientes de sus responsabilidades europeas, jugaron un papel principal tanto en las guerras napoleónicas como en el Concierto de Europa, como pilares del orden europeo²⁰. Con la ascensión de Nicolás I en 1825, sin embargo, comenzó un cambio mayor, no en la política gubernamental, que continuaba basada en el concierto de Europa, sino dentro de la sociedad rusa. Aquí, particularmente dentro de la *intelligentzia*, había una fuerte reacción contra el oeste y contra la occidentalización de Rusia, que encontró su expresión en el gran conflicto entre los *eslavófilos* y *occidentalizantes*. No hay necesidad de describir en detalle esta bien conocida reacción²¹. Su importancia, en el presente contexto, radica en la manera de subrayar el carácter problemático de las relaciones rusas con Europa. La esencia del eslavofilismo era el rechazo de la identificación de Rusia con el oeste. Y el hecho de que las doctrinas de los eslavófilos —por ejemplo en los escritos de Danilevski— pronto se mezclaron con el panlavismo, constituyó una fuente más de ansiedad por estimular la opinión de que Rusia debía volverse contra el oes-

²⁰ Cf. BARRACLOUGH, G., *European Unity in Thought and Action*, Oxford, 1963, pág. 39.

²¹ La abundante literatura es resumida por A. VON SCHELTING, *Russland und Europa*, Berna, 1948 y HAN: KOHN, *Pan-Slavism*, Notre Dame, 1953.

te. Ya en 1850 el político español Donoso Cortés, en un muy comentado discurso, había llamado la atención sobre la posibilidad de una gran federación eslava bajo el liderazgo de Rusia²² y poco tiempo después el austríaco Fallmerayer trazó un contraste entre Europa Occidental, exhausta por sus luchas centenarias, y Rusia, cuyas energías nunca estuvieron tan lejos de ser plenamente desplegadas. *Los reclamos de Rusia para el futuro*, escribía Fallmerayer, *son colosales y su vigor es demostrado por los temores que crea en Europa*²³. Había una predicción frecuente en ese tiempo. Unas pocas semanas antes de su muerte en 1865, Palmerston había dicho que a su debido tiempo Rusia *llegaría a ser un poder casi tan grande como el antiguo Imperio romano*²⁴.

El hombre que mejor expresó el nuevo espíritu pesimista en Europa después de la guerra de Crimea fue, no obstante, Constantin Frantz, el polemista mejor conocido por su oposición a Bismarck. Mientras algunos temían a Rusia y otros a los Estados Unidos, la aguda inteligencia de Frantz vio más allá, percibiendo que la amenaza real descansaba en el desarrollo del *dualismo* Rusia-América, como resultado del cual el campo de acción de los poderes europeos sería más estrechamente limitado. El punto de partida de Frantz fue el colapso de la *pentarquía* europea en la guerra de Crimea²⁵. Su lugar, argüía, había sido tomado por una *tetrarquía* de poderes mundiales (Inglaterra, Rusia y Estados Unidos), que dominaba la política mundial en la misma forma que hasta entonces la *pentarquía* había dominado la política europea. En la nueva situación, sostenía que era una ilusión suponer que algún estado europeo podía jugar un papel importante. El

²² *Obras completas II*, Madrid, 1946, págs. 310-311; cf. E. SCHRAMM, *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*, Madrid, 1936, págs. 216-223.

²³ Cf. GOLLWITZER, H., op. cit., págs. 351-352.

²⁴ Cf. ASHLEY, E. *Life and Correspondence of Lord Palmerston II*, London, 1879, pág. 446.

²⁵ El trabajo principal de Franz sobre este tema es su *Untersuchungen über das europäische Gleichgewicht*, Berlin, 1859; RAUCH, loc. cit. y BOLLWITZER, op. cit., págs. 375 y sgts.

descubrimiento del barco a vapor y el telégrafo significaba que ningún conflicto sería ya exclusivamente europeo. Lo que era nuevo y básicamente correcto en el pensamiento de Frantz, fue su percepción de que el colapso de la *pentarquía* había sido acompañado por el surgimiento de un nuevo estado global en el que aquellos poderes que eran meramente europeos —que no habían nacido de Europa como Inglaterra y Rusia— habían dejado de ser socios en igualdad de condiciones. Habían dejado de ser socios porque no jugaban ningún papel en los asuntos extraeuropeos, y al mismo tiempo sus propios asuntos y el equilibrio del poder europeo no eran ya decididos en el Eider o en el Po, sino (como dice especialmente Frantz), en el Amur y el Oregón²⁶. En otras palabras, la posición de Europa estaba afectada ahora por la posición en Asia y sobre el Océano Pacífico.

Los escritos de Frantz pueden ser considerados como el climax de lo que tenían que decir los europeos acerca de las relaciones de su continente con el mundo extraeuropeo. En Inglaterra y los Estados Unidos, donde era materia de gran actualidad, las relaciones continuaban siendo estudiadas, por ejemplo, por Henry Adams, Brooks Adams y por el historiador inglés sir John Seeley²⁷. En el continente europeo, por el contrario, hubo otro súbito cambio de espíritu. Había un número de razones para ello. Primero las perniciosas consecuencias de la guerra de Crimea fueron seriamente exageradas. Los Estados Unidos, totalmente ocupados con la propia reconstrucción, no mostraban —al menos hasta 1898— las tendencias expansivas que se le atribuían; y también Rusia, debilitada por la intranquilidad interior, no ejerció ninguna presión considerable en el oeste de Europa. Segundo, un nuevo ciclo de industrialización y progreso tecnológico aumentaba la fuerza de Europa a tal punto que los europeos estaban nuevamente capacitados para mirar el futuro con confian-

²⁶ FRANTZ, op. cit., pág. 80.

²⁷ Cf. BARRACLOUGH, G., *La historia desde el mundo actual*, Madrid, 1959, pág. 221.

za. Tercero, la gran onda de la expansión colonial que subió después de 1887, pareció probar que Europa tenía todavía un papel principal que jugar en la política mundial, que su influencia en los asuntos extraeuropeos era aún decisiva. Pero ningún otro acontecimiento hizo más para transformar en optimismo, el pesimismo de los años entre 1850 y 1870, que la fundación del imperio alemán por Bismarck en 1871. La mayor parte de los contemporáneos creía que el establecimiento de un estado poderoso en el mismo corazón de Europa había detenido la amenaza del este y el oeste; el viejo continente demostraría una vez más su estabilidad y tenacidad. Durante la guerra de Crimea Metternich había expresado la opinión de que lo necesario para *establecer un reto sobre el este y el oeste a los que ellos ignorarían en su riesgo* era la unión de 76.000.000 de habitantes de Europa central en un bloque único y por lo tanto invencible²⁸. Bismarck parecía haber llevado este sueño a la realidad y haciéndolo había dado a Europa un nuevo plazo de vida. Esto, por lo menos, es lo que pareció a los contemporáneos, y por esta razón, sobre todo, dejaron de lado los temores que tanto habían pesado unos pocos años antes.

Y aún, mirando atrás, cuánta autodecepción había en su nuevo optimismo renaciente. Porque no fue, por supuesto, el caso de que la fundación del imperio germánico trajera a Europa una nueva era de estabilidad. Esto, sin duda, era lo que había planeado Bismarck; pero aún Bismarck no podía contener más que temporalmente el curso de la evolución. Después de 1890 el nuevo imperio germano no trajo estabilidad sino inestabilidad, ni consolidación, pero sí nuevas demandas, ni paz sino desconfianza y enemistad— hasta que en 1914 Europa se precipitó en la gran guerra civil europea, que la dejó permanentemente disminuida. Hacia 1918, finalmente, ya se había hecho obvio que el surgimiento de la nueva Alemania no había pospuesto sino que había acelerado más la declinación de

²⁸ Cf. POSCHINGER, op. cit., II, pág. 537.

Europa. Pero aún antes se había hecho evidente que las mismas fuerzas que habían ayudado a desarrollarse tan rápidamente, estaban actuando más efectivamente en los Estados Unidos y Rusia. Pocas cosas causaron una impresión más profunda en los primeros años del siglo XX que el progreso económico del imperio germánico, pero éste no podía compararse con el de Estados Unidos y Rusia que después de 1890 comenzó una revolución industrial de primera magnitud —en el cuarto de siglo anterior a la primera guerra mundial la producción industrial de Rusia aumentó en una tasa anual mayor que la de cualquier otro país, no excluyendo los Estados Unidos de América²⁹.

En resumen, pues, nuestra conclusión debe ser que la elevación de Alemania al rango de gran potencia no alteró básicamente la nueva relación que había estado desarrollándose gradualmente entre Europa y el mundo extraeuropeo. Pero esto tuvo el efecto de oscurecer por un período considerable los acontecimientos que, antes de 1870, habían sido percibidos con claridad desusual. Superficialmente el curso de los acontecimientos después de 1870 pareció contradecir a los profetas como Constantin Frantz. Verdaderamente ellos vieron con mayor claridad que la generación siguiente, fue una cuestión particularmente seria para Alemania que sus razonamientos fueran olvidados y que los estadistas y escritores políticos alemanes después de los días de Bismarck, no llegaran a comprender el gran cambio de la posición de Europa en el mundo que había tenido lugar hacia el fin del siglo XIX. El nuevo papel de los Estados Unidos en la política mundial en 1898 por sí solo debió haber abierto sus ojos. Es significativo que estadistas, más acostumbrados a concederle peso a los acontecimientos extraeuropeos —por ejemplo Lord Salisbury o Lord Ripon en Inglaterra— no tuvieran idea de su importancia. *La aparición de Estados Unidos entre los factores de la di-*

²⁹ Cf. BARRACLOUGH, G., *Introducción to Contemporary History*, págs. 93-4.

plomacia asiática y posiblemente europea, observó Salisbury en 1898, es un grave y serio acontecimiento³⁰. Este reconocimiento no estaba reservado a los estadistas y políticos. Fue en 1902 que el influyente periodista inglés W. T. Stead publicó su ahora olvidado, pero entonces ampliamente leído libro, *La americanización del mundo o el rumbo del siglo XX*. Stead quien no había vacilado en ridiculizar la heroica pose del emperador germano resistiendo el flujo americano, marcó, en cierto sentido, el fin de toda una época. Para él no hay ninguna nación que pueda compararse con Estados Unidos, a pesar de que no subestima la significación de Rusia y las relaciones ruso-americanas. El surgimiento de Estados Unidos marca para Stead el cambio más decisivo en la historia reciente del mundo. Su advenimiento como la mayor de las potencias del mundo fue, decía, el mayor fenómeno político, social y comercial de nuestro tiempo. Cuando nosotros miramos las múltiples manifestaciones de la exuberante energía de los Estados Unidos y su vasta influencia mundial ellas son apabullantes, luego (sostenía Stead) nosotros nos damos cuenta de qué insignificantes son en comparación todos los demás acontecimientos de nuestro tiempo³¹.

Las observaciones de Stead, perspicaces en muchos sentidos, nos muestran también las limitaciones de las ideas del siglo XX sobre las relaciones entre Europa y el mundo extraeuropeo. Más escritores, de lo que se piensa frecuentemente, insinuaban que Europa había perdido su preeminencia, que el equilibrio europeo del poder había sido desplazado por un equilibrio global, y que el futuro depararía una lucha por la hegemonía entre Rusia y América. Que la declinación de la influencia política europea traería también una total reorientación en las relaciones de las razas blanca y de color—, parecería no haber sido sospechado por nadie

³⁰ Cf. HEINDEL, R. H., *The American Impact on Great Britain, 1898-1914*, Philadelphia, 1940, pág. 74.

³¹ STEAD, W. T., *The Americanisation of the World*, London, 1902, págs. 5, 65, 81.

antes de 1900. El mismo Stead, respondiendo a la posible objeción de que había ignorado los millones de indios, aseguraba sin vacilar que de allí en adelante sólo contaban los hombres blancos³². Otros reiteraban simplemente la vieja creencia de que las civilizaciones del Este estaban estancadas y eran incapaces de jugar un papel activo. Este viejo dogma fue aceptado por Hegel y después de él por Ranke y Burekhardt, y allí no parecía haber ningún signo de que alguien previera el despertar y la reactivación de los pueblos de Asia y Africa³³. Aquí, sin duda, está la mayor limitación del pronóstico del siglo XIX. Los escritores y pensadores políticos del siglo XIX previeron una parte de la situación presente del mundo con pasmosa claridad, pero fallaron totalmente en anticipar la otra parte. Sin embargo cuanto percibieron hubiera sido bastante notable de haberse tomado nota en el momento oportuno.

(Traducción de Graciela Ibarra de Roncoroni)

³² Ibid., pág. 9.

³³ Cf. SCHULIN, E., *Die weltgeschichtliche Erfassung des Orients bei Hegel und Ranke*, Göttingen, 1958.

**8 ESTUDIOS HISTORICOS
SOBRE LA POBLACION AMERICANA**

PERFIL Y PROYECCIONES DE LA DEMOGRAFIA HISTORICA EN LA ARGENTINA

por

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ y SUSANA TORRADO

El cultivo de la demografía histórica es muy reciente en la Argentina, lo que nada tiene de extraño, pues la propia disciplina es una de las ramas más jóvenes del tronco de las ciencias del hombre.

De los precursores de este género de estudios, permítase-nos citar brevemente a los Trelles¹, Martínez², Latzina³, y Carrasco⁴ del siglo pasado, a cuyas obras seguirá siendo necesario recurrir; en los del presente siglo, aparece ya la preocupación histórica no sólo entre los propios historiadores que han buscado en los documentos del pasado diversas estimaciones de la población (Torre Revello⁵), han tratado de definir la primitiva composición étnica de la población (Rosenblat⁶) o han mostrado el interés de las estadísticas vitales no civiles (Besio Moreno⁷), sino también entre los sociólogos (Germa-

¹ MANUEL RICARDO TRELLES, *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires*, T. I, Buenos Aires, 1859.

² ALBERTO B. MARTÍNEZ, *Buenos Aires, 1580-1855*, Buenos Aires, 1885.

³ FRANCISCO LATZINA, *Censo General de la ciudad de Buenos Aires de 1887*, Buenos Aires, 1889.

⁴ GABRIEL CARRASCO, *Segundo Censo nacional de 10 de mayo de 1895 de la República Argentina*, T. II, Buenos Aires, 1898.

⁵ JOSÉ TORRE REVELLO, *La población de Cuyo a comienzos del Virreynato y a principios de la iniciación del período independiente, 1777 y 1812*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, T. XXIII, Buenos Aires, 1938.

⁶ ANGEL ROSENBLAT, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, 1954.

⁷ BESIO MORENO, *infra*.

ni⁸⁾ y subsidiariamente los geógrafos humanos (Ardissone⁹⁾ a quienes importó rastrear hacia atrás, a mayor o menor distancia, hechos demográficos que entraban en su respectivo campo de observación. Impulsada por dos corrientes, la histórica y la sociológica, la demografía histórica no alcanza empero volumen propio hasta que, al tomar la historia un giro económico-social, acorde con las exigencias teóricas de la época, esta ciencia exige de aquella disciplina esclarecimientos acerca de la morfología bio-social de una época, la estimación de la incidencia de la población sobre la producción y el consumo y, muy particularmente, una definición del papel desempeñado por la población como factor de crecimiento, tema este último que entronca con las preocupaciones de los economistas contemporáneos y que, en el caso particular de la Argentina, resulta de mayor importancia. Aun cuando quede señalado el papel que cabe a la demografía histórica en la investigación de la realidad nacional, esta disciplina no ha alcanzado aun status académico.

En el presente trabajo, relevaremos rápidamente —pues no buscamos hacer un balance exhaustivo, sino indicativo— algunas fuentes principales a las cuales acudir para estudios de este género, a la par que acompañamos la descripción de cierta valoración de las mismas. Intentamos asimismo un balance somero de los resultados alcanzados con mención de los trabajos que, en nuestro conocimiento, se hallan en curso. Por último, propondremos algunas direcciones hacia las cuales estimamos deben dirigirse las próximas investigaciones.

Al reseñar los principales estudios de demografía histórica realizados en el país, distinguimos dos tipos en los que suelen clasificarse las investigaciones demográficas descriptivas de una población: las que se refieren a su estado, morfología o estructura en cada uno de los momentos en que se realizan relevamientos generales de sus principales características y aque-

⁸ GINO GERMANI, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, 1954.

⁹ ROMUALDO ARDISSONE y MARIO F. GRONDONA, *La instalación aborigen en Valle Fértil*, Buenos Aires, 1953.

llas que tratan de determinar sus principales hechos vitales. Ambos aspectos del estudio demográfico —estático el primero, dinámico el segundo— se relacionan íntimamente con la naturaleza de las fuentes con que cuenta el investigador para reconstruir los hechos poblacionales y no sólo no se excluyen mutuamente, sino que, por el contrario, la continuidad de los relevamientos generales y la cabalidad de los registros de hechos vitales permiten la mutua confrontación de resultados y, por lo tanto, el aumento de su precisión y validez.

Todo esto es sin duda sobradamente conocido. No obstante, interesa subrayarlo en este momento porque si, para el estudio actual de una población determinada, semejante control, basado en la congruencia de resultados obtenidos a partir de distinto tipo de material, es de innegable fertilidad, para el historiador o para el sociólogo que se ocupe de problemas de demografía histórica, para los que no cuenta ya la posibilidad de nuevos estudios de campo con los que reforzar la validez de sus observadores, la necesidad de *agotar* el análisis de la totalidad de fuentes existentes se presenta como una ineludible exigencia.

Seguramente, el demógrafo que trabaja sobre la realidad actual, acostumbrado a disponer de datos recolectados con objeto de su ulterior elaboración estadística cuando no para satisfacer un interés teórico y previamente establecido y que, entre sus recursos, cuenta con la facultad de repetir o completar sus observaciones, objetará la calidad de los resultados obtenidos a partir de las fuentes históricas. Convertidas la mayor parte en involuntarios testimonios demográficos, puesto que solieron formarse para cumplir con objetivos muy distintos de los de la disciplina que nos ocupa, fueron por lo demás relevadas por quienes carecían de una mentalidad estadística. Invalidar todo estudio por tales limitaciones sería pueril e infecundo. El historiador, acostumbrado a moverse dentro de semejantes inconvenientes, encuentra preferible forjarse una imagen del pasado, a sabiendas, aproximada, que inhibirse de todo conoci-

miento. Descubre además que el supuesto desorden suele responder a un rigor en el que hay que hacer el esfuerzo de penetrar y que, efectuada la necesaria adecuación metodológica, los documentos expresan muchas veces más de lo que parecía a primera vista. Salvada esta distancia, la actitud crítica en uno y otro caso se asemeja: en uno los requisitos se establecen antes de la recopilación — y por eso el demógrafo puede partir del análisis directo de los datos —, en tanto que, en el otro, la crítica se efectúa después de la recopilación y precede necesariamente al análisis.

De sentido perpendicular a la división anterior, en las páginas siguientes presentamos también un corte temporal nada definitivo, pues la distinción de una época colonial de otra independiente carece de plena significación y, desde un punto de vista estrictamente demográfico, sería preferible reconocer, a la usanza de la escuela francesa (Henry¹⁰), un período estadístico, un período pre-estadístico reciente y un período pre-estadístico remoto a cuyos tres no estaría demás agregar otro que se basara, no ya en fuentes escritas, sino arqueológicas, cuyo aprovechamiento en el Viejo Mundo (Russell¹¹) y en México (escuela de California¹²) ha quedado justificado. Entre nosotros la arqueología demográfica quizá diera resultados en algunas poblaciones calchaquíes o de Humahuaca. Por el carácter preliminar de la preservación de estos problemas conviene aplazar para más adelante la determinación de tales períodos¹³. La búsqueda en archivos y bibliotecas de las fuentes conservadas ha sido en efecto muy breve. No pretendemos, por consiguiente, haber realizado algo más que un sondeo pero de él resulta, sin em-

¹⁰ MICHEL FLEURY y LOUIS HENRY, *Des registres paroissiaux à l'histoire de la population: manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, Paris, 1956.

¹¹ J. C. RUSSELL, *Late Ancient and Medieval Population*, Philadelphia, 1958.

¹² W. BORAH y S. F. COOK, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, Berkeley-Los Angeles, 1963, a título de ejemplo de los muchos libros de esta escuela ya publicados.

¹³ BESIO MORENO, *infra*, págs. 350 y 351, estima que, para Buenos Aires, el último censo, que denomina el pre-estadístico, es el de 1855.

bargo, la existencia de más fuentes que las sospechadas hasta el presente. En nuestra búsqueda, sólo hemos tenido en cuenta, por restricciones obvias, los papeles o volúmenes a la mano del investigador en Buenos Aires, aun cuando no nos quepa duda que los archivos o bibliotecas provinciales o locales (archivos parroquiales, por ejemplo) y del extranjero (Archivo de Indias y Montevideo, en particular) encierran importantes colecciones para la historia de la población. Tal certeza impone la confección de un inventario de las fuentes demográficas conocidas en colaboración con estudiosos locales, con archiveros y con instituciones provinciales y del exterior con vistas a la ulterior publicación de una guía de las mismas. Los limitados adelantos en esta dirección son, hasta hoy, dos: la *Lista provisoria de materiales censales y estadísticos de la Argentina* para la segunda mitad del siglo XIX y XX¹⁴ y la ponencia sobre *Los archivos y la investigación en Historia social y económica*¹⁵, presentada por A. Tanody en la I Reunión Argentina de Historia Social y Económica. En ella, el autor reúne cuantas noticias de orden bibliográfico ha conseguido acerca de la conservación de registros parroquiales en las provincias. Por lo que se refiere a padrones o censos anteriores a 1869, no existe nada análogo a la primera lista.

En el cuadro 1, proponemos una clasificación preliminar de las fuentes relativas a la época colonial que se encuentran en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires o que se conocen por indicaciones de libros o de artículos de revistas. Por ser diversos los motivos por los que se formaron involuntariamente —repetimos— estas colecciones, la clasificación atiende en primer término el origen de las fuentes (administrativo, judicial o religioso), luego la naturaleza de las mismas (padrones, estados, registros parroquiales...) y, a veces, la institución que ordenó su confección (fisco, gobierno, cabildo...). Algunos de estos documentos han sido transcri-

¹⁴ Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 1963.

¹⁵ Córdoba, 1963.

tos e impresos literalmente¹⁶, pero su aprovechamiento no ha pasado de un cotejo de los totales de diversas épocas y regiones.

Debido al tipo de preocupación más usual (datos globales regionales para determinar la distribución en el espacio y la evolución en el tiempo), las fuentes más utilizadas han sido los cuadros generales y las dudosas estimaciones de autores antiguos. Se han dejado de lado, en cambio, las nóminas fiscales que, junto con los libros parroquiales encierran, en lo que concierne a la etapa pre-estadística, los datos de base más aptos para el estudio de la estructura de la población y de los movimientos vitales. Tal estructura apenas se conoce: no hace mucho que Difrieri¹⁷ ha publicado las primeras pirámides de edades de la época colonial, aunque los universos que ha utilizado son harto reducidos; faltan las tasas y, en cuanto a la familia, el reciente trabajo de Rasini¹⁸ permite conocerla algo mejor. Por lo que respecta a los movimientos de natalidad, mortalidad y nupcialidad, apenas se conocen los resúmenes anuales publicados por Besio Moreno y Cervera¹⁹. Los datos de Cervera, sacados de los libros parroquiales de Santa Fe, no han sido elaborados. Sugieren sin embargo ciertas tasas que, como la de ilegitimidad diferencial, era, a título de ejemplo, de 1755 a 1759, del orden de 172 por mil entre los españoles y del 476 por mil entre los naturales, lo que representa un com-

¹⁶ Documentos para la Historia Argentina, Tomo X, Padrones de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires, 1726-1810, Buenos Aires, 1920-1955; T. XI, Territorio y población de la Ciudad de Buenos Aires, 1778, 1919 y T. XII, Territorio y población de la campaña de Buenos Aires (1778). Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires (1806, 1807, 1809 y 1810). Censo de la ciudad y campaña de Montevideo (1780), 1919. RAVIGNANI ha editado aquí pulcramente una documentación muy voluminosa e importante.

¹⁷ Véase nota 1, Cuadro 1.

¹⁸ BEATRIZ RASINI, *La población de Santa María (Catamarca). El censo de 1771*, en el vol. 6 de este mismo ANUARIO, págs. 43 a 57. RASINI ha vuelto a tratar este tema en *Esbozo de la estructura demográfica de la provincia de Jujuy, 1778-1779*, comunicación presentada a las *Jornadas de Historia y economía argentinas en los siglos XVIII y XIX*, 1964, de la que publica una versión ampliada en este mismo número.

¹⁹ MANUEL CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*, I. Santa Fe, 1907.

portamiento que recuerda el de épocas más recientes.

Aun lamentando las lagunas e imperfecciones del registro, los libros parroquiales recogen los datos elementales para la constitución de las series cronológicas. En cuanto a los padrones, de los que se conserva un número abundante y antiguo para las regiones más densas y también de mayor interés económico (Alto Perú y Misiones²⁰), han sido levantados por lo general escrupulosamente y con relativa frecuencia dado el primitivo grado de desarrollo de la sociedad de aquella época. Los padrones más frecuentes son aquellos que registran la población indígena en busca del número de indios de tasa. A lo largo de sus folios se alinean, pues, los nombres de indígenas de más de 18 años y, tras de aquellos, la familia que de ellos depende. En el grupo masculino, figura la edad en todos los casos, por la importancia que tiene para el fisco, en tanto que perdida esta razón en el grupo de mujeres, no siempre aparece consignadas. Por tratarse de una población rural, la falta en general de referencias de orden ocupacional no tiene demasiadas consecuencias.

Para la descripción de las fuentes de la llamada época independiente conviene dividir ésta, a su vez, en dos períodos: el que transcurre desde 1810 hasta mediados de la década de 1850 y el que comienza entonces y se extiende hasta nuestros días. Por lo que se refiere al segundo, hemos citado antes la *Lista provisoria de materiales censales*. Nótese el carácter de provisional que se le asignó en el momento de su aparición, ya que en la actualidad sería ya susceptible de ser enriquecida con nuevos hallazgos.

En realidad, el período 1810-1850 presenta las mayores lagunas respecto de la disponibilidad de fuentes. Esto se explica sin dificultad dadas las condiciones de la vida política nacional durante ese lapso. No obstante, en nuestra opinión, una cuidadosa y concienzuda revisión de los archivos de la época permitiría quizás localizar algunas fuentes que, aunque esca-

²⁰ Véase cuadro 1.

CUADRO Nº 1

CLASIFICACION DE LAS FUENTES DEMOGRAFICAS DEL PERIODO COLONIAL

1. FUENTES ADMINISTRATIVAS

1. *Padrones*: Listas nominales de la población de ambos sexos y todas las edades o de grupos específicos de personas, confeccionadas con un propósito determinado.

1. *Fiscales*: En la época pre-estadística, el propósito fiscal es el motivo más frecuente del recuento de la población. En América, por haber quedado sometida la población indígena a capitación, la Hacienda real exigió con cierta frecuencia el recuento de los indios, cuyas nóminas constituyen hoy fuente principalísima.

Para el Alto Perú, existe en el Archivo General de la Nación (Bs. As.) un fondo muy importante de padrones procedentes de la Contaduría (Salta XIII), que comprende 87 legajos (1, Oruro, 1604-1789; 35, La Paz, 1579-1807; 15, Cochabamba, 1683-1803; 13, La Plata, 1589-1807; 27, Potosí, 1602-1804). Existen además padrones de aquel territorio en diversos legajos de la Sala de Gobierno (Sala IX, 7-7-1; 17-1-4 y 5; 20-4-2; 24-1-2; 25-6-3 y 34-8-3).

Para el territorio argentino, la información es menos rica, exceptuando el caso de las Misiones. De las del Paraná y Uruguay, se conservan los padrones de:

- 1657 Blázquez de Valverde (IX, 18-7-3)
- 1676-77 Ibáñez de Faría (IX, 45-5-10; 18-7-8; 18-8-1; 45-5-11)
- 1735 Vázquez de Agüero (IX, 18-8-2; 8-3 y 3-4).
- 1772 Larrazabal (IX, 18-8-5, 6 y 7)
- 1781 Valiente (padrón parcial en M. Mitre)
- 1782 Padrones por departamentos (IX, 7-9-2)
- 1801 Idem, (IX, 18-2-6).

La expulsión de los jesuitas de Misiones provocó una progresiva disminución del número de habitantes de los pueblos¹ y una menor pulcritud en los recuentos de indios.

Aparecen, en cambio, a fines del siglo XVIII, las revisitas de indios del N.O. que hubo el propósito de efectuar regularmente cada 5 años.

Así, para Catamarca, existen las de 1786 (XIII, 17-2-1), 1791 (id.) y 1806 (XIII, 17-2-2) y, para Jujuy, las de 1786 (XIII, 17-2-1), 1791 (parciales en IX, 30-4-7) y 1806 (XIII, 17-2-2).

2. *Censos generales*: Con fines más generales que el estrictamente fiscal, el único llevado a cabo, el ordenado por el ministro Gálvez en 1777².

¹ Véase HORACIO A. DIFRIERI, *Población indígena y colonial*, cap. I del T. VII de F. DE APARICIO y H. DIFRIERI, *La Argentina. Suma de Geografía*, Buenos Aires, 1961, en particular el histograma de la población de las misiones jesuíticas.

² Del censo de Gálvez se conserva tan sólo algunos padrones, ya pu-

3. *Militares*: Nómina de mozos o de la población en general, para leva de reclutas. Ejemplo: padrón de 1812, Catamarca (IX, 43-10-6).

4. *Políticos*: Nóminas de vecinos para elecciones del Cabildo. Padrón de Montevideo de 1743 (A. G. Indias, Est., 76, caja 1, Leg. 33, Charcas 215).

5. *Profesionales*: Vg. Padrón de sastres, cordoneros, tintoreros y sombreros de Buenos Aires, 1780 (IX, 31-3-6).

2. *Estados generales*: Cuadro general de la población de un territorio.

3. *Anuas numeraciones*: Resúmenes de la población total y de los bautizos, entierros y matrimonios habidos en el año³.

Aun sin tener el mismo carácter, cabe asimilar a ellas las frecuentes revisitas efectuadas a los indios quilmes y alcalianos de 1680, 1681, 1682, 1683, 1685, 1688, 1690 y 1695. (A. G. N., II, 45-5-11).

2. FUENTES JUDICIALES

Padrones mandados levantar por autoridades judiciales con motivo de pleitos, sobre todo acerca de la posesión de encomiendas y de los indios de las mismas⁴.

3. FUENTES RELIGIOSAS

1. *Statua animarum*: Padrón de las almas de cada parroquia, efectuados sobre todo con vistas a la elevación de capillas rurales a la categoría de curatos o para la erección de conventos en determinada comarca⁵.

2. *Estados generales*: Resúmenes de población de alguna jurisdicción religiosa⁶.

blicados. Véase E. RAVIGNANI y, para Jujuy, edición de Ricardo Rojas, *Archivo Capitular de Jujuy*, T. I, Buenos Aires, 1913.

³ Véase J. C. GONZÁLEZ, *Datos estadísticos acerca de la población de Misiones en los años 1802 y 1803*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, T. XXVII, Buenos Aires, 1943, págs. 334-344.

⁴ Véase, por ejemplo, el pleito entre Pedro de Avila y Zárate y Francisco de Abreu y Figueroa por la encomienda y posesión de los indios tafies, solcos y lules, en *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán* (ed. MANUEL LIZONDO BORDA), vol. IV, Tucumán, 1941, págs. 252 y sgs.

⁵ Ejemplo: el padrón religioso de Catamarca de 1771, editado por E. O. ACEVEDO, *Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771*, *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, 1959, págs. 237-340, y parcialmente estudiados por B. RASINI.

⁶ Por ejemplo, padrón de habitantes del obispado de Tucumán, La Plata, 1788, en A. LARROUY, *Documentos para el Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Tolosa, 1927, T. II, págs. 380 a 391.

3. *Estados anuales*: Desconocidos.
4. *Registros parroquiales*: Durante el siglo XVIII, registros separados de españoles y naturales⁷.
 1. Libros de bautismos
 2. Libros de entierros
 3. Libros de matrimonios
 4. Libros de confirmaciones
 5. Papeles de dispensas

4. ESTIMACIONES CONTEMPORANEAS

Por haber tenido a la vista documentos originales o tener los autores conocimiento directo de algunas poblaciones, algunas de estas estimaciones son fidedignas, pero en general han de ser sometidas a una crítica muy rigurosa⁸. A lo sumo sirven para determinar la estructura geográfica de la población.

⁷ Ejemplos de utilización de los datos de los registros parroquiales: N. BESIO MORENO, *Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata. Capital de la Argentina. Estudio crítico de su población, 1536-1936*, Buenos Aires, 1939, y M. CERVERA, *Historia de Santa Fe*, Santa Fe, 1907, págs. 672 a 681. Asimismo, C. GARZÓN MACEDA y J. W. DORFLINGER, *Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba. Contribución a la demografía histórica*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2ª serie, II, n° 3, Córdoba, 1961, págs. 625 a 640.

⁸ Ejemplos en Vázquez de Espinosa o Azara.

sas, establecerían cierto continuidad entre los registros —a menudo excelentes— que datan de la época de la colonia y los que comienzan a publicarse a partir de la organización nacional. Esta última afirmación no debe entenderse como una mera expresión de deseos. Nos permitimos, por el contrario, sostenerla sobre la base de la experiencia recogida durante la recopilación de las fuentes disponibles para la provincia de Buenos Aires con las que hemos construido los Cuadros 2 y 3 de este trabajo. En ellos, presentamos, en efecto, un panorama de las fuentes existentes para el estudio de la evolución demográfica de esa provincia desde la época colonial hasta nuestros días.

Nos interesa subrayar a propósito de este ejemplo —que comentaremos más adelante— el hecho de que, precisamente,

una de las formas de poner en práctica el criterio de trabajo expuesto más arriba —a saber, el de agotar el análisis de la totalidad de las fuentes existentes para validar mutuamente las conclusiones— consiste en realizar, para todas las jurisdicciones políticas del país, relevamientos de datos semejantes a los que se efectúan en los cuadros 2 y 3 para la provincia de Buenos Aires. Contar con un panorama de tal tipo, es decir, completo y exhaustivo, implicaría una enorme economía de esfuerzos puesto que permitiría la selección y planificación de los trabajos e investigaciones a realizarse sobre la base del número y características de las fuentes concretamente disponibles.

Hemos escogido Buenos Aires para nuestro ejemplo, no sólo por razones de comodidad y proximidad sino también por la indudable significación y relevancia histórica de esta provincia en el marco nacional. Nos apresuramos a aclarar que esta recopilación —sobre todo en lo que concierne a las fuentes consignadas en el Cuadro 3— no es, a nuestro entender, totalmente exhaustiva. Se trata solamente del producto de una primera inspección, tampoco definitiva, del Archivo General de la Nación y de las instituciones privadas y públicas que en la Capital Federal guardan registros de este tipo. No incluye, por lo tanto, todo aquello que, eventualmente, podría conservarse en los archivos de la Provincia. Pero, aun con esta limitación, ofrece un panorama suficientemente aproximado de la disponibilidad y periodicidad de la información existente para la reconstrucción de la evolución demográfica de la provincia.

En el Cuadro 2 procuramos establecer la continuidad en la recolección de los datos principales que suelen recogerse en los relevamientos censales. Su confección tuvo como objeto determinar las áreas y las épocas que son susceptibles de lo que hemos llamado *estudio de estructura poblacional*. Las fuentes que menciona son de dos tipos. Por una parte los Padrones Generales de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires, levantados desde el Virreinato hasta los comienzos del período de la organización nacional. Contienen, por lo general, los datos censales

básicos: edad, sexo, estado civil, nacionalidad y ocupación. Algunos de estos Padrones se han perdido, deteriorado o desaparecido del Archivo General de la Nación, donde se encuentran los que hemos revisado. Otros han sido objeto de posterior publicación²¹. No obstante, aun incompletos, poseen el extraordinario valor de ser documentos únicos e irremplazables; valor que se torna tanto más significativo cuando, como en el caso de los Padrones de 1744, 1778 y 1815, los datos personales antes enumerados están dispuestos de tal forma que hacen posible individualizar unidades familiares. Y, dado que para cada unidad familiar se registra la ocupación y medios de propiedad del jefe de familia, no sólo es factible determinar las características estructurales de la población total desde un punto de vista estrictamente demográfico, sino también además explorar su diferenciación según grupos socio-económicos. El amplio caudal informativo que ello permite obtener se hace patente si se tiene presente que para acceder a datos de este tipo relativos al momento actual sería necesario efectuar una encuesta especial con ese objeto ya que ninguna fuente estadística secundaria los proporciona. En este mismo Anuario tendremos oportunidad de apreciar los resultados del análisis de uno de estos padrones²².

No hace falta una descripción detallada respecto del segundo tipo de fuentes utilizadas para confeccionar el Cuadro 2. Está constituido por los cinco censos nacionales, a los que se agregan los relevamientos realizados exclusivamente en la provincia de Buenos Aires (1881- 1890 y 1938). Es preciso, sin embargo, hacer constar una circunstancia con relación a los Censos Nacionales de 1869 y 1895. En el Archivo General de la Nación, se encuentra la totalidad de las cédulas censales en las que se recogiera la información compilada y publicada luego en los respectivos volúmenes de los censos I y II. Son bien conocidas las limitaciones e insuficiencias de las tabulacio-

²¹ Véase nota 16.

²² JOSÉ LUIS MORENO, *La estructura social y demográfica de Buenos Aires en 1778*, infra págs. 151 a 170.

nes en ellos presentadas. Dadas las inmensas posibilidades que han abierto al investigador las técnicas de muestreo y el uso de computadoras electrónicas, la perspectiva de un trabajo aplicando tales técnicas a las mencionadas cédulas censales se perfila como un aporte de excepcional importancia para el estudio de la historia económico-social de nuestro país en el siglo pasado. Hemos revisado esos materiales y apreciado su enorme valor. Nos proponemos en un futuro próximo efectuar una evaluación más cuidadosa a fin de determinar las posibilidades concretas de una reelaboración de ese tipo.

Hasta aquí hemos enumerado las fuentes apropiadas para realizar estudios sobre morfología de la población. Resta describir aquellas otras que permiten reconstruir la dinámica de los hechos vitales básicos de la población de la provincia. El Cuadro 3 resume las fuentes que hemos localizado con tal objeto a partir de 1822, año del que data el primer registro.

La mayor parte de esta información se encuentra dispersa en numerosas publicaciones estadísticas de esporádica aparición, correspondientes a distintos organismos provinciales y nacionales. Buena parte de ella está ya recopilada²³. Este tipo de materiales —nos referimos a los publicados— cubren dos períodos: el primero comprende desde 1822 hasta 1825 y el segundo se inicia en el año 1854 y continúa sin interrupciones —al menos en lo que se refiere a las series básicas: natalidad y mortalidad— hasta nuestros días. Por el contrario, el período 1826-1853 —intermedio entre la primera y segunda época de aparición del Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires, fuente básica para la recopilación de las series en el siglo pasado— no cuenta con datos publicados. Puede intentarse, empero, su reconstrucción utilizando los registros parroquiales que, para numerosos años hemos localizado en el Archivo de la Nación, los duplicados que se encuentran en el Registro Civil, y los que eventualmente pudieran aparecer en una indagación de los archivos de la provincia.

²³ Por encargo de la Asociación Mare Bloch de Buenos Aires.

EVOLUCION DE LOS DATOS RECOGIDOS EN LOS PADRONES Y CENSOS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

TIPO DE DATOS	1744	1778	1815	1836	1838	1854	1869	1881	1890	1895	1914	1938	1947	1960
1 — Características personales														
— Sexo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
— Edad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
— Estado Civil	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
— Nacionalidad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
— Lugar de nacimiento							*	*	*	*	*	*	*	*
2. — Educación														
— Alfabetismo							*	*	*	*	*	*	*	*
— Asistencia escolar							*	*	*	*	*	*	*	*
3 — Datos relativos a la unidad familiar														
— Tamaño de la familia	*	*	*				*	*				*	*	*
— Relación con el jefe	*	*	*				*	*				*	*	*
4 — Fecundidad														
— N° de hijos tenidos por mujeres casadas									*	*	*	*	*	*
5 — Legitimidad														
— Hijos legítimos e ilegítimos.							*	*						
6 — Características económicas														
— Población económicamente activa.							*	*	*	*	*	*	*	*
— Ocupación, profesión u oficio.	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*
— Rama de actividad económica.							*	*	*	*	*	*	*	*
— Posición en la ocupación.							*	*	*	*	*	*	*	*
— Propiedad.	*	*	*				*	*	*	*	*	*	*	*
7 — Distribución ecológica														
— Población rural y urbana							*	*	*	*	*	*	*	*
— Importancia demográfica de las localidades.							*	*	*	*	*	*	*	*

FUENTES DEL CUADRO N° 2

- 1744 — Padrón de la Ciudad y la Campaña de Buenos Aires.
 1778 — Padrón de la Ciudad y la Campaña de Buenos Aires.
 1815 — Padrón de la Campaña de Buenos Aires.
 1836 — Padrón de la Ciudad y la Campaña, Provincia de Buenos Aires.
 1854 — *Censo de la Ciudad y Campaña de la Provincia de Buenos Aires* — Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires, 1854.
 1869 — *I Censo Nacional*.
 1881 — *Censo General demográfico, agrícola, industrial y comercial de la Provincia de Buenos Aires*.
 1890 — *Censo de la Provincia de Buenos Aires*.
 1895 — *II Censo Nacional*.
 1914 — *III Censo Nacional*.
 1938 — *Censo General de la Provincia de Buenos Aires*.
 1947 — *IV Censo Nacional* y Cuadros inéditos en la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda.
 1960 — *V Censo Nacional, Resultados provisionales*, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda.

Conviene detenerse un momento en la descripción de estos registros. Los sucesivos estados del movimiento general de la población continen la información que —semanal o mensual— enviaban los curas párrocos de la campaña al gobierno provincial consignando los bautismos, defunciones y matrimonios ocurridos entre su feligresía. Por lo general estos datos se remitían volcados en planillas tabuladas e impresas con ese propósito, cuya disposición y riqueza informativa ofrece excelentes posibilidades de manipulación. Veamos un ejemplo: en 1828 —año del que se posee prácticamente la totalidad de las planillas de cada parroquia de la campaña— el registro de cada bautismo aparece cruzado por color; el de cada matrimonio, por edad, color, nacionalidad de los contrayentes y profesión del hombre; el de cada defunción, por sexo, edad, estado civil, color y nacionalidad.

De ambas clases de fuentes hemos seleccionado para confeccionar el Cuadro 3 aquel tipo de información que revisiera importancia tanto desde un punto de vista demográfico como económico-social y, a la vez, ofreciera una aceptable continuidad.

Haremos un breve comentario para poner de relieve el interés que revisten cada una de estas series.

- a) *Número anual de nacimientos*
- b) *Número anual de defunciones*
- c) *Número anual de matrimonios*

La reconstrucción de estos tres índices básicos constituye, obviamente, el primer objetivo de cualquier investigación demográfica. Su importancia no se limita al hecho de ser imprescindibles para todo estudio poblacional sino que también pueden utilizarse como indicadores sociológicos e incluso económicos del nivel de desarrollo de una estructura social. Para cada una de estas tres series el Cuadro 3 hace referencia a los números totales anuales sin ningún tipo de especificación. Sin embargo, en ciertos años es posible enriquecer esta información con algunos cruces significativos. Ya hemos hecho referencia a la forma en que viene consignada en los documentos parroquiales. Agreguemos que, por ejemplo, en el caso de los nacimientos, durante un período de aproximadamente treinta años a partir de 1860, puede establecerse su número de acuerdo con las principales combinaciones de nacionalidad de ambos padres, juntamente con la condición de legítimo e ilegítimo del infante. Estos datos representan un excelente material, pues, para quien se interesa por un comportamiento significativo desde el punto de vista sociológico, en diferentes grupos étnicos. Su falta de continuidad desalienta, por cierto, cualquier intento de utilización en trabajos de largo alcance. En nuestra opinión, sin embargo, pueden rendir óptimos resultados como base de monografías que, aunque parciales, permitan la inferencia de hipótesis que arrojen luz sobre áreas que al presente están virtualmente inexploradas. Las mismas consideraciones se extienden para el número anual de defunciones, que en varios años aparece cruzado por nacionalidad y para el número anual de matrimonios, para el que frecuentemente se consigna la nacionalidad y ocupación de ambos cónyuges.

- d) *Número anual de nacimientos legítimos e ilegítimos*

La posibilidad de obtener esta serie con la continuidad que se indica en el cuadro 3 nos parece de particular interés como una forma indirecta de aproximarse a la determinación de la magnitud de las uniones consensuales y para cualquier estudio sobre evolución de la estructura familiar.

- e) *Mortalidad por grupos de edades*

La tasa de mortalidad infantil (relación anual entre las muertes de menores de un año y el número total de nacidos vivos) constituye uno de los índices demográficos de mayor utilización como indicador del nivel de vida de una población. La posibilidad de obtener tal índice con un mínimo de confiabilidad no sobrepasa, en el caso de la provincia de Buenos Aires, la última década del siglo pasado. Sin embargo, nos parece que el hecho de contar para períodos más lejanos con las cifras de la mortalidad general discriminada por edades puede utilizarse como aceptable aproximación a un problema —el del crecido volumen de la mortalidad en los primeros años de vida— del que existen innumerables referencias en los documentos de la época (por ejemplo, en los informes de los curas párrocos que acompañan a las planillas resúmenes de defunciones).

- f) *Número anual de defunciones por causa de deceso*

Esta relación, como la anterior, es considerada como un adecuado indicador del nivel de vida. La estrecha correspondencia observada entre la disminución de la mortalidad general y la proveniente de enfermedades infecciosas y parasitarias lo torna, además, utilizable como una aceptable aproximación en el estudio de las tendencias de la primera de las tasas mencionadas. En la provincia de Buenos Aires, desde fines del siglo pasado, es posible además recopilar esta información dis-

CUADRO N° 3
SERIES DEMOGRAFICAS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

COLUMNAS: A—Número anual de nacimientos
B—Número anual de defunciones
C—Número anual de matrimonios
D—Número anual de nacimientos legítimos e ilegítimos
E—Mortalidad por grupos de edades
F—Número anual de defunciones por causa de deceso
G—Matrimonios por edad de los contrayentes

Años	A	B	C	D	E	F	G
1822	*(1)(a)	*(1)	*(1)				
1823	*(1)(a)	*(1)	*(1)				
1824	*(1)(a)	*(1)	*(1)				
1825	*(1)(a)	*(1)	*(1)				
1826							
1827	*(11)(a)	*(11)	*(11)		*(11)		*(11)
1828	*(12)(a)	*(12)	*(12)		*(12)		*(12)
1829	*(2)(a)	*(2)	*(2)				
1830	*(2)(a)	*(2)	*(2)				
1831	*(2)(a)	*(2)	*(2)				
1832							
1833							
1834							
1835							
1836							
1837	*(3)(a)	*(9)	*(3)		*(9)		*(3)
1838		*(3)			*(3)		
1839	*(3)(b)(a)	*(3)(b)	*(3)(b)		*(3)(b)		*(3)(b)
1840	*(4)(a)	*(4)			*(4)		*(4)
1841							
1842							
1843	*(3)(a)(b)	*(3)(b)	*(3)(b)		*(3)(b)		*(3)(b)

Años	A	B	C	D	E	F	G
1844	*(3)(a)(b)	*(3)(b)	*(3)(b)		*(3)(b)		*(3)(b)
1845							
1846	*(3)(a)(b)	*(3)(b)	*(3)(b)		*(3)(b)		*(3)(b)
1847							
1848							
1849							
1850							
1851							
1852							
1853							
1854							
1855	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1856	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1857	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1858	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1859	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1860	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1861	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1862	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1863	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1864	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1865	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1866	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1867	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1868	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1869	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1870	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1871	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1872	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1873	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1874	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1875	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1876	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)
1877	*(5)(a)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)	*(5)

Años	A	B	C	D	E	E	G
1878	* (5) (a)	*	(5)	*	(5)	*	(5)
1879	* (5) (a)	*	(5)	*	(5)	*	(5)
1880	* (5) (a)	*	(5)	*	(5)	*	(5)
1881	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1882	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1883	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1884	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1885	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1886	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1887	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1888	* (6) (a)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1889	* (5)	*	(6)	*	(6)	*	(6)
1890	* (7)	*	(7)	*	(6)	*	(6)
1891	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1892	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1893	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1894	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1895	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1896	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1897	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1898	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1899	* (7)	*	(7)	*	(7)	*	(7)
1900	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1901	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1902	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1903	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1904	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1905	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1906	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1907	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1908	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1909	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1910	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1911	* (8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)

<i>Años</i>	A	B	C	D	E	E	E	G
1912	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1913	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1914	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1915	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1916	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1917	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1918	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1919	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1920	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1921	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1922	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1923	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1924	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1925	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1926	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1927	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1928	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1929	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1930	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1931	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1932	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1933	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1934	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1935	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1936	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1937	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1938	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1939	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1940	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1941	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1942	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1943	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1944	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)
1945	*	(8)	*	(8)	*	(8)	*	(8)

Años	A	B	C	D	E	F	G
1946	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1947	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1948	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1949	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1950	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1951	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1952	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1953	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1954	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1955	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1956	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1957	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)
1958	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)	*(8)

- 1) *Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires*, N° 1, 1822 (Ira. Epoca).
 - 2) *Censo General de población de la Provincia de Buenos Aires*, 1811.
 - 3) *Movimiento Demográfico*, Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.), X-23-4-5.
 - 4) *Registros Parroquiales*, Comisaría de Campaña, 1840 A.G.N. X-17-2-7.
 - 5) *Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires*, 2da. Epoca, Años 1854 a 1880. Un volumen anual.
 - 6) *Anuario Estadístico de la República Argentina*, Años 1881 a 1888, Un volumen anual.
 - 7) *Boletín Demográfico Argentino*, Publicación de la Oficina Demográfica Nacional, Ministerio del Interior, Año I, Tomo I, 1899.
 - 8) Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, *Boletín Mensual*. Desde N° 1, Años: Agosto, 1900 hasta Diciembre, 1958.
 - 9) Defunciones y Matrimonios en Buenos Aires, A.G.N., X-16-107.
 - 10) Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria Demográfica*, 1895.
 - 11) Estados Parroquiales, 1827, A.G.N. X-22-82.
 - 12) Registros Parroquiales de la Ciudad y Campaña, Policía, 1828, A.G.N., X-32-8-5.
- a) Corresponde a N° anual de bautismos.
b) Faltan algunos partidos.

criminada por grupos de edades bastante minuciosos, sobre todo en lo relativo a las edades infantiles (menores de un mes a seis años). Este constituye otro excelente ejemplo de la utilidad que podría prestar un trabajo monográfico que, aunque efectuado en un área geográfica limitada, acercara al conocimiento de la evolución de las condiciones sanitarias de la población.

g) *Matrimonios por edad de los contrayentes*

Esta serie, para la que en forma aislada podría no justificarse su recopilación, en complementación con las series de natalidad y nupcialidad y el análisis de la estructura familiar a través de censos y padrones, puede rendir buenos resultados en el estudio de la evolución de las pautas sociales que regulan los cambios en la composición familiar.

Preciso es aclarar, con respecto al conjunto de estas series de números absolutos, que para su transformación en las tasas o relaciones correspondientes, es imprescindible todavía efectuar el cálculo de la población de base. Los Registros estadísticos de la provincia de Buenos Aires generalmente proporcionan la estimación anual de su población. No obstante, sería necesario confrontar estas estimaciones —y las que aparecen en otras fuentes— con los cálculos que pueden realizarse tomando como base los recuentos de población efectuados en las fechas que indica el Cuadro 2.

Esta descripción concerniente a las posibilidades de estudios de demografía retrospectiva en la provincia de Buenos Aires debe considerarse como un comentario limitado e incompleto de las fértiles perspectivas que podría abrir un aprovechamiento integral de los datos disponibles. Conviene recalcar aquí que somos plenamente conscientes de que su utilización debe estar precedida de una crítica en profundidad sobre su exactitud y cabalidad, complementada luego —a fin de señalar las posibilidades de estudios comparativos— con un procedimiento semejante para las otras jurisdicciones provin-

ciales. Nuestra experiencia directa de algunas de esas fuentes nos indica, sin embargo, que bien vale intentar el esfuerzo..

Para finalizar querríamos hacer una referencia somera acerca de los estudios que, según el alcance de nuestros conocimientos, se están realizando actualmente sobre demografía de los siglos XVIII y XIX. Con relación a ello permítasenos señalar un problema que en nuestra opinión perjudica seriamente las tareas de investigación en nuestro medio. Nos referimos a la falta de comunicación sobre proyectos y trabajos en curso entre investigadores pertenecientes a distintas instituciones o localidades geográficas. La falta de planificación que está en la base de esta dificultad y el riesgo cierto de superponer esfuerzos y recursos debiera invitarnos a reflexionar sobre las formas de esclarecer y resolver el problema.

De los estudios en curso o de reciente aparición, hemos mencionado antes algunos de ellos: la recopilación de materiales estadísticos para el estudio del desarrollo económico-social de la República Argentina, que incluye todo tipo de fuentes, entre ellas, las demográficas (Asociación Marc Bloch), la evolución de la estructura demográfica-social de la provincia de Buenos Aires, a través de los padrones de Ciudad y campaña (Moreno); y la recopilación de series estadísticas para el estudio del impacto de la inmigración masiva en la Argentina²⁴. A estos conviene agregar, fuera de Buenos Aires, los análisis de los censos de Córdoba de 1813²⁵, el parcial de Catamarca de 1812²⁶ y el de Corrientes de 1814 y 1820²⁷, así

²⁴ Investigación de la Cátedra de Historia Social y del Instituto de Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

²⁵ De próxima conclusión. Su director, profesor Ceferino Garzón Maceda, ha dado cuenta del curso de su realización en *Ensayo de aplicación de medios mecánicos modernos de elaboración estadística para un análisis demográfico del empadronamiento del año 1813, realizado en Córdoba*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2ª serie, II, Córdoba, 1961, págs. 755 a 759.

²⁶ DANTE RUGGERONI, *La población de Santa María (Catamarca), El padrón militar de 1812*, en el vol. 6 de este mismo ANUARIO, Rosario, 1962-1963, págs. 59 a 109.

²⁷ ERNESTO J. A. MAEDER, *Demografía y potencial humano de Corrientes. El censo provincial de 1814*, en *Nordeste*, 5, Resistencia, 1963, y *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820*, en *Trabajos y Comunicaciones*, 12, La Plata, 1964.

como, para el período colonial el padrón de Jujuy de 1778 (Rassini), y los de indios de 1786, 1791 y 1807 del Noroeste²⁸. Por lo que respecta a series cronológicas la única en curso es la de los libros parroquiales de Santa María, Catamarca en este Instituto de Investigaciones Históricas²⁹.

Restaría, por último, unas breves palabras que sirvieran de introducción a la discusión de un tema que, en nuestra opinión, debiera ser objeto de preferente atención en esta jornada: el de los criterios utilizables para fijar prioridades a las investigaciones futuras.

En lo que se refiere al período colonial el criterio es casi obvio, pues se necesitan la mayor parte de los estudios de base, según quedó dicho. El problema no se plantea como selección entre alternativas, sino como impulso en todas las direcciones. Con todo estableceremos cierto orden de prelación:

—problemas que hacen a la estructura demográfica (natalidad, mortalidad, nupcialidad, fecundidad, mortalidad infantil, distribución por edades...), mediante la conjunción de datos que proporcionan los padrones con las estadísticas vitales;

—aquellos relativos, en especial, a la dinámica de la población indígena (descenso de la población indígena en el siglo XVII, tal como lo ejemplifica Difrieri con el caso de San-

²⁸ A cargo de un equipo del Instituto de Investigaciones Históricas de Rosario compuesto por B. Rassini (Jujuy), S. Bearzotti y M. Bonaudo (Salta) y E. González (Catamarca), quienes presentarán sus conclusiones a las I Jornadas de la Asociación Argentina de Historia Social y Económica, a celebrarse en agosto de 1966.

²⁹ Véase *Estudio sobre la demografía histórica del Valle de Santa María (Catamarca). Reseña de la investigación*, en *Universidad*, 62, Santa Fe, 1964, págs. 93 a 105. OFELIA CASAÑAS ha brindado aspectos parciales en *La población de Santa María (Catamarca). Las epidemias de 1882-1889*, en el vol. 6 de este ANUARIO, repetidamente citado, págs. 111-118, y en el informe por ella presentado al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires. D. RUGGERONI presentará a las Jornadas indicadas una comunicación sobre los movimientos vitales de Rosario de 1815 a 1870. Por lo demás, el I. I. H. de Rosario efectuará en 1966 una encuesta postal sobre existencias de libros parroquiales en la Argentina para determinar la relevancia de los casos a tratar en el futuro.

tiago del Estero, y envejecimiento de la misma) así como también los fenómenos migratorios;

—aquellos que se refieren a la estructura étnica y socio-profesional, que en tantas ocasiones se entrecruzan;

—los factores que influyen en la coyuntura demográfica³⁰.

Por lo que respecta a la elección de tales criterios para la época independiente, a nuestro modo de ver ello exigiría una tarea de planificación no sólo dentro del área de los estudios de demografía retrospectiva, sino también entre ésta y las restantes áreas significativas de la investigación histórica, enderezado el conjunto hacia el siguiente objetivo: la recolección al nivel provincial de todos los materiales de estadística demográfica que, al complementar los indicadores de tipo económico-social permitan establecer ciertas tipologías regionales de evolución histórico-social. Se evitaría de esta manera la disparidad en la regionalización de nuestras provincias que se encuentra, a menudo, en estudios históricos concentrados en áreas o dimensiones alternativas de la estructura social. Establecidas de esta manera áreas regionales podrían relacionarse estas últimas con la situación demográfica de la época colonial en la que tienen su origen. Quedaría establecida así la continuidad entre dos etapas que nos hemos visto obligados a analizar por separado.

³⁰ BESIO MORENO ha proporcionado ejemplos muy ilustrativos en los análisis de la gran mortalidad de 1652 y de la epidemia de 1742 en Buenos Aires. La de 1652 es una típica crisis demográfica con un aumento de un 300 % de la mortalidad y una caída de la natalidad a la mitad.

LA FUNCION DE LA FAMILIA EN LA HISTORIA SOCIAL HISPANOAMERICANA COLONIAL

por

ELDA R. GONZÁLEZ Y ROLANDO MELLAFE

La evolución de cualquiera realidad histórica perdurable durante siglos está sujeta en América a ciertas distorsiones, que son productos únicos y especiales de la propia evolución del continente. Algunas de estas realidades, como la tenencia de la tierra, las técnicas de cultivos agrícolas, la mano de obra, las formas de gobierno o de repartición del poder, la estructura de la familia, entre otras, parecen profunda y constantemente afectadas por fuerzas sucesivamente destructivas y conformativas.

No es necesario pensar mucho para que nos acudan a la mente algunos de estos procesos distorsionadores, fundamento de los fenómenos de cambio. Uno sería por ejemplo, la confrontación de dos culturas absolutamente distintas, una autóctona americana y otra europea, una en relación de conquista y dependencia con la otra. Las necesidades de dominio permanente de una minoría invasora étnica y culturalmente disforme— sobre una mayoría autóctona y la adopción de elementos culturales nuevos por ambas partes, sería otro ejemplo.

Resulta especialmente importante estudiar los temas afectados más vivamente por los procesos de cambio en la historia de América. Tal estudio nos ubica en lo más sensible, por decirlo así, de la evolución histórica y nos proporciona la oportunidad de contar con factores de relación entre los hechos mayormente distantes y aparentemente inconexos. Para

ilustrar este aserto hemos escogido uno de los más complejos: la familia.

Uno de los grandes problemas metodológicos de la historia social es encontrar una técnica adecuada a la observación minuciosa de la naturaleza y forma de los cambios producidos en la sociedad indígena por la conquista y por el asentamiento permanente de los europeos en el Nuevo Mundo. En una primera búsqueda de un acercamiento técnico adecuado a la realidad social histórica, podríamos aislar tres sistemas de estructuras que, aunque no abarcan todo el ámbito de las relaciones humanas, a nuestro juicio nos acercan a explicaciones lógicas y nos permiten movernos de uno a otro fenómeno sin romper el cuadro histórico. Estas son: la estructura del poder, la de clases o estratos sociales y la estructura nuclear, dentro de la cual es parte fundamental la familia.

Es importante destacar que todas las posibilidades de un cuadro o de una evolución social caben en estas estructuras. Cada una de ellas es un amplísimo tema, pero al mismo tiempo es un nivel de investigación que, según el caso nos acercará de preferencia a alguna zona específica de la sociedad. Además, los elementos constitutivos fundamentales de cada una de ellas están presentes simultáneamente en las otras. Así, si las imaginamos en un cierto orden de relación, digamos por ejemplo, sobre todas, la estructura del poder, bajo ella la de clases y en la base la nuclear y la familia, resultará que cualquier proceso de cambio se moverá sucesivamente de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. En otras palabras, cualquier cambio notorio en el sistema del poder trastornará a los diferentes estratos sociales y llegará a modificar a la familia y a sus expresiones anexas. Viceversa, las perturbaciones importantes en la estructura nuclear: familia, sistema matrimonial, de parentesco o de relaciones individuales en general, afectará a las clases sociales y obligará a ciertos tipos de modificaciones en la estructura del poder. Examinemos la presencia de la familia en cada estructura.

La estructura del poder a partir de la conquista española, podría identificarse con todo el grupo invasor que se sobrepone sobre las otras dos en una relación de dominio. Inmediatamente después de la conquista, esta estructura del poder no podría decirse que esté estrictamente formada por españoles, aunque su parte sustancial fuera de europeos, porque la hueste que hizo la conquista estuvo formada además por indios aliados y por negros; y porque en el caso de los grandes imperios o en el de sociedades aborígenes relativamente complejas, después del encuentro bélico inicial, se produjo una alianza de dominio entre el grupo conquistador y la estructura del poder autóctona. Habría sido imposible para los conquistadores manejar a la enorme masa de la población aborígen americana, sin la adhesión de muchos de los representantes de las noblezas locales (mandones, caciques y grupos intermedios), y de las noblezas imperiales o provinciales (Incas y familias de orejones en el Perú, por ejemplo).

Las relaciones entre esta primera estructura del poder y la familia son estrechísimas. La explicación es obvia. En la operación de captura del poder por parte del grupo invasor y en la entrega o coparticipación de él por parte de los vencidos, se empleó la entrega de mujeres¹, la adopción de formas católicas del matrimonio y la perpetuación de un nuevo tipo de familia occidental, como muestra de adhesión al grupo invasor. En este proceso hay involucrada una rápida aculturación por parte de los grupos superiores indígenas, cuya magnitud podría ser considerada aproximadamente en un 10 % del total de la población autóctona.

Veamos algunos hechos particulares de tal proceso. Aunque el concubinato con muchas indias fue el status más común de los primeros conquistadores, muchos de ellos contraen legítimamente matrimonio con hijas de caciques o indias co-

¹ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Editorial Pedro Robredo, 1944, 3 vols., Cap. LI, pág. 201.

munes (también a veces con mestizas y negras esclavas²). En muchos de ellos es claro el deseo de formar un hogar y de asentarse en las nuevas tierras, dejando un linaje reconocido por la ley y sancionado por la costumbre española de descendencia bilateral. En estos años, algunos funcionarios reales advirtieron a la corona española, que estos matrimonios, que formaban una descendencia mestiza españolizada, hacían que parte de los bienes acumulados por la conquista: tierras, encomiendas, etc., pasaran a través de las leyes vigentes de la herencia, a la posesión de indias, negras y mestizos después de la muerte del conquistador³.

Otras veces, la intervención de los primeros grandes conquistadores y gobernantes para promover matrimonios entre españoles e indias tiene un claro sentido político. Los casos en México y Perú son innumerables. Recordamos ahora el matrimonio de doña Beatriz Clara Coya, descendiente directa del Inca, con don Martín García Oñez de Loyola, el sobrino de San Ignacio de Loyola, que fuera gobernador de Chile a fines del siglo XVI. El virrey Francisco de Toledo, verdadero inspirador de este matrimonio, esperaba que con él no se volverían a repetir los alzamientos de la rama de la familia imperial incásica, que había mantenido la resistencia desde el exilio⁴.

Por su parte, la nobleza indígena hasta el nivel del ca-

² TRUJILLO, Diego de, *Relación del Descubrimiento del Reyno del Perú*, Ed. Prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1948, pág. 98.

³ MENA, Cristóbal de, *La conquista del Perú en Las Relaciones primitivas de la Conquista del Perú*, n° 2, Raúl Porras Barrenechea, París, 1937, pág. 81.

⁴ Muchos ejemplos pueden encontrarse en THAYER OJEDA, Tomás, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años 1540 y 1565, con datos estadísticos, biográficos, étnicos y demográficos*, 3 vols., Sgo. de Chile, 1939-1941. THAYER OJEDA, Tomás, y LARRAIN, Carlos J., *Valdivia y sus compañeros*, Santiago, 1950.

⁵ MELLAFE, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y Rutas. Estudios de Historia económica americana. Trabajo y Salario en el período colonial*, n° 2, Santiago de Chile, 1959, pág. 112.

cique de pequeñas comunidades tiende a escoger mujer legítima entre las mestizas españolizadas. Si se estudian los nombres de estos caciques se descubrirá que a la segunda o tercera generación, después de la conquista, tienen apellidos españoles adquiridos por línea materna generalmente. Cuestión que, entre otras cosas, va a tener posteriormente relación con el problema de las tierras de los indios y la formación de latifundios, pues los descendientes de tales matrimonios pretendían tener derechos sobre tierras que antiguamente distribuía el cacique entre las comunidades, pero que realmente eran de toda la comunidad⁵.

La política social de la corona española fue desde un comienzo favorable a este tipo de uniones y de adopción de patrones culturales occidentales por parte de los personajes importantes de la población indígena. A los más superiores se les dio tierra, encomiendas, derechos a usar armas y caballos, títulos de *Don* y a veces pensiones extraordinarias en dinero. La creación de escuelas para hijos de caciques, en México y Perú, fue otro aspecto de esta política de atracción y de premio por su colaboración y rápida amestización⁶.

El estudio de la segunda estructura propuesta por nosotros, la estructura de clases o de estratos sociales, nos acerca a la comprensión de otros aspectos, no sólo de la familia, sino de toda la evolución social de la colonia. No vamos a referirnos acá al origen de las diferentes clases o *castas* como se las llamó en la época colonial, pero será necesario señalar algunos rasgos. Desde los años de la actuación de Colón comenzaron a intervenir en el Nuevo Mundo diferentes grupos

⁵ MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima, 1933, tomo VII, pág. 109.

KUBLER, George Alexander, *The Neo-Inca State (1537-1572)*, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXVII, n° 2, mayo, 1947.

⁶ Este hecho resulta evidente al examinar, en general, los expedientes de litigios sobre tierras de los países andinos. Véase, por ejemplo, el *Índice del Archivo Nacional del Perú, Sección Instrumentos de Dominio*, en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomos I, II y III, Lima 1924-25.

sociales que, legal o ilegalmente, se mezclaron profusamente; como la conquista de América se hizo a lo largo de prácticamente un siglo, resulta que aproximadamente desde 1530 comenzaron a actuar en ella no sólo los diferentes grupos étnicos primarios, sino también los primeros productos del cruzamiento de ellos.

La corona española, a pesar del marcado carácter casuístico de su legislación y de su constante preocupación por mantener una política social realista y acorde a sus principios morales y religiosos, tardó muchos años en dar un status jurídico preciso a los nuevos grupos mestizos emergentes. Estudiando esta legislación de carácter social resulta claro que su intención fue crear en América una típica familia católica occidental, consagrada bajo un matrimonio católico y perpetuada bajo estas mismas leyes. Si agregamos a esto una concepción política absolutista, que en América también fue señorial y con reminiscencias clásicas respecto a sus nuevos súbditos, los indios, concluiremos en que su ideal era que los diferentes grupos étnicos no se mezclaran y que formaran, como se decía en el siglo XVI *una república* (quiere decir un estrato social con funciones específicas) *de indios, otra de negros y otra de españoles* y que cada una de ellas tuviera una función social y económica más o menos distinta y clara.

Dadas las técnicas de control social de la época, la única manera de conseguir esta ordenación de la sociedad era enseñar los principios católicos, hacerlos cumplir hasta por medios violentos, y legislar sobre el matrimonio. El ideal del matrimonio desde este punto de vista sería pues, que los blancos se casaran con blancas, los indios con indias y los negros con negras. Esto desde luego no fue posible; los españoles por ejemplo tienden a casarse en el siglo XVI con indias y negras, en el siguiente con mestizas de indios, negros y españoles; y en el siglo XVIII casi exclusivamente con euromestizas; esto es con criollas y mestizas predominantemente blancas⁷.

⁷ ROWE, John, *The Incas Under Spanish Colonial Institutions* en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVII, n° 2, mayo, 1957, págs. 156-157.

Durante el lapso que dura la conquista se pudo mantener con algún éxito esta política social, con la excepción ya expresada sobre la nobleza indígena y sobre muchos esclavos negros que actuaron como conquistadores y que una actitud de premio o recompensa sobre sus servicios obligó a hacerles una serie de concesiones⁸. Pero al final del siglo XVI y especialmente en las zonas urbanas y de alta densidad de población se nota ya una complicada nomenclatura de castas y de estratos sociales, además de que en muchas zonas el intento de imponer las tradiciones culturales españolas sobre la familia y el matrimonio no había tenido éxito. En algunos grupos de labradores indígenas de la sierra peruana por ejemplo, por por los años de 1570, un tipo de familia poligámica extensiva parece ser más frecuente que antes de la conquista, cosa que no estaba precisamente dentro de los cánones permitidos oficialmente⁹.

Ante este resultado inesperado la corona española adopta dos series distintas de medidas: a) Aumenta la presión del control social en todas sus formas y aspectos, pero especialmente sobre el grupo blanco, que es el que ostenta el poder y se espera que su influencia enseñe a los estratos dependientes de él. Estos son los años en que la Inquisición toma gran importancia como organismo vigilante de las normas sociales; es la época en que comienzan a hacerse concilios americanos, en que se discuten costumbres, etc. b) Se adaptan una serie de medidas de discriminación social, de acuerdo con categorías o diferentes estratos sociales, normas que a veces tienen al mismo tiempo un contenido étnico. Se configura al grupo minoritario de origen europeo como un grupo claramente superior, que posee derechos, costumbres, alternati-

⁸ AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra de México 1519-1810*, Ed. Fuente Cultural, México, 1946.

MELLAFE, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1964, Cap. V: Esclavitud y Sociedad.

⁹ MELLAFE, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile*, ya citado.

vas y hasta obligaciones distintas a los otros estratos¹⁰.

Esto tiene importancia para la constitución familiar y el matrimonio, pues las desviaciones de las normas tradicionales con respecto a ello serán más castigadas por la sociedad y por la ley si son realizadas por el grupo superior que por las demás clases sociales. En cambio, las uniones ilegítimas, los rasgos poligámicos, etc., perpetrados por los grupos sociales inferiores, aunque también son censurados y castigados, se consideran al mismo tiempo como comportamientos más o menos normales de tales grupos socialmente inferiores e *impuros*. Incluso la tendencia católica occidental de considerar la familia monogámica, constituida después de un matrimonio legalizado por el rito católico, no sólo como un estado normal de cada individuo y sociedad, sino también obligatorio, tiende a ser exceptuada para otros grupos de la sociedad colonial como los esclavos y muchos indios dedicados al trabajo de obrajes, de cultivos semitropicales y laboreo minero, para los cuales este tipo de familia y matrimonio suele ser considerado negativo respecto al pleno usufructo de su mano de obra.

Hay muchos ejemplos comprobatorios de lo dicho anteriormente. Recordemos entre otros, un curioso incidente ocurrido cerca de Maracaibo por el año de 1768, en que el capitán Pedro José Sánchez eleva una petición al virrey de Nueva Granada, Pedro Mécía de la Cerda, en el sentido de que se le entreguen las mujeres jóvenes capturadas entre los indios cocinas para casarlas con los indios solteros de las mismas tribus que estaban asentados en las fortificaciones a su cargo. A pesar de que los misioneros capuchinos estaban de acuerdo en efectuar tales matrimonios, las autoridades no lo habían consentido pues las *chinas* ya habían sido absorbidas por las necesidades de mano de obra femenina de casas y haciendas¹¹.

¹⁰ ORTIZ DE ZUÑIGA, Iñigo, *Visita hecha por mandato de Su Magestad... 1564*, en *Revista del Archivo N. del Perú*, Lima, 1920 a 1921.

¹¹ Muchas de estas disposiciones las ha recogido Richard KONETZKE

Con estos antecedentes podemos concluir que fue más fácil para las clases inferiores de la sociedad, durante la segunda mitad de los siglos coloniales, desarrollar las formas familiares que más convenían a sus necesidades y marginarse de las tradiciones hispánicas al respecto. La familia de estos estratos está, por otra parte, más expuesta a las presiones del medio económico y del grupo dominante, así como de otros fenómenos generadores de cambios, como una fuente de migración y reubicación de poblaciones.

La determinación de la magnitud de los estratos sociales, cuya suma nos daría la población total, vincula el estudio de las estructuras de clases con los fenómenos demográficos, de vital importancia para comprender la evolución de la familia. Desde este punto de vista el fenómeno fundamental es una rápida desaparición de gran parte de la población indígena, extinción que, según la región de América, fluctúa entre un 50 y un 90 % de la población total.

Por motivos biológicos, demográficos y hasta psicológicos, el descenso de la población indígena fue más drástico entre los hombres que entre las mujeres. Esto produce en diferentes lugares de América y por lapsos prolongados, un exceso relativo de población femenina que será repartida desigualmente entre los diferentes estratos sociales, provocando o ayudando a la aparición de nuevos fenómenos en la estructura familiar, del matrimonio y de la descendencia.

En líneas generales, el exceso de mujeres se reparte entre los hombres que ostentan el poder local o que están allegados a él: encomenderos, administradores españoles y mestizos, caciques y mandones, que obtienen entre tres y seis mujeres indias cada uno. Los caciques, piedra angular de la nueva estratificación, hacen descansar parte de su fuerza de grupos intermediarios de la estructura del poder y de la

en *Colección de Documentos para la formación social de Hispanoamérica*, 1493-1810, 2 vols., Madrid, 1953-58.

MELLAPE, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, ya citado, págs. 86-88.

articulación social, en la capacidad de repartir las mujeres de sus pueblos y comunidades.

Muchos indios comunes, pero allegados a los caciques y protegidos por ellos, reciben más de una mujer, con lo cual se consideran ricos, pues el nuevo sistema de producción y tributación impuesto por los conquistadores ha subrayado los aspectos económicos de las uniones matrimoniales legítimas o ilegítimas. Algunos indios comunes, en cambio, que no contaban con la confianza y simpatía del cacique, y que no hacían trabajos especializados o no formaban parte de pequeños grupos selectivos —como los músicos y cantores— recibían sólo una mujer y muchas veces ninguna. Por el año 1564 muchos indios de las comunidades andinas de la zona de Huánuco, en el virreinato peruano, se declaraban agravados ante el visitador Iñigo Ortiz de Zuñiga porque sus caciques no les habían repartido mujeres, con lo cual no podían cumplir normalmente con el trabajo necesario para pagar el tributo¹².

No está de más hacer resaltar que el exceso relativo de mujeres fue absorbido por grupos altamente amestizados, que habían perdido la influencia de los tabús reguladores del comportamiento sexual. La tendencia poligínica de estos grupos los predispone así a un crecimiento vegetativo más rápido que al sector no puramente indígena. La población indígena femenina por su parte, en general no se opone a este tipo de uniones, porque muy frecuentemente el concubinato con españoles, mestizos blancos y de color es la única posibilidad de cambiar de status social. Los cambios estructurales de la familia están íntimamente ligados en Hispanoamérica colonial a las necesidades o posibilidades de crecimiento de los estratos sociales superiores; hay un tiraje ascensional que afecta sucesiva y constantemente a las tres estructuras propuestas.

¹² *Petición del Capitán Pedro José Sánchez al Virrey don Pedro Méndez de la Cerda para que ordene la reducción de los indios cocinas al pueblo de San Juan de Punta de Piedra, Maracaibo, año 1768.* Manuscrito de la Sección Colonial del Archivo N. de Colombia, col. Caciques e Indios, Vol. IV, f° 860.

Este sería un cuadro más o menos típico de una sociedad altamente estratificada, con fuertes rasgos poligámicos. Es extraña su existencia cuando la tradición y la intención del grupo conquistador es precisamente lo contrario.

La tercera estructura propuesta, la estructura nuclear, corresponde plenamente al ámbito de la familia, pero es al mismo tiempo más extensa y menos que ella, pues los fenómenos que encierra van de la comunidad al comportamiento individual. Los cambios psicológicos provocados en la mentalidad indígena por el acomodamiento de la cultura occidental del siglo XV se reflejan plenamente en las relaciones individuales intermatrimoniales y familiares. El asentamiento europeo provocó una serie encadenada de fenómenos críticos que, individualmente, comenzaban por hacer del nacimiento una situación conflictiva, pues las funciones de procreación y de orientación de la familia estaban a su vez en una crisis de cambio. Recordamos para ilustrar este proceso, las peticiones de muchos pueblos indígenas a las autoridades españolas para que enviasen sacerdotes que bautizaran y casaran a sus hijos; la ruptura de las normas y ritos por medio de los cuales un individuo entraba a participar como adulto en la sociedad hizo que muchas veces estas funciones recayeran en quienes manejaban política o económicamente la comunidad¹³.

La aparición repentina o el recrudecimiento, en la sociedad indígena, de fenómenos sociales como el alcoholismo, la prostitución, el suicidio, prácticas abortivas e infanticidas, no tienen otra explicación histórica si no es en función de tales procesos de cambio en los principios nucleares básicos. Pensamos, por ejemplo, en las proyecciones sociales que pudo haber tenido, en el sustrato indígena americano, el debilitamiento de las ideas del privilegio sexual y la exacerbación del principio del premio sexual. Otra serie de fenómenos, generalmente violentos y negativos, tuvieron su origen en la ruptura del equilibrio y expresión normal de los sentimientos internos

¹³ ORTIZ DE ZUÑIGA, Iñigo, ya citado.

de solidaridad de las comunidades.

Dejando de lado las posibilidades del tratamiento histórico de situaciones de comportamiento individuales o de grupos, podemos considerar la familia como un núcleo sobre el cual repercuten los grandes hechos económicos y sociales de la colonia. Así, por ejemplo, el desastre demográfico del siglo XVI es un factor preponderante en la transformación de la estructura familiar, a tal punto que en muchos lugares, por los años de 1560 a 1570 ya no es posible descubrir rastros claros de una estructura familiar de preconquista. En este caso, la familia predominante es una pareja neo-local, sin fuertes vínculos de parentesco con el resto de la comunidad.

Aunque toda la población indígena americana está afectada en el siglo XVI por estos fenómenos, la destrucción de la familia autóctona es sin duda más fuerte donde el asentamiento europeo es más intenso, donde predominan las explotaciones mineras y los monocultivos o donde, por algún motivo, hay fuertes movimientos migratorios. A lo largo del siglo XVII, algunas zonas quedan un tanto aisladas del interés económico o de la demanda directa de mano de obra. En estos casos, como ocurrió con algunas reducciones cercanas a la frontera de Arauco en Chile o en algunas grandes encomiendas depositadas en la corona en el Perú, la familia indígena tiende a tomar espontáneamente su antigua estructura¹⁴.

En las regiones afectadas por el asentamiento europeo, la estructura familiar sigue una evolución en que se pueden distinguir claramente cuatro etapas sucesivas, sin que necesariamente todos los grupos indígenas las hayan cumplido. Hay una primera fase de destrucción del tipo autóctono, cualquiera que haya sido y que se realiza fundamentalmente a través de los mecanismos socio-económicos y demográficos ya mencionados. En un segundo momento, que corresponde a pleno descenso demográfico, la familia queda reducida a su expresión mínima, biológica o nuclear: un matrimonio con

¹⁴ *Idem.*

hijos, aún menos que éso, una viuda y un hijo, dos hermanos huérfanos, etc. Naturalmente que este cambio estructural significa también una disminución del número de individuos que componen la familia. En la región andina de Huánuco, por ejemplo, por el año 1530 la familia de tipo incásico de promedio de 6 personas, baja por el año 1560 a un promedio de 2,5, cifra que significa la predominancia de familias biológicas incompletas.

En un tercer momento, difícil de determinar cronológicamente, los restos de familias biológicas tienden a agregarse o aglutinarse en torno a familias biológicas completas, muchas veces sin seguir o estar unidas por ningún vínculo de parentesco; el resultado es varias formas de familias extensivas, casi imposible de clasificar y el aumento del promedio de individuos que viven bajo un mismo techo. A esta agrupación de individuos que pueden o no tener parentesco pero que viven juntos la denominamos simplemente familia social. La cuarta etapa no siempre se cumple en la misma forma. Hay dos alternativas: la estructura familiar puede volver a reconstituirse con sus antiguos rasgos primitivos —como en el caso de Chile que citábamos anteriormente— o forma estructuras definitivamente nuevas de acuerdo con las tradiciones supervivientes y las posibilidades ambientales.

La determinación de la etapa por la cual atraviesa la estructura familiar en cada región y época de la historia colonial americana es de vital importancia, especialmente si se la relaciona con el tipo de economía imperante y con cada una de las estructuras propuestas al principio de este artículo. Asimismo, las investigaciones de carácter demográfico han centrado algunas de sus operaciones básicas en el cálculo del tamaño promedio de la familia. En investigaciones de la demografía colonial de México, Cook y Simpson en 1948 trabajaron preponderantemente con el factor 4¹⁵. Posteriormente

¹⁵ *Matrícula de los indios de la reducción de Santa Juana 1693. Matrícula de la reducción de Talcamánida, 1693, en Archivo de la Capitanía General, Archivo N. de Santiago de Chile.*

te, en nuevas investigaciones que repercutieron directamente en los cálculos de la población pre-cortesiana, Borah y Cook usaron el factor 3.3 para los años anteriores a 1558 y 2.8 para los posteriores del mismo siglo ¹⁶.

Por nuestra parte hemos podido aislar otros factores o promedios del tamaño de la familia que corresponden a lugares, épocas y momentos económico-sociales diferentes: un promedio fluctuante entre 2.5 y 5 para Huánuco del siglo XVI ¹⁷, 3.3 para las zonas agrícolas sureñas de antefrontera de Chile de fines del siglo XVII ¹⁸, otro fluctuante entre 2.8 y 3.6 para fines del siglo XVIII en la región agrícola de Catamarca, conectada con una zona de intenso tráfico comercial ¹⁹.

El caso de la provincia de Catamarca es un ilustrativo ejemplo; hemos podido obtener promedios del tamaño de la familia aprovechando los datos de padrones de indios efectuados en los años 1786, 1791 y 1807, que muestran claramente que esta región de tardía colonización se encontraba por esos años en la tercera fase de cambio estructural de la familia; hay un predominio de la familia biológica o nuclear, pero alrededor de ella se han ido agregando individuos emparentados o no con pareja nuclear. Se pueden aislar claramente estos agregados, de tal modo que también se puede se-

¹⁶ COOK, S. F. y SIMPSON, Lesley B., *The population of Central Mexico in the sixteenth century*, Ibero Americana: 31. University of California Press, 1948.

BORAH, Woodrow, y COOK, S. F., *The indian population of Central Mexico 1531-1610*. Ibero Americana 44. University of California.

¹⁷ MELLAFE, Rolando, *La población indígena de Huánuco en el siglo XVI* (obra en redacción en el Centro de Investigaciones de Historia Americana), Santiago de Chile.

¹⁸ *Matricula de los indios del Partido de Itata 1698*. Archivo de la Capitanía General en el Archivo Nacional de Santiago de Chile.

¹⁹ GONZÁLEZ, Elda R., *Evolución social y demográfica de la población indígena de la provincia de Catamarca en el siglo XVIII* (obra en redacción en el Instituto de Investigaciones Históricas de Rosario). Para el estudio de la familia en Catamarca (Santa María, 1771), véase, también, RASINI, Beatriz, *El censo de 1771*, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, Rosario, 1964, págs. 43-57.

ñalar el tamaño de la familia social. Veamos los datos obtenidos ²⁰:

	Familia Biológica	Familia Social	Promedio Total
1786	3	4.2	3.6
1791	2.5	3.1	2.8
1807	2.6	3.4	3

Cabe destacar que entre 1786 y 1807 la población aumenta moderadamente tanto por crecimiento vegetativo como por inmigración de grupos forasteros o indios atacamas. Sin embargo, el promedio de habitantes por familia tiende a disminuir, con lo que se realza el predominio de la familia biológica. La explicación de este fenómeno está en la incidencia de los inmigrantes; éstos llegan a la región después de 1786 pero antes de 1791, es decir, llegan cuando la familia social es más voluminosa y absorben parte del excedente de personas agregadas a la familia biológica. Por este motivo en el año 1791 el promedio total del tamaño de la familia baja a 2.8 y la diferencia de tamaño entre los otros dos tipos de familia se acorta notablemente. Este mismo mecanismo se nota en el tamaño de las familias de los inmigrantes, que ya es bastante alto en 1791, con 2.8 y que sigue creciendo hasta llegar a 3.7 en 1807.

Con este artículo no pretendemos haber agotado el tema propuesto. Por el contrario sólo creemos haber señalado algunas de las posibilidades de estudio que pueden abrirse sobre la familia y sus relaciones con la problemática histórica americana.

²⁰ *Padrones y Revisitas de la Provincia de Catamarca 1786-1791 y 1807*. Archivo General de la Nación de Buenos Aires Div. Colonia, Sec. Contaduría, S. 13, C. 17, A 2, n° 1, y Div. Colonia, Sec. Gobierno, S. 9, C 20, A 4, n° 3.

LA POBLACION INDIGENA EN EL PERU COLONIAL

por

DAVID NOBLE COOK

El número de indígenas en el Imperio Incaico en vísperas de la conquista española ha sido un problema que ha despertado considerable especulación. Anteriores estimaciones basadas a menudo en indicios poco creíbles, van desde menos de dos a más de cuarenta millones. El propósito de este artículo es analizarlas y sugerir nuevos acercamientos que a su vez estimulen una investigación más profunda. Se presenta también, un estudio amplio y completo del material impreso disponible, relativo a la población indígena durante el período colonial. Esta compilación proporciona una incompleta, aunque útil base, para discutir algunas de las principales tendencias demográficas en el Perú pre-republicano. Continúa con un examen de algunas de las posibles razones de los cambios en el tamaño y composición de la población indígena durante la época colonial ¹.

Fue costumbre de los dirigentes incaicos hacer frecuen-

¹ Una útil información bibliográfica con comentarios críticos está incluida en los apéndices de ANGEL ROSENBLAT, *La población indígena y el mestizaje en América*, Editorial Nova, Bs. Aires, 1954. Francisco Graña y Reyes presenta un examen general aunque inadecuado de la población del Perú en *La población del Perú a través de la historia*. El breve estudio de CARLOS E. LASSÚS ARÉVALO, *Los pobladores indígenas del Perú a través de la Historia*, Taller de Linotipia, Lima, 1939 es aún de menos valor. Un completo y general examen de la población indígena durante el período republicano se encuentra en GEORGE KUBLER, *The Indian Caste of Peru, 1795-1940*, "Smithsonian Institution" Instituto of Social Anthropology. Publication n° 14, U. S. Government Printing Office, Washington, 1952.



tes y detallados recuentos del número de habitantes de su Imperio. Por desgracia para los modernos historiadores, los españoles no siguieron esta costumbre. Observadores contemporáneos pronto advirtieron que el número de indígenas parecía haber declinado muy rápido, pero no registraron los informes previos de los administradores incaicos. Aún si lo hubieran hecho, no hubieran conocido probablemente la población indígena exacta de su tiempo, ya que el primer recuento preciso de los indígenas no fue hecho hasta 1561, treinta años después del contacto inicial de europeos e indígenas. Desde entonces, los primeros cronistas se vieron forzados a estimar la población total en el momento del contacto. Fueron conscientes de los mecanismos mnemotécnicos con los cuales los incas habían llevado sus datos de población². Estos mecanismos llamados quipus, llevaban una cuenta principal exacta de la población, que el gobierno inca usaba primitivamente como base de tasación y del servicio militar. La población fue clasificada por edades en doce categorías, de manera que era teóricamente posible determinar de inmediato con exactitud la cantidad de habitantes de cada provincia. Las cifras registradas en los quipus podrían probablemente haber sido leídas por cualquier contador incaico entrenado; pero solamente el escriba original y la persona a quien el quipu era dado, parecían haber entendido a qué se referían realmente los datos. En consecuencia, aunque se dispone todavía de los quipus antiguos, sus cifras tienen muy poca significación para el demógrafo³. Hay esperanzas de que las técnicas desarrolladas por la moderna arqueología puedan en el futuro arrojar nueva luz sobre este problema.

² GREGORIO HERNÁNDEZ DE ALBA, *The Highland Tribes of Southern Colombia* en *Handbook of South American Indians*, II, 1936. Consúltese, también John M. COOPER, *The Araucanians*, en *Handbook...* II, pág. 754 y Wendell C. BENNET, *Mnemonic and recording devices* en *Handbook...*, V., págs. 616-617. Interesa notar que la forma de quipu es aún utilizada en Bolivia para conservar registros numéricos; ver HARRY TSCHOPK, *The Aymara* en *Handbook...*, II, pág. 572.

³ JOHN HOWLAND ROWE, *Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest*, en *Handbook...*, II, pág. 265.

Dado que carecemos de datos estadísticos exactos, entendemos que las anteriores estimaciones de la población en el momento de la conquista hayan variado considerablemente. Un análisis crítico de la calidad de algunas de ellas revela que la mayoría está basada, de una manera u otra, ya sea en inadecuada información o en razonamientos incorrectos. Por ejemplo, algunas estimaciones se basaron en el ficticio censo de 1551, que fue registrado por Miguel Feijoo en su descripción de Trujillo en 1763. Feijoo atribuyó este censo al arzobispo de Lima, Jerónimo de Loaysa. Manifestó que el arzobispo había encontrado una población indígena del área andina, excluyendo Chile y otras provincias, de 8.285.000⁴. Según Alejandro von Humboldt, Feijoo más tarde admitió haber fabricado el censo de 1551 sobre la base de un estudio de las numerosas villas indígenas desiertas que se sabía existían antes de la conquista. La confesión de Feijoo fue inducida por la investigación del fraile Diego Cisneros, quien después de un estudio completo de los archivos de Lima, declaró que no había documento histórico que convalidara el censo de Feijoo⁵.

Es posible que este censo haya influido en Concolorcorvo cuando éste decía que los conquistadores iniciaron una conquista de *más de siete millones de indios, que todos tomaban las armas en defensa de la patria y al servicio de sus incas y caciques*⁶. Rosenblat comenta que una serie de estimaciones se basaron en este censo inventado, incluyendo la de Carlos E. Paz Soldán⁷, quien manifestó que *la población alcanza un número mayor que 8.600.000 durante la administración colonial*⁸. En forma similar, Rosenblat rechaza la afirmación de H. H.

⁴ MIGUEL FEIJOO, *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú*, Imprenta Real, Madrid, 1763, pág. 29.

⁵ ALEXANDER VON HUMBOLDT, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*, Chez F. Schoell, Paris, 1811, I, págs. 319-320.

⁶ CONCOLORCORVO (CALIXTO BUSTAMANTE CARLOS), *El Lazavillo de ciegos caminantes*, Paris, 1938, pág. 273.

⁷ ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 309.

⁸ FRANCISCO GRAÑA Y REYES, *La población del Perú a través de la historia*, Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1940, pág. 3.

Urteaga de que la población de Tahuantisuyo (el Imperio Inca) era seguramente mayor de 10.000.000 en el tiempo de la conquista⁹.

Muchos otros autores creen, aparentemente sin ningún grado de verificación estadística, que había diez millones de habitantes en el Imperio Inca. Por ejemplo, E. Larrabure y Unanue, en su *Monografía histórica americana*, estiman que había diez millones de habitantes en el área¹⁰. Sebastián Lorente dice: *nosotros podemos afirmar sin el menor riesgo de exageración que el Imperio de los Incas contaba con más de 10.000.000 de habitantes*¹¹. César Antonio Ugarte también acepta esta cifra¹². José Carlos Mariátegui manifiesta que el Imperio Inca *había asegurado la subsistencia y el crecimiento de una población que, cuando el emperador llegó, había alcanzado los diez millones, la cual, en tres siglos de dominación española, había descendido a un millón*¹³. Ricardo E. Latcham también asignó una población de diez millones al Imperio Inca, excluido Chile¹⁴. Julio C. Tello agrega en *La Civilización de los Incas*, que *Cierto testimonio induce a suponer que no podía haber menos de diez millones de habitantes*¹⁵. En otro artículo aumenta esta cifra cuando manifiesta que Perú tenía una población de más de diez millones de habitantes¹⁶.

El geógrafo norteamericano, E. George Squier, a pesar de establecer que los rasgos geográficos inhóspitos podrían impedir el crecimiento de una gran población, hace una estima-

⁹ *Ibid.*, pág. 3.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 3.

¹¹ SEBASTIÁN LORENTE, *Historia antigua del Perú*, Lima, 1860, pág. 208.

¹² CÉSAR ANTONIO UGARTE, *Historia económica del Perú*, págs. 5-6. Citado en ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 309.

¹³ JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Editorial "Librería Peruana", Lima, 1934, pág. 42.

¹⁴ RICARDO E. LATCHAM, *La agricultura precolombina en Chile y los países vecinos*, Santiago de Chile, 1936, pág. 306. Citado en ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 309.

¹⁵ ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 39.

¹⁶ JULIO C. TELLO, *To Peru in Quest of Inca Gold en América Indígena*, III, Abril, 1943, pág. 125.

ción similar¹⁷. La población actual de los tres estados que estaban total o parcialmente incluidos en el Imperio Inca —en particular Perú, Ecuador, Bolivia—, no excedían los cinco millones. Pienso que se podría estimar con cierta seguridad que la población bajo el gobierno incaico duplicaba este número, o quizás, podría calcularse entre diez y doce millones¹⁸. Arturo Urquidi Morales calcula que había una población mayor, quizá de doce a quince millones¹⁹. Karl Sapper, en una disertación en el Congreso Internacional de Americanistas en La Haya en 1924, hizo una estimación aproximada del número de indígenas en América al final del siglo XV. Su estimación para la región de los Andes tropicales es también de 12 a 15 millones²⁰. Sus cálculos se basaron en la supuesta productividad de los diferentes tipos de tierra usada. Cree que la población era escasa en áreas de caza y pesca y densa en áreas de cultivo, especialmente donde existía un cultivo intensivo como en México Central, y el área andina de Sudamérica²¹. H. J. Spinden ataca esta estimación y argumenta correctamente que los cálculos de Sapper son sumarios en la forma y faltos de documentación²².

¹⁷ Muchas estimaciones fueron influidas por observaciones de que los rasgos geográficos del Perú habrían limitado una gran población. Véase por ejemplo, PEDRO BERNABÉ COBO, *Historia del Nuevo Mundo*. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1892, III, págs. 5-11; CONCOLOCORVO (CALIXTO BUSTAMANTE CARLOS), *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. 1773, Paris, 1938, pág. 276; y E. GEORGE SQUIER, *Perú, Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Inca*, Harper and Brothers, New York, 1877, págs. 14-15. Una de las más bajas estimaciones es la de VÍCTOR W. VON HAGEN, quien estimó que el número de indios en tiempos de la conquista fue de alrededor de dos millones. Como él no da una evidencia para sustanciar sus afirmaciones, esta cifra puede dejarse de lado como una pura especulación. Véase VÍCTOR W. VON HAGEN, *Realm of the Incas*, New American Library, New York, 1961, pág. 158.

¹⁸ SQUIER, *op. cit.*, pág. 15.

¹⁹ ARTURO URQUIDI MORALES, *La comunidad indígena*, Cochabamba, 1941, pág. 41. Citado en ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 310.

²⁰ WILLCOX, *op. cit.*, pág. 57. Estimado de CARL SAPPER, *Die Zahl und die Volksdichte der indianischen Bevölkerung in Amerika von der conquista bis der Gegenwart*, en *Proceedings of the 21st International Congress of Americanists*, La Haya, 1925.

²¹ STEWARD, *Handbook...*, V., pág. 656.

²² H. J. SPINDEN, *The Population of Ancient America en Geographical Review*, XVIII, n° 4, october 1928, pág. 643.

Después de un considerable estudio, Philip Ainsworth Means llega, de la siguiente manera, a una estimación mucho más alta:

El hogar *puric* se estimaba en forma variada, que contenía de cinco a diez individuos. De esto se deduce que el *chunca* contenía de 50 a 100 personas, la *pachaca* o *ayllu* incaico de 500 a 1.000, el *huaranca* de 5.000 a 10.000, el *hunu* de 50.000 a 100.000, y el *guaman* o provincia gobernada por un *tucuiricuc* formada por cuatro *huna-cuna* de 200.000 a 400.000. En una tentativa por arribar a alguna noción de la población total del reino en el tiempo de su mayor extensión, nos vemos en la dificultad de conocer qué cantidad de *guaman-cuna* contenía cada uno de los cuatro *suyu-cuna* o distritos gobernados por los cuatro virreyes o *apu-cuna*.

Un estudio cuidadoso ... me convenció que cada *suyu* debe haber contenido por lo menos veinte *guaman-cuna*. Esta cifra da a cada *suyu* una población de entre 4.000.000 a 8.000.000 y al imperio de Tta-hua-ntin-suyu una población de 16.000.000 a 32.000.000. Suponiendo, para ser cauteloso, que estaba mucho más cerca de la cifra más baja que de la más alta, encontramos que la población del Imperio era dos veces mayor que la que hay en el territorio hoy ²³.

En realidad su estimación está basada en una hipotética situación ideal.

El sistema no era en verdad así de estable y de bien definido. Además, su razonamiento se basaba en la premisa de que el núcleo familiar contenía de cinco a diez individuos, que es con todo, probablemente en gran medida, un número demasiado grande ²⁴.

Angel Rosenblat, después del estudio de las estimaciones previas, calcula que la población del Imperio Incaico era aproximadamente de tres millones y medio. De estas cifras, el área

²³ PHILIP AINSWORTH MEANS, *Ancient Civilization of the Andes*, Charles Scribner's Sons, New York, 1931, pág. 296.

²⁴ Todavía han sido hechas grandes estimaciones. Por ejemplo, VICENTE FIDEL LÓPEZ en *Les races anciennes du Pérou*, Paris, 1871, pág. 13 argumenta que "El imperio de los incas contenía alrededor de 20 millones de habitantes". La mayor estimación para la población del Perú en tiempos de la Conquista fue registrada por Bartolomé de Las Casas, quien estableció que "en la sola provincia del Perú los españoles mataron más de 40 millones". Véase SQUIER, *op. cit.*, pág. 15.

incluida dentro del Perú moderno contenía dos millones de habitantes, Bolivia 800.000, Ecuador 500.000 y Argentina y Chile 200.000. Rosenblat critica las grandes estimaciones: cree que aunque la producción agrícola de los incas había alcanzado un progreso impresionante como resultado de la explotación comunitaria de la tierra, el elaborado sistema de canales de irrigación y pasajes bajo tierra, y los cultivos intensivos en terrazas, *la naturaleza del suelo y el método de explotación no permite la formación de amplios centros de población* ²⁵. Más adelante expresa: *Si en 1940 con el aumento prodigioso de la población producido en los últimos tiempos, aún en las regiones pobres y atrasadas del globo, gracias al acrecentamiento general de la riqueza, a la transformación de los medios de producción y al progreso de la medicina y de la profilaxis, el total de la población peruana llegaba a unos seis millones de habitantes, pueden admitirse muchos millones para el Perú precolombino?* ²⁶.

Ricardo Cappa sugiere que la población del Imperio Incaico era alrededor de cuatro millones; pues, después de haber terminado su investigación, concluye que la disminución de los ejércitos, la frecuencia de las guerras internas y *las faltas del régimen* no indicaban un gran número de habitantes ²⁷. En un estudio reciente, *Power and Property in Inca Peru*, Sally Falk Moore considera que la población del área en 1532 fue más o menos de 4.500.000 a 7.500.000 ²⁸. Quizá este cálculo esté influido por Wendell C. Bennett, quien, después de un estudio de estimaciones hecho por Kubler, Rowe, Kroeber y Willcox, sugiere que *aunque no es posible una apreciación definitiva, la población andina en el tiempo de la conquista fue probablemente no menor de 4.500.000 y no mayor de*

²⁵ ROSENBLAT, *op. cit.*, págs. 311-313.

²⁶ *Ibid.*, pág. 312.

²⁷ P. RICARDO CAPP, *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, Madrid, 1889, II, págs. 178-197-198. Citado en ROSENBLAT, pág. 311.

²⁸ SALLY FALK MOORE, *Power and Property in Inca Peru*, Columbia University Press, New York, 1958, pág. 1.

7.500.JJJ²⁹. Santiago Ignacio Barberena está acertado en estas cifras cuando acepta los cálculos que colocan a la población de pre-conquista del Perú alrededor de los seis millones³⁰. Otras estimaciones se acercan a los seis millones. Julian H. Steward, por ejemplo, calcula que la población del área, incluidos Ecuador y Chile, fue de 6.131.000³¹. John Howland Rowe llega a una conclusión similar tomando todas las estimaciones dignas de confianza de la población inca en 1525 para las cinco provincias de Rimac, Chíncha, Yanyos, Huancas y Soras, y comparando a éstas con los resultados del censo de 1571. Cree que este grupo de provincias proporciona una justa muestra; ésta incluye Chíncha y Rimac, dos de las provincias que han sufrido más desde la declinación entre 1525 y 1571, y también Yanyos y Soras, ambas que han salido relativamente incólumes. Consecuentemente, es razonable aplicar la tasa de los totales (4:1) a la población contada en 1571 y estimar la población total del área andina en 1527 alrededor de los seis millones³². Esta estimación, sin embargo, ha sido atacada por Rosenblat quien establece que las cifras que Rowe usa pa-

²⁹ WENDELL C. BENNETT, *The Andean Highlands* en *Handbook...*, II, págs. 7-8.

³⁰ BARBERENA, *La población de El Salvador*, pág. 85. Citado en ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 310.

³¹ JULIÁN H. STEWARD, *The native population of South America* en *Handbook...* V, pág. 656.

³² ROWE, *op. cit.*, pág. 184. Rowe basa sus cifras para Rimac en BERNABÉ COBO, *Historia del Nuevo Mundo*; I, pág. 7, y MORALES FIGUEROA, *CDI*, 1866, pág. 42. Chíncha: CRISTÓBAL DE CASTRO y DIEGO ORTEGA MOREJÓN, *Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaban antes que oviese yngas y después q(ue) los vio hasta (que) los (christian)os en (n)traron en esta tierra*, 1558. *Quellen zur Kulturgeschichte des präKolumbischen Amerika*, ed. H. TRIMBORN. *Studien zur Kulturkunde*, Stuttgart, 1936, I, pág. 62. Huancas: *RGI*, 1881-1897, I, págs. 81-82 y MORALES FIGUEROA, *CDI*, 1886. Soras: *RGI*, 1881-1897, I, pág. 170 y MORALES FIGUEROA, pág. 44. Las cifras para Rimac, Chíncha y Yanyos están basadas en el número establecido de *honokoraka* o jefes de 10.000 tributarios mantenidos en cada provincia por el gobierno inca. Los totales de los tributarios son convertidos al total de la población según la relación de 1:5, por analogía con las cifras de 1571 para Soras y Rucanas. (*RGI*, 1881-1897, I, págs. 170, 181, 199). Las cifras de ROWE en números redondos y relaciones son aproximadas.

ra Rimac y Chíncha son puramente impresionistas y no tienen ningún valor estadístico³³.

CUADRO I

PERDIDA DE LA POBLACION INCA ESTIMADA EN LAS PROVINCIAS DEL AREA ANDINA desde 1525 a 1571 *

Provincia	1525	1571	Tasa
Rimac	150.000	9.000	16 : 1
Chíncha	50.000	2.070	25 : 1
Yanyos	50.000	35.000	3 : 2
Huancas	135.000	36.000	3 : 1
Soras	20.000	15.159	4 : 3
Total	405.000	97.229	4 : 1

* ROWE, *op. cit.*, pág. 184.

George Kubler considera por su parte, que la población del Imperio incaico excluido Quito, no pudo haber sido mayor de la mitad de esta cifra. Su cálculo de que la población no pudo alcanzar a más de tres millones, se basa en la poco probable hipótesis de que es imposible que la población haya mermado a menos de la mitad en los treinta años que median entre 1531 y 1561, fecha en que se levantó el primer censo. Argumenta que si la declinación de la población fue mayor entonces, los factores de mayor magnitud que aquellos sugeridos por el registro histórico deben haber sido inventados e introducidos³⁴.

Algunas anteriores estimaciones de la población del Perú se habían basado en la presunción de que el número de habitantes sería similar al que vivió en México Central. A. L. Kroeber, por ejemplo, usa este método y llega a la conclusión de que la población era de alrededor de tres millones.

³³ ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 314.

³⁴ GEORGE KUBLER, *The Quechua in the Colonial World* en *Handbook...*, II, pág. 339.

Para Sudamérica tomo una razón general entre la región andina y el resto del continente similar a aquella entre el México Central cultural, América y el resto de Norteamérica. Tres personas en el Imperio Inca para cada una del resto de Sudamérica no parece desproporcionado. Este Imperio fue más extenso que el México-Guatemala cultural; pero contenía mayor extensión de desiertos y regiones muy altas. La misma cifra para México... 3.000.000 parece razonable³⁵.

Este método es evidentemente defectuoso; sin embargo es un camino posible de análisis que debe estimular investigaciones posteriores. Si el método de analogía fuera válido, las alteraciones en la población probable de un área necesitaría una revaluación de la otra. En 1963 Woodrow Borah y Sherburne F. Cook revisaron esa estimación de la población de pre-conquista en México Central llegando a calcularla entre 18.8 y 26.3, proporcionando amplias evidencias para sostener sus conclusiones. Esta es mucho más alta que la considerada posible en el pasado, e ilustra sobre la necesidad de un serio examen de la población de pre-conquista del Perú. Es posible un acercamiento a través de la arqueología para determinar la cantidad exacta de tierra cultivada en tiempos de la Conquista y la capacidad productiva del sistema agrícola incaico. Steward y Faron analizaron este problema y concluyeron que la tierra en terrazas regada y fertilizada de los incas, cuya agricultura era tan intensiva como cualquiera en el Nuevo Mundo, pudo soportar una familia en medio acre mientras que Meso América necesitaba por lo menos un acre. Si esta presunción es correcta, entonces las pasadas estimaciones más recientes pudieron ser muy bajas. La especulación matemática indica que la afirmación de Las Casas de que los españoles mataron más o menos cuarenta millones de personas en Perú, es al menos teó-

³⁵ A. L. KROEBER, *Cultural and Natural Areas of Native North America*, University of California Press, Berkeley, 1939, pág. 165.

³⁶ WOODROW BORAH y SHERBURNE F. COOK, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, Ibero-Americana: 45, University of California Press, Berkeley, 1963, pág. 88.

³⁷ JULIAN H. STEWARD y LOUIS C. FARON, *Native Peoples of South America*, McGraw-Hill, New York, 1959, pág. 121.

ricamente posible. La Organización para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.) de las Naciones Unidas declaró que en 1961, la suma total de tierra cultivable bajo cultivo permanente en Perú era de aproximadamente 4.832.000 acres³⁸. Es posible que ésta sea más o menos la misma cantidad de tierra cultivada por los incas. Si medio acre podía alimentar a una familia, entonces un acre podría sostener a dos. Había no menos de cuatro personas por familia, por lo tanto un acre podía sostener ocho personas y la población total pudo haber sido teóricamente de 38.856.000. Esto, por supuesto, es mera especulación y señala la necesidad de ulteriores búsquedas básicas sobre toda la cuestión de la población indígena en tiempos de la Conquista. De todas maneras, una estimación que puede ser criticada y revisada es más útil que ninguna. Entonces sobre la base de estimaciones anteriores, una comparación con Meso América y una evaluación de la capacidad productiva de la tierra, la cifra de seis millones para el área incluida en el Perú moderno, no parece ser demasiado amplia.

Si hubo aproximadamente seis millones de indígenas en 1531, treinta años más tarde sólo hubo un millón, o sea que la población en 1561 fue quizá alrededor de un 20 % de la población de 1531, y se habría producido una declinación del 80 % en un período de treinta años. Kubler arguye que la población pudo haber sido no mayor de la mitad durante este período, pero fue más que la mitad durante un período similar en México Central³⁹. Más aún, una caída del 80 % en treinta años pudo ser solamente una caída de 2 2/3 por años. El censo de 1561 fue por lo visto hecho por el secretario de la Audiencia de Lima, Pedro de Avendaño, por orden de don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. El censo re-

³⁸ *Production Yearbook 1962*, Vol. 16, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Roma, 1936, págs. 4-5.

³⁹ En efecto, la población de uno de los grupos indígenas de América del Sur, los Yaghen, disminuyó un 90 % en el período de 29 años comprendidos entre 1884 y 1913. Una similar disminución fue experimentada por los Ona. Véanse los artículos de JOHN M. COOPER sobre *The Yaghen* y *The Ona* en el volumen I del *Handbook*...

gistraba totales para el número de tributarios nativos y el número de nativos de todas las edades y sexos para cada provincia del Virreinato del Perú, excepto Jaén y Santiago de los Valles. Los totales para cada provincia aparecen completos en el cuadro II.

CUADRO II
POBLACION INDIGENA EN 1561 *

	<i>Personas de todas las edades</i>	<i>Tributarios</i>
Cuzco	267.000	77.000
La Plata	232.800	46.560
La Paz	150.655	30.131
Arequipa	201.830	40.366
Guamanga	112.510	22.504
Trujillo	215.000	42.000
Los Reyes	99.600	25.577
Guanzueco	118.470	23.506
Quito	240.670	48.134
San Miguel de Piura	16.617	6.054
Puerto Viejo	2.297	1.377
Guayaquil	4.742	2.280
Loja	9.495	3.647
Chachapoyas	58.397	16.309
Valle de Jauja	17.248	5.328
Zamora	11.222	6.093
Totales	1.758.565	396.866

* ZAVALA, *op. cit.*, pág. 324. Jaén y Santiago de los Valles no están incluidas.

La población total indígena de las provincias de Trujillo, Lima, Cuzco, Huamanga, Arequipa, Piura, Jauja, Chachapoyas y Guanuco, que están aproximadamente dentro del área del Perú moderno, era de 1.106.672.

Juan Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, registra en su *Gobierno del Perú* que en su visita de 1560-61 hecha

⁴⁰ SILVIO ZAVALA, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935, págs. 323-324. ROSENBLAT, (pág. 86) establece estas mismas cifras halladas en la *Relación de los naturales que hay en los repartimientos del Perú, en la Nueva-Castilla y Nuevo-Toledo, así de todas edades como tributarios, conforme a lo que resulta de la visita que dello se hizo por orden del visorrey Marqués del Cañete*. Colección Muñoz. Manuscritos de la Academia de la Historia, Madrid, LXV, Vol. 46.

también por orden del Marqués de Cañete, encontró aproximadamente 535.000 tributarios indígenas y que eran cinco veces más aquellos que no eran tributarios ⁴¹. Además, en la misma fuente declaró que había hallado alrededor de 540.000 *tributarios* y 2.540.000 indígenas de todas clases, excluyendo las provincias de Jaén, Santiago de los Valles, Zamora, Santa Cruz y Tucumán. Más aún, creía que alrededor de 200.000 *tributarios* habían huído o se habían escondido para evitar pagar tributos ⁴².

Por 1572, esas cifras fueron considerablemente reducidas. Vázquez de Espinosa, refiriéndose a la inspección general del virrey don Francisco de Toledo, sostuvo que en los distritos de Lima, Huanuco, Trujillo, Piura, Chachapoyas y Guayaquil había 94.857 indígenas que pagaban tributo ⁴³. Por desgracia, las cifras para los distritos separados no fueron dadas. Sin embargo, incluye las cifras individuales para los siguientes distritos:

CUADRO III
TRIBUTARIOS EN 1572 *

<i>Distritos</i>	<i>Tributarios</i>
Lima, Huanuco, Trujillo, Piura, Chachapoyas, Buayaquil	94.857
La Paz	28.612
Chuquisaca	32.492
Cuzco	67.550
Arequipa	23.943
Guamanga	22.162
Chucuito	177.779
Total	287.395

* ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendium and Description of the West Indies*, Smithsonian Miscellaneous Collections: 102, Smithsonian Institution, Washington, 1942, pág. 720.

⁴¹ JUAN MATIENZO, *Gobierno del Perú*, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1910, pág. 55.

⁴² *Ibid.*, págs. 60-61.

⁴³ ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendium and Description of the West Indies*, Smithsonian Miscellaneous Collections 102, Smithsonian Institution, Washington, 1942, pág. 703.

Juan Canelas Albarrán registra los resultados de un censo levantado alrededor de 1586, que abraza toda América del Sur española. Los datos para la población total indígena de cada provincia se muestran en el cuadro IV. Deberá anotarse que las provincias incluidas aproximadamente dentro del área

CUADRO IV
POBLACION INDIGENA TOTAL EN 1586 *

Provincia	Población indígena total
Tierra Firme	45.000
Antioquia	100.000
Anzerma	50.000
Arma	100.000
Cartago	220.000
Cali y Popayán	100.000
Pasto	100.000
Quito	118.141
Quijos	10.000
Puerto Viejo	4.102
Guayaquil	7.355
Loxa	16.000
Zamora	8.100
Juan de Salinas	40.000
Jaén y Bracamoros	11.397
Santiago de Moyobamba	3.993
Cachapoyas	40.311
San Miguel de Piura	12.818
Truxillo	79.670
Guamanga	153.495
Chucuito	81.698
Arequipa	93.975
Cuzco	400.075
La Paz	131.189
Santa Cruz de la Sierra (con Moxos)	150.000
Río de la Plata-Paraguay	60.000
Tucumán	270.000
Charcas y Potosí	144.436
Chile	800.000
Totales	3.529.402

* ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 84. Las cifras de Rosenblat son tomadas de JUAN CANELAS ALBARRÁN, *Descripción de todos los reinos del Perú, Chile y Tierra Firme, con declaración de los pueblos, ciudades, naturales, españoles y otras generaciones que tienen en cada provincia de por sí. 1586*, ms. 3178 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fols. 15.

del moderno Perú; esto es, Piura, Trujillo, Chapapoyas, Lima, Huamanga, Cuzco, Moyobamba y Arequipa, tenían una población indígena de 1.071.994. El gran incremento de la población indígena de Lima se debió probablemente a la inclusión de la provincia de Guanuco y también a la parte este de la provincia de Trujillo.

Los totales de la población de Guamanga también aumentaron debido a la inclusión de Jauja. Más aún, es evidente que el incremento de la población de la provincia de Cuzco es un resultado de la incorporación de parte del sector noreste de Arequipa. Sin embargo, el área total cubierta por los dos censos es similar. Una comparación del total de la población en los dos muestra una declinación de 1.106.872, en 1571, a 1.071.994, 25 años más tarde.

CUADRO V
TRIBUTARIOS INDIGENAS DEL PERU EN 1591 *

Provincia	Tributarios
Lima	30.708
Trujillo	17.597
Guanuco	18.089
Guamanga	26.054
Pinza	3.537
Guayaquil	2.198
Puerto Viejo	1.253
Charcas	31.671
La Paz	27.837
Cuzco	74.837
Arequipa	19.794
Chucuito	17.779
Chachapoyas	7.045
Moyobamba	678
Jaén	2.654
Quito	24.380
Cuenca	1.472
Loja	2.849
Zamora	685
Totales	325.899

* LUIS DE MORALES FIGUEROA, "Relación de los indios tributarios que hay al presente en estos reinos y provincias del Pirú", *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Occania*, Imprenta de Manuel B. de Quiros, Madrid, 1864-1889, VI, págs. 41/61.

En un documento escrito por Luis de Morales Figueroa para García Hurtado de Mendoza, el segundo Marqués de Cañete y virrey desde 1589 a 1596, se dan datos particulares sobre el número de indios tributarios de cada provincia. De acuerdo a Figueroa, el número total para el virreinato del Perú en 1591, excluido Tucumán, Río de la Plata y Chile, era 311.257. El próximo conjunto de datos disponibles es el censo tomado durante o poco antes de 1628. Los totales para este censo, que incluye cifras detalladas para diferentes estratos de la población indígena de cada corregimiento, fueron registrados por Antonio Vázquez de Espinosa en su recientemente "descubierto" *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. La mayor parte de las cifras están transcritas en el cuadro IX. En el momento en que el censo se levantó, Perú estaba dividido en cuatro distritos principales: Lima, Guamanga, Cuzco y Arequipa. La población total indígena para estos cuatro distritos en 1628 era de 785.187⁴⁴.

Los datos concernientes a la población indígena del Perú desde el primer cuarto del siglo XVII hasta la mitad del XVIII son del todo inadecuados; desde 1628 a 1753 no hay cifras detalladas disponibles para la población de cada unidad administrativa separada. Sin embargo, hay varias estimaciones para todo el área. Por ejemplo, Walter F. Willcox estima que en 1650 el área incluida aproximadamente dentro del viejo Imperio Inca, contenía una población de cerca de 3.036.000 personas, incluyendo blancos y mestizos⁴⁵. Antonio Ballesteros y Beretta considera que la población tiene que haber sido mucho más pequeña; porque estima que al principio del siglo XVIII el virreinato contenía solamente 1.300.000 habitantes, excluidos los *indígenas salvajes*⁴⁶. Willcox considera que en 1750 Sudamérica tiene 6.1 millones de habitantes. No hace nin-

⁴⁴ *Ibid.*, págs. 703-720.

⁴⁵ WILLCOX, *op. cit.*, págs. 62-71.

⁴⁶ ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Salvat Editores, Barcelona, 1932, VI, pág. 680.

guna estimación para el área dentro de los límites del viejo Imperio Inca, pero, si se toma las cifras de 1650: 6.380.000 para toda Sudamérica y 3.036.000 para el Imperio Inca⁴⁷, y utiliza aproximadamente la misma relación de 1750, puede estimarse que la población podría ser un poco menor de tres millones.

Afortunadamente, el censo de 1754, llevado a cabo por el asesor real, José de Orellana, durante la Vice Regencia de José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda, era completo y detallado. En este censo, Perú fue dividido en cinco obispados y éstos a su vez en provincias. Los totales se registran en el cuadro VI. Como puede verse, las cifras del censo se dividieron en varias clasificaciones. Los tributarios incluían hombres adultos entre 18 y 50 años. Este grupo fue vuelto a subdividir en *originarios*, aquellos nacidos en la provincia para los cuales el censo fue levantado, y en *forasteros*, aquellos que más tarde ingresaron a la provincia. Los *reservados* comprendían a todos los hombres que habían pasado la edad tri-

CUADRO VI
POBLACION INDIGENA DEL PERU EN 1754 *

Obispado	Jefes	Hombres (18-50)	Hombres de más de 50	Hombres hasta 18	Total mujeres	Total
Lima	263	22.791	5.381	23.408	50.310	102.153
Chuquisaca	352	26.351	6.440	27.093	56.155	116.391
Misque	18	3.688	1.021	4.538	8.571	17.836
Cuzco	639	32.794	7.698	28.452	57.986	127.569
La Paz	196	24.794	6.001	28.402	48.944	108.337
Arequipa	129	4.250	805	3.175	6.124	14.483
Guamanga	244	10.520	3.912	8.689	23.532	46.897
Trujillo	237	18.175	3.131	19.422	38.149	79.114
Totales	2.078	143.363	34.389	143.179	289.771	612.780

* *Memorias*, IV, Apéndice, págs. 7/15.

⁴⁷ WILLCOX, *op. cit.*, págs. 62-71.

⁴⁸ *Memoria de los virreyes que gobernaron el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, Librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, IV, Apéndice, págs. 7-15.

butaria de 50; los muchachos eran hombres menores de 18 años. Se incluían a todas las *mujeres* sin considerar sus edades ⁴⁸.

William Robertson en 1792 manifiesta que en 1761 en el Virreinato del Perú había 612.780 indígenas tributarios al Rey. Como las mujeres y los niños estaban exceptuados del pago, calculó una población indígena de 2.449.120 ⁴⁹. Sin embargo es evidente, según se desprende del cuadro V, que el total para todos los indígenas registrados en el censo de 1754 era de 612.780, el mismo que da Robertson para los tributarios indígenas. En consecuencia, las cifras de Robertson son aparentemente incorrectas. Más de acuerdo con los datos del censo de 1754 está la estimación de Concolorcorvo de que la población indígena en 1770 era de menos de un millón ⁵⁰.

En 1778, el Visitador General José Antonio de Areche, formuló regulaciones nuevas y extensas de los tributos que sirvieron de base para la imposición republicana. Un nuevo impuesto llamado contribución militar, fue establecido en aquel tiempo. Se introdujeron clasificaciones para mestizos, cholos, zambos y mulatos. Parece que la reacción contra esta nueva ley agravó la Rebelión de 1780 e impidió la compilación total del censo, que se completó en otras partes de América española.

La introducción del sistema de Intendencias en Perú por el Virrey Teodoro de Croix el 7 de julio de 1784, alteró en algo las anteriores divisiones administrativas; de allí que las estadísticas de población para las unidades provinciales tam-

⁴⁸ WILLIAM ROBERTSON, *The History of América*, London, 1792, III, págs. 405-406.

⁴⁹ CONCOLORCORVO, *op. cit.*, págs. 273-276.

⁵⁰ KUBLER, *The Indian Caste...*, pág. 3. La población de la provincia de Jaén de Bracamoros, que limita al Este con Piura, en 1778 es registrada en una sección no catalogada del Archivo Nacional de Bogotá en "Provincia de Jaén de Bracamoros. Padrón... del Número de Almas, con Distinción de Sexos, Estados, Clases, y Castas, incluso Parbulos que habitan en esta Provincia de Jaén de Bracamoros. Con arreglo a lo Prebendado en la Real Orden de Diez de Noviembre de Mil Setecientos Setenta y Seis".

bién fueron afectadas. Bajo el nuevo sistema, Perú fue dividido en siete grandes *Intendencias* y subdividido en 52 distritos llamados *partidos*, que fueron similares a las viejas unidades provinciales. Más tarde se desmembró en 483 *doctrinas* y 977 *anexos* ⁵¹. La Instrucción de Intendentes sustituyó por oficiales llamados *Intendentes* a los *Gobernadores* de provincias. También el sistema de *repartimiento* fue abolido y los antiguos *corregidores* fueron reemplazados por *subdelegados* ⁵².

El primer censo realizado bajo el nuevo sistema, el de Jorge Escobedo, Inspector General del Virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, registró una población indígena de 608.912 en 1792. Tres años después en 1795, se levantó otro bajo la administración del mismo Virrey. Los totales son similares a los del censo de 1792 ⁵⁴. El número de indígenas en cada *partido* se presenta en el cuadro IX. Los cinco censos premencionados de 1561, 1586, 1628, 1754 y 1795, son medianamente creíbles y, a pesar de que los datos estadísticos no son completos, proporcionan un excelente cuadro general de la población indígena del Perú colonial. Si se hace una curva con las cifras de estos censos y, como base de comparación, se extiende hasta el presente, la tendencia de la población surge de inmediato. El cuadro VII incluye las cifras en las que se basa la curva trazada en el gráfico 1. La estimación de seis millones para la población del área en 1500 está basada en la investigación del autor. Las cifras para 1876 y 1940 se toman de la investigación de George Kubler ⁵⁵. Las áreas a que corresponden estas estadísticas son similares a las de los censos levantados para el período colonial. En 1957, se estimó que aproximadamente el 40 % de la población del Perú era indígena, entre un millón

⁵¹ RUBÉN VARGAS UGARTE, *Historia del Perú. Virreinato (siglo XVIII) 1700-1790*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1956, págs. 437-438.

⁵² RUBÉN VARGAS UGARTE, *Biblioteca Peruana. Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias*, Lima, 1938, II, pág. 370.

⁵⁴ GEORGE KUBLER, *op. cit.*, pág. 65.

⁵⁵ *Ibid.*, pág. 65.

CUADRO VII
POBLACION INDIGENA DEL AREA COMPRENDIDA EN EL PERU MODERNO

Unidad censal	1500 ^a	1561 ^b	1586 ^c	1623 ^d	1754 ^e	1795 ^f	1876 ^g	Total	1940 ^h	Total	1957 ⁱ	Total
Trujillo		215.000	79.670		79.114	115.647						
Lima		99.600	287.657		102.153	63.161						
Cuzco		267.000	400.075		125.569	159.105						
Guamanga		112.510	153.495		16.897	75.284						
Arequipa		201.830	93.975		72.810	66.609						
Oruro		16.617	12.818									
Chachapoyas		58.397	40.311									
Jauja		17.248										
Moyobamba			3.993									
Guancaco		118.470										
Tarma												
Huancavelica												
Total	6.000.000	1.106.672	1.071.994	785.187	370.216	608.892	972.919		1.758.541		4.500.000	

^a Estimación basada en la investigación del autor.

^b ZAVALA, *op. cit.*, pág. 324.

^c ROSENBLAT, *op. cit.*, pág. 84, de JUAN CANELAS ALBARRÁN, *Descripción de todos los reinos del Perú, Chile y Tierra Firme, con declaración de los pueblos, ciudades, naturales, españoles y otras generaciones que tienen en cada provincia de por sí*, 1536, ms. 3178 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fols. 15.

^d VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *op. cit.*, págs. 703/720.

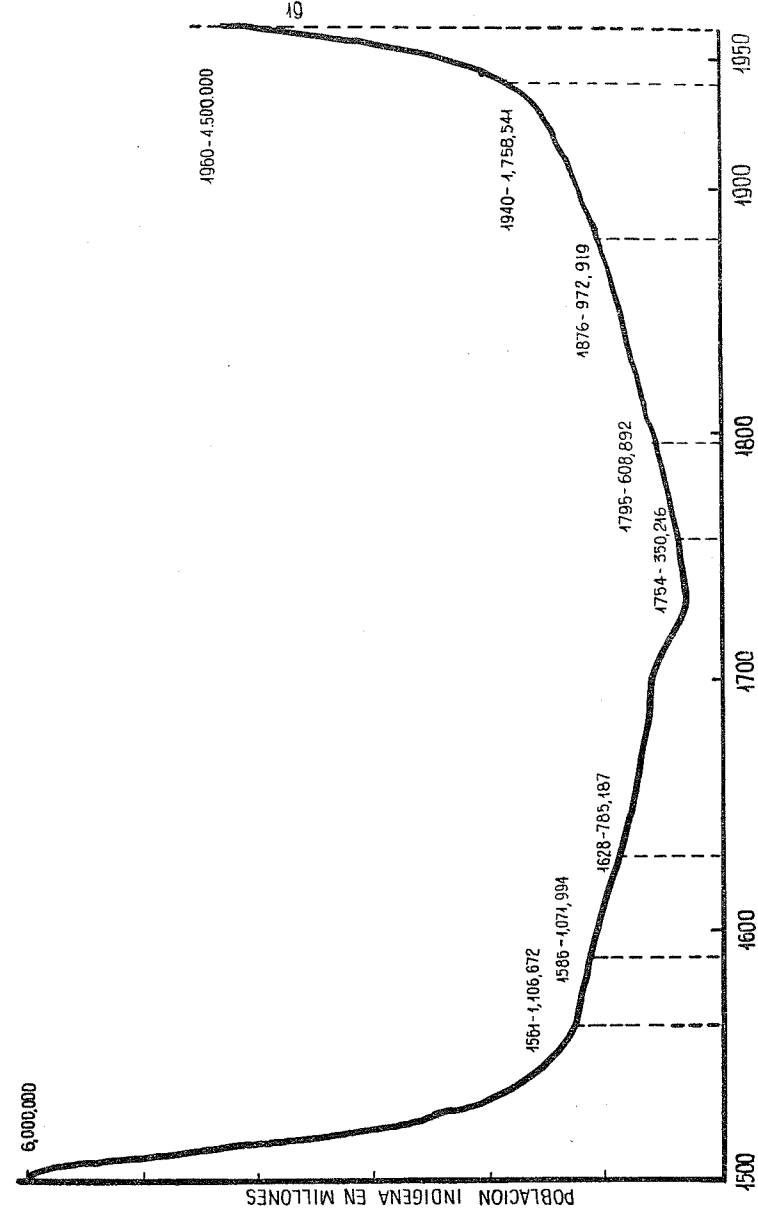
^e *Memorias...*, *op. cit.*, IV, Apéndice, págs. 7/15.

^f *Memorias...*, *op. cit.*, IV, Apéndice, págs. 6/9.

^g KUBLER, *The Indian Caste...*, pág. 65.

^h *Ibid.*, pág. 65.

ⁱ JAMES, *op. cit.*, pág. 169.



y medio y cuatro ⁵⁶. A pesar de que estas cifras incluyen mucho de la población de la lejana montaña del Este, que no fuera registrada durante el período colonial, el área fue ocupada espaciadamente y los pocos registros hechos fuera de los indígenas, no modifican de modo apreciable la curva de población.

Un problema que hace difícil tener estadísticas seguras para el número de indígenas antes del comienzo del siglo XVIII, es la dificultad de distinguir entre el indígena y el mestizo en el censo.

Kubler ilustra acerca de estas dificultades:

La evidencia que tenemos es que la composición de la población del Perú es un proceso social y no biológico. En el curso de este proceso, las dos castas dominantes cambian posiciones de predominio y aumentan en intervalos irregulares e impredecibles en el pasado reciente y en cantidades inesperadas. Los factores del gobierno en el proceso donde la casta está incluida, son probablemente económicos e ideológicos y en ningún caso biológicos ⁵⁷.

Un estudio de las características de la población del Perú, desde 1492 hasta 1950, novela que el porcentaje de mezcla entre los estratos de la población fue mayor durante el siglo XVIII. El cuadro VIII, basado en el trabajo de Rosenblat sobre las características de la población del área incluida en el Perú moderno en 1492, 1570, 1650, 1825 y 1950, indica que el porcentaje de indígenas en la población total había caído progresivamente.

Si se lleva la composición porcentual a una curva (véase gráfico 2) es evidente que su declinación fue mayor durante el período de 1650 a 1825. Algunos factores pueden afectarla: una mayor proporción de cambio en el número de indios, un aumento en el número de la inmigración española al Perú y un aumento relativo en la proporción de mezcla de españoles e indígenas.

⁵⁶ PRESTON E. JAMES, *Latin America*, Odyssey Press, New York, 1959, págs. 160-169.

⁵⁷ KUBLER, *The Indian Caste...*, pág. 65.

CUADRO VIII

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION DEL AREA INCLUIDA EN EL PERU MODERNO: 1492 - 1950 *

Fecha	Categorías	Población	% de composición
1492	Indios	2.000.000	100.
1570	Indios	1.500.000	94.7 *
	blancos	25.000	1.5
	Castas	60.000	3.8
	Total	1.585.000	100.
1650	Indios	1.400.000	87.500 *
	blancos	70.000	4.375
	Castas	130.000	8.125
	Total	1.600.000	100.000
1825	Indios	1.130.000	46.16
	Blancos	465.000	19.00
	Castas	853.000	34.84
	Total	2.448.000	100.00
1950	Indios	3.396.000	40.
	blancos	2.789.000	32.
	Castas	2.305.000	28.
	Total	8.490.000	100.

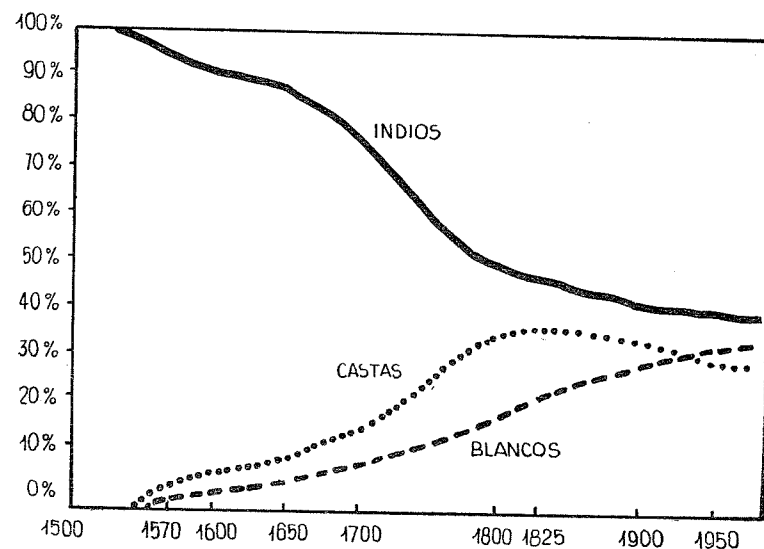
* Las cifras porcentuales de composición están basadas en mis cálculos, utilizando las estimaciones de población de ROSENBLAT, *op. cit.*, págs. 36, 58, 89, 102.

Por supuesto, es posible que una combinación de los tres factores operara en forma simultánea en diversos grados. Por ejemplo, la población indígena pudo haber aumentado, pero si la inmigración española y el crecimiento de la cantidad de mestizos fue suficiente, ellos pudieron equilibrar este aumento con un porcentaje declinante. En realidad, como se ve por las cifras del cuadro VIII, la población indígena realmente disminuyó alrededor de un cuarto de millón durante este período. También los europeos se incrementaron en una proporción de casi poco menos que siete. Las castas para este mismo período aumentaron alrededor de siete veces. La disminución en el número de indígenas y el aumento en otros grupos

tuvo importantes ramificaciones; esto significa que un número cada vez mayor de europeos contó con menos indios para las necesidades de trabajo.

Las cifras para la población indígena del Perú colonial que hemos visto en el cuadro VII y en el gráfico 1 que lo acompaña, muestran que la población indígena declinó de modo continuo hasta la mitad del siglo XVIII. Además del gráfico 2, se deduce que, durante el período de 1650, el porcentaje de indios disminuye respecto de la población total, esto es, desde aproximadamente 75 al 50 %.

Las estadísticas disponibles, provincia por provincia, de los años 1628, 1754 y 1795, van en el cuadro IX. Con ellas cabe construir el promedio de cambio anual de la población de 1628-1754 y de 1754-1795, según se ha hecho en el mismo cuadro.



Al revisar las tendencias de la población indígena durante el período colonial, se desprende que el número de indios disminuyó a veces hasta la mitad del siglo XVIII, después de cuya fecha comenzó una lenta recuperación demográfica. Es interesante notar que un incremento paralelo de población tu-

vo también lugar en Europa durante el siglo XVIII⁵⁸. No puede aislarse ningún factor o causa que explicara a través de dos centurias la disminución de la población. Ciertamente, las enfermedades europeas de uno y otro tipo, para las cuales los indios no tenían inmunidad, atacaban y diezmaban miles de nativos. Es difícil obtener datos concluyentes de estas enfermedades en el Nuevo Mundo; aún en Europa en el siglo XVII, las enfermedades comunes como la viruela, sarampión, escarlatina, malaria, fiebre tifus, fiebre tifoidea e influenza eran todavía entidades vagas que se distinguían con varios nombres, tales como chavalongo, chuchó, modovia, tabardete, tabardillo, calentura, malsito, contagio y peste⁵⁹. Las enfermedades se extendieron ampliamente a partir del primer contacto español en el Perú. En fin, es probable que la densidad de la población del Imperio del Perú alcanzara su apogeo antes de la llegada de los europeos, durante el gobierno de Huayna Capac⁶⁰. De acuerdo con Sarmiento, este gobernador inca murió en 1524 de una peste que más tarde se diseminó a través del Perú y que, según se cree, fue la viruela⁶¹. Recientes investigaciones hechas por Henry F. Dobyns sobre la historia de las muertes por epidemias en el área andina antes de 1720, indican que *el Imperio Inca, conquistado por pocos centenares de aventureros de Pizarro, probablemente tuvo menos habitantes que una década antes*⁶². Los registros señalan que una segunda epidemia, esta vez de sarampión, se extendió a través de los Andes en 1531. El contagio de esta enfermedad es grande aun hoy; por ejemplo, en 1951 el sarampión contaminó a 4.221 personas de las 4.458 que vivían en un dis-

⁵⁸ Para discusión de este movimiento general de demografía, véase MARCEL R. REINHARD, *Histoire de la population mondiale de 1700 a 1948*, Domat-Montchrestien, Paris, 1949; y A. M. CARR-SAUNDERS, *World population, Past Growth and Present Trends*, Clarendon Press, Oxford, 1936.

⁵⁹ ARISTIDES A. MOLL, *Aesculapius in Latin America*, W. B. Saunders, Filadelfia, 1944, pág. 56.

⁶⁰ *Ibid.*, pág. 658.

⁶¹ PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA, *History of the Incas*, Hakluyt Society, Series II, Vol. XXII, University Press, Cambridge, 1907, pág. 167.

⁶² HENRY F. DOBYNS, *An Outline of Andean Epidemic History 1720* en *Bulletin of the History of Medicine*, XXXVII, n° 6, november-december, 1963, pág. 494.

trito de Groenlandia⁶³. Otra epidemia pasó por Perú en 1546. Jorge Basadre cree que fue tan severa como las dos anteriores⁶⁴. La influenza, que había azotado Europa, llegó al Perú en 1558-59. Bernabé Cobo afirma que como resultado de esta epidemia se estableció finalmente una casa religiosa en Lima para cuidar de la *aguda enfermedad que tenía el carácter de una peste de la cual muchos morían*⁶⁵. Los años de 1586 a 1591 se caracterizan por epidemias recurrentes a través del Perú. Sólo en Lima, en 1586, la mortalidad fue de 3.000 personas sobre la población total de alrededor de 14.000. La intensidad con que la epidemia afectó a los indios puede verse cuando uno considera que Lima tenía más elementos médicos y una mayor proporción de europeos que cualquier otra población⁶⁶.

Comparado con el siglo XVI, el siguiente registra pocas epidemias. Es probable que la población se haya reducido durante las tempranas epidemias en que el aislamiento geográfico se convirtió en una efectiva barrera frente a otras⁶⁷. La inmunidad pudo haber sido otro factor que previno muchas epidemias. Sin embargo, la epidemia de difteria en Cuzco en 1614, fue lo bastante seria como para ser registrada. También hubo epidemias recurrentes de viruela y sarampión a lo largo del siglo. Un breve estudio del efecto de las enfermedades en la población durante las dos primeras centurias del régimen colonial, indica que la afirmación de George Kubler de que *hasta 1720 no ocurrieron grandes pérdidas de poblaciones por pestes en el Perú*, es incorrecta⁶⁸.

Otras epidemias y enfermedades, aparte de las antes men-

⁶³ *Ibid.*, pág. 499.

⁶⁴ JORGE BASADRE, *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, Editorial Huascarán, Lima, 1947, pág. 60.

⁶⁵ BERNABÉ COBO, *Historia del Nuevo Mundo*, Ediciones Atlas, Madrid, 1956, II, pág. 93. Citado en Dobyns, *op. cit.*, pág. 500.

⁶⁶ DOBYNS, *op. cit.*, pág. 501.

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 508. Algunas de las epidemias del siglo XVII que devastaron Buenos Aires pueden haber alcanzado a Perú. Véase NICOLÁS BESIO MORENO, *Buenos Aires, puerto del Río de la Plata capital de la Argentina, estudio crítico de su población, 1536-1936*, Talleres Gráficos Turi, Buenos Aires, 1939, págs. 101-134.

⁶⁸ *Ibid.*, pág. 493.

cionadas viruela, sarampión y difteria, también fueron mortales para los indios. En las montañas orientales, la malaria que se introdujo en tres tipos, y la anquilostomiasis fueron importantes. También el cólera asiático hizo frecuente incursión en la población de la costa y de las tierras altas, especialmente en los últimos años del régimen colonial⁶⁹. Tifus y fiebre escarlatina fueron otras dos plagas que azotaron al indígena. Según Graña y Reyes, aun no se ha determinado si el tifus fue conocido en el hemisferio oeste antes de la conquista. Pero, debido al hecho de que esta palabra no existía en el vocabulario quechua, concluye que aparentemente fue introducida. Se admite por lo general que la tuberculosis existió en el hemisferio antes del contacto con los españoles. Sin embargo, antes de la llegada de éstos, los efectos de esta enfermedad fueron mitigados por la falta de amplios centros urbanos, plantaciones agrícolas y establecimientos industriales. También, el trabajo en las minas, que podía haber llevado fácilmente a la tuberculosis, fue poco dañoso debido al pequeño número involucrado y a los estrictos controles sociales⁷⁰.

Una de las mayores epidemias que azotó a Perú ocurrió en 1720. Esta plaga fue tan terrible que el doctor Cosme Bueno estimó que la población de la sierra indígena fue reducida en dos tercios⁷¹. En efecto, de acuerdo a José M. Valega, murieron más de 200.000 indígenas⁷². Esta epidemia, que se cree fue cólera o tifus, fue notada tempranamente en 1714 en el Río de la Plata⁷³.

El curso de la epidemia y las reformas que se hicieron para contrarrestarla, pudieron ser notados. Por un período de tres años, la fiebre se extendió a través de la sierra, devastó el Alto Perú y causó gran ruina en las provincias del Cuzco.

⁶⁹ SPINDEN, *op. cit.*, pág. 644.

⁷⁰ GRAÑA y REYES, *op. cit.*, págs. 12-15.

⁷¹ KUBLER, *Handbook...*, II, págs. 334-336. Véase también D. W. MCPHEETERS, *The Distinguished Peruvian Scholar Cosme Bueno (1771-1798)* en *The Hispanic American Historical Review*, noviembre, 1955, págs. 484-491.

⁷² JOSÉ M. VALEGA, *El virreinato del Perú*, Edit. Cultura Ecléctica, Lima, 1939, pág. 171.

⁷³ VARGAS UGARTE, *Historia...*, pág. 92.

La plaga se había notado en abril de 1720 en la vieja capital de los incas, donde se registraron varios casos. Un observador indicaba que la epidemia continuaba con tal fuerza que la Iglesia dispensó del ayuno y abstinencia para que la resistencia de los habitantes no disminuyera. La epidemia fue tan contagiosa que los médicos, asistentes, enterradores y aun los asnos y llamas que transportaban los cuerpos, sucumbieron al mal⁷⁴. Esta última afirmación parece, a primera vista, una exageración. Recientes investigaciones indicaron sin embargo, que la llama es susceptible tanto a la neumonía como a la grave influenza. También, las epidemias humanas de influenza están a menudo acompañadas o precedidas de similares síntomas entre los caballos domésticos, perros y gatos⁷⁵. El 8 de setiembre la mortalidad fue de 100 por día; el 10 de agosto esta cifra alcanzó a 700. La desolación fue quizá mayor en las *doctrinas*, en donde, por falta de recursos y de higiene, desaparecieron familias enteras. Trabajadores de las minas y haciendas fueron barridos, el ganado fue abandonado y las cosechas no fueron levantadas.

Felipe V tuvo noticia de los mitayos de Huancavélica que parecían ser las víctimas preferidas de la epidemia, y resolvió abolir la *mita* o trabajo forzado, estableciendo que todo trabajo forzado en las minas fuera voluntario⁷⁶. Esto se dio a conocer por un decreto del 6 de abril de 1720⁷⁷. Si hubiera falta de trabajadores voluntarios, los criminales serían condenados a trabajos forzados, para suplir esa ausencia. A fin de asegurar que esta acción benéfica fuera cumplida, el virrey fue a las minas y verificó personalmente en ellas la observación de las leyes⁷⁸. El cumplimiento de esta medida, sin embargo, fue suspendido en vista de la fuerte protesta de los mineros y de las autoridades coloniales⁷⁹.

⁷⁴ SEBASTIÁN LORENTE, *Historia del Perú bajo los Borbones 1700-1821*, Lima, 1871, págs. 31-32.

⁷⁵ DOBYNS, *op. cit.*, pág. 513.

⁷⁶ LORENTE, *loc. cit.*

⁷⁷ LÁZARO COSTA VILLAVICENCIO, *Historia cronológica del Perú, 1700-1799*, Lima, pág. 9.

⁷⁸ LORENTE, *op. cit.*, págs. 31-33.

⁷⁹ ARTHUR PRESTON WHITAKER, *The Huancavelica Mercury Mine*, Harvard University Press, Cambridge, 1941, pág. 21.

Otro factor que influyó en la declinación de la población indígena fue el hambre. La producción de alimentos declinaba de modo rápido en los primeros años de la Conquista, porque muchos de los indios estaban activamente comprometidos en la resistencia y no eran muy afectos a ampliar el tiempo dedicado a las actividades de subsistencia. La irrigación de las tierras y la facilidad en las comunicaciones cayeron también en desuso durante los años de las luchas civiles internas. Por otra parte, los españoles abandonaron al principio la regulación y el control de la producción de alimentos en las pacíficas comunidades, tal como los incas lo habían hecho, pues su primer interés fue la inmediata adquisición de riquezas en la forma de metales preciosos. Después de adueñarse y enviar a España la riqueza acumulada por siglos por los incas, los conquistadores se enfrentaron con el problema de proporcionar mano de obra a las minas a fin de continuar la explotación de la riqueza mineral de las colonias. Este trabajo fue suplido y regulado por la mita de la que usaron más los españoles que los incas. Debido al gran número de hombres que habían sido sustraídos a la producción agrícola, se hizo en detrimento de las posibilidades totales de producción de alimentos de la Colonia⁸⁰. También, el encomendero, aunque no tenía título sobre la tierra donde los indios vivían, lentamente usurpó el control de las mejores tierras a su cargo. Este proceso se vio favorecido por un decreto real del 28 de octubre de 1541, que reservó pastos y cursos de agua para uso comunal. Por este decreto, el encomendero colonial español pudo usar el trabajo de los indios en el cuidado de sus hatos de ganado que crecían en las tierras comunales, como un sustituto del tributo en efectivo. También, las aguas de irrigación fueron gradualmente puestas bajo control europeo con el resultado de que los indios no pudieron más tener buenas cosechas o dar agua a su propio ganado. Un observador contemporáneo, Cristóbal de Molina, anota que la ganadería de los españoles, ayudada por el sistema de *encomienda*, fue en gran medida un factor

⁸⁰ G. H. S. BUSHNELL, *Peru*, Frederick A. Praeger, New York, 1957, págs. 196.

que contribuyó a las grandes pérdidas de población durante el siglo XVI, dado que los indígenas fueron forzados a subir más y más alto en el desierto y en las improductivas laderas de las montañas, en donde el rendimiento podía alimentar solamente a una porción pequeña de la población anterior ⁸¹.

Otro factor que ocasionó el mismo resultado fue que si las comunidades indígenas no eran capaces de cumplir sus obligaciones tributarias, o si sus oficiales locales o *curacas* eran sobornados, las tierras comunales se ofrecían en venta, dispersando así a la comunidad y forzando a sus miembros a trasladarse a una tierra menos deseable para convertirse en trabajadores de la persona que compraba la tierra, o a emigrar a los centros urbanos que se desarrollaban ⁸². Estos nuevos centros urbanos y también los establecimientos monásticos continuaron el proceso, porque estaban generalmente fundados en el trabajo del mejor suelo agrícola de los valles, destruyendo así el exquisito balance entre hombre y tierra que había existido bajo los incas. Sin embargo, el ciclo fue acelerado por compras directas a los indígenas. A menudo éstos vendían sus tierras comunitarias a precios bajos para impedir las levas de pesada labor del sistema de *encomienda*. En todos los tiempos, la venta de tierras por los indígenas a los encomenderos estaba sujeta a regulación, pero por 1562 las ventas baratas habían empezado a ser tan numerosas que las transacciones posteriores fueron prohibidas, exceptuando aquellas permitidas por licencia *virreinal* ⁸³. De ahí que el quebrantamiento del sistema agrícola incaico durante el período de la Conquista, y el desarrollo de nuevas tierras y nuevas pautas en la agricultura, llevaron a una declinación en la producción que acarreó frecuentes carestías. Estas, que ocurrieron durante los primeros años del régimen colonial junto con las tempranas luchas civiles y la introducción de enfermedades europeas, contribuyeron a la reducción del número de indígenas.

Es posible que una declinación en la proporción de nacimientos y un aumento en la mortalidad infantil también con-

⁸¹ KUBLER, *Handbook...*, II, págs. 366-367.

⁸² *Ibid.*, pág. 342.

⁸³ *Ibid.*, pág. 367.

tribuyeran a la disminución de la población. A menudo los menores de diez y ocho años eran forzados a trabajar en obras o *fábricas* para ayudar a pagar el tributo de sus padres ⁸⁴. Según el fraile Rodrigo de Loaysa, el tratamiento que los indígenas recibieron fue tan atroz que muchos preferían quitarse la vida antes que continuar sometidos a las demandas que le imponían los españoles en trabajos, impuestos y tributos ⁸⁵.

La estabilización de la población indígena y el incremento subsiguiente durante los últimos años del régimen colonial ha sido en parte atribuido por muchos historiadores a una mayor inmunidad a las enfermedades europeas. Esto puede ser cierto en una determinada extensión; pero no explica la alta incidencia de la tasa de mortalidad que en el presente existe en el Perú. Epidemias de sarampión o viruela casi extinguen tribus o pueblos indígenas en América: *los indígenas no han adquirido aún inmunidad racial* ⁸⁶. El mecanismo mediante el cual la inmunidad es lograda, no es aún completamente entendido. Sin embargo, muchos especialistas en inmunidad están de acuerdo en que en gran escala las epidemias ocurren solamente cuando hay un gran número de personas susceptibles. *El sarampión en las modernas condiciones puede solamente persistir en grandes comunidades y no podría haberse desarrollado o sobrevivido entre pequeños grupos aislados* ⁸⁷. Un geógrafo médico, el doctor Jacques M. May, escribe:

Para que una epidemia ocurra, debe ser propenso un porcentaje crítico de la población. Este porcentaje es aportado principalmente por las nuevas generaciones que entran en contacto con el virus y es determinado por las condiciones culturales. Después que un grupo humano ha tenido sarampión, pasa un tiempo para que el número de propensos alcance de nuevo el punto crítico ⁸⁸.

⁸⁴ BASADRE, *op. cit.*, pág. 61.

⁸⁵ RODRIGO DE LOAYSA, *Memorial de las cosas del Perú tocantes a los indios en Colección de Documentos inéditos para la historia de España*, M. Ginesta Hermanos, Madrid, 1889, XCIV, págs. 589-590.

⁸⁶ PERCY MOREAU ASHBURN, *The Ranks of Death, a Medical History of the Conquest of America*, Coward-McCann, New York, 1947, págs. 91-92.

⁸⁷ FRANK MACFARLANE BURNET, *The Integrity of the Body. A Discussion of Modern Immunological Ideas*, Harvard University Press, Cambridge, 1962, pág. 4.

⁸⁸ JACQUES M. MAY, *The Ecology of Human Disease*, MD Publications, New York, 1958, pág. 267.

Si la alta tasa de mortalidad entre los indígenas influidos por las enfermedades europeas continuó, ¿cómo explicar el crecimiento de la población indígena después de mediados del siglo XVIII? Cabe sugerir algunas posibilidades. Por ejemplo, que el viejo balance entre hombre y tierra fuera restablecido. La vida diaria de los indígenas quizá fue menos azarosa, sus condiciones de trabajo podrían haberse convertido en menos peligrosas. También, el aislamiento geográfico podría haber prevenido la extensión de una enfermedad epidémica. El rápido incremento en la educación, sanidad y la práctica de la medicina, especialmente en Lima, podrían de algún modo haber hecho bajar la tasa de mortalidad. Obviamente estas sugerencias no explican las razones de la estabilización y posterior incremento de la población indígena. Sin embargo, ellas no relacionan el crecimiento de la población en Perú con el crecimiento de la población mundial durante el mismo período. Esperemos, de cualquier modo, que ellas puedan estimular investigaciones posteriores en estos problemas hasta ahora poco estudiados.

⁹² MAY, *The Ecology...*, pág. 266.

[illegible]

Provincia	Año	Total	Varones % V	Mujeres % M	Muchachos %	Tributarios %	Viejos * %	¹ 1628— 1754	² 1754— 1795
Trujillo (Cercado)	1628								
	1754	739	415 56.2	324 43.8	179 24.2	187 25.3	30 4.1		+12.67
	1795	4,577							
	1628	16,646	7,144 45.8	8,470 54.2	3,804 22.9	3,340 20.1	1,032 6.2		
	1754	11,372	5,834 51.3	5,538 48.7	2,601 22.9	2,722 23.9	471 4.1	-0.251	+ 2.35
Piura	1795	22,333				1,542			
	1628								
Cajamarca	1754	15,106	7,697 51.0	7,409 49.0	3,267 21.6	3,861 25.6	522 3.5		+ 1.56
	1795	24,797							
	1628	36,817	14,854 43.6	19,205 56.4	7,975 21.7	6,879 18.7	2,758 7.5		
	1754	42,138	21,888 51.9	20,250 48.1	10,863 25.8	9,270 22.0	1,663 3.9	+0.115	- 0.72
Guamachuco	1795	29,692							
	1628								
Patas (Cajamarquilla)	1754	17,117							
	1795								
	1628	6,453	2,726 46.1	3,191 53.9	1,339 20.8	1,387 21.5	536 8.3		
	1754	3,986	2,131 53.5	1,855 46.5	1,083 27.2	875 22.0	160 4.0	-0.303	+ 0.39
Chachapoyas	1795	4,627							
	1628 ^a								
Arequipa (Cercado)	1754 ^b	3,760	2,046 54.4	1,714 45.6	1,017 27.0	849 22.5	166 4.4		+ 5.67
	1795 ^c	12,504							
	1628								
	1754	1,669	902 54.0	767 46.0	371 22.2	439 26.3	68 4.1		+ 6.23
Camaná	1795	5,929							
	1628	2,752	1,268 49.7	1,285 50.3	491 17.8	777 28.2	199 7.2		
	1754	667	363 54.4	304 45.6	147 22.0	174 26.1	28 4.2	-0.601	+ 2.13
	1795	1,249							

Provincia	Año	Total	Varones % V	Mujeres % M	Muchachos %	Tributarios %	Viejos * %	¹ 1628— 1754	² 1754— 1795
Condesuyos	1628	18,277	6,985 41.1	10,029 58.9	3,533 19.3	3,452 18.9	1,263 6.9		
	1754	4,700	2,218 47.2	2,482 52.8	1,016 21.6	1,059 22.5	119 2.5	-0.590	+ 3.79
	1795	12,011							
	1628	22,869	11,024 53.5	9,566 46.5	4,921 17.1	6,103 26.7	2,279 10.0		
	1754	4,496	2,948 65.6	1,548 34.4	1,101 24.5	1,398 31.1	413 9.2	-0.638	+ 4.00
Moqueagua	1795	11,872							
	1628								
	1754	1,942	1,139 58.7	803 41.3	434 22.3	545 28.1	145 7.5		+19.25
	1795	17,272							
Arica	1628	7,107	3,438 49.9	3,446 50.1	1,680 23.6	1,758 24.7	223 3.1		
	1754	509	289 56.8	220 43.2	106 20.8	135 26.5	32 6.3	-0.735	+ 5.90
	1795	12,820							
	1628								
Taracapá	1754								
	1795	5,456							
	1628	30,266	12,209 43.8	15,672 56.2	6,534 21.6	5,675 18.8	2,385 7.9		
	1754								
Tarma	1795	18,821							
	1628	32,021	11,389 39.1	17,737 60.9	6,609 20.6	4,780 14.9	2,895 9.3		
	1754	21,362	10,752 50.3	10,610 49.7	5,526 25.9	4,219 19.8	905 4.2	-0.264	+ 0.81
	1795	28,477							
Cajatambo	1628								
	1754	5,912	3,038 51.4	2,874 48.6	1,539 26.0	4,230 20.8	263 4.4		+ 1.89
	1795	10,500							
	1628	28,751	10,691 39.8	16,161 60.2	5,773 20.1	4,918 17.1	1,899 6.6		
Huaylas	1754	12,541	6,868 54.8	5,673 45.2	2,531 20.2	3,857 30.8	436 3.5	-0.447	+ 1.63
	1795	20,935							

Provincia	Año	Total	Varones % V	Mujeres % M	Muchachos %	Tributarios %	Viejos * %	¹ 1628 — 1754	² 1754 — 1795
Urubamba	1628								
	1754	3.497	2.534	72.5			290	8.3	+ 1.16
	1795	5.164		963	27.5	556	15.9	1.682	48.0
Cotabambas	1628	29.552	10.681	38.6					
	1754	7.433	3.857	51.9	16.982	61.4	5.242	17.7	
	1795	18.237		3.576	48.1	1.723	23.2	5.439	18.4
Paruro	1628						1.889	6.4	
	1754						540	7.3	- 0.594
	1795								+ 3.55
Chumbivilcas	1628	15.034							
	1754	23.160	9.495	44.5	11.836	55.5	4.894	21.1	
	1795	11.475	3.967	48.7	4.178	51.3	1.753	21.5	4.601
Tinta	1628						1.829	7.9	
	1754						467	5.7	- 0.515
	1795								+ 1.00
Quispicanche	1628	21.779	9.070	44.8	11.188	55.2			
	1754	17.560	8.983	51.2	8.577	48.8	4.579	21.0	4.491
	1795	19.947					4.460	25.4	3.835
Paucartambo	1628	4.631	1.991	45.7	2.365	54.3			
	1754	7.141	3.645	51.0	3.496	49.0	967	20.9	1.024
	1795	11.299					1.710	23.9	1.303

¹ Promedio anual del porcentaje de cambio de los años 1628-1754.
² Promedio anual del porcentaje de cambio de los años 1754-1795.

* En el censo de 1628 los "viejos" incluyen a toda la población vieja. En el censo de 1754, el dato es para los mayores de 50 años.

^a VÁZQUEZ DE ESPINOZA, *op. cit.*, 703-720.

^b *Memorias...*, *op. cit.*, IV, Apéndice, 7-15.

^c *Memorias...*, *op. cit.*, IV, Apéndice, 6-9.

EL PADRON DE MONTEVIDEO DE 1743

por

ANTONIA ANTONIONE

Rastreando documentación sobre la provincia de Santa Fe, hemos tenido la oportunidad de comprobar la existencia de un censo de población, citado por Juan Alvarez¹, cuyo microfilm este Instituto solicitó al Archivo de Indias.

Junto al censo de Santa Fe se levantó simultáneamente otro de Montevideo. Del análisis de éste nos ocuparemos precisamente en este trabajo, dejando para mejor ocasión lo referente a Santa Fe. La documentación consta de tres cartas, más el censo que abarca tres páginas, todos en Indias, en perfecto estado de conservación.

Consultados, en efecto, diversos trabajos sobre Montevideo² y colecciones de documentos publicados³, del padrón de Montevideo no hallamos mención alguna. Por ello nos pareció conveniente hacerlo conocer. Del contenido de las cartas, de

¹ ALVAREZ, JUAN, *Ensayo sobre la Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, pág. 191.

² FALCAG SPALTER, MARIO, *Fundación de Montevideo*, en *Historia de la Nación Argentina*, Vol. III, Buenos Aires, 1950, págs. 557 a 93.

BAUZA, FRANCISCO, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, Tomo II, Barreiros y Ramos, Montevideo, 1895.

ACEVEDO, EDUARDO, *Anales Históricos del Uruguay*, Tomo I, Barreiros y Ramos, Montevideo, 1933.

AZAROLA GIL, LUIS ENRIQUE, *Los Orígenes de Montevideo, 1607-1749*, Buenos Aires, 1933.

³ *Revista del Archivo General Administrativo o Colección de Documentos para el estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*, patrocinado por el gobierno y dirigido por el Dr. D. Pedro Mascare, Montevideo, 1885, Tomo I.

interés tanto para Santa Fe como para Montevideo, se infiere que antes se enviaron a España otras por el mismo motivo. En las que quedan encontramos, sin embargo, suficientemente especificada la causa del levantamiento del censo en ambas ciudades, ya que se hicieron a un tiempo. En las cartas se explica que los motivos son: *...las inquietudes que avra en en las Elecciones de Alcaldes, y si combendria extinguirlos o mantenerlos...* Respecto a este punto, de un documento, transcrita por Azarola Gil⁴, se desprende cierto malestar por la ingerencia de los jefes militares en el gobierno civil. No es posible asegurar que esta misma sea la causa que tenían en mente al escribir la carta, conviene citarla por ser éste el único indicio que hemos podido encontrar.

La primera carta, fechada en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1743, llegó a Santa Fe en 1744. Además de la mención de las elecciones de alcaldes aporta un importante dato sobre la población, ya que habla del crecimiento de Santa Fe por las represiones de las invasiones indígenas; y de la importancia de la situación geográfica de Montevideo, considerada *...la Llave de esta provincias...*

En la segunda carta, cuyo encabezamiento no figura, se insiste sobre los motivos aducidos, y se aclara que, por Real Cédula de 1741 y en acuerdo del consejo del 12 de agosto de 1740, se pedía dicho informe a la Audiencia, la cual por causas que no se explican, no lo envió, motivando su posterior reclamación desde Madrid en junio de 1744.

La tercera carta fechada en Santa Fe a 19 días del mes de agosto de 1743, nos permite rastrear el procedimiento seguido para el envío de las listas de población. Es evidente que el censo fue levantado en 1743 por orden del lugarteniente del gobernador, don Antonio de Vera Mujica, siendo elevada la nómina de la población ante el escribano don Andres Joseph de Lorca para el reconocimiento definitivo, antes de ser presentadas a las autoridades superiores.

⁴ AZAROLA GIL, *op. cit.*

Por el escrito del escribano conocemos los totales de las otras listas, las que censan la población de Rosario (El Pago de los Arroyos), los vecinos de la actual provincia de Entre Ríos, que se encontraba en esa época bajo la jurisdicción de Santa Fe, y además una cantidad de indios calchaquies bajo la autoridad de los Padres de San Francisco.

El padrón de Montevideo se inicia con el título de *Copia de los vecinos que se hallan en la ciudad de Montevideo*. Suman tres las listas, ascendiendo la población civil a 105 vecinos, 3 astilleros, 25 infantes, 19 dragones y dos inválidos.

El criterio adoptado para realizar las listas obedece a los motivos que la originaron. Es evidente que interesaban los vecinos españoles. No aparece ninguna referencia a indígenas, a pesar de que tenemos la certeza de que había una población aborigen, pues en 22 de marzo de 1732 se había concertado un tratado con los indios minuanes, quedando bajo la jurisdicción del gobierno de Montevideo⁵, como así también de que existían algunos negros⁶.

No tenemos noticias sobre la persona que haya realizado el recuento de la población, ni cómo fueron hechas las que corresponden a Santa Fe. Ahora bien, las que hemos trabajado carecen en absoluto de datos, se limitan a nombrar al vecino y al lado se coloca el número 1, jefes de familias al parecer, pues en algunos casos se citan mujeres, indicando si eran viudas y de quién, o si eran sin marido, lo que nos induce a pensar que estaban al frente del hogar, pues otro tipo de población femenina no aparece mencionada.

1743 pertenece al término de la etapa fundacional de Montevideo, pues entre 1721 y 1730 se hallan los datos escogidos para establecer la fecha de fundación⁷. Sabemos que a comienzos del siglo XVII, Hernandarias de Saavedra expone al rey de España las condiciones ventajosas del lugar para

⁵ AZAROLA GIL, *op. cit.*

⁶ PÉREZ MONTERO, CARLOS, *La casa del Observatorio y el Montevideo de la época*, en *El Primer Observatorio de Montevideo*, Montevideo, 1955.

⁷ FALCAO SPALTER, *op. cit.*



ubicar una población, y que al comenzar el último tercio de ese siglo los portugueses ya se habían afincado allí. Pero habrá que esperar hasta el 13 de noviembre de 1717 para que Felipe V de las primeras instrucciones para fundar Montevideo.

Conseguir familias para poblar la banda se hacía difícil, y urgía afincar una población en ese lugar para evitar el avance de los portugueses. Alrededor de 1726 llegan seis familias porteñas sumando un total de treinta y cuatro personas, de las cuales veinticuatro eran parientes entre sí ocho, siendo estas las que encabezaban el padrón de 1743.

Fue entonces necesario recurrir a contratos para introducir población proveniente de las Islas Canarias. Llegaron el 19 de noviembre de 1726, diez y seis familias que ascendían a un total de 80 personas, las cuales con la depuración consiguiente a 17 años de diferencia con la fecha de la realización del censo se encontraron en la primera lista del padrón, cosa que nos fue muy fácil comprobar pues al llegar las familias se anotaron cuidadosamente, aclarando el nombre y el número de miembros que componía a cada una.

En marzo de 1729 llegó el segundo contingente de familias canarias. En esta oportunidad no se realizó ningún padrón con la nómina de los llegados, sólo años más tarde se efectuó uno pero muy incompleto⁸. En este caso se hizo más difícil rastrear los apellidos.

Juan Alvarez al estimar la población de Santa Fe en el mismo censo, lo hace a razón de cinco personas por familia, ahora bien las familias canarias, según la documentación existente al llegar a Montevideo arrojan ese promedio, por lo tanto mantendremos el mismo criterio para estimar las cifras.

Carlos Pérez Montero da para el año 1730 unas 500 personas aproximadamente, y para 1751, 939 personas. Para la fecha que nos ocupa, si consideramos solamente la población civil, ascendería a unas 540 personas. Tenemos por otra parte 46 militares, sabemos que algunos estaban establecidos con sus

⁸ AZAROLA GIL, *op. cit.*

familias, y que al margen de su trabajo tenían establecidas pulperías. Se hace difícil calcular la cifra correspondiente a estos 46 militares, suponiendo, en virtud del número de solteros, un tamaño de familias en promedio menor, la población blanca se puede pues estimar en unas 700 personas, cifra que encuadra perfectamente entre las anteriores y prueba el rápido crecimiento de la población montevideana en sus primeros tiempos.

Sobre un total de 105 núcleos familiares, al frente de doce se encuentran mujeres de las cuales, ocho son viudas y tres no tienen marido.

La carencia de datos en el padrón nos impide otro género de observaciones.

APENDICE DOCUMENTAL ¹⁰

*Copia de Vecinos que se hallan en el Padrón de la Ciudad de Montevideo
En este presente año de 1743*

Jorge Burgues	1	Francisco Morales	1
Sebastián Carrasco	1	Pedro Cordoves	1
Juan Antonio Artigas	1		
Josefh Gonzalez de Melo	1		30
Bernardo Gaitan	1		
Juan Bautista Calló	1		
Fhelipe Perez de Sosa	1		30
Maria Thegera, Viuda de		Maria Clara sin marido	1
Angl Garcia	1	Josefh de Vera Perdomo	1
Tomas Teghera	1	Pedro de la Sierra	1
Juan Martin de los Santos	1	Ambrosio Lopez	1
Tomas Gonzalez Padron	1	Domingo de la Piedra	1
Josefh Fernandez Medina	1	Pedro Montes de Oca	1
Pedro Perez de Rojas	1	Manuel Duran	1
Jacinto de Cerpa	1	Lorenzo Callexos	1
Francisco Martin	1	Manuel Gonzalez	1
Domingo Alberto	1	Tomas de la Sierra	1
Maria Garcia Viuda de To-		Juan Gonzalez Amaro	1
mas Aquino	1	Antonio Gomez	1
Antonio Garcia	1	Christobal Cayetano Herrera	1
Da. Victoria Alvares Viuda		Josefh de la Sierra	1
de don Juan Camejo	1	Js, Cap, Barrosa Viuda de	
Josefh de Mitre	1	Juan Delgado	1
Josefh Duran	1	Juana Barragan Viuda	1
Bartolome de Herrera	1	Juan Matheo Barrera	1
Ramon Sotelo	1	Josefh Leon	1
Sebastian Ribero	1	Miguel de Miguelena	1
Luis de Sosa Mascarenas	1	Francisco Cabrera	1
Fca. Duran Viuda de Anto-		Maria Ramos Viuda	1
nio Albarez	1	Estevan de Ledesma	1
Maria de Duran Viuda de		Ventura Valdenegro	1
Juan Gonzalez de Carrero	1	Francisco Javier Ximenez	1
Feliana de Ser, Viuda de		Esteban de Almanza	1
Ambrocio Nuñez	1	Pedro de Almeida	1

¹⁰ Archivo General de Indias. Sevilla. E 7 c. C 1. Leg. 33, Charcas 215.

Francisco de Armas	1	Manuel Antonio de Berrueta	1
Miguel de Saavedra	1	Fernando Simón	1
Marcos de Velasco	1	Blas Martinez	1
Dn Juan de Achucarro	1	Luis Enrique Maciel	1
	60	Francisco Herrera	1
		Barto ^{me} . Perez de Sosa	1
		Domingo Castellano	1
Diego de Mendoza	1	Maria Lucia Gonzalez sin	
Fernando Huarrique	1	marido	1
Antonio Mendez	1	Josefh Amaro	1
Juan Bautista de Saa	1	Lucas de Neyra	1
Francisco de la Paz	1	Jacinto Morales	1
Antonio de Figueredo	1	Josef Balenzuela	1
Francisco Pesoa	1		
Juan Delgado Melilla	1		105
Luis de Lima	1		
Ribarxe Perez Bravo	1	Astilleros Vecinos	
Juan Joffré de Arce	1		
Juan Matheo Zeballos	1	Manuel Gomez	1
Juan de Morales	1	Juan de Vera Suarez	1
Lorenzo de Sosa	1	Jacome Clarambones	1
Sebastian de León	1		
Ignacio de Leon	1		108
Maria de Sierra sin marido	1		
Miguel Marcelo Medina	1		
Santos Zapata	1	Inffantes	
Pedro Lopez	1		
Pablo Dominguez	1	Josefh Rodriguez	1
Bernardo Caceres	1	Josefh Milan	1
Pablo Garcia	1	Fran ^{co} . Raza	1
Juan Bautista Pagola	1	Marcos de Antequera	1
Juan Belasquez	1	Martin de Chaves	1
Francisco Pagola	1	Francisco Garcia	1
Melchor Colman	1	Miguel Rodriguez Andaluz	1
Antonio Portillo	1	Miguel Rodriguez Canario	1
Diego Gonzalez	1	Luis de Santa Cruz	1
Francisco Meneses	1	Thomas Gomez	1
Josefh Galvan	1	Juan Bentura	1
Josefh Mai	1	Christobal Prixhore	1
Manuel Fhegera	1	Andres Laguená	1

	121	Miguel Aguilar	1
Pablo Frias	1	Christobal Bayarri	1
Josefh Barbosa	1	Josefh Escolano	1
Francisco de Campos	1	Manuel de Torres	1
Luis Montero	1	Josefh Costez	1
Domingo Simon	1	Joaquin Marin	1
Pedro Listevan	1	Francisco del Rey	1
Francisco Perez	1	Josefh Rodriguez	1
Pascual Bizien	1	Roque Oliva	1
Gaspar Diaz	1	Jaime Ortuño	1
Antonio Alonso	1	Jaime Ruchalves	1
Juan de la Cruz	1	Gerardo Suarez	1
Feliz Garcia sargento	1	F ^{co} . de Herrada	1
	133		151
Dragones		Juan Bautista Soler	1
		Imbalidos	
Guillermo Valague	1		
Juan de Toledo	1	Alonso Miransa sarg ^{to} .	1
Geronimo de Orellana	1	Juan Mrn Carrasco	1
Guillermo Bernardo Bauza	1		
F ^{co} . Gonzalez	1	Total	154

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE JUJUY: S. XVIII *

por

BEATRIZ RASINI

A través del censo de 1778-9, resultado de una orden impartida por el Ministro Gálvez para toda la América Hispana, podemos precisar la estructura demográfica de la Provincia de Jujuy e incursionar también en algunos aspectos sociales. Enclavada en el noroeste de nuestro actual territorio esta región era en la época del Virreinato, un lugar de tránsito. Numerosos testimonios nos hablan de la ruta por la Quebrada de Humahuaca, que era *la comunicación natural entre Buenos Aires y el Perú*¹.

El documento objeto de nuestro estudio fue hallado por Ricardo Rojas entre los papeles del Archivo Capitulár de Jujuy y publicado bajo su dirección en el año 1913². Casi toda la población de la provincia se anota allí³, a excepción de las

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en las Jornadas de Historia y Economía Argentinas (Siglos XVIII y XIX) organizadas por el I. D. E. S. y este Instituto, la que figura en el volumen correspondiente a las mismas publicado en Rosario, año 1964.

¹ *Humahuaca es centro de comunicaciones que irradia caminos hacia el Chaco boliviano, hacia Potosí y el Perú, y finalmente por los salares puneños, hacia el Pacífico. Es la comunicación natural entre Buenos Aires y el Perú, que en su parte superior emplea el viejo camino del Inca que venía del Cuzco a las comarcas diaguitas y luego se apartaba por las estribaciones andinas hacia Chile.* GERMÁN O. E. TJARKS, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1962.

² *Archivo Capitulár de Jujuy*, T.I., Buenos Aires, 1913.

³ El territorio jujeño de fines del siglo XVIII sería más o menos el actual, si exceptuamos el departamento de Susques, perteneciente a la antigua gobernación de Los Andes y anexado en el año 1943.

zonas de Humahuaca y Río Negro, que ya en esa época se consignaban para Jujuy⁴. Se incluyen pues, los departamentos⁵ de la Puna: Yavi, Rinconada, Cochinoca y Santa Catalina, al norte (actuales del mismo nombre); Tumbaya (actuales Tumbaya y Tilcara en la zona de la Quebrada de Humahuaca), en el centro de la Provincia; Jujuy (actual departamento Capital) y Perico (actuales San Antonio y El Carmen) al sur⁶.

Para dar una idea de la estructura formal del censo nos remitimos a la descripción de Ricardo Rojas *Los empadronadores han seguido un método excelente; el de agrupar familia por familia, dando a esta voz, su latitud antigua, es decir, incluyendo en la casa de los paterfamilias, sus bastardos, sus siervos, sus criados, sus esclavos, su clientela económica, y cuantos moraban bajo el mismo techo del señor. Por eso el censo apunta, a continuación de cada casa, la suma parcial de los individuos que la constituyen. Así aquél resulta no solamente el padrón de la provincia, sus pueblos y curatos de campaña, sino el padrón de encomiendas, fuertes, marquesados, reducciones, misiones, estancias, conventos, casa de familia. Ortográficamente, el empadronador ha usado el punto y aparte al pasar de uno a otro grupo, de una a otra suma parcial; pero*

⁴ Se incluyen en el resumen del Censo de 1778 publicado por el P. A. LARROUY, en *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Tomo II, Siglo XVIII, Tolosa, 1927.

⁵ En el censo se habla de curatos, pero de ellos derivaron los actuales departamentos, fenómeno frecuente en nuestro territorio. M. P. en *Breves Noticias sobre el clima, población y producción de la Provincia de Jujuy*, publicado en la *Revista del Paraná*, T. I., 1861, pág. 29 dice: *Por Departamento se toman los curatos porque en cada uno de ellos hay un cura y una autoridad civil independiente de los otros departamentos o curatos.*

⁶ En cada uno de los curatos aparecen divisiones particulares: en Jujuy tenemos la ciudad y luego *haciendas* y un pueblo de indios encomendados. En Santa Catalina y Yavi aparece toda la población en bloques *Partidos*. En Tumbaya figuran dos haciendas, un pueblo de indios que, sin indicación de subzonas. En Rinconada se consignan los diferentes y dos probables pueblos, sin calificación. Finalmente, en Cochinoca y Perico aparecen en general sólo los nombres de las regiones, sin especificación.

también lo ha usado... al pasar de los señores blancos y cristianos viejos, a la ralea de los siervos y esclavos, que, bajo el mismo techo de las casas hidalgas, formaban la clientela de la familia colonial. A veces, cuando el amo es un señor de campanillas el punto se convierte en una línea en blanco o en algún otro signo de separación expresivo... [pero] el empadronador... los censa sumando a todos en la unidad de la casa urbana con sus criados, o del fundo rural con sus mitayos...⁷.

El censo está formado por cuatro legajos. Al principio de cada uno se reseña la orden que motivó el levantamiento del censo —la de Gálvez de 1776, o directamente del Cabildo de Jujuy—, el nombre y el apellido de los censistas respectivos y la fecha de los relevamientos. Al final de cada legajo se presentan las sumas totales y algunas aclaraciones que los censistas creyeron pertinentes.

De acuerdo con los datos presentados en el documento objeto de nuestro estudio hemos determinado:

- a) Cifras totales
- b) Estructura étnica
- c) Estructura por sexo, edad y estado matrimonial
- d) Origen
- e) Estructura familiar. Hijos

a) Cifras totales

En este período censal que va de diciembre de 1778 a diciembre de 1779 anotamos la existencia de 14.694 habitantes para la provincia de Jujuy, según nuestros cálculos y 14.528 según los totales que aparecen en el censo. Trabajaremos de aquí en adelante con nuestras cifras por cuanto en el texto del documento aparecen evidentes errores de suma e incluso de parciales correspondientes a cada unidad censal⁸.

⁷ *Archivo Capitular de Jujuy...*, págs. LIX - X.

⁸ Llamamos unidades censales a los grupos —generalmente familiares— que se van colocando con punto y aparte.

Cabe aquí una referencia al resumen que el P. Larrouy presenta del censo de 1778 para el Obispado de Tucumán⁹. Evidentemente no se trata del mismo padrón según se deduce de lo siguiente: 1) Las fechas de éste son anteriores a las últimas del censo de Jujuy que estamos analizando (la carta que acompaña al censo es de mayo de 1779 y el censo para la zona de Perico está fechado el 31 de diciembre del mismo año). 2) En el encabezamiento del resumen se dice que los padrones fueron hechos por los respectivos curas. El censo publicado por Rojas en cambio no cita en ningún momento a la autoridad eclesiástica y los padrones están firmados por Don Diego de la Corte, Alcalde Provincial de la Ciudad de Jujuy, el Marqués del Valle del Tojo, Don Manuel Sánchez de Bustamante y un comisionado, Don Antonio Moro Díaz. Los padrones se levantan por orden del Cabildo de la ciudad de Jujuy en respuesta a la Real Orden de noviembre de 1776. 3) El curato de Perico se considera jurisdicción de Salta en el padrón presentado por Larrouy, se incluyen en cambio en la jurisdicción de Jujuy, Humahuaca y Río Negro.

La suma total de habitantes en la jurisdicción de Jujuy, en el resumen de Larrouy es de 13.619 y si agregamos Perico se eleva a 14.507. Excepto Jujuy y Yavi, los totales de los curatos son aproximados a los obtenidos por nosotros del censo publicado por Rojas. Sin embargo debemos tener en cuenta que en éste faltan las zonas de Humahuaca y Río Negro, cuyas cifras abultarían los totales y modificarían los porcentajes.

En el padrón presentado por Rojas el curato que tiene mayor cantidad de habitantes es el de Jujuy, al que le sigue algo lejos Yavi y luego con cantidades bastante parecidas entre sí los otros curatos de la Puna: Santa Catalina, Rinconada y Cochinoca. A continuación está Tumbaya y finalmente Perico, que tiene la menor cifra de habitantes de la Provincia (Véanse Cuadros N° 1 y 2).

⁹ P. A. LARROUY, *op. cit.*

	Larrouy	Rojas
Jujuy	1.707	3.962
S. Catalina	1.866	1.945
Rinconada	2.055	1.999
Cochinoca	1.924	2.247
Tumbaya	968	1.177
Yavi	3.680	2.703
Perico	888	661
Humahuaca	1.237	
Río Negro	182	
TOTAL	14.507	14.694

b) Estructura étnica

En diferente forma se precisa el grupo étnico de los pobladores de los curatos. En la ciudad de Jujuy, por ejemplo, se menciona la *casta* como encabezamiento de cada grupo. Así, después de los españoles siguen *Mestizos vecinos de la dicha ciudad, Mulatos vecinos..., Forasteros españoles..., Indios...* En estas secciones se incluyen las familias españolas, mestizas, mulatas, etc. reiterando a veces el grupo racial en la enumeración. Cuando no tienen esta reiteración las consideramos del grupo en el que están incluidas. Debemos advertir que aparecen familias de otros grupos étnicos distintos a los de sus respectivos encabezamientos, por lo que tuvimos que reordenarlas para clasificarlas¹⁰.

En general en todos los curatos cuando no aparecen encabezamientos globales como los señalados, sólo se determina el grupo racial al que pertenece el jefe de la familia, aunque en no pocas oportunidades aparece el de la madre o algún otro miembro. Por esto, consideramos viable incluir a toda la familia directa (excluimos huérfanos y agregados) bajo la connotación

¹⁰ Esta división por grupo étnico se da en todo el curato de Jujuy (es decir en la ciudad y las haciendas nombradas) y en la hacienda Gualera del curato de Tumbaya.

del padre en caso de no anotarse otra información en contrario: esto consignaría una notoria excepción e indicaría que el censista no generaliza la condición racial a partir del jefe de familia.

Refiriéndonos concretamente al sector español —o blanco—, señalemos que, salvo en la ciudad de Jujuy y en algunas otras zonas (Tumbaya, Rinconada, Perico) donde se indica el origen de los individuos, no se especifica en general la pertenencia a este grupo. Por eso, y apoyándonos en la típica posición de privilegio y honorabilidad de que gozaban los españoles, hemos considerado como tales a los precedidos por el tratamiento de don o doña, tratamiento éste del que participan los notables indígenas —caciques—, pero de los que se consigna el grupo de pertenencia étnica¹¹.

Si consideramos los totales para la provincia (Véase Cuadro N° 2) observamos un neto predominio indígena: más de la mitad de la población pertenece a ese grupo. Le siguen los mestizos, luego mulatos y negros (que sumados sólo alcanzan al 8,6 %) y después los españoles. Señalemos también la existencia de un porcentaje de la población cuyo grupo étnico no hemos podido determinar. Algunos de estos no determinados constituyen familias que no tienen connotación de ninguna especie y que no están bajo título que indique la *casta*. En éstos hay un predominio de viudas o solteros presidiéndolas, como también soldados. Además consideramos indeterminados a los huérfanos, algunos parientes no directos (sobrinos, etc.) y agregados que conviven en la familia, por supuesto cuando no tienen especificación.

La comparación en este punto con el censo de 1778 publicado por Larrouy se nos hace difícil, si no inútil, ya que, por una parte, allí no se especifican los mestizos y se colocan mu-

¹¹ Intentamos ya este criterio en la elaboración del Censo de 1771 para Santa María (Catamarca) en *Demografía retrospectiva e Historia Económica*, Anuario N° 6 de este Instituto, 1962-3. Por otra parte nuestro porcentaje de españoles obtenido por este procedimiento (4,6 %) es casi idéntico al del resumen de Larrouy (4,8 %) considerando los totales de la provincia.

latos, negros, etc., juntos, clasificados únicamente en libres y esclavos y, por otra parte, en nuestra división incluimos población no determinada que no aparece en aquél. En los totales se anota allí un número mayor que el nuestro de mulatos y negros (13,11 % del total) siendo el del núcleo español casi idéntico (4,79 % del total).

Hemos visto la caracterización étnica general de la provincia. Surgen distinciones bastante claras al considerar las distintas regiones (Véase Cuadro N° 2).

Curatos de Santa Catalina, Yavi, Rinconada y Cochinoca

En estos curatos de la Puna, situados en lo que podríamos llamar zona norte de la Provincia (aunque estrictamente se sitúan al noroeste) se da un predominio de indígenas, ya que en los cuatro el porcentaje de ese grupo es mayor al 72 %, llegando en Cochinoca al 82 %. Excepto Yavi, se advierte en los curatos un porcentaje bastante elevado de habitantes cuyo grupo étnico no hemos podido determinar. Santa Catalina y Yavi presentan algún elemento mestizo, y en este último se advierte también alguno mulato.

En Rinconada cabe distinguir Rinconada propiamente dicha, que es donde se encuentran casi exclusivamente los españoles del curato. Del grupo no determinado una sexta parte está constituida por soldados y sus respectivas familias, de manera que podríamos considerarlos mestizos o mulatos, ya que, según el censista ... *los que van anotados por mestizos y mulatos son soldados...*, pero nos parece aventurado hacerlo. De la misma manera podríamos haber incluido la misma proporción de personas no determinadas en el grupo indígena, por tener el mismo apellido que indios consignados inmediatamente antes o después, pero preferimos no hacerlo dada la repetición de apellidos existente en toda esta zona, no siendo ellos signos distintivos de grupo étnico. Algo semejante ocurre en Cochinoca, donde el grupo indígena podría haberse incrementado en un 3 %, con lo que no hubiéramos hecho otra cosa que acentuar la tendencia.

provincia de Jujuy (faltaría la zona de Humahuaca y Río Negro como ya se aclaró) .

Si observamos la pirámide de la población total de la provincia (Gráfico N° 1) vemos que corresponde en general a una población joven: incremento en el período de 0-9 años, disminución a partir de los 10-19, desde donde se inicia un escalonamiento regular hasta los 40-49. Desde los 50-59 en adelante se da una nueva disminución.

Los porcentajes obtenidos para los grupos de edades pueden verse en el Cuadro N° 5. Se consideraron jóvenes (de 0 a 19 años) adultos (de 20 a 59 años) y ancianos (de 60 años y más). El índice de vejez señala la cantidad de ancianos por cada 100 jóvenes.

Como punto de referencia podemos señalar las cifras del Primer Censo Nacional de 1869, el dato más cercano de que disponemos. Los porcentajes para la provincia de Jujuy, en ese año son los siguientes:¹³

Jóvenes	51,8 %
Adultos	42,6 „
Ancianos	5,5 „
I. V.	10,8 „

Confrontando estos porcentajes con los totales de 1778 anotamos un aumento en el sector de los ancianos, pero también en el de los jóvenes (no obstante el I. V. es mayor) con una consecuente disminución de adultos. La tasa de masculinidad es de 103 en 1778, en tanto en 1869 sólo alcanza 99.

Interesa aquí añadir los matices que se advierten en las distintas zonas a través del análisis sexo-edad, de donde surgen las variaciones dentro de la provincia jujeña.

Creemos poder determinar tres tipos de comportamiento en los curatos de la provincia: *Los curatos del Norte y Centro:*

¹³ En el Censo Nacional de 1869 se tomaron períodos de edades distintos a los utilizados aquí, por ello tomamos las cifras reajustadas publicadas en el 4° *Censo Nacional de 1947*, Tomo I, pág. 251.

Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca y Tumbaya —la mayor parte, por eso también la que incide con mayor fuerza en la población total—. Poseen una población joven predominante. Las pirámides correspondientes (Véase Gráfico N° 1) tienen su base ensanchada y poco abultamiento en las edades avanzadas, signo evidente de una fuerte natalidad acompañada también de una fuerte mortalidad. La disminución se hace notable a partir del período de 10 a 19 años. En los curatos de Rinconada y Santa Catalina (predominio indígena en ambos) se advierte una muesca en este período y en ambos sexos.

El curato de Jujuy, que considerado en conjunto presenta el aspecto de población más madura. Lo significativo es que esto se da tanto en la ciudad como en la que podría ser considerada zona rural, es decir las *haciendas*. En éstas se nota un incremento en el intervalo 30-39 años y en ambos sexos, de cuya responsabilidad participan todos los grupos étnicos, sobre todo el mestizo. El incremento de las edades medias (incremento en comparación con la zona anterior) tal vez sea debido a la inmigración de personas en edad activa. Esto se ve especialmente en el sector denominado español, de la ciudad de Jujuy, donde el 37,37 % de los jefes de familia —por lo menos— no es originario de la ciudad, y de ese porcentaje la tercera parte proviene de la zona del Río de la Plata, siendo casi todo el resto peninsular.

El curato de Perico presenta también una composición distinta de los otros dos grupos. Aquí es bien evidente el fenómeno de la inmigración: encontramos la tasa de masculinidad más elevada de la provincia y en el sector masculino hay un predominio de las edades maduras. El fenómeno migratorio puede ser confirmado porque se consignan aquí los lugares de procedencia de los pobladores. A esto y también a lo reducido de la población que hemos podido considerar —sólo la mitad del curato— se debería la irregularidad de la pirámide por sexo y edad. Observamos también aquí una muesca en el intervalo 10-19 años, pero sólo para el sexo femenino.

El curato de Perico presenta el menor índice de vejez

(3,87), podría colegirse que la inmigración de que hablamos más arriba es reciente, lo que daría un neto predominio de las edades maduras y jóvenes (tenemos que tener en cuenta que en la época que estamos estudiando la población comenzaba a ser activa mucho antes de los 20 años).

De los restantes curatos el que presenta el mayor índice de vejez es Cochinoca y el menor Santa Catalina. En general estos índices son una ratificación más de los expuestos anteriormente: se trata de una población demográficamente joven.

Restaría agregar algunas observaciones acerca de la composición por edad de los grupos étnicos (Véanse cuadros N° 4 y N° 6 y Gráfico N° 2). De ellos interesa sobre todo el indígena, ya que constituye más de la mitad de la población. En este sentido hacemos notar que los porcentajes de jóvenes, adultos y ancianos del grupo son casi idénticos a los de los totales provinciales. Cuenta, en cambio, con las mayores cifras porcentuales en el grupo de 0-9 años para ambos sexos, advirtiéndose en el de 10-19 la muesca observada ya para los curatos de Santa Catalina y Rinconada.

En el grupo mestizo, que sigue en importancia numérica al indígena, se advierte un contingente de adultos muy similar al de jóvenes, siendo el de ancianos el porcentaje menor de todos los grupos.

Los grupos restantes presentan distorsiones propias de su importancia numérica menor. Los españoles cuentan con el mayor porcentaje de adultos y el menor de jóvenes, así como también con la mayor tasa de masculinidad, signos evidentes de la influencia inmigratoria.

El sector mulato presenta un porcentaje muy elevado de jóvenes. Esto traduce en cierta forma la frecuencia de uniones de negros o mulatos con individuos de los otros grupos, cuyos hijos pasan a integrar el sector mulato. En los negros, en cambio, se advierte además de una mayor cantidad de mujeres, un predominio de las edades maduras.

Finalmente por su misma naturaleza, el grupo indeterminado no puede ser tenido muy en cuenta. Presenta un porcenta-

je elevado de ancianos por lo mismo que son muchas veces las viudas las que no tienen especificación; así también el núcleo joven se ve agrandado por la presencia de huérfanos que aparecen conviviendo en ciertas familias y de los que tampoco se indica la casta.

De acuerdo con esto los grupos que en general se ubican en un término medio, son el indígena y el mestizo.

Estado matrimonial

Tomamos esta denominación por considerarla más adecuada —para esta época— que la de estado civil.

El censo nos brinda la situación de hecho en ese momento, ya que no sabemos si los individuos que aparecen como casados por ej. lo estaban ante la iglesia, institución ésta que legalizaba el matrimonio.

Casados y viudos se encuentran siempre especificados en el texto del censo, no así los solteros —especialmente menors— por eso adoptamos el criterio de considerar bajo esta última condición a todo aquél no especificado.

Los porcentajes obtenidos son los siguientes:

	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>TOTAL</i>
Solteros	61,3 %	54,8 %	58,1 %
Casados	36,3 "	37,8 "	37,0 "
Viudos	2,4 "	7,4 "	4,9 "
	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Proporcionalmente, como vemos en el grupo de los varones se da un mayor número de solteros, con respecto a lo que se da en las mujeres, pero en ambos es el sector mayoritario. En el grupo de casados es proporcionalmente el femenino el que tiene la ventaja. Tanto en cifras absolutas como proporcionales el número de mujeres viudas es mayor que el de varones,

no debiéndose esto —como podría suponerse— a que las mujeres predominan en las edades avanzadas, sino por ser más temprana en éstas la edad del casamiento. En lo que respecta a la provincia en general en todos los períodos de edades —excepto el de 20-29— el sector masculino tiene cierta ventaja sobre el femenino, incluso en las edades más avanzadas. El número de viudas se hace notable sobre todo a partir de los 40-49 años en adelante (Véase Cuadro N° 7).

De los grupos étnicos (Véase Cuadro N° 8) los que tienden a una mayor normalidad en su comportamiento con respecto al estado civil son los indios y los mestizos, en los que hay un equilibrio entre solteros, casados y viudos. En el sector mulato y negro se da un neto predominio de solteros, lo que queda en parte justificado por la función que gran parte de ellos —sobre todos los negros— cumplía en esta sociedad, es decir la de criados. En el sector español o blanco también el grupo proporcionalmente mayoritario está constituido por los solteros, pero aquí la justificación estaría dada en el hecho de que hay un número bastante elevado de inmigrantes.

d) Origen

La zona de Tumbaya (excepto Tilcara) y la de Perico, son las que brindan en forma más constante este dato.

En Tumbaya, de 229 jefes de familia de los distintos grupos étnicos en conjunto —en esta zona de predominio mestizo-indio, 79 eran originarios del lugar de residencia (a los que cabría agregar otros 35 cuyo origen no se menciona y que muy posiblemente fueran *criollos*¹⁴) y 125 son de otras regiones correspondiendo 53 a otros curatos de la misma provincia de Jujuy y 52 a Potosí, sobre todo Chichas, y los 10 restantes a otras zonas (Salta, Mojos, incluyéndose un español y 3 foráneos).

En el curato de Perico predominan los individuos origina-

¹⁴ En el censo se llama *criollos* a los naturales.

rios de Tarija, tanto en el sector independiente como en el de agregados y criados.

En estas dos regiones observamos, entonces, un movimiento bastante intenso, aunque en un circuito restringido. En general todas las zonas de origen caen en el mismo Virreinato del Río de la Plata. Es distinto lo que sucede en la ciudad de Jujuy donde hay una cantidad bastante apreciable de españoles peninsulares.

e) Estructura familiar

Siempre resulta difícil establecer criterios para el reconocimiento de familias. El concepto mismo de familia es una variable con significación diferente en distintas épocas. En el censo objeto de nuestro análisis hemos considerado:

1. *Unidad censal*, en la que entra el núcleo más los parientes, agregados, criados, etc., que se supone viven juntos o por lo menos están en una relación de dependencia directa. Formalmente son los grupos que los censistas fueron consignando con punto y aparte.

Es en la ciudad de Jujuy (en el sector español principalmente) donde se advierte sobre todo la necesidad de tomar en consideración este grupo, que en última instancia es un tipo de agrupación familiar, ya que se señala el conjunto de agregados, criados, peones, que pueden o no constituir familias de tipo nuclear por sí mismos.

2. *Familia nuclear*. En este caso consideramos la familia nuclear (conyugal) estricta con el agregado de parientes y huérfanos. No la denominamos familia extensa por las características que se desprenden del mismo material con que contamos. No son grandes agrupaciones las que conviven, no se da el caso de padres conviviendo con numerosos hijos casados con sus

respectivas familias e hijos¹⁵. La mayor parte incluye sólo la pareja con los hijos, aunque hay también casos de abuelo/a con sus nietos o tío/a con sus sobrinos, o hermanos, etc. Para solucionar estas diferencias en la constitución de los núcleos, adoptamos simplemente la pauta del parentesco, es así que excluimos a los agregados y criados (aún cuando formen familia).

Al lado de las formas familiares señaladas se da una cantidad bastante considerable de individuos aislados, viudos o célibes. El porcentaje de estos individuos en la población total considerada bajo unidades censales es de 14,18 y bajo familia nuclear asciende a 15,20 %.

En general los promedios de miembros por familia van de 4,3 a 3,1 en los grupos familiares nucleares y de 4,6 a 3,5 en las unidades censales (Véanse Cuadros N° 11 y 12). Así el promedio general para la provincia es de 3,6 para el primer grupo y de 3,9 para el segundo. Exceptuando esos individuos que aparentemente viven solos, los promedios provinciales se elevan a 4.1 y 4.4 respectivamente.

Interesa analizar las características de los curatos en particular. En la mayoría de ellos no se advierte gran diferencia en los promedios de los dos tipos de agrupamiento considerados. Los curatos de Perico y de Jujuy son los que presentan un notable abultamiento debido a la inclusión en las unidades de los criados, agregados y peones (que representan el 22,6 y 22 % de la población, respectivamente). El porcentaje de gente dependiente es notable sobre todo en el sector español de la ciudad de Jujuy, donde llega al 59,1 % del total. En general se trata de criados. En las haciendas del mismo curato, en cambio, el porcentaje es menor, 6,6 % y predominan los agregados y los que se mencionan como peones.

En los otros curatos hay una minoría de personas dependientes (siempre consideradas dentro de la unidad censal).

¹⁵ Este sería el caso analizado por nosotros en Santa María (Catamarca) en el Censo de 1771, ya citado. Allí consideramos: unidad censal, familia extensa (donde se incluían los parientes, hijos casados, etc.) y familia nuclear (como sinónimo de familia conyugal).

Tumbaya tiene 4,5 %, Yavi 2,7 %, Rinconada 1,4 %, Santa Catalina 1,0 % y Cochinoca 0,2. Es decir que en los curatos con predominio indígena se da en menor grado la existencia de agregados, criados o peones, en tanto en las zonas donde el grupo predominante es el español o el mestizo el porcentaje es mayor. Esto no significa que la familia nuclear indígena cuente con pocos miembros en comparación con las otras. Si exceptuamos el grupo en el que se incluye una gama bastante variada de mestizos de distintos grupos étnicos, el indígena es el que tiene el mayor promedio en la provincia en general. Pero al excluir los individuos solos, son los españoles los que cuentan con el promedio mayor. Hay una cantidad de individuos aislados en la ciudad de Jujuy, que en el sector español sobrepasan el 35 % en familia nuclear y el 20 % en unidad censal.

Hijos

Los cálculos se hicieron por matrimonio, incluyendo los matrimonios incompletos (viudos) y las solteras con hijos, que sobrepasaban el 10 % del total.

Guarda correlación el promedio de miembros por familia nuclear con el de hijos. Al nivel provincial la media de 2,05 no hace más que garantizar el mantenimiento del volumen de la población. Si exceptuamos los matrimonios sin hijos (que son el 23,2 % del total), la media se eleva a 2,7. Tenemos que tener en cuenta que nuestras cifras se basan en los hijos que en el momento de levantarse el censo vivían con sus padres; de esta forma no se consignan los hijos casados separados del núcleo paterno, o los nietos que conviven —sin sus padres— con sus abuelos.

Los distintos grupos étnicos no difieren demasiado entre sí en el promedio de hijos por matrimonio. Si no consideramos el grupo negro y el constituido por mestizos de distintos grupos (están integrados por un corto número de familias, por lo que el promedio no tiene demasiada significación) el que ofrece el mayor promedio es el sector español.

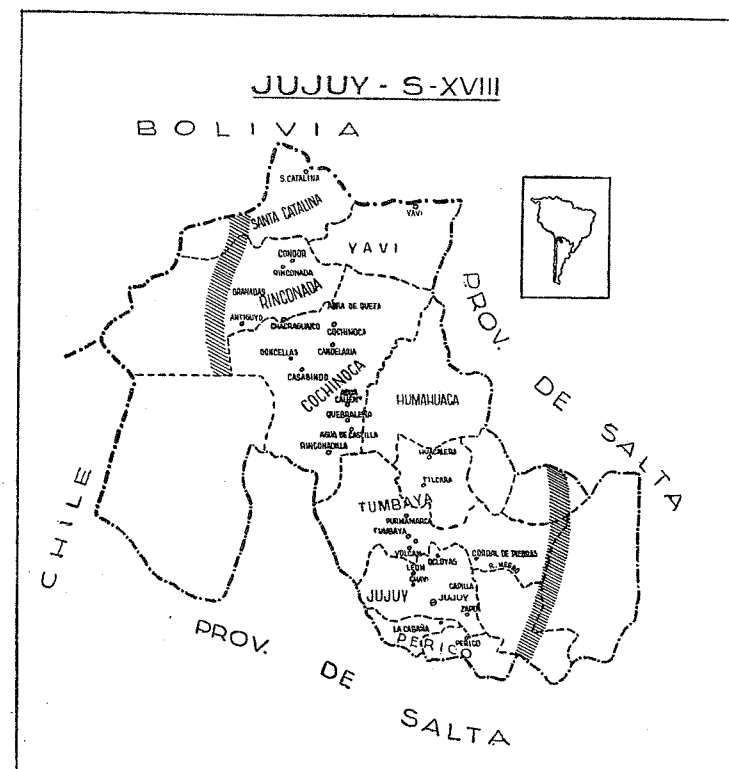
Conclusión

Uno de los elementos más interesantes que nos brinda este padrón es el de la estructura étnica. En general en la provincia se observa un porcentaje mayoritario indígena, al que le siguen los mestizos, luego mulato-negros y españoles. Al analizar las diversas zonas se aprecian no obstante, diferencias: en los curatos del Norte hay un neto predominio indígena, en el curato central de Tumbaya las cifras de indios y mestizos se emparejan y en el curato de Perico, situado bien al sur predominan los mestizos. En Jujuy aún cuando los grupos mayoritarios indio y mestizo no pierden su primacía, tienen cierta importancia numérica los mulato-negros y españoles.

La regularidad de los datos en cuanto a sexo-edad nos permitió llegar a las cifras totales de la provincia y confirmar numéricamente la composición de la población. Esta —en líneas generales— es demográficamente joven, aún cuando se aprecian ciertas diferencias en las últimas regiones. Se contraponen así, el curato de Jujuy y el de Perico, al resto. Aquellos dos presentan una población más madura. Indios y mestizos aparecen ocupando una posición intermedia en comparación con las otras categorías étnicas en cuanto a la composición por grupos de edades.

El origen de los pobladores nos da un indicio de la movilidad geográfica de los distintos sectores.

Interesa también lo referente a la estructura familiar: excepto la ciudad de Jujuy y el curato de Perico, aparentemente no se da la existencia de grandes familias. En Jujuy y Perico si bien el tamaño de la familia nuclear está en concordancia con el resto de la Provincia, la unidad censal es mucho mayor y adopta formas de tipo señorial.



Observaciones: Se señala la posición aproximada de los curatos mencionados en el Censo, sobre el mapa de la provincia de Jujuy con sus actuales límites y divisiones departamentales. Para determinar su ubicación se tuvo en cuenta la situación de los pueblos, partidos o haciendas que figuran en el censo y cuyos nombres persisten aún hoy, además de referencias extraídas de mapas del siglo XVIII (sólo utilizables en cuanto a la posición relativa de las poblaciones) y de textos y mapas de fines del siglo pasado, pese a las imperfecciones de que éstos adolecen.

Los curatos de Santa Catalina, Rinconada, Yavi y Cochino ce-rresponderían —a grandes rasgos— a los actuales departamentos de esos nombres. Hay que tener en cuenta aquí que los límites con Bolivia fueron fijados definitivamente recién en 1925 y que las variaciones, anteriores a esa fecha, afectaron sobre todo a las regiones de Santa Catalina y Rinconada. Es prácticamente imposible fijar con

precisión esos límites en la época virreinal, pero sí se puede señalar la existencia de una zona de *despoblado* al oeste de Santa Catalina y Rinconada.

El territorio ocupado por el Curato de Tumbaya, correspondería a los actuales departamentos de Tilcara (al este) y Tumbaya (al Oeste); asimismo el entonces Curato de Perico dio origen a los departamentos de Perico del Carmen y Perico de San Antonio, que actualmente se denominan El Carmen (al este) y San Antonio (al oeste).

El Curato de Jujuy sería el actual Capital, con una porción de los departamentos lindantes, Ledesma y San Pedro. Estos dos últimos con el de Valle Grande solían llamarse en conjunto Departamento de Río Negro, según Paz Soldán en su "Geografía Argentina", de 1886. A fines del siglo XVIII, Río Negro era, en realidad, la región fronteriza lindante con la zona de indígenas reducidos, no incluyéndose en el Censo. El Curato de Humahuaca no figura en el Censo.

Resta indicar que el departamento actual de Susques, situado al Sudoeste fue incorporado a la provincia de Jujuy recién en 1943, al dividirse el antiguo territorio nacional de Los Andes.

CUADRO N° 1

PRIMER LEGAJO

Curato de la ciudad de Jujuy	Españoles	Mestizos	Indios	Mulatos	Negros	Indeterm.	Total
Ciudad de Jujuy	481	504	278	423	302	25	2.013
Hacienda Los Alisos	—	297	177	15	—	—	489
Hacienda Juan Galán	—	35	—	—	—	—	35
Hacienda Cuiaya	—	139	10	—	—	—	149
Hacienda Palpala	—	83	71	—	—	—	154
Hacienda Río Blanco	—	40	2	—	—	—	42
Hacienda Lamberero	—	34	4	—	—	—	38
Hacienda El Brete	—	—	14	52	—	—	66
Hacienda Sapla	—	90	56	25	—	—	171
Hacienda Capillas	9	6	80	4	—	—	99
Pueblo Ocoyas	—	—	39	—	—	—	39
Hac. Corral de Piedras, Paio, Tilquiza y la Cuesta	—	38	8	1	—	—	47
Hac. Trigo Pampa, Chigras y La Viña	—	25	6	8	—	—	39
Hac. Carmen Chanchillo y Cabral	—	28	19	—	—	—	47
Hacienda Los Perales y Quebrada seca	4	25	18	—	—	—	47
Hac. Jayre	3	45	4	—	—	—	52
Hac. León y Chañi	—	2	109	—	—	—	111
Hac. Yutumaio y Lozano	—	6	39	13	—	—	58
Hacienda Los Sauces	—	—	34	—	—	—	34
Hacienda Yala	1	9	23	14	7	2	56
Hacienda San Pablo	—	8	35	—	—	—	43
Hacienda Agua Caliente	—	—	22	—	—	—	22
Hacienda El Molino	6	22	59	1	7	—	95
Hacienda Lormenta	—	—	16	—	—	—	16
TOTAL	504	1.436	1.123	556	316	27	3.962

Total Primer Legajo

CUADRO N° 1 (cont.)

SEGUNDO LEGAJO

Curato de Santa Catalina

	Españoles	Mestizos	Indios	Mulatos	Negros	Indeterm.	Total
--	-----------	----------	--------	---------	--------	-----------	-------

Pueblo de Indios de S. Catalina	17	132	1.440	13	3	340	1.945
---------------------------------	----	-----	-------	----	---	-----	-------

Curato de la Rinconada

Rinconada	45	—	222	—	1	151	419
Partido de Granada	—	—	75	—	—	53	128
Partido de Guadalupe	—	—	35	—	—	7	42
Partido del Corral Negro	—	—	11	—	—	—	11
Part. de San. Joseph	—	—	13	—	—	—	13
Zerro de León	—	—	25	—	—	7	32
Part. de Colquemayo	—	—	11	—	—	16	27
Part. de Sto. Domingo	—	—	43	—	—	11	54
Part. de Pucará	—	—	13	—	—	4	17
Part. de Rocto	—	—	24	—	—	6	30
P. de Chacaguaico	—	—	45	—	—	8	53
P. de Chagraguaico	—	—	12	—	—	—	12
P. del Zerro Blanco	—	—	17	—	—	—	17
P. del Pan de Azúcar	—	—	25	—	—	3	28
P. de Las Ramadas	—	—	12	—	—	—	12
P. de Erana	—	—	34	—	—	15	49
P. de Chinchillay	—	—	31	—	—	1	32
P. de Baqueria	—	—	70	—	—	52	122
P. del Cóndor	—	—	289	—	—	55	344
P. de Antiguo	4	5	225	—	1	52	287
P. del Río San Juan	8	—	213	—	—	49	270
TOTAL	57	5	1.445	—	2	490	1.999

Curato de Cochinoca

Cochinoca	3	—	77	3	—	69	152
Candelaria	—	—	420	—	4	75	499
Enquera	—	—	63	—	—	31	94
Caraguasi	—	—	53	—	—	6	59
Abra de Queta. Indios foráneos	—	—	309	—	—	40	349
Pueblo de Casavindo	—	—	111	—	—	13	124
Agua Caliente	—	—	97	—	—	21	118
Barrancas	—	—	72	—	—	16	88
Rinconadilla	—	—	111	—	—	15	126
Quebrada de la Leña	—	—	102	—	—	8	110
Agua de Castilla	—	—	64	—	—	10	74
Río de las Doncellas	—	—	105	—	—	34	139
Quesquesa	—	—	259	—	—	56	315
TOTAL	3	—	1.843	3	4	394	2.247

CUADRO N° 1 (conclus.)

	Españoles	Mestizos	Indios	Mulatos	Negros	Indeterm.	Total
Curato de Yavi	38	323	1.964	218	15	145	2.703
Padrón de Yavi y sus contornos	6	241	21	26	4	25	323
Total segundo legajo	—	115	21	2	—	37	175
TERCER LEGAJO	9	120	54	1	—	56	240
Curato de Tumbaya	7	38	112	2	—	22	181
Volcán y Purnamarca	10	6	196	36	5	5	258
Partido de Tumbaya	32	520	404	67	9	145	1.177
Hacienda de Guajara							
Pueblo de Tilcara							
Hacienda Guacalera							
TOTAL							
Total tercer legajo							1.177
CUARTO LEGAJO							
Curato de Perico	3	146	—	1	—	2	152
Perico de Mora	2	49	—	8	1	3	63
Cabaña	—	84	—	4	—	—	87
Ceivales	—	—	—	—	—	—	4
Cuchiguazi	—	—	—	—	—	—	20
Abalos	—	19	—	1	—	—	14
Zapalla	—	13	—	1	—	—	14
TOTAL	5	315	—	14	1	5	340
Isla, Seberino, Hornillos y Ca- raguazi							321
TOTAL							661
Total cuarto legajo							661
TOTAL PROVINCIA DE JUJUY							14.694

CUADRO N° 2 GRUPOS ETNICOS Y TOTALES GENERALES POR CURATO

Cifras absolutas y porcentajes

Curatos	Españoles N° %	Mestizos N° %	Indios N° %	Mulatos N° %	Negros N° %	Indet. N° %	Total N° %	Porc. de c/cur. so- bre el to- tal
Jujuy	504 12,7	1.436 36,2	1.123 28,3	556 14,0	316 8,0	27 0,7	3.962 100	27,0
Santa Catalina	17 0,9	132 6,8	1.440 74,0	13 0,7	3 0,1	340 17,5	1.945 100	13,2
Rinconada	57 2,8	5 0,2	1.445 72,3	—	2 0,1	490 24,5	1.999 100	13,6
Cochinoca	3 0,1	—	1.843 82,0	3 0,1	4 0,2	394 17,5	2.247 100	15,3
Yavi	38 1,4	323 11,9	1.964 72,7	218 8,1	15 0,5	145 5,4	2.703 100	18,4
Tumbaya	32 2,7	520 44,2	404 34,3	67 5,7	9 0,8	145 12,3	1.177 100	8,0
Perico	5 1,5	315 92,6	—	14 4,1	1 0,3	5 1,5	340 100	2,3
TOTAL	656 4,6	2.731 19,0	8.219 57,2	871 6,0	350 2,4	1.546 10,7	14.373 100	
Perico (otras poblaciones)							321	2,2
						Total Provincia	14.694	100,0

CUADRO N° 3 - POBLACION TOTAL DE JUJUY - 1778
Por sexo y grupo de edades. Por Curato

Grupos de edades	Jujuy	Sta. Catal.	Rinconada	Cochinoca	Yavi	Tumbaya	Perico	TOTAL	Porc. s/total
TOTAL	3.960	1.945	1.999	2.247	2.703	1.175	340	14.369	100
TOTAL	V 2.063	983	1.003	1.182	1.303	606	185	7.325	
	M 1.897	962	996	1.065	1.400	569	155	7.044	
0 - 9 años	V 528	321	320	370	450	226	38	2.253	15,7
	M 475	312	304	310	478	205	48	2.132	14,8
10 - 19	V 440	162	156	223	233	101	41	1.356	9,4
	M 375	163	182	189	264	107	28	1.308	9,1
20 - 29	V 329	189	185	195	192	82	39	1.211	8,4
	M 387	188	198	192	232	76	31	1.304	9,1
30 - 39	V 316	128	150	180	156	64	31	1.025	7,1
	M 300	136	132	151	177	70	14	980	6,8
40 - 49	V 241	96	85	110	146	60	21	759	5,3
	M 173	90	74	112	141	57	17	664	4,6
50 - 59	V 111	39	39	38	59	37	7	330	2,3
	M 85	37	34	48	59	23	9	295	2,05
60 - 69	V 60	27	27	35	38	19	2	208	1,4
	M 54	17	21	41	36	17	—	186	1,3
70 - 79	V 12	3	14	17	16	11	—	73	0,5
	M 29	6	8	8	5	5	1	62	0,4
80 y más	V 15	10	16	11	9	6	2	69	0,5
	M 13	4	17	12	3	4	1	54	0,4
Sin edad	V 11	8	11	3	4	—	4	41	0,3
	M 6	9	26	2	5	5	6	59	0,4

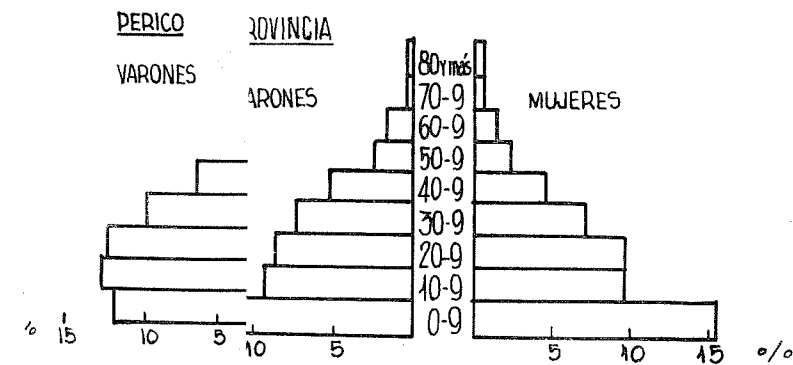
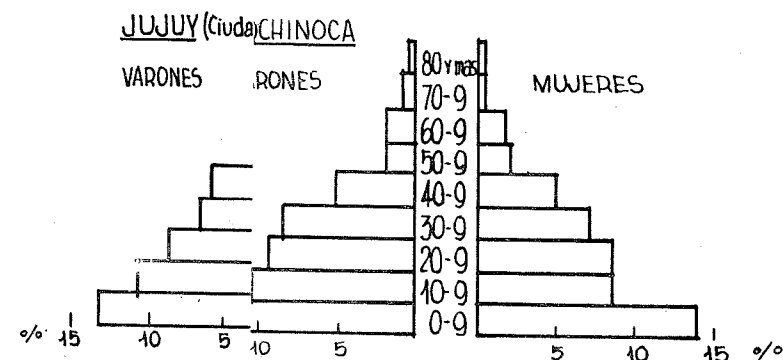
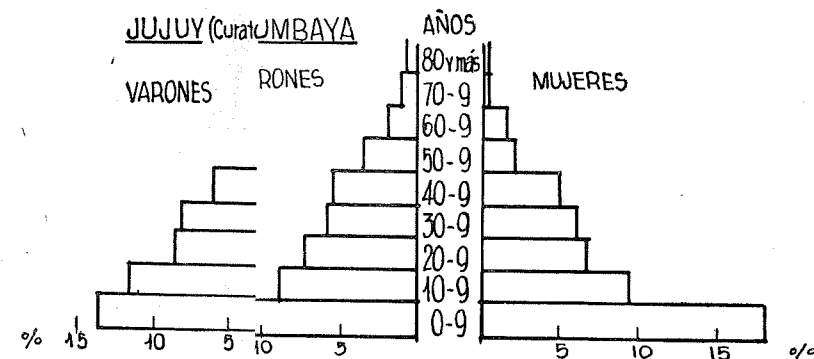
Se excluyen 321 individuos del curato de Perico para los que no se posee datos y otros 4 sin sexo especificado.

CUADRO N° 4 - POBLACION TOTAL DE JUJUY - 1778

Por sexo y grupo de edades. Por grupo étnico.

Grupos de edades	Españoles	Mestizos	Indios	Mulatos	Negros	Indeterm.	TOTAL
Totales	656	2.731	8.216	871	350	1.546	14.369
Total	V 369 M 287	1.437 1.294	4.204 4.012	461 410	157 193	697 848	7.325 7.044
0 - 9 años	V 72 M 79	405 388	1.363 1.278	144 116	41 47	228 224	2.253 2.132
10 - 19	V 68 M 61	284 240	687 690	109 94	39 29	169 194	1.356 1.308
20 - 29	V 73 M 50	203 243	726 744	72 87	23 39	114 141	1.211 1.304
30 - 39	V 57 M 34	230 176	580 598	52 60	21 32	85 80	1.025 980
40 - 49	V 55 M 30	176 134	430 352	39 33	11 24	48 91	759 664
50 - 59	V 27 M 20	78 60	178 163	20 9	11 12	16 31	330 295
60 - 69	V 3 M 6	37 23	128 106	15 6	8 5	17 40	208 186
70 - 79	M 4 V 5	4 11	54 28	2 3	1 1	8 14	73 62
80 y más	V 4 M 2	12 5	37 20	7 —	2 2	7 25	69 54
Sin edad	V 6 M —	8 14	21 33	1 2	— 2	5 8	41 59

Se excluyen 321 individuos del curato de Perico para los que no se posee datos y otros 4 sin sexo especificado



POBLACION ETNICO

MULATOS

VARONES

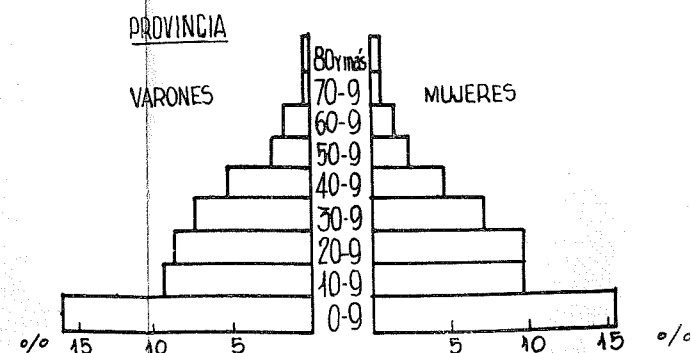
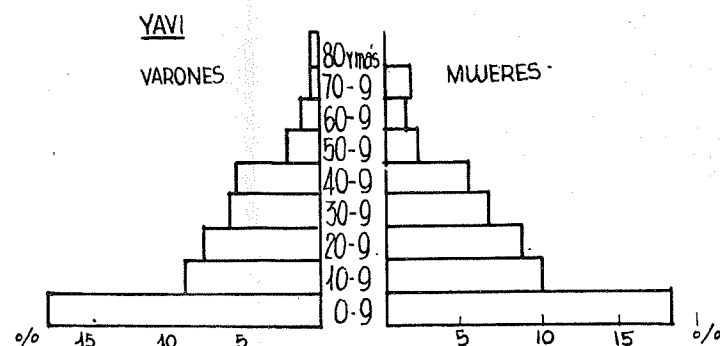
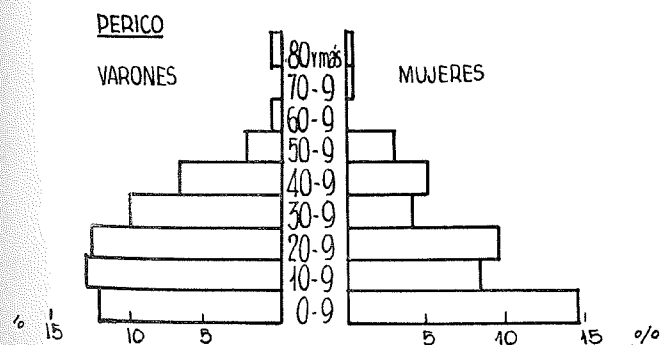
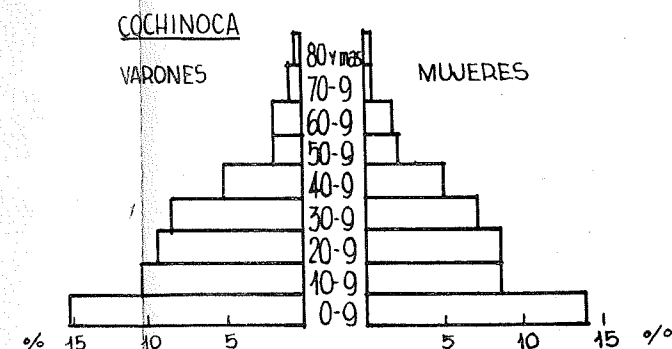
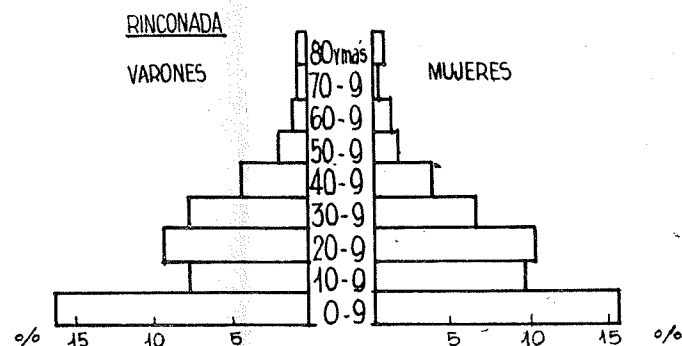
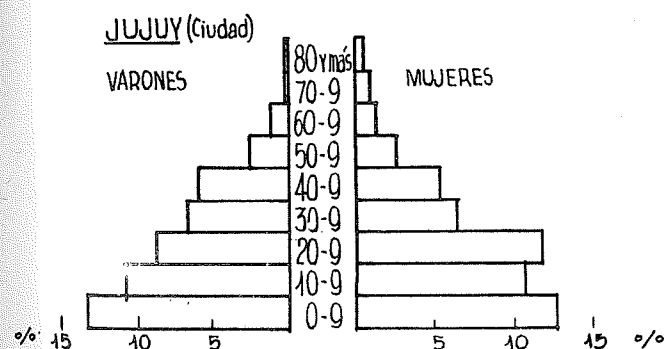
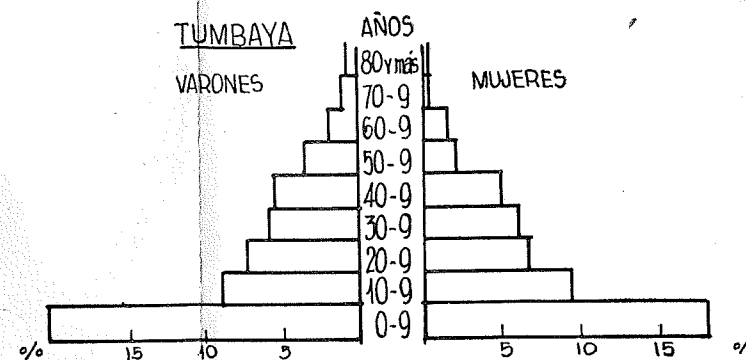
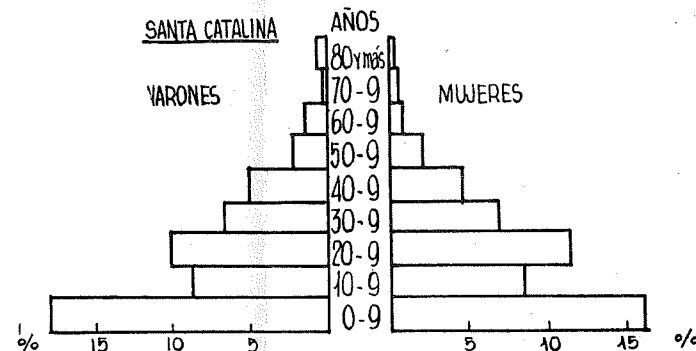
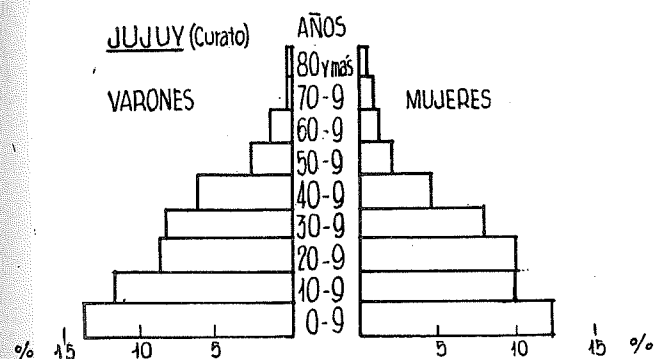
NEGROS

VARONES

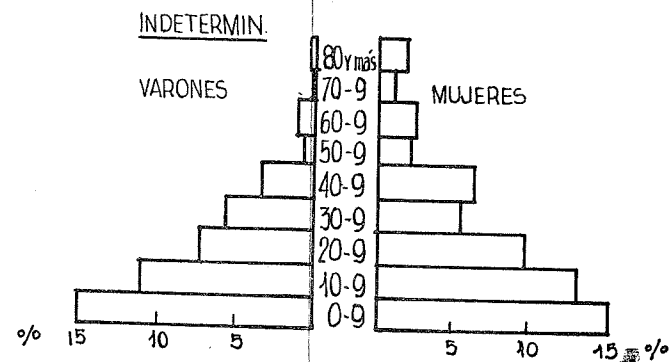
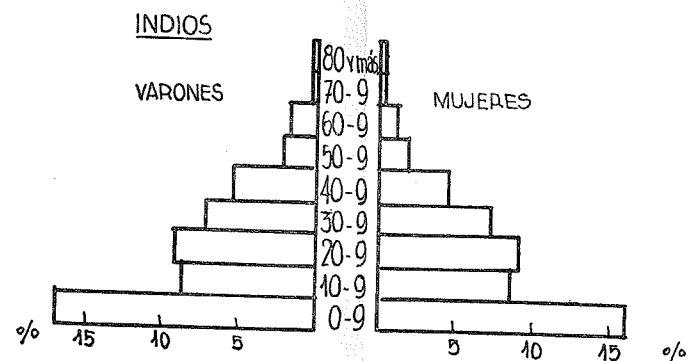
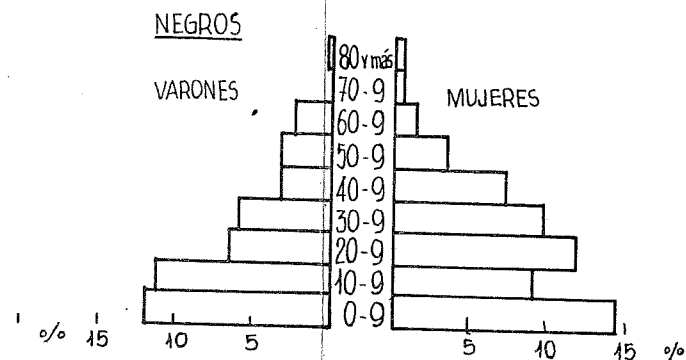
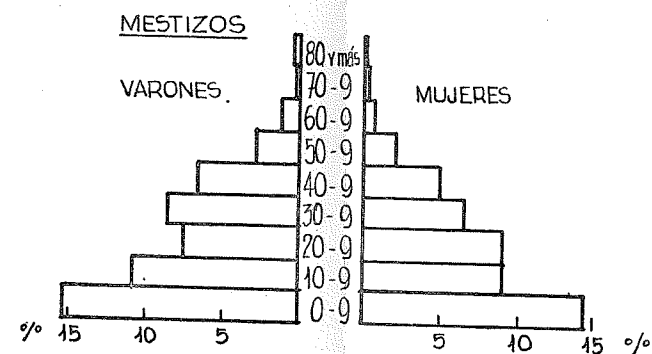
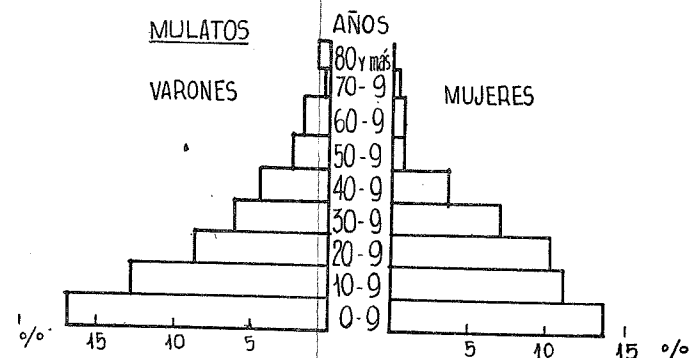
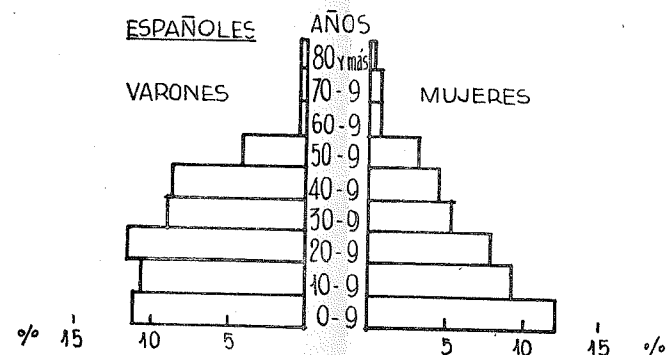
INDETERMIN.

VARONES

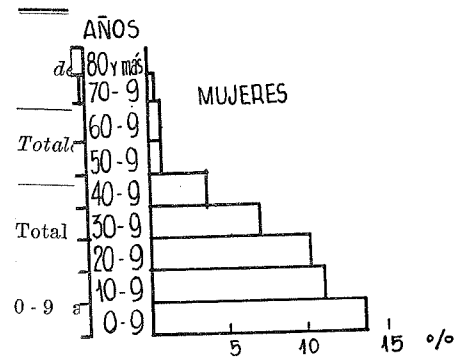
GRAFICO Nº 1: PIRAMIDES DE EDADES DE LA POBLACION DE JUJUY POR CURATO Y TOTAL



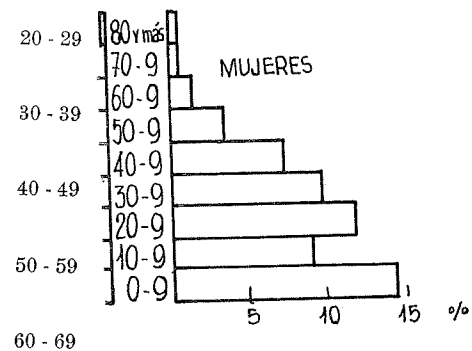
**GRAFICO N° 2 : PIRAMIDES DE EDADES DE LA POBLACION DE JUJUY
POR GRUPO ETNICO**



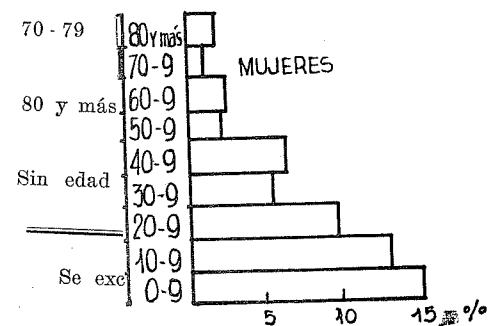
4 DE JUJUY



10 - 19



60 - 69



CUADRO N° 5 - GRUPOS DE EDADES. INDICE DE VEJEZ Y TASA DE MASCULINIDAD POR CURATO

Curatos	Jóvenes (0-19 años)	Adultos (20-59 años)	Ancianos (60 años y más)	I. V. (cantidad de ancianos por 100 jóvenes)	T.M.
Jujuy	46,1	49,3	4,6	10,06	108
Sta. Catalina	49,7	46,8	3,5	6,99	102
Rinconada	49,0	45,7	5,3	10,70	101
Cochinoca	48,7	45,8	5,5	11,35	111
Yavi	52,9	43,1	4,0	7,50	93
Tumbaya	54,6	40,1	5,3	9,68	106
Perico	47,0	51,2	1,8	3,87	119
Provincia	49,4	46,0	4,6	9,24	103

CUADRO N° 6

GRUPOS DE EDADES. INDICES DE VEJEZ Y TASA DE MASCULINIDAD. POR GRUPO ETNICO

Grupo étnico	Jóvenes	Adultos	Ancianos	I. V.	T.M.
Españoles	43,1	53,2	3,7	8,57	128
Mestizos	48,6	48,0	3,4	6,98	111
Indios	49,2	46,2	4,6	9,28	105
Mulatos	53,3	42,9	3,8	7,12	112
Negros	44,8	49,7	5,5	12,17	81
Indeterm.	53,2	39,6	7,2	13,61	82

CUADRO N° 7
POBLACION TOTAL DE JUJUY — 1778
Por sexo grupo de edades y estados matrimoniales

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL	
	Número	Porc.	Número	Porc.	Número	Porc.	Número	Porc.
0-9	V 2.253	100,0	—	—	—	—	2.253	100,0
	M 2.132	100,0	—	—	—	—	2.132	100,0
10-14	V 787	100,0	—	—	—	—	787	100,0
	M 696	99,2	5	0,7	1	0,1	702	100,0
15-19	V 546	96,0	23	4,0	—	—	569	100,0
	M 461	76,1	142	23,4	3	0,5	606	100,0
20-29	V 607	50,1	581	48,0	23	1,9	1.211	100,0
	M 343	26,3	912	69,9	49	3,8	1.304	100,0
30-39	V 159	15,5	832	81,2	34	3,3	1.025	100,0
	M 102	10,4	801	81,7	77	7,9	980	100,0
40-49	V 67	8,8	654	86,2	38	5,0	759	100,0
	M 64	9,6	460	69,3	140	21,1	664	100,0
50-59	V 23	7,0	280	84,8	27	8,2	330	100,0
	M 16	5,4	123	62,0	96	32,6	295	100,0
60-69	V 9	4,3	173	83,2	26	12,5	208	100,0
	M 20	10,8	83	44,6	83	44,6	186	100,0
70-79	V 8	10,9	58	79,5	7	9,6	73	100,0
	M 3	4,8	22	35,5	37	59,7	62	100,0
80 y más	V 4	5,8	45	65,2	20	29,0	69	100,0
	M 7	13,0	10	18,5	37	68,5	54	100,0
sin edad	V 26	63,4	14	34,2	1	2,4	41	100,0
	M 15	25,4	42	71,2	2	3,4	59	100,0
Total	V 4.489	61,3	2.660	36,3	176	2,4	7.325	100,0
	M 3.859	54,8	2.660	37,8	525	7,4	7.044	100,0
Total general	8.348	58,1	5.320	37,0	701	4,9	14.369	100,0

Nota: se excluyen 321 individuos del curato de Perico, para los que no se poseen datos.

CUADRO N° 8
POBLACION TOTAL DE JUJUY - 1778
Por sexo, grupo étnico y estado matrimonial

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL	
	Número	Porc.	Número	Porc.	Número	Porc.	Número	Porc.
Españoles	V 261	70,7	100	27,1	8	2,2	369	100
	M 159	55,4	94	32,8	34	11,8	287	100
Indios	V 2.433	57,9	1.694	40,3	77	1,8	4.204	100
	M 2.100	52,3	1.716	42,8	196	4,9	4.012	100
Mestizos	V 882	61,4	507	35,3	48	3,3	1.437	100
	M 694	53,6	511	39,5	89	6,9	1.294	100
Mulatos	V 308	66,8	135	29,3	18	3,9	461	100
	M 268	65,4	126	30,7	16	3,9	410	100
Indeterm.	V 115	73,2	35	22,3	7	4,5	157	100
	M 145	75,1	32	16,6	16	8,3	193	100
Negros	V 490	70,3	189	27,1	18	2,6	697	100
	M 493	58,1	181	21,4	174	70,5	848	100
TOTAL	V 4.489	61,3	2.660	36,3	176	2,4	7.325	100
	M 3.859	54,8	2.660	37,8	525	7,4	7.044	100

Nota: se excluye 321 individuos del curato de Perico para los que no se poseen datos.

CUADRO N° 9

FAMILIA NUCLEAR

Por número de miembros y curato

Miembros por flia.	Jujuy N°	S. Cat. N°	Rinc. N°	Coch N°	Yavi N°	Tumb. N°	Perico N°	Total N°
1 -	282	50	80	72	19	36	14	553
2 - 4	489	288	335	307	342	153	38	1952
5 - 7	178	167	132	178	215	83	16	969
8 - 10	42	7	17	25	37	15	4	147
11 - 13	3	—	—	4	3	3	1	14
14 - 16	1	—	—	—	—	—	—	1

CUADRO N° 10

FAMILIA NUCLEAR

Por número de miembros y grupo étnico

Miembros por flia.	Esp. N°	Indios N°	Mestizos N°	Mulatos N°	Negros N°	Otros N°	Indeterm. N°	Total N°
1 -	76	208	130	38	2	—	99	553
2 - 4	65	1.220	362	70	1	15	219	1.952
5 - 7	43	640	159	34	1	9	83	969
8 - 10	12	77	39	6	—	2	11	14
11 - 13	2	3	7	1	—	—	1	14
14 - 16	—	—	1	—	—	—	—	1

CUADRO N° 11

FAMILIA

Promedios por curato

Curatos	FAMILIA NUCLEAR ¹		UNIDAD CENSAL	
	Incluye in- div. solos Promedio	Excluye in- div. solos Promedio	Incluye in- div. solos Promedio	Excluye ind. solos Promedio
Jujuy	3,1	3,9	4,0	5,0
Santa Catalina	3,7	4,0	3,8	4,1
Rinconada	3,5	3,9	3,5	3,9
Cochinoca	3,8	4,2	3,8	4,2
Yavi	4,3	4,4	4,4	4,5
Tumbaya	3,9	4,3	4,0	4,5
Perico	3,6	4,1	4,6	5,1
Total Provincia	3,6	4,1	3,9	4,4

CUADRO N° 12

FAMILIA

Promedios por grupo étnico

FAMILIA NUCLEAR ¹		
	Incluye indiv. solos	Excluye individ. solos
Espanoles	3,2	4,6
Indios	3,8	4,1
Mestizos	3,5	4,1
Mulatos	3,4	4,3
Negros	3,2	5,5
Otros ²	4,3	4,3
Indeterm.	3,2	3,9
Total Provincia	3,6	4,1

¹ No se incluye familias de criados, agregados y peones, cuyo promedio para toda la provincia es de 2,9.

² Matrimonios de: español-indio, indio-mestizo, mestizo-mulato, mulato-indio, español-mulato y español-mestizo.

CUADRO N° 13

HIJOS

Por matrimonio completo e incompleto. Por Curato

Curatos	Hijos por matrimonio PROMEDIOS	
	Total	Excepto matr. sin hijos
Jujuy	1,8	2,5
Santa Catalina	2,0	2,7
Rinconada	1,9	2,5
Cochinoca	2,2	2,9
Yavi	2,3	2,8
Tumbaya	2,3	2,8
Perico	1,8	2,4
Total Provincia	2,05	2,7

CUADRO N° 14

HIJOS

Por matrimonio completo e incompleto. Por grupo étnico

Curatos	Hijos por matrimonio PROMEDIOS	
	Total	Excepto matr. sin hijos
Espanoles	2,5	3,1
Indios	2,0	2,6
Mestizos	2,0	2,6
Mulatos	2,1	2,8
Negros	2,0	4,0
Otros	2,5	3,2
Indeterm.	1,9	2,6
Total Provincia	2,05	2,7

LA ESTRUCTURA SOCIAL Y DEMOGRAFICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN EL AÑO 1778

por

JOSÉ LUIS MORENO

El presente trabajo es parte de uno mucho más extenso y que abarca la ciudad y la campaña de Buenos Aires desde 1744 hasta 1854¹.

Los conocimientos históricos respecto de la estructura social y demográfica de nuestro país, si bien son inferibles a través de ciertos datos y fuentes históricas, son hasta cierto punto inciertos. La posibilidad de hallar mayor exactitud en los mismos proviene de la utilización de los padrones existentes en los Archivos históricos del país.

Los padrones generales eran verdaderos *censos* que se levantaban con cierta periodicidad, con el objeto de conocer la cantidad y *calidad* de la población. Los datos que se recogían eran: edad, sexo, estado civil, casta o color, y ocupación. No siempre, o mejor dicho, muy pocas veces se encuentra un padrón con todos estos elementos completos. Otro factor importante es que en algunos años, los datos han sido recogidos por unidad familiar. Esto, sin duda, alcanza gran significación para nosotros por cuanto nos permite relacionar distintas variables (por ejemplo: ocupación del jefe con la estructura de su familia, etc.). El censo de 1778 tiene dispuestos los datos

¹ Una versión preliminar y parcial del presente trabajo fue presentada a las *Jornadas de Historia y Economía argentinas de los siglos XVIII y XIX*, organizadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de Rosario y el Instituto de Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires y celebradas en septiembre de 1964. Su texto fue publicado en las *Actas* correspondientes.

de este modo, de manera tal que nos ha permitido la realización de esta investigación y poder brindar así un panorama más detallado del momento histórico aludido².

Cumplir con los objetivos primero enunciados depende sí del rigor metodológico con que se analicen los datos disponibles, pero también, de las posibilidades objetivas que los mismos brinden al investigador. En este sentido, nos hallaremos ante graves limitaciones:

1) en general, los padrones existentes se hallan muy incompletos, muchas de sus partes extraviadas y/o deterioradas. 2) en otros casos, existe inseguridad respecto de las fechas exactas en que se efectuaron; además, si a ciertos barrios o regiones les corresponde el título o nomenclatura que los individualiza. 3) los criterios utilizados por los empadronadores no sólo varían —como es natural— de una época a otra, sino también, para un mismo censo; por ej., unos registraron las personas en el lugar donde se hallaban, y otros según la unidad de vivienda a la cual pertenecían. 4) no se registran algunos de los datos censales básicos, como ya explicamos anteriormente.

Apuntadas algunas de las dificultades más serias con que se han de tropezar en un estudio de este tipo, señalaremos brevemente los objetivos más concretos propuestos, aspectos generales de la metodología empleada, y los resultados obtenidos.

I. OBJETIVOS

a) *A nivel económico social*

1) Establecer el tipo de estructura ocupacional, a través del cómputo de las diferentes profesiones, y de la incidencia

² El censo de 1778 fue publicado por RAVIGNANI en *Documentos para la Historia Argentina* T. XI, *Territorio y población de la ciudad de Buenos Aires, 1778*, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, 1919. Para el presente trabajo, hemos cotejado la edición con el manuscrito original que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, IX, 9-7-5.

de cada grupo ocupacional sobre el total. La pirámide ocupacional debe reflejar el sistema económico de Buenos Aires. Dicho de otro modo, la proporción de la población económicamente activa en el sector *servicios* debe ajustarse, de alguna manera, al carácter *comercial* de la economía porteña.

2) Relacionar los diferentes grupos ocupacionales con la propiedad de esclavos. Las tendencias en las diformidades deben indicar las diferencias de status, las tendencias en las uniformidades deben indicar similitud de status.

b) *A nivel demográfico.*

1) Relacionar los grupos ocupacionales y las estructuras familiares correspondientes (Promedio de personas por familia, de hijos, etc.). Para analizar esta relación se tomarán los promedios de cada uno de esos ítems y se compararán entre sí. Los comportamientos a este nivel nos serán útiles para confirmar la relación entre los indicadores económicos.

Agrupadas las distintas categorías (grupos) ocupacionales, según su nivel económico social y según sus aspectos demográficos, se intentará mostrar el sistema de estratificación social correspondiente.

2) También intentaremos presentar otros datos demográficos a nivel de la población total. Hemos calculado en primer lugar el total de población y la relación entre la población blanca y de *color*. También, la distribución por edad y sexo, tasas de masculinidad y por último índices de fecundidad.

II. ALGUNOS ASPECTOS METODOLOGICOS

En este punto no vamos a extendernos demasiado. Sólo vamos a indicar dos aspectos que consideramos importante señalar. El primero es el referente a los criterios utilizados para construir las categorías ocupacionales. Es obvio señalar la relevancia de este punto.

El segundo aspecto está también referido a las categorías ocupacionales. Teniendo en cuenta que la presente investigación, como dijimos, abarca distintos años, se construyeron tratando de que fueran lo suficientemente amplias, y al mismo tiempo inclusivas, como para permitir relacionarlas en términos comparativos.

Si quisiera analizarse en particular algún año, entonces las categorías debieran refinarse más. Por ej., el caso del gremio de *plateros* que nosotros incluimos dentro de la categoría *artesanos*, antes de la Revolución de Mayo gozaba de toda una serie de privilegios que no tenían los demás gremios y que, posiblemente, los ubicara en un status social más alto³.

Con referencia a los criterios utilizados en las categorías ocupacionales, se tomaron en cuenta los siguientes: a) rama de actividad; b) posición en la ocupación; c) posición en la estructura de poder político. Con respecto a este último punto es fácilmente comprensible que ciertos individuos adscritos a las instituciones virreinales y post-virreinales cumplieron funciones destacables desde el punto de vista político y concentraran en ciertos momentos la suma del poder público. Por supuesto no escapa al más superficial análisis, también, la influencia *institucional* de sectores y representantes de la Iglesia y el Ejército y las milicias en los asuntos de estado⁴.

Aclarados someramente estos puntos, a continuación señalaremos las categorías ocupacionales empleadas:

- a) grandes comerciantes importadores y exportadores;
- b) altas jerarquías militares, religiosas, administrativas y judiciales;
- c) grandes propietarios rurales: hacendados y terratenientes;
- d) empleados públicos, funcionarios administrativos, judiciales, oficiales del ejército y policía;

³ MANFRED KOSSOK, *El Virreynato del Río de la Plata; su estructura económica-social*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1959, pág. 111.

⁴ SERGIO BAGÚ, *La estructura social de la Colonia*, Caps. I, II y III, El Ateneo, Buenos Aires, 1952.

- e) profesiones liberales;
- f) religiosos regulares;
- g) artesanos;
- h) comerciantes;
- i) pequeños propietarios y cuenta propia rurales;
- j) personal dependiente y subalterno de comercio, administración, ejército y policía;
- k) obreros;
- l) trabajadores rurales especializados;
- m) peones y jornaleros;
- n) servicio doméstico;
- o) varios;
- p) no activo.

Es necesario aclarar que, antes de construir esta categorización, se analizaron todos los padrones que van a ser utilizados, de manera tal que fueron computadas todas las ocupaciones que aparecen a lo largo del período en cada uno de los padrones. Por lo tanto, cada una de las ocupaciones fue estudiada en particular y corresponde estrictamente a cada una de las categorías formuladas.

III. SINTESIS DE LAS CONCLUSIONES GENERALES

Computadas las ocupaciones de las personas activas, obtuvimos el siguiente cuadro (véase cuadro n° 1), con los porcentajes correspondientes a cada uno de los grupos aludidos. Antes de analizar las cifras debemos hacer las siguientes aclaraciones:

- a) el total de las personas que aparecen con ocupación corresponden al 60 % del total de varones blancos en edad económicamente activa. Es probable que los censistas al no disponer de criterios uniformes sobre la forma de recoger los datos, librados a su propia iniciativa, hayan omitido preguntar la ocupación del resto. Suponemos que no carecen de

ocupación, porque los datos históricos al respecto nos indican más bien escasez de mano de obra que sobreabundancia.

- b) sólo aparecen dos mujeres con profesión determinada, que han sido incluídas.
- c) concluye también población de color (libres) con ocupación determinada (el 4 % del total).
- d) aunque se conoce la existencia de esclavos con profesión determinada, especialmente en el rubro *artesanos*, en este padrón los que aparecen son muy escasos (0,5 %).

Respecto de las cifras en sí, cabe puntualizar la importancia porcentual de las categorías *artesanos* y *comerciantes* que suman más del 50 % del total. Luego continúan *peones* y *jornaleros* y *obreros* con el 20 %; y sectores *dependientes* y *subalternos*.

Es llamativo el alto porcentaje correspondiente al sector artesanal. Sin duda nos está señalando la existencia de un *mercado creciente* que requiere artículos de consumo en cantidad, hecho que prueba el gran número de zapateros, carpinteros, herreros, lomilleros, etc. Su organización económica responde a un modelo con ciertas semejanzas al europeo, donde la agremiación llegó a ser un factor importante para defender sus fueros y privilegios.

El cuadro se va ampliando observando la escasa magnitud del sector *pequeños propietarios* y *cuenta propia rurales* y del sector *obreros rurales*. Como se ve el resto de las ocupaciones pertenece al sector de *servicios*. Por otra parte, la escasez de población en el sector *servicio doméstico* (0,25 %) obedece a que no hemos computado los esclavos que, como se sabe, gran parte de ellos cumplía esas funciones.

Obviamente deben calcularse como población económicamente activa dada su condición social, económica y jurídica. Por eso, se han calculado todos los esclavos —hombres y mujeres— en esta condición a partir de los 12 años. Se ha tomado esta edad porque es el límite en que aparecen algunos blancos con ocupación determinada.

La enorme proporción que representan en la población económicamente activa, por otra parte, explica la escasez de blancos en las ocupaciones más bajas.

CUADRO N° 1

Número de casos en cada categoría ocupacional. Porcentajes.		
a)	Grandes comerciantes importadores y exportadores	34 1,23 %
b)	Altas jerarquías militares, relig., administ. y judic.	38 1,38 %
c)	Grandes propietarios rurales: Hacendados y Terraten.	3 0,10 %
d)	Empleados públicos, funcionarios administrativos, etc.	76 2,80 %
e)	Profesionales liberales	39 1,41 %
f)	Religiosos regulares	230 8,34 %
g)	Artesanos	768 27,87 %
h)	Comerciantes	619 22,46 %
i)	Pequeños propiet. y cuenta propia rurales	213 7,73 %
j)	Personal dependiente y subalterno de comercio, adm., etc.	138 5,00 %
k)	Obreros	172 6,24 %
l)	Trabajadores rurales especializados	48 1,75 %
m)	Peones y jornaleros	291 10,56 %
n)	Servicio Doméstico	7 0,25 %
o)	Varios	26 0,95 %
p)	No activo	53 1,75 %
Total		2.750 100,00 %

Conclusión: Hay una gran concentración de población blanca en actividades ligadas al comercio y otros servicios, y en menor escala, a la producción de bienes. Estos últimos, son significativos, pero concentrados en pocas profesiones de tipo artesanal.

En las ocupaciones inferiores hay escasa cantidad de blancos, que dejan lugar a la población esclava (servicio doméstico, peones, jornaleros, etc.).

Grupos ocupacionales: la propiedad de esclavos como pauta económica

No es este el lugar apropiado para señalar la importancia económica que tuvo la esclavitud en nuestra economía. Simplemente señalaremos la disponibilidad de esclavos de cada grupo ocupacional. Esta relación nos indica en cierta ma-

nera el poder económico de cada grupo ocupacional, en razón de que la inversión en la compra de esclavos —aunque su valor variaba según la edad, el sexo y sus conocimientos—, era relativamente alta⁵. Por lo tanto es un indicador de status económico que, relacionado con la ocupación, debe indicar los distintos sectores sociales. Es decir, partimos de la presunción de que los sectores más altos (definidos por su ocupación) deben poseer en promedio más cantidad de esclavos que los sectores más bajos; y también que en aquéllos hay mayor proporción de poseedores por unidad familiar que en éstos. Esta última relación, podemos comprobarla en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2

Porcentaje de familias que tiene por lo menos un esclavo, según grupos ocupacionales

a) Grandes comerciantes importadores y exportadores	100 %
b) Altas jerarquías militares, relig., administ. y judic.	96 %
c) Grandes propietarios rurales: Hacendados y Terratenientes	100 %
d) Empleados públicos, funcionarios administrativos, jud., etc.	60 %
e) Profesionales liberales	68 %
f) Religiosos regulares	
g) Artesanos	33 %
h) Comerciantes	32 %
i) Pequeños propiet. y cuenta propia rurales	32 %
j) Personal dependiente y subalterno de comercio, administ., etc.	26 %
k) Obreros	20 %
l) Trabajadores rurales especializados	7 %
m) Peones y Jornaleros	8 %
n) Servicio Doméstico	0 %
o) Varios	
p) No activo	

El cuadro muy bien indica que, a medida que descendemos de las ocupaciones más altas a las más bajas, los porcentajes de los que tienen por lo menos un esclavo también disminuyen.

Esta relación, por otra parte, se afirma aún más tomando los sectores que tienen esclavos, y calculando el promedio por grupo ocupacional, según muestra el gráfico N° 1. Tam-

⁵ Los precios de los esclavos pueden verse en el libro de ELENA F. S. DE STUDER, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial, 1958.

bién aquí, comprobamos que el promedio de esclavos por cada grupo ocupacional *desciende* desde las ocupaciones más altas a las más bajas.

Solamente, hemos podido comprobar una excepción en el caso de los panaderos que figuran en el rubro *artesanos*. Estos, generalmente, contaban con una gran cantidad de esclavos que superaban ampliamente a cualquier otra ocupación del mismo grupo. Esto es perfectamente explicable, si se tiene en cuenta que eran utilizados como *mano de obra*, imprescindible por otra parte para este tipo de producción.

Conclusión: Hay una correlación positiva entre la ocupación y la propiedad de esclavos. Este último es un indicador de poder económico objetivo. De manera tal que pueden establecerse semejanzas más o menos nítidas entre el rango de cada grupo ocupacional y el promedio de esclavos poseído.

Grupos ocupacionales: sus pautas demográficas

Otra relación significativa resulta de la comparación entre los grupos ocupacionales y el promedio de personas en cada unidad familiar (Llamamos unidad familiar a las personas que componen el núcleo, más los agregados y esclavos que conviven habitualmente en una misma vivienda bajo la autoridad del jefe de la familia).

Ya vimos la incidencia de los esclavos en las unidades familiares. Aquí analizaremos el tipo de familia que corresponde a cada categoría, según lo muestra el gráfico N° 2. La tendencia nos muestra también una declinación en el promedio de personas por unidad familiar, no bien vamos de las ocupaciones altas a las más bajas. Este hecho se explica por una relación diferencial en la cantidad de hijos, tal como lo muestra el gráfico siguiente, y por el mayor número de agregados. Es decir, en las ocupaciones altas predomina un tipo de familia extensa que no se observa en las más bajas. Esto nos indica que en aquéllos sectores existe un tipo de familia tradicional, cuyo jefe es un verdadero *pater familiae*.

El gráfico N° 3 nos permite observar las diferencias en el promedio de hijos que van de 3,8 en los grupos altos a 2,4 en los grupos más bajos. Esta pauta diferencial, como puede observarse, es un dato demográfico de mucha significación.

¿Cómo puede explicarse? Teniendo en cuenta que, en aquella época, el control de la natalidad era muy relativo, atribuimos esta diferencia a dos hechos. O mejor dicho, planteamos dos hipótesis que son las que más se acercan a la realidad.

En primer lugar, presumimos que la natalidad infantil era muy grande en todos los sectores. Hay una serie de fuentes que así lo atestiguan ⁶. Sin embargo, en los ambientes que gozan de una posición económica desahogada era más probable que el recién nacido tuviera más posibilidades de vivir y desarrollarse que en los hogares de bajo nivel económico.

Por otra parte, analizando el tipo de familia nuclear vemos que la proporción de *matrimonios incompletos* (o sea aquel en que falta uno de los cónyuges) es mayor en los sectores bajos. Esto, sin analizar sus posibles causas, produce una mayor estabilidad en los matrimonios de los estratos altos,

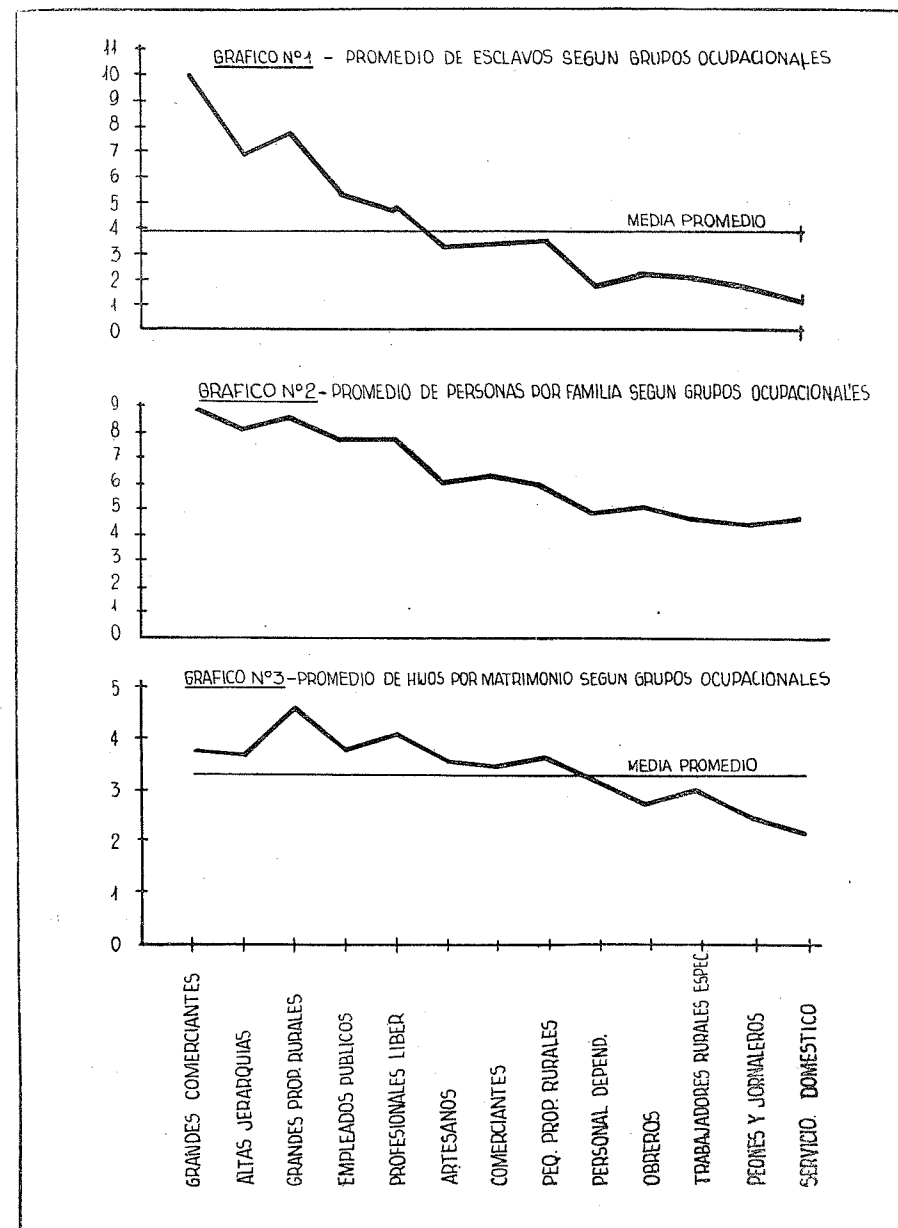
Conclusión: Hay una correlación positiva entre la cantidad de miembros de la familia y la ocupación del jefe, y entre esta última y la cantidad de hijos. Esta relación se explica por el nivel de vida y la estabilidad matrimonial en los sectores altos.

Las clases sociales en 1778: su composición

Hemos podido observar en este breve informe cómo en los distintos grupos ocupacionales se producen comportamientos diferenciales, que se manifiestan en el aspecto económico y en el aspecto demográfico.

Este desarrollo nos ha servido para llegar al punto cen-

⁶ NICOLÁS BESIO MORENO, *Buenos Aires, Puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina; estudio crítico de su población, 1536-1936*, Buenos Aires, 1939, pág. 78.



tral, o sea a la formulación aproximada de los distintos estratos que componen la sociedad de 1778. Como indicadores de estos sectores sociales tenemos, en primer lugar, la *ocupación* del jefe de familia. Como es lógico es el atributo más relevante desde el punto de vista de la estratificación, y que afortunadamente nos lo brinda el censo.

En segundo lugar tomamos la *propiedad de esclavos*, también es éste un indicador objetivo que mide de alguna manera el poder económico de los grupos sociales.

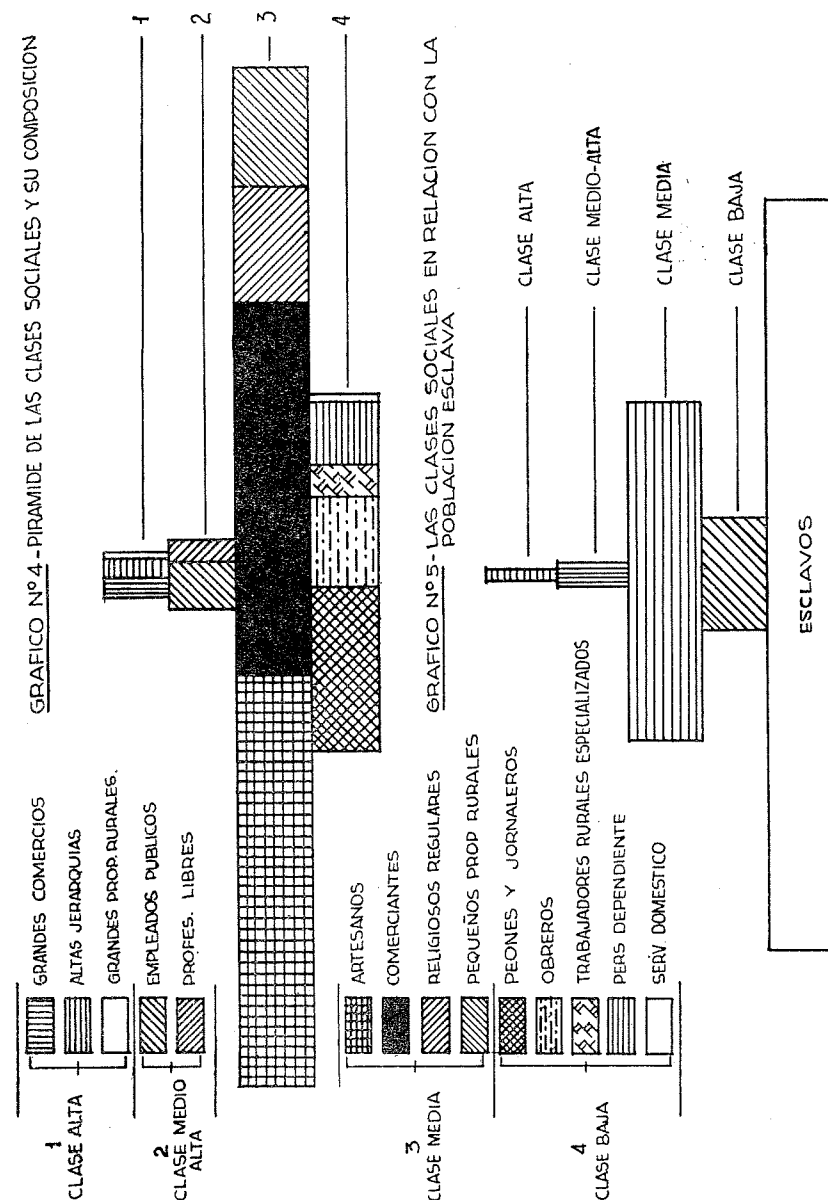
Teniendo en cuenta las relaciones entre los indicadores objetivos, se han agrupado las distintas categorías ocupacionales cuando ellas son uniformes entre sí y disímiles respecto de los otros grupos.

Aclarados estos puntos, veamos gráficamente la pirámide de las clases sociales y su composición. Ella se puede ver en el gráfico N° 4 y luego en el gráfico N° 5, pero incluyendo los esclavos (varones y mujeres mayores de 12 años que suman 4177).

Cabe mencionar también, y para borrar la posible apariencia de que esta pirámide social sea una construcción nada más que estadística, *la ratificación de esta relación por los datos demográficos*. Si se analizan en sus variables demográficas se pueden comprobar que validan efectivamente la relación anterior. Pudo observarse por fin, que se tomaron todos los elementos objetivos que permitieran realizar un análisis ajustado a los mismos datos disponibles.

Conclusiones

Un elemento importante es la comprobación de la existencia de una clase media —en su mayoría blanca—, mucho más numerosa que la baja (también blanca), y de un sector extensísimo formado por la población esclava que ocupa el status inferior dentro de la jerarquía social, conformando la verdadera clase *inferior*. Por otra parte, la estructura ocupacional refleja una economía muy ligada al comercio y con un



sector artesanal bastante desarrollado. Esto confirma la posición de privilegio que goza Buenos Aires como centro importador, exportador e intermediario con la Metrópoli.

Por supuesto, el estudio aquí presentado, que implica hacer un corte en el tiempo, es difícil de estructurar dentro de las fuentes cuando ellas son escasas. Más interesante sería apreciar la evolución de los distintos grupos sociales en toda su complejidad y dinamismo tal como se presentan en la realidad. Aunque, el fin último de este estudio —siempre que una serie de circunstancias lo permitan— será el de trazar sucesivos cortes para detectar los distintos cambios sociales ligados a las mutaciones económicas y políticas.

En este sentido los estudios históricos y económicos relacionados con el tema alcanzan para nosotros gran significación. Un caso particular es el esquema trazado por Bagú para Latinoamérica y que tiene cierta semejanza con el cuadro expuesto aquí. Dice Bagú: *Es, así, posible trazar un esquema jerárquico que incluya, entre los grupos potentados, a los encomenderos, los hacendados, los plantadores, los señores de engenho, los negreros, los comerciantes mayoristas, los altos funcionarios de los imperios, los altos dignatarios de la iglesia católica. Entre los grupos de clase media, los artesanos, muchos comerciantes minoristas, funcionarios y profesionales menores, pequeños agricultores y explotadores de ganados. Entre los asalariados y trabajadores no esclavos, que recibían alguna forma de compensación por su esfuerzo y gozaban de cierto grado de libertad individual, algunos de los que trabajaban en las minas, o en los talleres de los artesanos, o en los obrajes, los indios cuyas comunidades pagaban tributos en especie, la mano de obra de las fazendas de gado y de las vaquerías y estancias platenses. Y luego, la gran masa de negros esclavos y de indios, también esclavos, aunque la ley les diera otro nombre⁷.*

Hay que hacer la salvedad —y Bagú lo aclara— que dicho esquema es relativo y no contempla todas las particu-

⁷ SERGIO BAGÚ, *op. cit.*, pág. 103.

dades que cada una de las sociedades coloniales latinoamericanas posee, según la circunstancia y el lugar. En nuestro caso particular, el esquema queda prácticamente confirmado.

ALGUNOS ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN 1778

Antes de mostrar las características demográficas que presenta la sociedad porteña, debemos repetir una vez más consideraciones hechas anteriormente. La inseguridad que existe acerca de la exactitud de los datos es un aspecto que debemos tener presente para evitar llegar a consideraciones muy precisas acerca de ciertos fenómenos, pero que posteriormente no resistan un análisis más profundo con otros datos o fuentes históricas. Obviamente, ciertas tendencias que aparezcan más o menos definidas nos pueden invitar a la reflexión, más no a generalizaciones que, en definitiva, resulten cuestionables.

Por otra parte, el empleo de técnicas modernas quedan descartadas no sólo por las consideraciones recién apuntadas, sino también por la falta de otros datos importantes tales como registros de nacimientos, defunciones, matrimonios, migrantes, etc. Además, cualquier censo por más moderno que fuere tiene limitaciones importantes que impiden el uso de gran parte de los métodos comúnmente utilizados.

Hechas estas breves aclaraciones mencionaremos a continuación los aspectos que vamos a considerar:

- a) Totales de población. Características étnicas;
- b) Distribución por edad y sexo. Tasas de masculinidad. Indices de vejez;
- c) Fecundidad.

Total de población. Características étnicas.

De acuerdo con nuestros cálculos hemos apuntado una población total de 24.363 habitantes. Esta cifra difiere de al-

gunas otras estimaciones y cálculos efectuados por ciertos historiadores⁸. En nuestro caso, nos hemos ajustado a contabilizar estrictamente a la población que aparece censada, sin realizar ningún cálculo adicional o estimación. Por supuesto el padrón presenta una serie de errores cometidos por los censistas o calculistas (por ejemplo contabilizar mellizos como una sola persona) que hemos corregido.

De este total, la cifra correspondiente a la población blanca es de 16.023 y a la población de color 8.340, siendo sus porcentajes correspondientes 65,8 y 34,2. En la población de color hemos agrupado los negros, mulatos, mestizos e indios; clasificación que ha utilizado el padrón. Puede apreciarse la magnitud de este sector en su gran mayoría esclavo y en donde el predominio mulato y negro es bastante acentuado (87 %).

Es importante señalar la relación porcentual entre la población blanca y de color por cuanto nos muestra en términos cuantitativos —aunque muy superficialmente— la estructura humana donde se asientan diferencias sociales definitivas con las que mostramos anteriormente.

El origen étnico es el primer —no el único— elemento de neta diferenciación social. Aunque no conforma en términos absolutos una relación estamental, prácticamente define el lugar que le corresponde a cada individuo dentro de la sociedad. *Los que ninguna posibilidad tenían de mejorar su suerte dentro de la organización colonial fueron los indios y los negros*⁹.

Pese a todo, el hermetismo no es total y la existencia de un sector libre —aunque extremadamente pequeño— y con profesiones de cierto rango revela, desde el punto de vista étnico, cierta movilidad social y por supuesto económica.

Composición por sexo y edad

El gráfico N° 6 muestra las pirámides correspondientes

⁸ NICOLÁS BESIO MORENO, *op. cit.*, pág. 329.

⁹ SERGIO BAGÚ, *op. cit.*, pág. 107.

a la población blanca y de color. Continuamos presentando los datos por separado por cuanto los movimientos y fluctuaciones —el hecho de que gran parte de la población de color sea africana por ejemplo— deben seguir tendencias propias como mostraremos en seguida.

En ambas pirámides la distribución por edades sigue una línea similar. La base ancha (signo de alta natalidad) seguida de un bruseo estrechamiento a partir de los 10 años (alta mortalidad infantil) y una disminución constante en los demás grupos de edades debido también a una alta mortalidad.

Siguiendo el procedimiento utilizado por Pierre George y tomado por Beatriz Rasini para Jujuy, hemos adaptado las categorías de jóvenes (0 a 19 años) adultos (20 a 59 años) y ancianos (60 y más años). Los porcentajes correspondientes son los que siguen:

	<i>Blancos</i>	<i>Color</i>
Jóvenes	48,7	44,4
Adultos	46,5	50,5
Viejos	4,8	5,1

Por otra parte el índice de vejez (proporción de viejos por cada 100 jóvenes) es para los blancos de 10 y para la gente de color 11. Los porcentajes y el índice de vejez denotan una ligera proporción de adultos y ancianos en la población de color. En realidad, el hecho está reflejando la afluencia de esclavos en edad activa que obra como contingente migratorio.

Los datos son bastante comparables con los de Rasini y por supuesto son un buen punto de apoyo en tanto corresponden al mismo año. En general, tienen cierta similitud, presentando una población bastante joven porcentualmente mayor que la adulta. Por otra parte, el índice de vejez más parecido al de Buenos Aires corresponde al de la ciudad de Jujuy (10,05), lo que tal vez puede indicar una tendencia urbana

más moderna, fenómeno que sería interesante profundizar en sus alcances reales.

La tasa de masculinidad para la población blanca es de 99 y para la de *color* de 88. Las tasas de masculinidad para los grupos de jóvenes y adultos (hasta 49 años) son los siguientes:

	<i>Blancos</i>	<i>Color</i>
0 - 19 años	93	91
20 - 49 años	100	86

Estas cifras merecen un par de consideraciones. En primer lugar notamos en ambos sectores una baja proporción de varones, mucho más acentuada en la gente de color. Dos circunstancias pueden explicar este hecho. En primer lugar es factible que parte de los esclavos varones en edad activa fueran internados hacia el interior y a la campaña. En segundo lugar, es posible que en la ciudad se apreciase más la mujer esclava, hecho confirmable por el mayor precio abonado por ellas en el Puerto de Buenos Aires¹⁰. Esto es posible porque la mujer esclava resume varias características: a) muy apta para el trabajo doméstico, b) igualmente productiva en cuanto a actividades remunerativas para su propietario¹¹, c) la posibilidad de procrear y de aumentar así el número de criados esclavos.

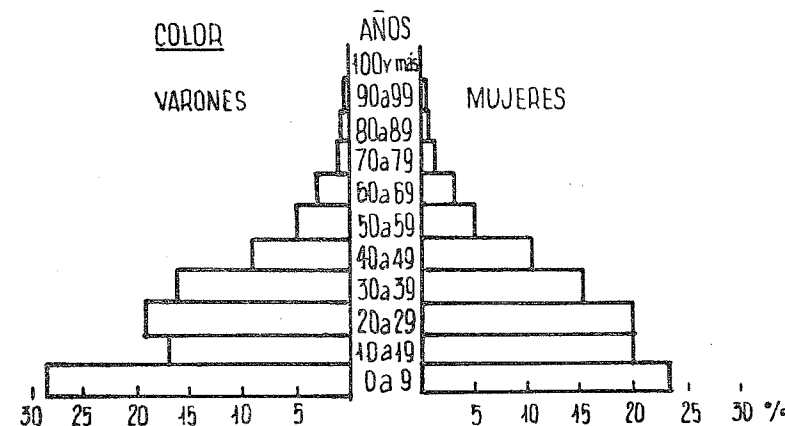
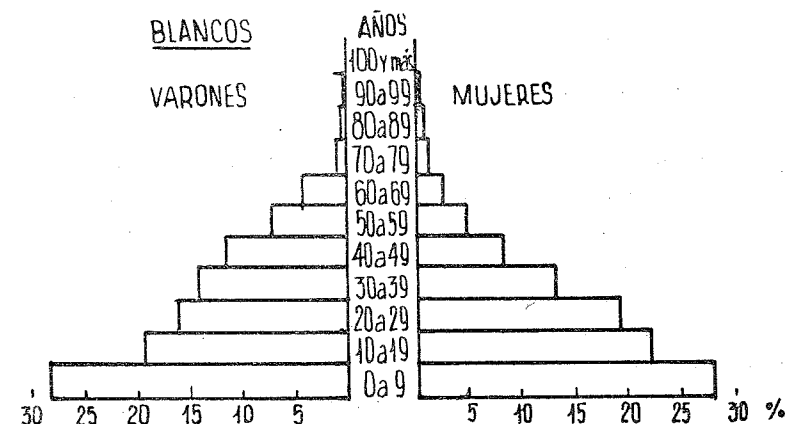
En cuanto al sector blanco, las tasas por grupos de edades son un tanto atípicas. A menos que ellas no representen realmente la cantidad de varones exacta o la edad exacta, presentan un fenómeno bastante poco común. Es así teniendo en cuenta que la tasa más baja se encuentra en el grupo de 0-19, cuando la tendencia biológica es la de un mayor nacimiento de varones que de mujeres. Si realmente es representativa o por lo menos aproximada a la realidad, el aumento de la tasa

¹⁰ ELENA F. S. DE STUDER, *op. cit.*, pág. 329.

¹¹ *Ibidem*, pág. 330.

en el grupo de 20-49 años debe contener un afluente migratorio. Este último hecho es difícilmente confirmable por cuanto no aparece la nacionalidad de los habitantes, ni la referencia al lugar donde ha nacido.

Gráfico N° 6



Fecundidad

Acerca de este tema es muy poco lo que podemos decir. Solamente brindaremos un cálculo que puede servir de base

para la comparación con datos de otras regiones y de un mismo período histórico. El índice se obtiene entre la proporción de niños de 0 a 4 años de edad y las mujeres de 15 a 49 años por mil. O sea que se toma la fecundidad de la población femenina sin considerar su estado civil.

Blancas: 538.

Color: 453.

El índice correspondiente a la población blanca, aunque por supuesto no sea históricamente comparable, es muy semejante al de Chile de 1952¹². En realidad es un índice bastante bajo teniendo en cuenta el período que estamos tratando y puede reflejar por un lado alta mortalidad infantil, y por otro, cierta pauta urbana de baja natalidad (relativa).

En el caso de la población de color, teniendo en cuenta las consideraciones hechas hasta el momento, el bajo índice de fertilidad, debe reflejar el impacto de esclavos jóvenes y adultos, en detrimento de la población infantil.

Conclusión

La mayor o menor utilidad de los datos aquí expuestos dependerá de la amplitud y extensión de las investigaciones realizadas o en vías de realizarse relacionadas con este período histórico. Es fácilmente comprensible que se hacen necesarios puntos de anclaje seguros para emprender un estudio más profundo de la demografía de la época. La existencia de distintos equipos investigadores que están trabajando con materiales tan ricos como los padrones o censos serán los encargados de apuntar los aspectos salientes que servirán de puntos de apoyo. Con respecto a nuestro trabajo, tendremos un aspecto más acabado cuando se finalice el análisis de los otros padrones correspondientes a la ciudad de Buenos Aires y su campaña.

¹² *Aspectos demográficos de la urbanización en América Latina*, Seminario Latinoamericano de urbanización, Santiago de Chile, 1959,

LA POBLACION DE POTOSI EN 1779

por

MARÍA DEL PILAR CHAO

He aquí el extracto general del censo de Potosí levantado por orden del Gobernador Escovedo y Alarcón, Oidor decano de la Audiencia de Charcas y Delegado de la visita mandada al Perú por el soberano español. El documento resume el empadronamiento efectuado no sólo en la Villa Imperial, sino en los ingenios y rancherías de sus alrededores, así como en las poblaciones de Salinas, Vimiri Tarapaga, Santa Lucía, Chulchucani y Manquiri pertenecientes a la jurisdicción de la villa; comprende, pues, el casco propiamente urbano de la ciudad y la zona minera. Se trata de una copia efectuada posteriormente a partir de los extractos particulares en poder del gobernador. Del texto no se desprende donde estaban entonces las planillas originales que sirvieron de base para establecer aquellos extractos, ni tampoco sabemos nosotros hoy dónde puede encontrarse tan significativos documentos. El resumen que nos ocupa y que reproducimos al final de estas páginas se halla en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires¹.

Aun cuando el texto no especifica la fecha en que se efectuó el empadronamiento general, ésta no puede ser muy anterior a la de la copia del 15 de marzo de 1779. Con seguridad que se trata del censo particular de aquella población

¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, (División Colonia, Sección Gobierno, Padrones y Revistas del Interior, 1778-1807).

correspondiente al censo general mandado levantar por la corona entonces en toda América y del que, en este mismo número, se publican estudios relativos a otras partes: el artículo de Beatriz Rasini sobre la población de Jujuy en 1778, y el de José Luis Moreno sobre Buenos Aires en igual fecha. El extracto de la población de Potosí aparece, pues, oportunamente para poder integrar los resultados que de él se desprendan con los obtenidos para otros puntos del virreinato. Sin embargo, por tratarse, a diferencia de los demás casos, de un resumen, las observaciones posibles son muchas menos. Por lo demás, el censo de Potosí presenta una terminología y una agrupación étnica (indios de mita, yanacunas de la Villa y yanacunas de fuera de la Villa) que naturalmente no se halla en otros padrones.

Aceptamos desde luego la denominación de *clases* dada en el documento, porque sería problemático demarcar aquí los límites raciales o sociales del empleo de este término. Pasamos así a considerar el total de la población, la cual había sufrido un sensible decrecimiento respecto de la del siglo XVII, según atestigua la cantidad adelantada por Pedro Vicente Cañete. Según él, la población de Potosí creció de mediados del siglo XVI en adelante y, a comienzos del XVII, había en este distrito [Potosí], entre familias nobilísimas, indios y españoles de todos los sexos, más de 150 mil almas, que se numeraron en el año 1611, por orden del licenciado Bejarano, Oidor Decano y Presidente de Charcas². Es más, al especificar la población indígena refiere el número de 50 mil indios (dato recogido por el P. Mendoza y confirmado por Murillo) pues bien en este grupo también hay un decrecimiento significativo, aunque sin alcanzar en ningún momento la notable desproporción que se produce entre los totales.

Con respecto a las clases indígenas, creemos importante

² PEDRO VICENTE CAÑETE y DOMÍNGUEZ, *Potosí Colonial*, La Paz, 1939, pág. 121.

también traer a colación los datos presentados por Concolorcovo, al referirse al número de indios existentes en Potosí dentro de los mismos años de nuestro documento. El autor al describir esta población, señala para el grupo indígena, en cifras redondas, la cantidad de *más de 12.000 almas*³. Teniendo en cuenta que estas cifras fueron obtenidas poco antes de realizarse el censo del que nos ocupamos, la coincidencia con él es significativa, pues la población indígena correspondiente a los tres grupos, representa un total de 12.886 indios, dato que prácticamente concuerda con el de Concolorcovo.

Pasemos ahora a considerar los porcentajes obtenidos. Por lo pronto debemos notar que en los totales excluimos las cifras correspondientes a la población eclesiástica, debido a que sería imposible determinar con exactitud el sexo y sobre todo la edad de estas personas, con sólo los datos del extracto; como también nos resultaría problemática su distribución dentro de las clases, porque, por más que supongamos la presencia de los que se denominan *blancos* dentro de este grupo como casi exclusiva, no podemos negar las posibilidades de una ingerencia mestiza en el mismo. Además, el número de estos religiosos suma la cantidad de 350, que agregado del total de los censados representan solamente un 1,5 % de la población general, cifra que no analizamos teniendo en cuenta la brevedad de esta reseña.

Al realizarse el padrón se diferenciaron dentro de las *clases*, siete grupos, y dentro de las cifras expuestas en el documento, pudimos obtener datos proporcionales para determinar los porcentajes correspondientes a cada uno de ellos (cuadro N° 1). Ahora bien, salta a la vista el predominio indígena dentro de la estructura demográfica de esta Villa de Potosí, pues, si dejamos de lado las especificaciones cua-

³ CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires, 1964, pág. 134. "La decadencia de la ley de los metales, u otras causas, redujo este número de 3 a 3.500, que concurren actualmente, la mayor parte con sus mujeres e hijos, que se puede contar sobre un número de más de 12.000 almas..."

CUADRO N° 1

	Total de Castas	Población Adulta	Población Infantil
Blancos	15,7 %	75,1 %	24,9 %
Mestizos	22,0 %	75,1 %	24,9 %
Negros	1,9 %	86,5 %	13,5 %
Mulatos	2,5 %	80,4 %	19,6 %
Indios de Mita	25,7 %	78,7 %	21,3 %
Yanaconas de la Villa	13,8 %	73,2 %	26,8 %
Yanaconas de la jurisdicción de fuera de la V ^a	18,4 %	68,6 %	31,4 %
TOTAL	100,0 %	74,9 %	25,1 %

litativas con respecto al destino de las actividades indígenas y realizamos una unificación entre las clases correspondientes a indios de mita, yanaconas de la Villa y yanaconas de fuera de la Villa, podremos observar que el conjunto de estos porcentajes nos dará un 57,9 %, cifra que representa más de la mitad de la población total.

El segundo grupo, en orden de importancia, está compuesto por los mestizos, un 22,0 % del total, casi la cuarta parte de la población; en tanto que la clase blanca aparece en un tercer lugar, con un porcentaje del 17,5 %. Finalmente observamos los dos grupos restantes, correspondientes a negros y mulatos, con las cantidades de 1,9 % y 2,5 % respectivamente. En este caso también podríamos realizar una fusión similar a la efectuada con el grupo indígena, pero con un objetivo opuesto; el de demostrar la poca significación del 4,4 % de estas clases dentro del conjunto.

Vemos, entonces, que las siete clases presentadas en un principio en este documento, quedarían de esta forma reducidas a cuatro. Esto implicaría dejar un poco de lado tal vez, el sentido de exactitud dado a los porcentajes obtenidos en un primer momento, pero creemos que en un objetivo más amplio y de un carácter más generalizador, estos cuatro grupos podrían indicarnos en forma más clara y por medio de

una captación visual más rápida la conformación de la estructura demográfica. Los resultados así obtenidos son los siguientes:

Indios de mita, yanaconas de la Villa y yanaconas de fuera de la Villa	57,9 %
Mestizos	22,0 %
Blancos	15,7 %
Negros y Mulatos	4,4 %
	100,0 %

Consideraremos a continuación otro aspecto importante. Nos referimos a las relaciones existentes entre la población adulta y la población infantil ⁴ (cuadro N° 1), teniendo en cuenta las clases por separado y el total general. Si observamos los datos extraídos, notaremos que los que representan la población infantil blanca y mestiza, se nos muestran en un plano de igualdad, lo que significaría probablemente, una similar conformación de las familias en ambos casos, al mismo tiempo que una aproximación en la forma de vida de cada uno de ellos. No debemos olvidar en este momento el tan mentado mestizaje peruano ⁵, que por sus características acercaba las actividades públicas y sociales de los mestizos a las de los españoles residentes en América. Es más, si hacemos una comparación a grandes rasgos del estado civil de la población adulta entre ambas clases, (cuadro N° 2), nos va a ser posible notar un equilibrio bastante marcado.

Veamos ahora la población infantil correspondiente a negros y mulatos, 13,5 % y 19,6 % respectivamente. Aunque la disminución es más acentuada en el grupo negro, ambos representan las proporciones más bajas dentro del total de las

⁴ Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán, Vol. II, siglo XVIII, pág. 381. "En los Párvulos y las Párvulas, se han reputado por tales los de doce años abajo..."

⁵ ANGEL ROSENBLAT, *La población indígena y el mestizaje en América*, Vol. II, Buenos, 1954, pág. 82.

clases. Esta particularidad de sectores extremos se comprueba también al comparar sus estados civiles con los de los grupos blancos y mestizos. El alto porcentaje que observamos en los solteros al confrontarlos con los casados de ambos sexos, es una de las particularidades de este grupo étnico y que no se repite en ninguno de los restantes. Esta desproporción es más marcada en el grupo negro, especialmente en la población femenina, que nos presenta un 41,2 % de solteras; hecho sobre el que puede asentarse la hipótesis de una actividad preponderantemente doméstica realizada por este sector.

En los mulatos el desnivel entre casados y solteros no es tan marcado, y muestra, en cierta forma, un acercamiento hacia las otras clases. En cambio no podemos decir lo mismo del sorprendente dato de viudez femenina, que escapa a nuestra comprensión.

Hemos dejado para tratar en último término los tres grupos indígenas. Ante todo es significativa la disparidad existente entre las cifras que reflejan la población infantil. Esto puede indicarnos una diferente ubicación de las clases autóctonas dentro de las actividades laborales del lugar. Es más, la conformación de las familias tendría variaciones de acuerdo con las zonas y tipos de trabajos que desempeñan sus componentes. Para explicar esto, recordemos también la importancia minera de Potosí, que aunque ya en decadencia al compararlo con el auge de los siglos anteriores, en esta época absorbía todavía gran parte de la mano de obra indígena. Evidentemente la explotación del cerro de Potosí se realizó sin ningún control y en forma desordenada. Antonio de Ulloa⁶, nos dice que *Potosí debe considerarse como un panal de abejas en las innumerables bocas que tiene* y más adelante advierte: *Dudaría de la gran riqueza de aquel cerro en lo antiguo, si se hubiese de conjeturar por la de sus minas en el tiempo presente y no tratasen de ella autores de toda fe...*

⁶ ANTONIO DE ULLOA, *Noticias Americanas*, Buenos Aires, 1944, páginas 187, 203.

Bargalló⁷, al tratar sobre el mismo tema, retoma estos conceptos para explicar también el menor rendimiento en la explotación de las minas producido por la incontrolada extracción anterior. De todas formas el cerro de Potosí, sigue siendo, para esta época, una de las principales fuentes de trabajo.

Refiriéndonos a los indios de mita, comprobamos que el 25,7 %, en relación al total general, al mismo tiempo que cerca de la mitad con respecto a la población indígena en especial, está representado por los indios utilizados en trabajos mitayos, que es de suponer, en su casi totalidad, pertenecían a la llamada mita minera⁸. Es justamente en este sector en el que observamos el mínimo porcentaje de población infantil, —21,2 %—, el cual, no sólo se da en relación a la clase indígena propiamente dicha, sino que también se nos muestra inferior a los obtenidos en blancos y mestizos. En cambio, cuando consideramos los datos de yanaconas de la Villa y yanaconas de fuera de la Villa, los porcentajes aumentan.

No hemos encontrado ninguna explicación con respecto a las diferencias entre ambas clases de yanaconas, pero suponemos que los de la Villa, viviendo en ella, se desempeñarían al servicio de algunas familias, o trabajando en oficios urbanos; en tanto que los de fuera estarían dedicados a actividades de tipo agrícola⁹, lo que facilitaría relaciones personales más cotinuas y composición de familias más extensas.

A pesar de todo, no podemos descartar la posibilidad de que esta división efectuada en el censo, estuviera basada en un intento de determinar el número de yanaconas oriundos de la Villa y los que provenían de fuera. No obstante lo que sí vemos claro, y no deja lugar a dudas, es que en ambos casos se da un aumento notable de la población infantil, sien-

⁷ MODESTO BARGALLÓ, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, 1955, págs. 70, 76, 247.

⁸ J. M. OTS CAPDEQUÍ, *España en América*, México, 1959, pág. 92.

⁹ EMILIO ROMERO, *Historia económica del Perú*, Buenos Aires, 1949, pág. 215.

do este aumento mucho más marcado en el último grupo, a tal punto que sobrepasa todas las cifras anteriores

Al considerar la población adulta y sin tener en cuenta las variaciones internas de cada grupo, comprobamos que, en líneas generales, el porcentaje de indios casados de ambos sexos disminuye desde los indios de mita hacia los yanaconas de fuera de la Villa, en tanto que los solteros aumentan en la misma relación. Este aumento de casados es al mismo tiempo, inversamente proporcional a la cantidad de población infantil de dichos grupos. Explicar estos casos como sectores de población viejos o jóvenes, sería arriesgado, dado que es un solo complejo étnico el que estamos tratando, y máxime, si el total de la población censada nos indica las características de una población joven.

Para finalizar, señalaremos un aspecto un tanto insólito que hemos notado en las últimas cifras expuestas (cuadro N° 2). Es común en toda población, dejando de lado los casos excepcionales, que las cifras representantes de viudez femenina superen a las masculinas; pero revisando los estados civiles de los indios, encontramos que en los mitayos la situa-

CUADRO N° 2
ESTADO CIVIL

	<i>Casados</i>	<i>Casadas</i>	<i>Solteros</i>	<i>Solteras</i>	<i>Viudos</i>	<i>Viudas</i>
Blancos	17,1 %	17,3 %	14,0 %	22,9 %	1,2 %	2,6 %
Mestizos	14,8 %	15,7 %	14,6 %	23,7 %	1,8 %	4,5 %
Negros	7,3 %	7,6 %	21,1 %	41,2 %	3,8 %	5,5 %
Mulatos	13,2 %	17,1 %	15,4 %	20,2 %	2,7 %	11,8 %
Indios de Mita	34,5 %	32,8 %	4,5 %	1,8 %	3,5 %	1,6 %
Yanaconas de la Villa	29,9 %	29,9 %	5,5 %	2,0 %	2,2 %	3,7 %
Yanaconas de la jurisdicción de fuera de la Villa	24,5 %	24,8 %	9,8 %	3,0 %	2,3 %	4,2 %
TOTAL						

ción se encuentra invertida, siendo el número de viudos un 3,5 % de la población, en tanto que el de las viudas es solo un 1,6 %. Escapa a nuestro trabajo la explicación de este hecho, que suponemos será más comprensible ante los datos específicos del padrón general.

De todas formas, las incógnitas y apreciaciones que hemos expuesto, pueden ser aclaradas o refutadas, ante un estudio posterior del censo completo. Nuestro intento ha sido sólo indicar su existencia y señalar las posibilidades de análisis en sí mismo, y de comparación con otros censos existentes dentro del período, en América española.

RESUMEN DEL CENSO DE POTOSI DE 1779

Estrato del número de Vecinos y havitantes de la Imperial villa De Potosí, codistinción de Clases, sexos y estados formado, según la distribución de quarteles q^o encargó el Señor Governador a los Regidores del Ille Cavildo de ella y la razón tomada de los Ingenios y lo respectivo a la gente de Mita de las Rancherías, para saver el número de Indios Criollos Yanaconas y de las poblaciones de las Salinas, Viniri Tarapaga, Santa Lucía Chulchucaní y Manquiri q^o son de la Jurisdicción de esta Villa Fho por orn del señor Gov^r Don José de Escovedo y Alarcón del Consejo de S M Oydoor de Cano de la Real Aud^a de Charcas y Delegado de la visita actual Gr^l^a.

Clases	Ca- sados	solte- ros	viu- dos	casa- das	solteras	viu- das	niños	niñas	total de clases
blancos	600	489	43	606	803	91	446	424	3.502
mestisos	725	715	90	771	1160	221	619	601	4.902
negros	31	89	16	32	174	23	31	26	422
mulatos	74	86	15	96	113	66	87	23	560
Indios de mita	1969	263	200	1877	104	88	605	610	5.716
Yanacunas de la V ^a	916	168	68	916	62	112	484	337	3.063
ción fuera de la Villa	1004	403	96	1017	123	176	640	648	4.107
Yan ^a de la jurisdic-									
Totales rest ^{dos}	5319	2213	528	5315	2539	777	2912	2669	22.272

Se hallan en esta villa ámas de las clases Reducidas, 81 Eclesiásticos Seglares: Regulares varones 94 mujeres 140 de Recogimiento 35 cuio número está fuera del extracto.

En Potosí a 15 de Marzo de 1779 años.

Es copia delos extractos particulares quede orden desu Señoría y por Propi dencias Sup^{res} se han formado y quedan enpoder dedicho S^{or} aqueme remito y paraque conese desu mandato verval autoriso signo y firmo este en Potosí y marzo dies y seis de mil ochocientos setenta y nueve a^o.

Isidro de Moya
Ess^{no} pu^{co} de Cav^{do}

LA POBLACION DE SANTA MARIA (CATAMARCA) ENTRE LOS CENSOS NACIONALES DE 1869 Y 1895 *

por

OFELIA CASAÑAS

I) NUESTRAS FUENTES

Para estudiar la población de Santa María, Parroquia y Departamento de la Provincia de Catamarca entre los años 1869 y 1895, hemos utilizado fundamentalmente los censos nacionales de esos años y los libros parroquiales del lugar.

a) Material suministrado por el archivo parroquial.

Para este período se han consultado 14 libros de bautismos¹, los que en la Parroquia llevan los números 7, 8 y

* El presente artículo forma parte del estudio demográfico de Santa María en el siglo XIX que realiza el Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario. A título de adelanto se han dado ya a conocer algunos elementos en el volumen 6 (1962-1963) de este *Anuario*. El Profesor Nicolás Sánchez-Albornoz ha publicado asimismo reseñas de la investigación en curso en la revista *Universidad*, n° 62, Santa Fe, 1964, y en *Desarrollo Económico*, N° 13, Buenos Aires, 1964.

Por lo que a nosotros respecta, hemos realizado, gracias a una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el estudio de la población entre 1869 y 1895, del cual extraemos hoy este trabajo. De este estudio, el lector del *Anuario* conoce ya cuanto se refiere a *Las epidemias de 1882-1889* (N° 6, págs. 111-116).

Una presentación preliminar de este estudio fue sometida a las *Jornadas de Historia y Economía Argentinas de los siglos XVIII y XIX*, organizadas por el Instituto y el de Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires y celebradas en setiembre de 1964. El texto de la comunicación puede leerse en el volumen de ponencias, comunicaciones y actas publicado por ambas instituciones, Rosario, 1964.

¹ Se consultaron libros de bautismo hasta 1901 inclusive y se ficharon los de niños nacidos en el período que estudiamos para completar la serie de nacimientos.

del 10 al 21 inclusive y uno sin número titulado *Supletorio*². En total se han confeccionado 6.693 fichas con cada una de las actas contenidas en estos libros. Es necesario hacer notar que no todas han sido consideradas porque algunas corresponden a niños bautizados en 1869 o años siguientes pero nacidos con anterioridad al año punto de partida de nuestro estudio, o bien corresponden a bautismos celebrados en lugares que luego dejaron de pertenecer a la jurisdicción de la parroquia. En algunos pocos casos se han comprobado repeticiones de actas.

Para la serie de matrimonios se han consultado 7 libros, del número 2 al 8 inclusive y un libro *Supletorio* con 8 actas para el período considerado. Dado que las actas de matrimonios del Registro Civil de Santa María se inician en setiembre de 1889 (no así las de nacimientos y defunciones que comienzan en el mismo mes pero de 1896), ha sido posible confrontar los últimos años de la serie de la Parroquia con los de aquel archivo, lo que ha permitido determinar el valor de la documentación utilizada y llenar una pequeña laguna debida a un cambio de párroco en Santa María, hecho ocurrido entre los años 1891 y 1892. Con este objeto se consultaron los dos primeros libros de la citada oficina pública. El total de fichas de matrimonios confeccionadas es de 1231. Por razones ya apuntadas para las de bautismos, repeticiones y cambios de jurisdicción, no se consideran todas estas actas.

Para las defunciones se han visto 9 libros con actas de enterramientos y oficios religiosos cuando se efectuaban. Sus números son 3, 4A, 4B, y del 5 al 10 inclusive. 3.650 ha sido el total de actas fichadas.

En los primeros años del período considerado se lleva-

² En este libro se incluían las partidas de personas que por olvido o pérdida no figuraban en los libros ordinarios. El asentamiento se realizaba luego de la declaración de testigos y de una resolución favorable de las autoridades eclesiásticas. Para bautismo de estos 27 años existen 25 actas de este tipo.

ban libros en la Parroquia de Santa María y en la Viceparroquia de San José, localidad situada al sur. Posteriormente, sólo en Santa María, donde quedaron archivadas las actas anteriores de San José.

Serie de bautismos.

En 1867 se recibió en Santa María una orden del obispo tendiente a uniformar el contenido de las actas estableciendo los datos que debían figurar en las mismas. Estos eran:

- Iglesia o capilla en la que tuviera lugar el bautismo;
- nombre del bautizado y día de nacimiento;
- nombre y apellido del padre y de la madre en caso de ser hijo legítimo o sólo de esta última si fuese hijo natural;
- lugar de residencia de la familia;
- persona que lo hubiese bautizado *en caso de socorro*;
- nombre, apellido y residencia de los padrinos.

Hacia 1873 y coincidiendo con la designación de un nuevo párroco, el Presbítero Espinosa, se agregan a estos datos la profesión y nacionalidad de los padres y el color del bautizado. Desde ese año hasta 1891 las actas conservan estos datos, si bien es necesario destacar que con mucha frecuencia no se indica la fecha de nacimiento sino la edad del niño y esto en forma aproximada. Con el advenimiento de un nuevo párroco en 1892 las actas se vuelven más lacónicas, traen sólo el nombre del bautizado, el día de su nacimiento o su edad, nombre, apellido y residencia de los padres, o sólo de la madre cuando se trata de un hijo natural.

Como los bautismos frecuentemente se llevaban a cabo pasados varios meses y aún años de la fecha de nacimiento, suponemos que la serie que obtendremos será incompleta ya que muchos niños habrán muerto antes de ser bautizados y por lo tanto, registrados en la Iglesia. Creemos que será posible obviar en parte este inconveniente como lo indicaremos más adelante.

Serie de defunciones

Los datos que contienen las actas de enterramientos son los siguientes:

- lugar y fecha del deceso;
- nombre, apellido, edad y residencia del muerto;
- causa de la defunción;
- asistencia espiritual recibida;
- nombre y apellido de los padres si era soltero o bien del cónyuge si era casado o viudo;
- lugar y fecha del enterramiento y oficios religiosos.

Al igual que la serie de bautismos también ésta ha sufrido algunas modificaciones y las más completas fueron confeccionadas durante el ministerio de Espinosa. Pero suponemos que debe haber pocas omisiones ya que se citan hasta a niños muertos a los pocos minutos de nacer.

Serie de matrimonios

El mismo tipo de datos figuran en estas actas:

- nombre, apellido y residencia de los padres y padrinos;
- lugar y fecha en que se realizó la ceremonia;
- nombre, apellido, edad, residencia y, en ocasiones, profesión de los cónyuges;
- en caso de impedimentos, la dispensa eclesiástica correspondiente.

Las tres series reflejan las vicisitudes de la Parroquia y podemos señalar épocas que coinciden con cambios del párroco encargado de llevar los libros.

En mayo de 1872 comienza a firmar el padre Conrado Espinosa hasta agosto de 1891. En estos 19 años los registros son muy regulares y las actas contienen mayor número de datos.

En los años anteriores hubo problemas según se desprende de algunas notas que figuran en los libros parroquiales.

En el libro n° 3 de defunciones, en el folio 201, con fecha de mayo de 1872 y firmado por el padre Aguilar, hay una nota en la que se alude a varios incidentes ocurridos en ese curato relacionados con su nombramiento en Santa María en 1871 y que como consecuencia de ello, se le entregaron los libros parroquiales en mayo de 1872. Hace la advertencia para justificar el retardo en anotar las partidas. En una nota sin firma que figura en el libro de matrimonios n° 2, folio 26, se aclara que las partidas que siguen, que son las últimas de ese libro y fechadas en 1870, debieron ser anotadas por el cura Bringaas ...*mas en la entrega que he hecho al Sor. Cura Espinosa, se encuentran empaquetadas en el archivo y por esta razon se posponen.* Suponemos que esta nota debió ser escrita por el Padre Aguilar también en mayo de 1872. En el folio 368 del libro 8 de bautismos el Padre Aguilar firma una nota de setiembre de 1870 en la que dice que por encargo del señor cura Molina antes de morir asienta las partidas que continúan hasta el folio 382 y que son del año 1870. Por otra parte, en el folio 185 del libro 10 también de bautismos, el Visitador Arce que periódicamente aparece haciendo visitas de inspección, recomienda al Padre Conrado Espinosa que firme las partidas precedentes desde el folio 153 ...*no sabiendo a que parroco de los anteriores ellas pertenecan.* También el Padre Aguilar aparece firmando actas correspondientes a otro sacerdote, el Padre Díaz. Estas rápidas citas de notas que aparecen en los libros de la Parroquia muestran la forma irregular en que se llevaron los registros en esta primera parte del período que estudiamos.

A partir de 1891 también se hace más irregular el registro según ya hemos observado. En el folio 200 del libro 6 de matrimonios hay una nota del 12 de febrero de 1903 firmada por el Visitador Joaquín Tula en la que ...*en vista de que no han sido anotadas las partidas matrimoniales desde el 18 de junio de 1894 hasta la fecha por lamentable descuido...* se ordena al presbítero Barroso que en el término de dos a cuatro meses las registre.

Creemos que las actas eran hechas en borrador y luego pasadas al libro. Las demoras en hacerlo, y ya hemos visto que podía pasar bastante tiempo hasta ser registradas sobre todo en algunas épocas, podrían provocar pérdidas de esos borradores. En resumen, hay deficiencias en los registros al principio y al final de nuestras anotaciones.

Otras lagunas hemos advertido para los casamientos en 1887. El libro 4 se cierra con un acta de enero de ese año y el 5 se abre con una del mismo mes pero del año siguiente. Los borradores de las actas se han perdido y no tenemos datos para aquel año. Además, el cambio de sacerdote entre 1891 y 1892 se refleja en nuestra documentación para la serie de matrimonios: la última acta del Padre Espinosa es de agosto de 1891 y la primera del Padre Barroso es de mayo de 1892. Afortunadamente, los libros del Registro Civil nos han permitido completar la serie pero sólo en este último caso ya que registra los matrimonios desde septiembre de 1889.

En ocasiones se registran actas con retraso. En la primera época se vuelve a años anteriores pero con más frecuencia se retrocede sólo algunos meses, confusiones que tal vez se originarían en el ordenamiento y transcripción a los libros de los borradores.

Omissiones en la serie de nacimientos

Los niños eran bautizados frecuentemente entre el primer mes de vida y los dos años. No eran raros, sin embargo, los bautismos de niños de mayor edad. Esto nos hizo pensar que muchos habrían muerto antes de recibir los óleos en la Iglesia y ser por lo tanto registrados. Ante la duda decidimos comparar las actas de defunciones con las de bautismos para determinar posibles omisiones: buscamos el acta de bautismo de cada niño muerto entre el primer día de nacimiento y los diez años. Muy pocos eran los que se bautizaban ya a esa edad. Ante los casos de niños registrados como muertos pero no como nacidos confeccionamos una ficha para obviar

la omisión. Se podría pensar que muchos de los niños que se encontraban en este caso no estaban registrados en la Párrroquia de Santa María porque habrían nacido en otra parte. Creemos que no: entre el nacimiento y el bautismo transcurría bastante tiempo en una población en la que la mortalidad alcanzaba los más altos niveles precisamente en esas edades y, por otra parte, las omisiones son más frecuentes entre niños muertos a pocos días o meses de su nacimiento.

Pensamos incluir estas fichas en la elaboración de nuestro material. Creemos que esta interpolación nos acerca más a la realidad santamariana tal como ella se ha dado; esa es nuestra intención y no hacer un ejercicio demográfico sobre una novedosa fuente histórica.

Mediante esta comparación confeccionamos en total para los 27 años que estudiamos, 1.292 fichas. Los nacimientos registrados a partir de la imposición de los óleos bautismales y anotados por lo tanto en actas de bautismos son para el mismo período de 6.442. De nuestros cálculos se deduce que por cada 100 nacimientos registrados había 20 omisiones descubiertas a partir de las actas de defunciones.

Nos hemos visto obligados a dejar de lado 28 actas: no tienen referencia sobre la fecha de nacimiento o edad de los bautizados y no ha sido posible identificarlos para proceder a su ubicación. Son 16 varones y 12 niñas.

Cálculos de fechas de nacimientos

En los casos en que sólo contamos con el dato de la edad, calculamos la fecha de nacimiento de acuerdo con la fecha del acta. Si correspondía a los primeros quince días del mes, consideramos como más probable que hubiese cumplido el mes anterior la edad en meses que se declaraba; si el acta estaba fechada en la segunda mitad del mes, existían más probabilidades de que se hubiese cumplido ese mismo mes. Aplicamos el mismo criterio cuando se declaraba la edad en años. Los

casos con fecha de nacimiento calculada no alcanzan a la sexta parte, según puede observarse:

	Número de actas	%
Con fecha de nacimiento declarada .	6.479	83,77
Con mes de nacimiento calculado ...	701	9,07
Con año de nacimiento calculado	526	6,80
Sin fecha	28	0,36

b) *Los dos primeros censos nacionales*

De ambos censos consultamos además de las publicaciones oficiales las libretas originales que se guardan en el Archivo General de la Nación³ para reagrupar la población por edades a fin de uniformar y hacer comparable el material⁴ y para el estudio local de las profesiones que en las publicaciones se consideran en totales para la provincia.

Estos censos asignaban a Santa María 5.390 y 6.532 habitantes para 1869 y 1895 respectivamente. En la publicación oficial del primero se considera que las tareas cumplidas en Catamarca han sido eficientes y que el censo fue allí bien llevado. El doctor Federico Espeche, quien fuera luego ministro del gobernador de Catamarca Julio Herrera (1894-97) afirma que la población de ese departamento era mayor⁵. Nos faltan observaciones sobre el segundo.

En ambos censos hemos advertido que el grupo de niños

³ Llevan en el Archivo los N° 147 y 148 para 1869 y 876 y 87 para 1895.

⁴ Las personas entre 6 y 30 años fueron agrupadas de diferente manera en ambos censos. En 1869, en períodos de 5 y 10 años. En 1895 un interés escolar determinó el agrupamiento de niños entre 6 y 14 años y otro relacionado con el empadronamiento y el ejercicio de la ciudadanía hizo abarcar en un solo intervalo a las personas entre 18 a 30 años. Entre ambos quedaron reunidos los que tenían entre 15 y 17 años.

⁵ ESPECHE, Federico, *La provincia de Catamarca*, Bs. As., Imprenta de M. Biedma, 1875. "El censo da 5.390 habitantes a Santa María, cifra que se distancia de la exactitud. Antes se le calculaban de 7 a 8.000 almas con datos muy fidedignos" (pág. 336).

que no había cumplido dos años era bastante menor que los grupos de edades inmediatamente superiores. Pensamos que las omisiones, aunque probablemente se hayan producido en todas las edades, se acentuaron en el caso de los niños pequeños. Utilizando los datos del registro parroquial llegamos a la conclusión de que, para el censo de 1895, las omisiones representaban alrededor del 38 % de la población menor de dos años que allí se indica. Llegamos a una nueva cifra contando el número de sobrevivientes en mayo de 1895 de los niños nacidos desde junio de 1893 registrados en la Parroquia. También en los libros de bautismo pudieron darse omisiones, pero pensamos que las correcciones que aplicamos al censo nos acercan más a la población real de Santa María.

Para 1869 no hemos llegado a una cifra satisfactoria porque al defecto censal se agrega otro inconveniente, el de lagunas en los registros parroquiales. Como la diferencia del grupo de niños menores de dos años con respecto al grupo siguiente en ambos censos es similar, calculamos un margen de omisiones semejantes para el censo de 1869. Para comparar la validez de nuestro cálculo lo aplicamos igualmente a los años 1873 y 1874, los más completos y próximos a la fecha del primer censo y en los que el crecimiento vegetativo fue muy cercano al promedio del período. En este caso, el número de sobrevivientes de menos de dos años no es muy diferente a las cifras obtenidas para proceder a la rectificación.

	Cifras calculadas de menores de 2 años	Cifras que dan los censos
set. 1869	429	312
dic. 1874	470	—
may. 1895	478	345

II UNA POBLACION JOVEN

El censo de 1869 nos revela para Santa María una población en la que predomina el elemento joven: más de la

mitad, el 51,75% no ha cumplido aún 16 años. Según los datos originales de la publicación oficial este porcentaje descendería a 50,75 %. La cifra relativa para mayores de 61 años era reducida mientras que el grupo intermedio de adultos constituía el 45,69 %. Para comprender mejor la estructura por edades de Santa María la comparamos con la de la provincia de Catamarca y del país en la misma fecha.

GRUPOS DE EDADES SEGUN EL CENSO DE 1869
CIFRAS PORCENTUALES

Edades	Totales del país	Proa. de Catamarca	Dpto. de Santa María
0-15 años	45,06	47,47	51,75
16-60 años	52,35	50,10	45,69
61 y más años	2,59	2,43	2,56

De la observación de estas cifras se desprende que sobre la población en edad activa de Santa María pesaba una carga relativamente mayor, lo que determinaría un nivel de vida mucho más bajo aún en relación con su provincia.

La distribución por edades difiere según los sexos: los grupos de más edad son porcentualmente mayores entre las mujeres. Hasta los 10 años hay más varones, se equilibra la relación entre los 11 y los 15 años y de allí en adelante, en general, los porcentajes de mujeres son más elevados. La tasa de masculinidad, superior en los primeros años, se invierte a partir del grupo 6-10 años.

Las características que estamos señalando de la población de Santa María se reflejan en su pirámide de edades para 1869 (gráfico n° 1) cuya silueta nos da la imagen de una población en un estadio demográficamente primitivo, con una elevada natalidad y una igualmente alta mortalidad, sobre todo en los primeros años de vida. Salvo estas características que determinan las variaciones en los distintos escalones, no apreciamos cambios bruscos o anomalías que rompan el ritmo de un estrechamiento regular en las edades mayores, aunque algo más pronunciado en el sector masculino.

GRAFICO N°1 POBLACION DE SANTA MARIA (1869)

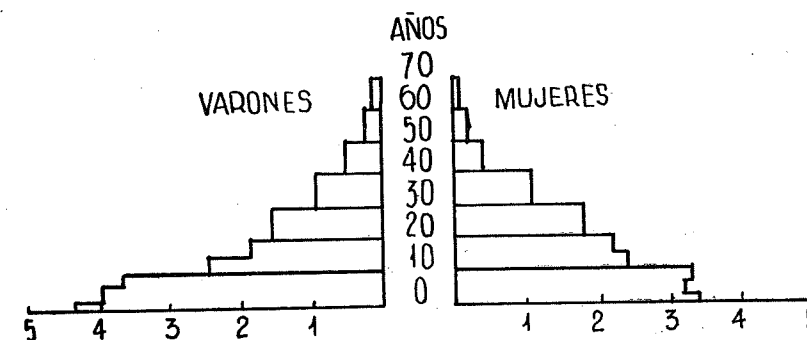
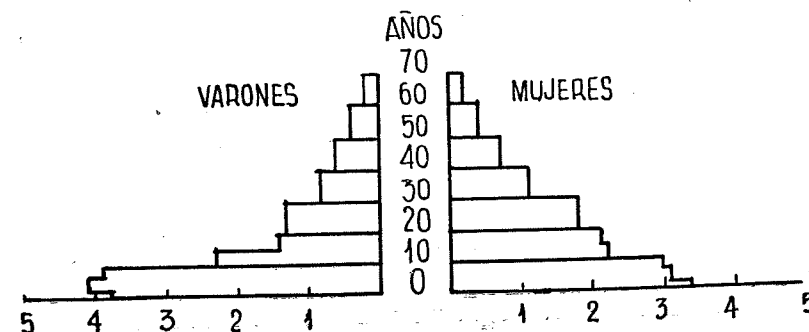


GRAFICO N° 2 POBLACION DE SANTA MARIA (1895)



Las cifras de 1895 nos dicen que la población ha aumentado: se censaron 1.142 individuos más. Según nuestros cálculos, ya señalados, el aumento habría sido ligeramente mayor, de 1.158 habitantes.

Los grupos más jóvenes han disminuído levemente, en cifras porcentuales, en beneficio de los mayores. Pero el departamento no ha seguido el mismo ritmo que el total de la provincia, ha quedado a la zaga y la diferencia inicial se ha acentuado (gráficos 3 y 4). Debemos advertir que el porcentaje de extranjeros que es uno de los factores diferenciadores era bajo en la provincia, 1,5 % sobre el total, aunque algo mayor que en Santa María. La diferencia con los totales de la nación es mucho más acentuada en este aspecto, como es obvio, por la inmigración ultramarina que produjo el abultamiento del grupo intermedio.

GRUPOS DE EDADES SEGUN EL CENSO DE 1895
CIFRAS PORCENTUALES

Edades	Totales del país	Pcia. de Catamarca	Dpto. de Santa María
0-15 años	40,34	43,39	49,70
16-60 años	57,12	53,32	46,47
61 y más años	2,54	3,29	3,83

Además de la ya señalada, entre uno y otro censo se ha producido otra transformación más notable y de mayores consecuencias ya que el aumento de la población se ha repartido desigualmente, según podemos advertir:

AUMENTO DE LA POBLACION DE SANTA MARIA ENTRE
1869 y 1895
SEGUN EDAD Y SEXO

Edades	Totales	Varones	Mujeres
0-15 años	433	202	231
16-60 años	553	70	483
61 y más años	112	60	52
Desconocida	60	49	11
Totales	1.158	381	777

GRAFICO N°3 GRUPOS DE EDADES SEGUN EL CENSO NAC. DE 1869
TOTALES DE LA Rca, Pcia de CATAMARCA y Dpto. SANTA MARIA
Cifras porcentuales

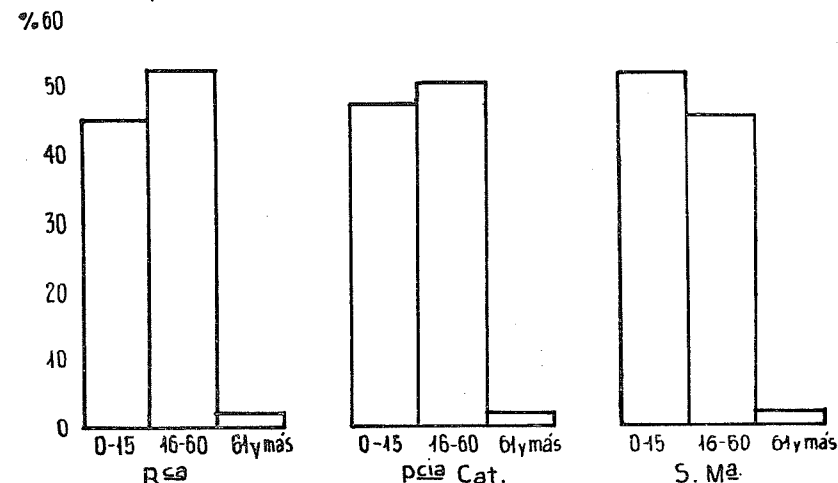
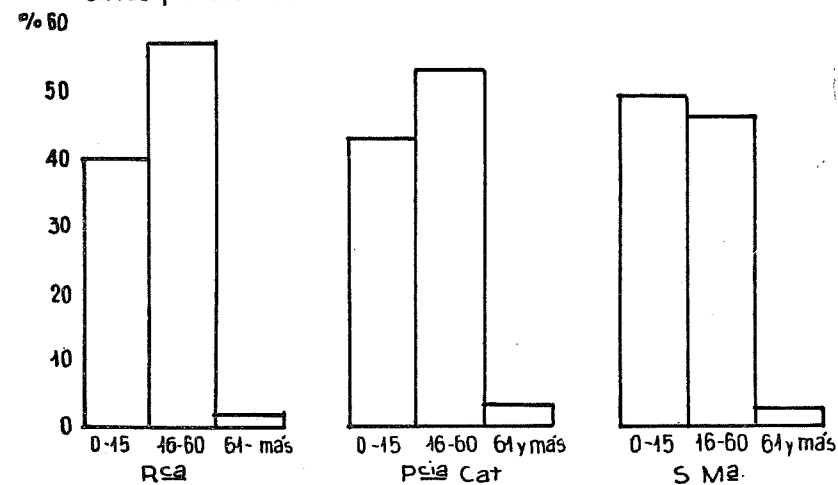


GRAFICO N°4 GRUPOS DE EDADES SEGUN EL CENSO NAC. DE 1895
TOTALES DE LA Rca, Pcia de CATAMARCA y Dpto. SANTA MARIA
Cifras porcentuales



Se destaca la diferencia entre los dos sexos en el grupo intermedio. A partir de los 61 años las cifras difieren poco y lo mismo ocurre con los grupos menores. Se produjo como resultado un cambio en la estructura demográfica como puede observarse en el cuadro siguiente:

GRUPOS DE EDADES POR SEXO DE SANTA MARIA
1869 y 1895

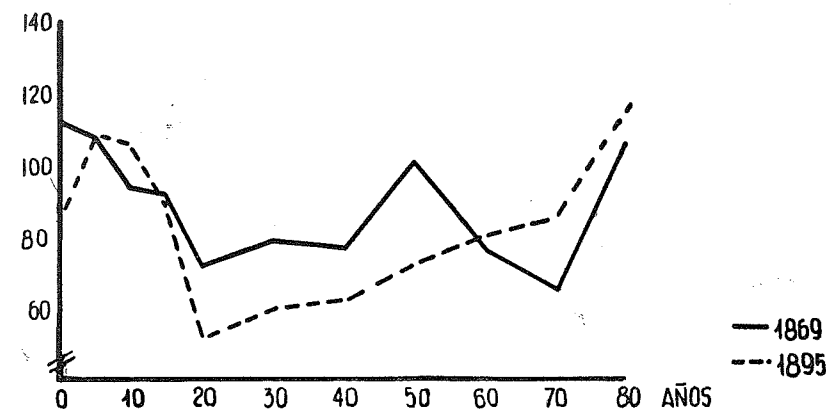
Edades	1869		1895	
	V	M	V	M
0-15 años	54,99	48,82	55,66	44,92
16-60 años	42,63	48,45	40,19	51,51
61 y más años	2,38	2,73	4,15	3,57

El grupo menor ha subido proporcionalmente entre los hombres y bajado entre las mujeres y ha tenido un comportamiento inverso el grupo intermedio. Vemos así mayor juventud entre la población masculina y, por el contrario, una más pronunciada madurez entre las mujeres en 1895. Por otra parte, las variaciones han sido más notables en este último sector.

En la pirámide de edades para 1895 (gráfico nº 2) podemos visualizar estos porcentajes y apreciar las diferencias. En el sector femenino las disminuciones porcentuales se producen hasta los 30 años; hay una estabilización entre los 31 y los 40 y un aumento a partir de entonces. En el grupo masculino, en cambio, hay un pequeño aumento porcentual hasta los 10 años y una disminución marcada en el grupo adulto. La pirámide presenta una sisa evidente de los 15 a los 40 años, pronunciándose así una tendencia apenas perceptible en la de 1869. A partir de los 40 años hay un aumento semejante al del grupo femenino.

Para comprender más las transformaciones sobrevenidas veamos cómo varía la relación de masculinidad en estos censos. En 1869 era de 90 para toda la población para bajar en

Gráfico Nº 5



Variaciones de la tasa de masculinidad según las edades en los censos de 1869 y 1895

1895 a 81. El gráfico nº 5 nos muestra las variaciones de esa tasa según las edades para las dos fechas. En 1869 la alta tasa de masculinidad baja prontamente debido, como es probable, a la mortalidad diferencial, a la que debe agregarse la emigración también diferencial. Para 1895 esa tendencia se ha acentuado y se advierten con claridad sus consecuencias en los grupos activos: entre 16 y 20 años hay 52 hombres por cada 100 mujeres. Es de destacar que, en números absolutos, el efectivo de hombres de 16 a 30 años experimentó una merma de 64 individuos en 1895 con respecto a 1869, mientras que se agregaron 188 mujeres entre ambas fechas.

III) NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD

a) *Natalidad*

El número total de nacimientos sobre el que trabajamos correspondientes al período 1869-95 fue de 7.706 cifra obtenida, como ya queda dicho, de las actas de bautismos y de la comparación entre las actas de defunciones y bautismos, origen de la sexta parte del total de la cifra de nacimientos.

Ya hemos hablado de las dificultades que hubo en la Párrquia hacia comienzos de nuestro período y del modo que esto incidió en nuestra documentación. También provocó algunos inconvenientes el cambio de párroco allá por 1892. Debido a estas circunstancias nos sentimos algo inseguros al manejar las cifras de los extremos. El inconveniente mayor surge cuando intentamos calcular tasas ya que son más inseguros e incompletos los datos de hechos vitales en los años en que se levantaron los dos primeros censos. Señalamos las limitaciones y ante la imposibilidad de obviar este inconveniente nos decidimos a buscar las relaciones con un criterio aproximativo. Pensamos que los resultados están por debajo de la realidad y que en ambos casos, 1869 y 1895, debería pensarse en tasas más elevadas. Se han tomado como base los datos rectificadas de los censos aunque de hecho la diferencia con las cifras totales de las publicaciones oficiales son reducidas.

En vista de estas limitaciones nos decidimos a hacer un cálculo de la población para el año que divide nuestra serie en dos: 1882⁶. Sabemos que ese fue un año de elevada natalidad, superior en 24 nacimientos a la cifra promedio de toda la serie. Las tasas de natalidad obtenidas han sido las siguientes:

1869	45 ‰
1882	51 ‰
1895	38 ‰

⁶ Agregamos a la cifra rectificada de la población total del censo de 1869 la mitad de la diferencia entre los dos primeros censos nacionales. Se tendría para 1882 una población de aproximadamente 6.086.

Estas cifras muestran la alta natalidad de la zona en evidente correlación con otras características demográficas y sociales de Santa María. Vemos que es menor la tasa en 1895. Para ajustar más la imagen relacionamos el número de nacimientos con el de mujeres entre 16 y 50 años y obtuvimos las siguientes tasas específicas:

1869	188 ‰
1882	203 ‰
1895	146 ‰

La población a que se refieren en este caso los nacimientos, mujeres entre 16 y 50 años, constituía el 24 % en 1869 y el 26 % en 1895. Buscando la cifra media relacionamos los 309 nacimientos de 1882 con el 25 % de la población calculada para ese año, o sea 1521. En estas tasas específicas se hace más evidente la disminución operada en 1895, ya que además de haber bajado el número de nacimientos en relación con la población total, en esta fecha, según ya hemos visto al analizar el censo de ese año, aumentó la proporción de la población femenina.

La observación de la serie anual de nacimientos (cuadros n° 3 y gráfico n° 6) nos permite apreciar su amplio margen de variabilidad. Los datos anteriores a 1873 no merecen mucha confianza, sobre todo los de los años 1870 y 1871, por las razones ya apuntadas; lo mismo ocurre con el año 1895 y, en menor medida, con 1894. Si tenemos en cuenta el período entre 1873 y 1893 vemos que se producen una serie de fluctuaciones entre ambos límites que tienen prácticamente el mismo valor: 322 y 321. No se descubre pues una tendencia ascendente en la frecuencia de nacimientos y, conclusión más ajustada, hay de hecho un descenso de la natalidad porque la población es mayor y se produce el mismo número de alumbramientos.

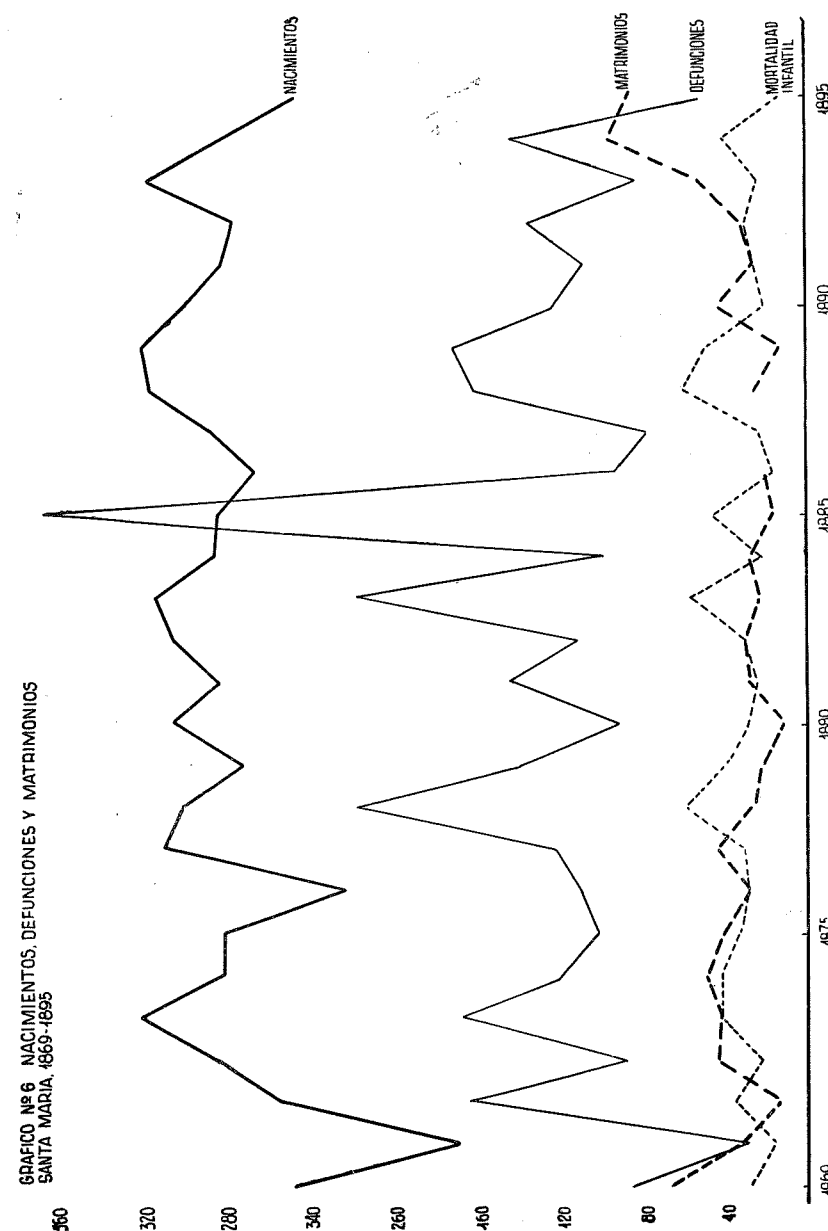
El carácter del material limita nuestras observaciones sobre las concepciones a sólo los casos de los que se poseen

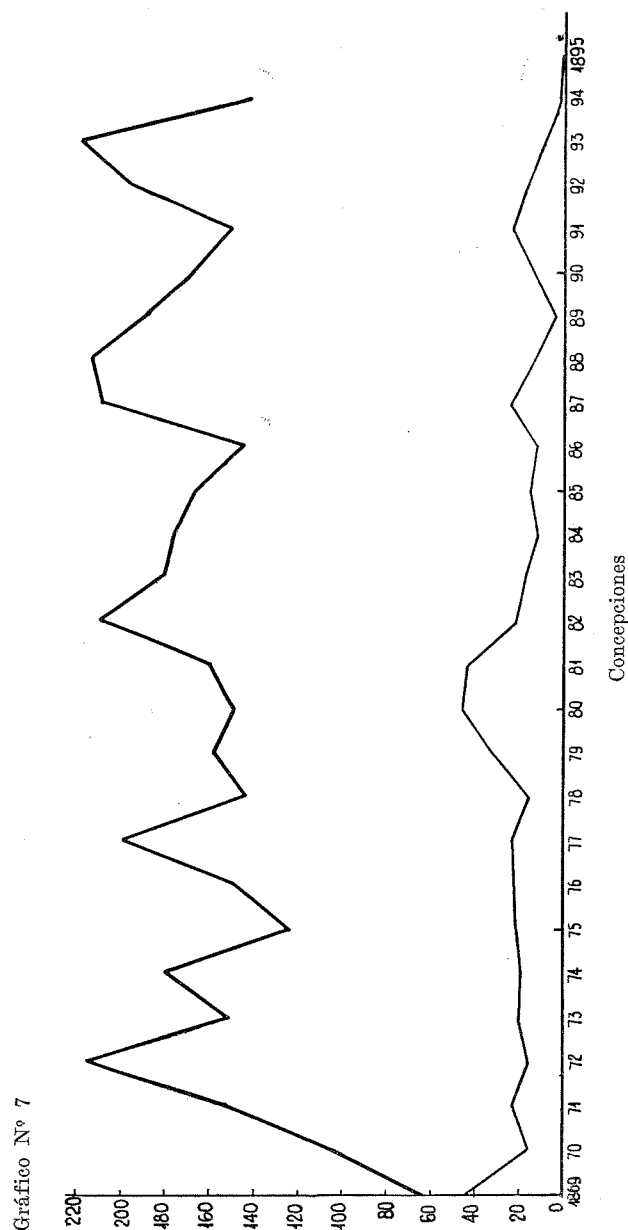
datos sobre el mes de nacimiento y ya vimos que en 526 de las actas que consideramos sólo se podía contar con la mención del año de nacimiento del párvulo. Estas 526 actas representan el 6,8 % del total de actas utilizadas. En el gráfico nº 7 se representaron para ver la incidencia que este porcentaje puede tener en la curva de las concepciones. El abultamiento entre 1878 y 1882 explica la falta de coincidencia entre las de nacimientos y concepciones en esos años. En la serie de concepciones observamos mayores frecuencias en 1872, 1877, 1882, 1887-88 y 1893. Entre cada uno de ellos transcurren períodos de cinco años y rítmicamente se produce la subida. ¿Podríamos suponer que cada cinco años se producían períodos de prosperidad que decidirían a los vecinos de Santa María a tener más hijos? Los más pronunciados descensos ocurren en 1875, 1886 y 1891, sin tener en cuenta los años 1870 y 1894 por la inseguridad de las fuentes. De un modo general podemos observar que, al igual que en la curva de nacimientos, en fechas más recientes las fluctuaciones se hacen menos accidentadas con un menor margen de variabilidad entre las cifras máximas y mínimas.

b) Nupcialidad

Si bien las altas cifras de la ilegitimidad⁷ limitan la importancia de la nupcialidad desde el punto de vista demográfico, dedicaremos un breve análisis a las tasas y las fluctuaciones anuales. En 1869 en los libros parroquiales se registran numerosos matrimonios celebrados por *el Visitador Arce en misión* quien recorría periódicamente el departamento en visitas de inspección. Por otra parte, en 1894 y 1895 recorren el valle en misión los Padres Redentoristas y celebran gran número de matrimonios. Nos encontramos así con que en la serie de matrimonios ocurre lo contrario que en

⁷ Características de esta población era el alto coeficiente de ilegitimidad. La relación para todo el período que estudiamos es de 83 nacimientos ilegítimos por cada 100 nacimientos legítimos.





las de nacimientos y defunciones, ya que las mayores frecuencias se dan en los años de los extremos del período que estudiamos. Es de todos modos un inconveniente para el cálculo de tasas ya que ese mayor número de matrimonio es resultado de una circunstancia especial. Hicimos también el cálculo para 1882 con método similar al empleado para nacimientos. Las tasas obtenidas han sido:

1869	12,52 ‰
1882	5,75 ‰
1895	12,90 ‰

Vemos la incidencia del fenómeno que señalamos: las tasas de las fechas de ambos censos duplican con exceso a la de 1882. La cifra promedio anual de matrimonios, decontando el año 1887 del que faltan casi todos los datos, relacionada con la población calculada a mitad del período indica que se celebrarían 6 matrimonios al año por cada 1000 habitantes. Debemos tener en cuenta estas observaciones y suponer que habitualmente se darían tasas con valores de la mitad de las obtenidas para 1869 y 1895. Por otra parte, las misiones religiosas bendicen con frecuencia uniones consensuales. Así, demográficamente, estas mayores frecuencias tendrían menor interés.

La curva de las fluctuaciones anuales (gráfico n° 6) está como levantada en ambos extremos. En general es accidentada pero tengamos en cuenta que las cifras son bajas y una pequeña variación repercute claramente en sus fluctuaciones.

c) *Mortalidad*

Según se desprende de la observación de la serie anual de defunciones (cuadro n° 3 y gráfico n° 6) lo característico en esta población eran los grandes saltos en las cifras. Los picos se deben a oscilaciones de un solo año, salvo la subida de 1888-89. A cada una de estas mayores frecuencias sigue una caída, subidas y bajadas alternativas que dan un

aspecto muy accidentado a la curva. Cada una de estas variaciones fue provocada por la aparición de una epidemia que generalmente afectaba a la población infantil, salvo la pequeña subida de 1881. Se destaca con nitidez el año 1885 que vio desarrollar en Santa María una catastrófica epidemia de viruela. Los años 1878 y 1883 son los que le siguen en altas frecuencias, con 220 defunciones en cada uno. En el primero hubo también una epidemia de viruela, al igual que en 1871 y 1892, y el sarampión fue el causante de las subidas de 1873, 1883 y 1888-89. Entre una y la siguiente subida de la mortalidad los períodos son breves, frecuentemente de dos y tres años, salvo el período de bonanza de cuatro años entre 1873 y 1878. Lo frecuente es que a los años más duros en los que sucumbe la parte más débil de la población, sigan otros en los que la mortalidad alcanza los más bajos niveles. Las cifras máxima y mínima de la serie, entre 1871 y 1894, se dan con dos años de diferencia y corresponden a los años 1885 y 1887, años en los que se produjeron 368 y 82 defunciones respectivamente. La diferencia es elocuente, 286, tres veces la cifra del último de estos años y nos da una idea del gran margen de variabilidad.

No podemos apreciar una tendencia declinante salvo en el hecho de que en 1887 se presenta el valor más bajo de la serie, si hacemos abstracción de los años 1870 y 1895, de los que no tenemos datos seguros. Pero por otra parte, al principio del período, entre 1874 y 1877 hay una estabilización en un nivel bajo de mortalidad.

Las deficiencias en fechas que coinciden con los años de los censos reducen la representatividad de las tasas. Hicimos también un cálculo para 1882 que fue además una año de baja mortalidad y los resultados son:

1869	16,52 ‰
1882	19,06 ‰
1895	7,65 ‰

Si relacionamos los años más próximos a los censos que ofrecen seguridad con las cifras de los mismos obtendríamos tasas de 30 ‰ para 1871 y 22 ‰ para 1894. No son más que aproximaciones porque el divisor debe haber cambiado, pero de todos modos esos coeficientes reflejarían mejor la situación que los de 1869 y 1895.

Para el cálculo de las tasas específicas por edades tomamos los años más próximos a los censos que brindasen seguridad en cuanto a los datos de defunciones:

	1871			1894		
	V	M	T	V	M	T
0 - 5 años	72	92	84	61	56	59
de 6 y más ..	16	11	13	12	13	12

De su observación se desprende la elevada mortalidad que se daba en los primeros años de vida y la gran diferencia con las edades siguientes. Ya a partir de los 6 años hay una disminución notable y quienes lograban superar esas edades críticas tenían bastante posibilidad de llegar a edades avanzadas. Por otra parte vemos que la tasa de mortalidad de los primeros años de vida ha experimentado una clara disminución. ¿Han mejorado las condiciones sanitarias en Santa María? Como ya hiciéramos notar más arriba, las fluctuaciones de la mortalidad eran muy bruscas y tal vez estemos sólo frente a una de las tantas variaciones que ya analizáramos. Las tasas brutas de mortalidad de esos dos años, siempre relacionándolas con los dos censos cercanos, serían del 30 ‰ para 1871 y de 22 ‰ para 1894. Pero debemos tener en cuenta que en 1871 se produjeron 77 defunciones causadas por la viruela y de éstas, 45 entre niños menores de 6 años.

Los decesos de menores de un año constituyó más de la cuarta parte del total de defunciones de estos 27 años, el 27,87%. Las subidas debidas a las mayores frecuencias en la mortalidad infantil coinciden con las subidas en la curva de la mortalidad general (gráfico N° 6) y los picos más pronun-

ciados aparecen en los años en que la población sufre los azotes epidémicos de la viruela y el sarampión. La curva de la mortalidad general (gráfico nº 6) y los picos más pronun- general de los decesos, con la excepción de 1881.

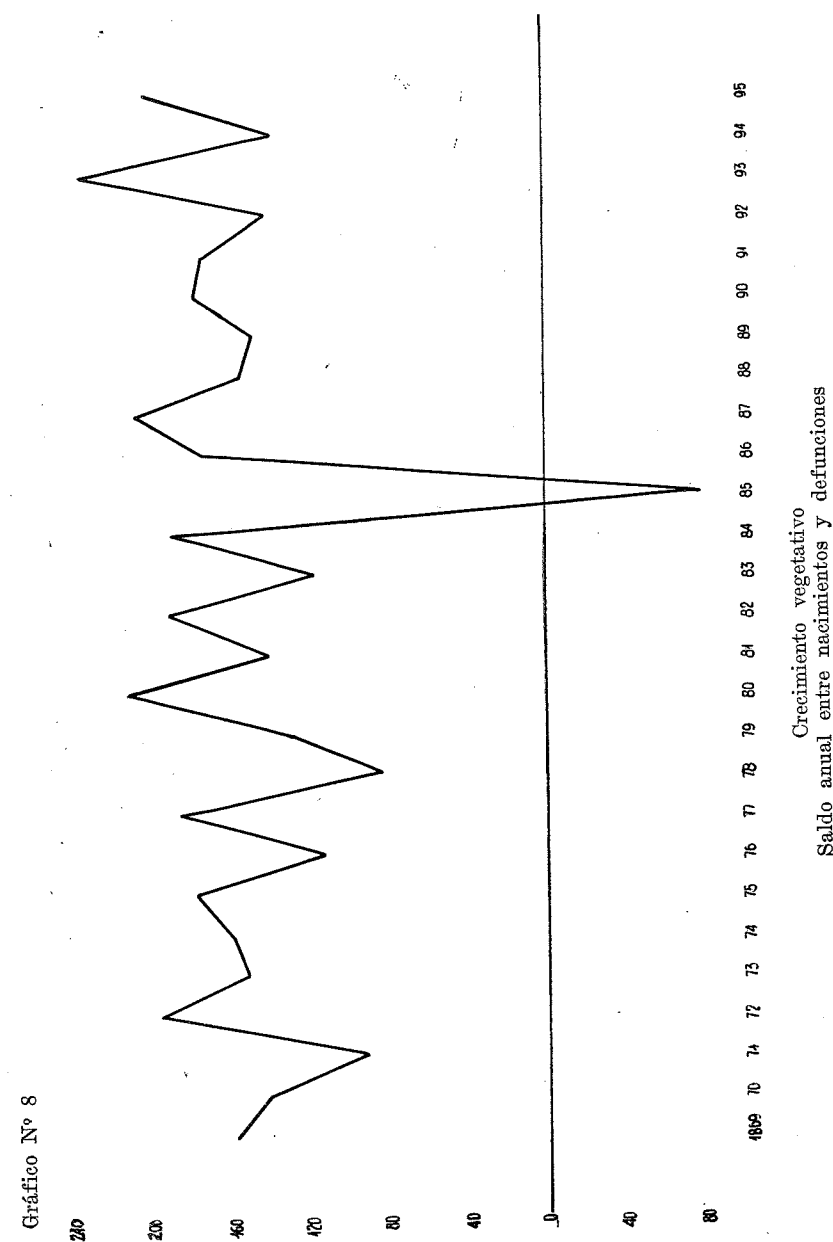
Aunque hay dos años en que la baja de natalidad afecta inversamente la tasa de mortalidad infantil, en 1874 y 1892, lo evidente es que son los accidentes de la mortalidad los que determinan sus fluctuaciones, consecuencia del hecho de que en la mortalidad se dan los mayores márgenes de variabilidad y de que es muy elevado el porcentaje de decesos de menores de un año.

IV) CRECIMIENTO

a) *Crecimiento vegetativo*

Los datos del registro parroquial nos permiten seguir las variaciones anuales del crecimiento natural de la población (cuadro nº 3). La serie es muy irregular y en pocas oportunidades se aproxima al promedio anual que es de 151. Podemos apreciar sus variaciones en el gráfico nº 8. La curva guarda una relación inversa muy evidente con la de defunciones, ya que a pesar de que los nacimientos aumentan cuando se producen muchas pérdidas de vidas, siguen siendo las fluctuaciones en las defunciones las que dan la tónica y las que determinan el ritmo de crecimiento de la población. El fenómeno más saliente es la caída correspondiente a 1885, año de la mayor peste de viruela que se produjo en este período y en que la tasa de mortalidad fue aproximadamente de 60 por mil. En los últimos años la curva presenta una ligera tendencia a la suba ya que a partir de 1886 las caídas no son tan profundas y, por otra parte, en 1893 se alcanza la cifra más elevada con un saldo positivo de 234.

Para los 27 años el saldo entre nacimientos y defunciones fue de 4.101, al que debemos agregar 28 nacimientos sin fecha pero pertenecientes al período, con lo que aquella ci-



fra se eleva a 4.129 y el promedio a 152. Relacionando esta cifra con la población media obtendríamos una tasa promedio de crecimiento vegetativo de 25,12 por mil.

b) Emigración

En el análisis parcial del censo de 1895 hemos señalado ya algunas transformaciones estructurales de la población de Santa María resultado de la emigración diferencial. Evidentemente, Santa María veía alejarse un número considerable de sus pobladores. La determinación de este fenómeno nos ha parecido del mayor interés tanto en lo que respecta a su magnitud como en lo relativo a los grupos que más afectaba.

Importancia cuantitativa de la emigración

Veamos en primer lugar las variaciones de la población extranjera y argentina según provincia de origen. La proporción de no catamarqueños residentes en Santa María experimentó una ligera alza, de 3,67 % en 1869 a 7,32 % en 1895, en cifras absolutas de 201 a 488. En estos porcentajes hemos incluido argentinos naturales de otras provincias y extranjeros, que constituían una proporción ínfima. De éstos había 41 y 42 en las dos fechas citadas, la mayoría bolivianos, 23 y 16, y chilenos, 12 y 10. La diferencia en el porcentaje se debe al aumento de originarios de otras provincias argentinas, especialmente de las vecinas Salta, Tucumán y La Rioja. Naturales de esas provincias había en 1869 56, 57 y 32 y en 1895 209, 137 y 54 respectivamente. Este aumento de la inmigración representó la cuarta parte del aumento de población registrado en el censo de 1895.

Por otra parte, hemos visto que la tasa promedio de crecimiento vegetativo según los datos del archivo parroquial fue de 25, 12 por mil. Pero según el aumento real observado en el censo de 1895 con respecto al anterior el promedio anual de crecimiento ha sido de 44 y la tasa promedio de crecimiento de 7,31 por mil.

La diferencia entre el crecimiento vegetativo que surge del estudio de los archivos parroquiales y el crecimiento real de la población según los censos de 1869 y 1895 nos permite medir con bastante precisión la emigración: cada año, por cada mil habitantes, aproximadamente 19 abandonaban el lugar y el saldo migratorio negativo sería en promedio anual de alrededor de 18 por cada mil habitantes. En total habría emigrado unas 3.000 personas en el período intercensal y, según nuestros cálculos, más del 60 % correspondería al sexo masculino.

Grupos afectados por la emigración

Ya hemos visto el cambio que se produjo en la tasa de masculinidad que de 90 en 1869 bajó a 81 en 1895 y sus variaciones en los distintos grupos de edades. Se ha señalado la incidencia que tuvo en los grupos activos en los que la población masculina experimentó disminuciones en relación con los datos de 1869. Los grupos de mayor edad no parecen estar tan afectados por la emigración diferencial pues la relación entre los sexos se hace más regular. Es por ello que pensamos en la acentuación de un fenómeno migratorio en el período que estudiamos o bien que la emigración fuese temporaria como la que actualmente la atracción de la zona de producción de la caña de azúcar provoca en la población santamariana en fecha que coincide con la del segundo censo nacional.

De la observación de la población por estado civil se desprende, con respecto al grupo masculino, la disminución en 1895 de solteros y el aumento de casados y viudos. Como es probable, emigrarían principalmente los hombres sin carga de familia. Entre las mujeres se advierte una disminución porcentual de solteras y casadas y un aumento de viudas. Debemos tener en cuenta que en 1895 aparece un grupo sin datos que puede alterar las variaciones porcentuales de estos tres grupos según estado civil (cuadro nº 6).

El aumento de la población registrado en 1895 con respecto a 1869 no se distribuyó en forma proporcional entre los distintos grupos según edad y sexo consecuencia de esta emigración diferencial que estamos analizando. El resultado fue un cambio en la estructura de la población que en parte ya se ha señalado. Con respecto al grupo de población económicamente activa, ya hemos visto que el porcentaje para 1869 constituía el 45,69 % de la población total. Hemos visto también que la proporción variaba según los sexos: 42 y 48 para el masculino y el femenino respectivamente. El grupo dependiente estaba constituido en su mayor parte por niños que en una alta proporción y dadas las características de la zona, no alcanzaban a vivir lo suficiente como para contribuir a la vez al sostenimiento de esa sociedad. Considerando la población en total, por cada 100 personas en edad activa había 118 dependientes. Para ver las diferencias con el censo de 1895 veamos las diferentes relaciones de dependencia según los sexos: 131 y 102 dependientes por cada 100 personas activas en los grupos masculino y femenino respectivamente. Por otra parte, cada hombre de edad comprendida entre 16 y 60 años debía sostener a casi cuatro personas entre niños, mujeres y ancianos: la tasa de dependencia nos indica 386 dependientes por cada 100 hombres activos. Para 1869 es algo mayor el número de hombres que el censo denuncia como ocupados que el de comprendidos entre 16 y 60 años: 1.164 y 1.113 respectivamente. En Santa María era muy frecuente el trabajo de niños, probablemente también el de ancianos.

En 1895 aumentó el número de personas en edades productivas, la tasa de dependencia es menor, 115 personas pesan sobre cada 100 en edades activas. Pero la disminución en esta relación está determinada por cambios en igual sentido en un solo grupo, el femenino. El de los hombres ha experimentado una tendencia inversa, presenta una merma porcentual su grupo de activos en beneficio de los niños y ancianos. Las tasas de dependencia por sexo son elocuentes: 148 y 94

para hombres y mujeres respectivamente. En cifras absolutas el grupo activo de hombres no ha experimentado grandes cambios, sólo 70 más en 1895, mientras que la población ha aumentado en más de mil sus efectivos. La diferencia entre personas ocupadas y las comprendidas entre 16 y 60 años ha aumentado con respecto a 1869, de 51 en aquella fecha a 128 en esta más cercana. Son pues más los niños o ancianos los que trabajan en 1895, resultado de la emigración diferencial que dejaba con menos hombres a Santa María.

V) RURALIZACION

Hemos podido advertir en las actas del registro parroquial que los santamarianos solían declarar distintas ocupaciones en diferentes oportunidades. Suponemos que según la época del año dedicarían sus afanes a distintas actividades sin una profesión definida en muchos casos sino la que determinaban las circunstancias. Los criadores aparecen a veces cultivando la tierra que era de todos modos la actividad dominante. Cuando en el Instituto de Investigaciones Históricas se confeccionen las historias de familias pensamos determinar bien este punto; por ahora nos remitiremos a los datos sobre profesiones declaradas en los censos. El cuadro siguiente nos muestra la repartición de los hombres activos por grandes ramas de ocupación en 1869:

Sector primario	662	56,87 %
sector secundario	109	9,37 %
sector terciario	136	11,68 %
peones y jornaleros	257	22,08 %
Total de hombres activos	1.164	100,00

El grupo de peones y jornaleros fue considerado aparte porque no había indicaciones sobre el tipo de actividad que desempeñaban. Es probable que en su mayor parte estuviesen relacionados con actividades del sector primario lo que elevaría aún más la importancia porcentual de este tipo de actividades que, según se advierte, ocupa el 56 % de los hombres activos.

El cultivo de la tierra era la tarea más importante, absorbía las 2/5 partes de los hombres activos y casi las 3/4 partes de los del sector primario, sin incluir a los peones y jornaleros. En las zonas altas del valle la población vivía fundamentalmente de la cría de animales, cabras, lanares y llamas.

El grupo de artesanos que constituía el 9,37 % de la población activa masculina se concentraba, como era de esperar, en los dos pueblos más importantes, Santa María y San José. Otro tanto ocurría con el grupo terciario integrado principalmente por comerciantes y arrieros. Los sirvientes que figuran en las libretas del censo se refieren sobre todo a niños y jóvenes de corta edad hijos, presumiblemente, de las mujeres ocupadas del servicio doméstico en las mismas familias.

Con respecto al trabajo femenino, 1.063 mujeres han declarado profesiones que se agrupan de la siguiente manera:

Sector primario	291	27,38 %
sector secundario	492	46,28 %
sector terciario	236	22,20 %
peones y jornaleros	44	4,14 %
Totales	1.063	100,00 %

Observamos que la distribución de la población activa femenina es diferente a la masculina. Es mayor el porcentaje de los grupos secundario y terciario y también lo es en cifras absolutas debido al elevado número de empleadas en el servicio doméstico, tejedoras y costureras. Con respecto a esta últimas hemos advertido, al manejar la documentación de la Parroquia, que en la mayoría de los casos no implicaba un trabajo remunerado sino que se referían a las actividades domésticas. Hay en total 266 costureras según el censo. El número de tejedoras, 186, es revelador en cambio de una actividad económica remunerada de carácter doméstico que tuvo mucha importancia en el valle y aún es practicada con intensidad.

Con respecto al grupo terciario debemos advertir que hay sólo dos mujeres comerciantes. El resto, 234, corresponde al servicio doméstico.

En 1895 los hombres censados como ocupados se reparten así:

Sector primario	826	63,00 %
sector secundario	94	7,17 %
sector terciario	124	9,46 %
peones y jornaleros	267	20,37 %
Totales	1.311	100,00 %

Se han declarado 147 personas más como ocupadas que no se distribuyen en igual forma entre las distintas actividades: hay 164 hombres más en el sector primario y un aumento de 10 jornaleros, pero los sectores secundario y terciario han experimentado una merma de 27 individuos, 15 y 12 respectivamente. Si observamos las cifras de las profesiones declaradas por los pobladores de Santa María (cuadros nº 11 y 12), vemos que han disminuido las de los artesanos y, en el sector terciario, las correspondientes a los arrieros y sirvientes. Los cambios en este grupo de servicios influyen mucho en las transformaciones del grupo terciario, sector en el que las disminuciones señaladas tal vez se deban a las diferencias de criterio de los censistas o a una mejor definición de los conceptos. Esto limitaría las observaciones que surgen de las cifras, pero de todos modos es evidente que el mayor aumento se dio entre los labradores y criadores.

También aumenta la población femenina declarada como ocupada que representa las 3/4 partes de las mujeres comprendidas entre 16 y 60 años, exactamente el mismo porcentaje que se da en el otro censo. La distribución entre los distintos sectores de actividad del trabajo femenino ha variado:

Sector primario	605	41,78 %
sector secundario	557	38,47 %
sector terciario	255	17,61 %
peonas y jornaleras	31	2,14 %
Totales	1.448	100,00 %

El gran aumento del grupo primario refleja igual tendencia que la que se ha producido en la población activa mas-

culina y si bien hay 65 mujeres más empleadas en actividades del grupo secundario, su relación porcentual es menor que la de 1869. Disminuyen asimismo porcentualmente las cifras del sector terciario y de peones y jornaleras. Es decir, se produce entre la población femenina igual tendencia que en la masculina si bien hay diferencias de grado en las variaciones.

El aumento de tejedoras, de 186 en 1869 a 314 en 1895, reflejaría la inestabilidad de las economías hogareñas que obligaría a las mujeres a desempeñar estas tareas remuneradas complementarias.

CONCLUSIONES

En balance de las series de nacimientos y defunciones nos parece mostrar un ligero repunte en el crecimiento natural de la población, muy leve y sujeto a bruscas variaciones. Pero el fenómeno más destacado y que provocó transformaciones en la estructura de la población en 1895 fue la emigración que parece haberse acentuado en el período intercensal que estudiamos. De la confrontación de los materiales de ambas fuentes, censal y parroquial, hemos obtenido una medida aproximada de este hecho: cada año por cada mil habitantes 18 abandonaban el lugar. Y como era de preveer, eran más frecuentemente los grupos en edades activas, sobre todo del sexo masculino, los que emigraban.

Esta disminución de los grupos activos fue acompañada de una transformación de la estructura ocupacional con la acentuación de las actividades rurales en detrimento de las artesanías locales, lo que trajo como consecuencia un estancamiento para Santa María, más sensible en la medida en que el país marchaba a otro ritmo.

CUADRO N° 1

POBLACION DE SANTA MARIA SEGUN EDADES Y SEXO - 1869 y 1895

0- 1 años	227	202	429	223	255	478
2- 5 años	411	379	790	486	454	940
6-10 años	474	484	958	580	546	1.126
11-15 años	324	349	673	349	390	739
16-20 años	238	327	565	200	383	583
21-30 años	416	522	938	390	654	1.044
31-40 años	251	328	579	264	413	677
41-50 años	145	144	289	203	280	483
51-60 años	63	82	145	126	156	282
61-70 años	30	46	76	66	77	143
71-80 años	20	19	39	38	33	71
71 y más años	12	14	26	18	21	39
Total						
edades conocidas	2.611	2.896	5.507	2.943	3.662	6.605
Sin datos de edad	—	—	—	49	11	60
Total	2.611	2.896	5.507	2.992	3.673	6.665

CUADRO N° 2

TASAS ESPECIFICAS DE MASCULINIDAD — SANTA MARIA 1869 y 1895

Edades	1869	1895
Para total de la población	90	81
0- 1 año	112	87
2- 5 años	108	107
6-10 años	93	106
11-15 años	92	89
16-20 años	72	52
21-30 años	79	59
31-40 años	76	63
41-50 años	100	72
51-60 años	76	80
61-70 años	65	85
71-80 años	105	105
81 y más años	85	85

CUADRO N° 3

SERIE ANUAL DE NACIMIENTOS, CONCEPCIONES, MATRIMONIOS,
DEFUNCIONES Y CRECIMIENTO VEGETATIVO.
SANTA MARIA, 1869 - 1895

Año	Nacimien- tos	Concepcio- nes	Matri- monios	Defun- ciones	Crecimiento vegetativo
1869	206	164	69	91	158
1870	156	205	32	30	142
1871	234	255	17	166	91
1872	271	315	47	91	196
1873	302	252	45	170	152
1874	264	280	50	122	161
1875	262	225	44	104	179
1876	203	250	31	112	113
1877	289	301	47	125	187
1878	287	245	30	220	83
1879	244	259	26	143	133
1880	262	250	15	96	212
1881	243	260	32	147	140
1882	288	310	35	116	193
1883	299	282	27	220	97
1884	277	278	32	99	190
1885	273	268	21	368	80
1886	258	246	25	98	172
1887	267	310	8	82	209
1888	307	315	30	165	155
1889	320	290	18	175	149
1890	291	270	48	126	179
1891	264	252	31	113	174
1892	264	297	37	139	142
1893	312	320	57	87	234
1894	285	243	97	149	138
1895	252	—	90	51	202
TOTALES	7.180	6.942	1.041	3.605	4.101

CUADRO N° 4

MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO SANTA MARIA, TOTALES DEL
PERIODO 1869 - 1895

Edades	V	M	T (a)
De menos de un año	526	445	990
1- 2 años	301	323	635
3- 5 años	153	187	343
6-10 años	99	113	213
11-15 años	47	56	104
16-20 años	71	83	154
21-30 años	124	115	239
31-40 años	98	122	220
41-50 años	93	111	204
51-60 años	75	122	197
61 y más años	118	135	253
Totales con edad conocida .	1.705	1.812	3.552
sin edad niños.....	6	8	14
sin edad adultos	24	15	39
Total general	1.735	1.835	3.605

(a) 35 casos en los que no se indica el sexo se incluyen en los totales y explican las diferencias en las sumas parciales de varones y mujeres.

CUADRO N° 5

MORTALIDAD INFANTIL. SANTA MARIA, 1869 - 1895

Años	Número de defun- ciones de menores de 1 año	Tasa de mortali- dad infantil por 1000
1869	30	120
1870	9	52
1871	38	147
1872	27	94
1873	45	139
1874	45	159
1875	36	127
1876	32	142
1877	34	108
1878	63	207
1879	44	159
1880	33	107
1881	28	97
1882	35	113
1883	61	192
1884	27	93
1885	50	173
1886	21	77
1887	29	99
1888	65	203
1889	54	166
1890	26	85
1891	31	108
1892	35	124
1893	29	90
1894	45	156
1895	18	71

CUADRO N° 6

POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL Y SEXO. SANTA MARIA, 1869 y 1895

	V	M	V	M	V	M	V	M
Solteros	629	812	50,28	51,23	610	1.046	41,50	47,76
casados	574	636	45,88	40,13	729	821	49,59	37,49
viudos	48	137	3,84	8,64	69	243	4,69	11,10
sin datos	—	—	—	—	62	80	4,22	3,65
Totales	1.251	1.585	100,00	100,00	1.470	2.190	100,00	100,00

CUADRO N° 7

PROFESIONES, GRUPO MASCULINO. DISTRITOS DE SANTA MARIA. 1869

DISTRITOS (a)

Profesiones	S. M.	S. J.	Ch. P.	F. Q.	Andag.	Cajón	Quebr.	Totales
Labradores	118	166	51	47	65	—	35	482
criadores	6	17	6	5	45	71	28	178
mineros	1	1	—	—	—	—	—	2
artesanos	44	32	5	1	13	—	1	96
trab. construc.	4	5	—	1	3	—	—	13
comerciantes	26	5	—	3	1	2	1	38
arrieros	7	14	7	4	7	—	—	39
maestros	1	1	—	1	—	1	—	5
escribano	1	—	—	—	—	—	—	1
clérigo	1	1	—	—	—	—	—	2
veterinario	1	—	—	—	—	—	—	1
militar	1	—	—	—	—	—	—	1
peones y jornaleros	79	68	20	65	20	—	—	257
mayordomo	—	—	—	1	—	—	—	1
sirvientes	24	18	2	4	—	—	—	48
TOTALES	314	329	91	132	159	74	65	1.164

(a) Los distritos que se indican son: Sta. María, San José, Chañar Punco, Fuerte Quemado, Andaguala, Cajón y Quebrada.

CUADRO N° 8

PROFESIONES GRUPO MASCULINO SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES. DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA 1869

DISTRITOS

	S. M.	S. J.	Ch. P.	F. Q.	Andag.	Cajón	Quebr.	Totales
Sector primario	125	184	57	52	110	71	63	662
sector secundario	48	37	5	2	16	—	1	109
sector terciario	62	40	9	13	8	3	1	136
peones y jornaleros	79	68	20	65	25	—	—	257

CUADRO N° 9

PROFESIONES, GRUPO FEMENINO. DISTRITOS DE SANTA MARIA, 1869

DISTRITOS

	S. M.	S. J.	Ch. P.	F. Q.	Andag.	Cajón	Quebr.	Totales
Labradoras	49	16	4	16	4	—	27	116
criadoras	3	29	1	4	19	112	7	175
zapatera	—	1	—	—	—	—	—	1
cigarreras	4	—	—	—	—	—	—	4
costureras	142	76	2	—	46	—	—	266
hiladoras y tejedoras	65	41	8	5	65	—	2	186
olleras	1	3	—	1	2	—	—	7
queseras	—	—	—	—	11	—	—	11
jabonera	1	—	—	—	—	—	—	1
amasanderas	—	—	2	—	—	—	—	2
panaderas	13	—	—	1	—	—	—	14
comerciantes	2	—	—	—	—	—	—	2
cocineras	—	26	—	—	43	—	—	69
sirvientas	84	31	13	11	—	—	—	139
lavanderas	15	6	—	—	5	—	—	26
peonas y jornaleras	3	2	2	34	3	—	—	44
TOTALES	382	231	32	72	198	112	36	1.063

CUADRO N° 10

PROFESIONES, GRUPO FEMENINO, SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES.
DISTRITOS DE SANTA MARIA, 1869

DISTRITOS

	S. M.	S. J.	Ch. P.	F. Q.	Andag.	Cajón	Quebr.	Totales
Sector primario	52	45	5	20	23	112	34	291
sector secundario	226	121	12	7	124	—	2	492
sector terciario	101	63	13	11	48	—	—	234
peonas y jornaleras	3	2	2	34	3	—	—	44

CUADRO N° 11

PROFESIONES, GRUPO MASCULINO. DISTRITOS DE SANTA MARIA, 1895

DISTRITOS

Profesiones	S. M.	S. J.	F. Q.	Ch. P.	L. H.	(a) R (a)	Quebr.	Cajón	Totales
Labradores	91	269	82	44	39	43	—	—	568
criadores	15	61	2	3	3	—	99	64	247
mineros	—	—	—	1	—	—	—	—	2
artesanos	30	10	6	14	2	11	—	4	77
trab. construc.	6	4	1	2	—	1	—	2	16
comerciantes	36	13	6	1	1	3	—	3	63
arrieros	6	9	1	5	2	3	—	—	26
maestros	3	4	—	—	—	—	—	—	7
escribano	1	—	—	—	—	—	—	—	1
clérigo	1	—	—	—	—	—	—	—	1
médico	1	—	—	—	—	—	—	—	1
juez partidario	1	—	—	—	—	—	1	—	2
músicos	4	—	—	—	—	—	—	—	4
empleados	3	4	—	1	—	—	—	—	8
sirvientes	10	1	—	—	—	—	—	—	11
peones labradores	9	—	—	—	—	—	—	—	9
peón herrero	1	—	—	—	—	—	—	—	1
peones y jornaleros	79	60	23	76	5	11	—	13	267
TOTALES	297	435	121	147	53	72	100	86	1.311

(a) Son los nuevos distritos de Loro-Huasi y Recreo.

CUADRO N° 12

PROFESIONES, GRUPO MASCULINO, SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES.
DISTRITOS DE SANTA MARIA, 1895

DISTRITOS

Profesiones	S. M.	S. J.	F. Q.	Ch. P.	L. H.	Recreo	Quebr.	Cajón	Totales
Sector primario	115	330	84	48	43	43	99	64	826
sector secundario	37	14	7	16	2	12	—	6	94
sector terciario	66	31	7	7	3	6	1	3	124
peones y jornaleros	79	60	23	76	5	11	—	13	267

CUADRO N° 13

PROFESIONES, GRUPO FEMENINO. DISTRITOS DE SANTA MARIA 1895

DISTRITOS

<i>Profesiones</i>	<i>S.M.</i>	<i>S.J.</i>	<i>F.Q.</i>	<i>Ch.P.</i>	<i>L.H.</i>	<i>Recreo</i>	<i>Quebr.</i>	<i>Cajón</i>	<i>Totales</i>
Labradoras	43	119	79	—	7	1	1	1	250
criadoras	20	70	15	—	8	1	127	114	355
pelloneras	2	—	—	—	—	—	—	—	2
cigarrera	1	—	—	—	—	—	—	—	1
alfarera	—	1	—	—	—	—	—	—	1
costureras	68	87	15	27	3	39	—	—	239
hiladoras y tejedoras	54	109	35	41	21	43	—	11	314
comerciantes	4	3	3	—	—	—	—	—	10
maestras	2	1	—	—	—	—	—	—	3
vinicultoras	1	—	—	—	1	1	—	—	2
serv. doméstico	91	87	18	36	3	4	—	—	239
síndica	—	—	—	1	—	—	—	—	1
peonas y jornaleras	7	7	5	—	—	—	—	12	31
TOTALES	293	484	170	105	42	89	128	137	1.448

CUADRO N° 14

PROFESIONES, GRUPO FEMENINO, SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES.
DISTRITOS DE SANTA MARIA. 1895

DISTRITOS

<i>Profesiones</i>	<i>S.M.</i>	<i>S.J.</i>	<i>F.Q.</i>	<i>Ch.P.</i>	<i>L.H.</i>	<i>Recreo</i>	<i>Quebr.</i>	<i>Cajón</i>	<i>Totales</i>
Sector primario	63	189	94	—	15	2	128	114	605
sector secundario	125	197	50	68	24	82	—	11	557
sector terciario	98	91	21	37	3	5	—	—	255
peonas y jornaleras	7	7	5	—	—	—	—	12	31

ECONOMIA MINERA E HISTORIA ECONOMICA HISPANO - AMERICANA *

(NOTAS SOBRE UN PROGRAMA DE TRABAJO)

por

ALVARO JARA

El estado actual de la ciencia histórica en América reclama la organización en vasta escala de un verdadero programa de investigaciones, que incluya el esfuerzo extenso y coordinado de todas las diferentes facetas que la constituyen como tal ciencia. Aún más, sería deseable sobrepasar las fronteras de la historia y arribar a la colaboración con el resto de las ciencias sociales, persiguiendo metas comunes y también más complejas, para romper un aislamiento que sólo es secuela del pasado, pero que, en el presente, no puede constituir sino una dañosa presencia.

Sin embargo, las reflexiones que quisiéramos aplicar en este momento a la idea de un programa, no incumben a toda la dimensión que éste pudiese tener, por el legítimo temor de incursionar —por justificadas prevenciones de lo que es la limitación de una especialidad en los senderos ajenos. Estas reflexiones son el fruto de la experiencia personal de traba-

* El presente artículo es una ampliación de otro escrito en 1963, y publicado bajo el título *Economía Minera e Historia Colonial Hispano-Americana*, en Varios, *Temas de Historia Económica Americana*, Nova Americana, N° 1, Ecole Pratique des Hautes Etudes, VIème. Section (Sorbonne), Paris, 1964.

Gracias a la hospitalidad que nos ha dispensado el Center for Latin American Studies, dependiente del Institute of International Studies de la Universidad de California, en Berkeley, durante el Semestre de Otoño 1964 - 65, nos ha sido posible darle esta nueva redacción, que lo ha cambiado substancialmente, aumentando y profundizando su amplitud temática.

Berkeley, Calif., noviembre de 1964.

jo (pero colectiva también por las modalidades en que lo desarrollamos), que corresponde a nuestro habitual y cotidiano hacer de los últimos años.

Esta experiencia propia, que es la que nos sugiere las formulaciones que siguen, la hemos adquirido en medida práctica al avanzar en una investigación destinada a cuantificar y a analizar la producción de metales preciosos en el Virreinato del Perú, cuyas ambiciones cronológicas abarcan todo el período colonial¹. Este constante encuentro con la práctica de la investigación no excluye de ninguna manera la preocupación, a término más largo por el entronque de los problemas americanos (aún en su expresión regional) con el camino más ancho de la palpitación universal y de la ligazón con los fenómenos que, a partir del siglo XVI, tienen cada vez más una significación de ámbito ilimitadamente ultramarino y que revisten con un nuevo carácter a esta esfera terrestre, cuyas dimensiones y correlaciones comienzan a adquirir un ritmo distinto, en armonía con el acelerado diapasón de la época que se inicia.

Si hablamos de la necesidad de establecer un verdadero programa de investigaciones en los distintos campos de la historia económica americana, es porque estamos convencidos de que existe en nuestro medio un evidente retraso cronológico con respecto a los resultados que ya se han obtenido en otros lugares, en particular en algunos países de Europa. Es preciso trabajar con mucha constancia para acortar en algo esa diferencia; pero, más que ello, debe preocupar dejar establecidos ciertos hitos sólidos, que faciliten abordar, y luego llevar adelante y a término seguro, esta tarea de responsabilidad americana.

Es cierto que la idea de un Programa de Historia de América no es en absoluto nueva. La Comisión de Historia del Ins-

¹ Una explicación de las fuentes utilizadas, de los métodos de trabajo y de los resultados preliminares, en nuestro artículo *La producción de metales preciosos en el Perú en el siglo XVI*. Boletín de la Universidad de Chile, N° 44, págs. 58-64, Santiago de Chile, noviembre de 1963.

tituto Panamericano de Geografía e Historia, encauzada por Silvio Zavala, ha hecho enormes progresos en su realización. Pero nuestro propósito es muy diferente, dirigido más que nada a la organización de la investigación y en una forma más particular, más sectorial, ya que no incide sino en el aspecto de la economía minera hispano-americana, que es apenas un ángulo de la historia económica.

Esta visión programática, limitada a un solo sector de la historia económica hispano-americana, tiene más que nada el valor de iniciar una eventual posición crítica hacia lo que en el futuro debería ser una búsqueda en gran escala y con un sentido nuevo, tanto de la cooperación, de los horizontes y metas finales, como de las formas y hábitos usuales de trabajo.

Sin embargo, y lo repetimos, no son experiencias sólo personales; en cierta medida son colectivas, surgidas del trabajo en común de un equipo; son el fruto de discusiones frecuentes, de una curiosidad y un anhelo explicativo que no es nuestro sino originariamente, pero cuyo desarrollo y repercusiones —en este sentido del conjunto que sobrepasa lo personal— podemos percibirlo con claridad. Y para el trabajador de la investigación histórica es satisfactorio poder sentir, y más todavía, poder anotar algo semejante.

Sostenemos que la historia económica americana no puede quedar entregada a un crecimiento espontáneo e inorganizado, de focos de trabajo aislados, sin comunicación ni objetivos comunes. Por el contrario, hay que asegurar la cooperación de grupos y de instituciones, para poder llegar a metas generales y de auténtica vastedad.

Al mismo tiempo, hace falta ponerse de acuerdo sobre ciertas prioridades, sobre la urgencia que existe de realizar investigaciones en ciertos sectores, en ciertos aspectos de la historia económica, con antelación a otros. Procurar, en otras palabras, una programación ordenada en vasta escala, en que no existe más regionalismo que el propio de los problemas, entendidos éstos en su más amplio alcance y en su progresión americana.

No es nuestro propósito presentar una explicación acerca de la economía minera creada y desarrollada por los españoles en el Nuevo Mundo, ni tampoco una pormenorización de todas sus eventuales facetas. Muy por el contrario, no consiste más que en poner sobre la mesa de discusión algunos problemas que tiendan a destacar la importancia de la economía minera, y, por ende, la necesidad de abordarla como tema de investigación en una perspectiva americana, coordinando sus manifestaciones regionales en un plano general.

En el campo de la historia económica hispano-americana, los planteamientos metodológicos deben ser objeto de una discusión profunda, pues su proyección continental les concede una importancia extraordinaria. El hecho de que un mismo problema pueda ser abordado, con idéntica metodología en la Nueva España, en Venezuela, en Nueva Granada o en el Virreinato del Perú, para confluir en seguida en una visión más total, exige que nos pongamos de acuerdo sobre un lenguaje y forma de trabajar comunes, para hacerlos derivar a su vez a un programa también común.

Digamos todavía que, desde el punto de vista documental, las fuentes se repiten y son del mismo tipo, a veces con variantes locales, pero en lo substancial son similares. Por esta razón, los procedimientos de investigación y tratamiento de los datos acumulados resultan de una identidad extraordinaria.

Cabe hablar, pues, de una técnica de trabajo americana, cuyo origen está —aunque decirlo sea una repetición— en la comunidad española de colonización. No se debe olvidar en ningún momento que se trabaja con sectores del Imperio español, de mayor o menor valor cualitativo, según los tipos de economía, pero siempre partes de ese total imperial.

Si contemplamos ciertos fenómenos desde el exterior y no desde dentro del lugar en que transcurren, podemos tener la impresión de que para definirlos es preciso considerar, de manera primordial, su fluir, lo que dan de sí, lo que se ve, lo que parece ser su característica propia. Aplicado el concepto a las economías mineras americanas, significa definir las por

sus exportaciones, y en consecuencia, por su influjo, su irradiación hacia el resto del mundo. Este es un punto de vista, un ángulo desde el cual las investigaciones han anotado positivos resultados desde hace mucho tiempo².

No nos parece discutible este enfoque externo de las economías mineras americanas. Si ellas han influido de alguna manera a la economía europea de los siglos XVI, XVII y XVIII, es perfectamente legítimo estudiar, cuantificar y determinar esa influencia. Sin duda que éste es un problema de historia económica americana que debe resolverse por entero. Por otra parte, si historiadores como Haring³ y Hamilton determinaron para un período cronológico bastante amplio la recepción legal de los metales preciosos indios en Sevilla, se impone la determinación precisa de su producción legal en América. Ello permitirá conocer la proporción —con respecto a la producción legal— en que los metales ingresaron bajo control fiscal a España, o bien, apoyándose en documentación complementaria, encontrar la solución más global de una afluencia ilegal mayor, ya sea a la metrópoli o a Europa, como también la eventual posibilidad de una acumulación o atesoramiento considerable en la tierra de origen.

En este sentido, el del atesoramiento, resulta sintomático que periódicamente la Corona debía enviar a las autoridades españolas en América, cédulas por las que rebajaba el monto del quinto al diezmo por un corto lapso de tiempo, con el fin de promover la recaudación de los derechos de

² EARL J. HAMILTON, *American treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1934; *Imports of american gold and silver into Spain, 1503-1660*, en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. XLIII, N° 3, may, 1929, págs. 436-472; *En période de révolution économique: la monnaie en Castille (1501-1650)*, en *Annales d'Histoire Economique et Sociale*, Nos. 14 y 15, págs. 140-149 y 242-256, 1932; CARMEN BANCORA, *Las remesas de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVII*, en *Revista de Indias*, Año XIX, N° 75, enero-marzo 1959, págs. 35-88.

³ CLARENCE H. HARING, *American gold and silver in the first half of the sixteenth century*, en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. XXIX, may. 1915, págs. 433-479; *Comercio y navegación entre España y las Indias, en la época de los Habsburgos*, F. C. E., México, 1939.

aquellos metales —ya fuesen joyas, vajilla, adornos, etc., que no los habían pagado en su oportunidad. En la contabilidad de la Caja del Cuzco se observa este hecho en varias ocasiones a lo largo del siglo XVI, con la valiosa información de las cantidades entradas a la Real Caja en virtud de la morigeración tributaria ⁴.

El estudio regional de la producción metalífera conduce, con evidencia, al concepto global. No es posible pensar en una región de América sin desear incluir a todas las demás. Existen los trabajos ya antiguos de Humboldt ⁵, Soetbeer ⁶ y Lewis ⁷, realizados en su mayor parte con documentación no seriada, pero que constituyen un antecedente muy valioso. De nuestro lado, y con un sentido de los requerimientos actuales, estimamos deseable un enfoque del problema para todo el período colonial, delimitando una pauta ideal de labor. Quisiéramos establecer provisionalmente como arbitraria la limitación de la investigación a períodos cronológicos más cortos, salvo que puedan justificarla las dificultades inherentes a la organización misma, en un sentido muy material, de la búsqueda. No se trata pues, de un problema conceptual, sino de un problema administrativo. Es lástima, hay que reconocerlo, que nuestro trabajo se vea limitado en muchas ocasiones por razones de este orden práctico, entre las que priman la densidad y la enormidad de la masa de documentación.

Aunque se busquen las grandes líneas y los grandes momentos de la producción metalífera, la fijación anticipada o previa de límites en el tiempo, tiende a acortar los resultados

⁴ Archivo Nacional del Perú, Sección Histórica, Real Hacienda, Caja del Cuzco, Legajo N° 5, Cuaderno N° 24.

⁵ ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, 5 vols., México, 1941. Una reciente valoración de las opiniones de Humboldt sobre la minería mexicana en JOSÉ MIRANDA, *Humboldt y México*, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962.

⁶ ADOLF SOETBEER, *Edelmetall-Produktion und Wethverhältniss zwischen Gold und Silber seit der Entdeckung Amerika's bis zur Gegenwart*, Gotha, 1879.

⁷ W. LEXIS, *Beiträge zur Statistik der Edelmetalle*. Jahrbücher für National OEkonomie und Statistik, 1880.

finales, disminuyendo su extensión, con evidente desmedro de la amplitud de la investigación. Más aún, mientras más dilatados los ámbitos cronológicos de la búsqueda, tanto mayor será la posibilidad comparativa para el examen de los paralelismos coyunturales o de la tendencia general de la producción entre lo americano y lo europeo, y también, el estudio del condicionamiento o de las imposiciones de la economía del Viejo Mundo sobre la del Nuevo. Un ejemplo muy bueno de las perspectivas que abre para el historiador semejante enfoque de las economías a tono extra-continental, ya se trate de Europa o de América, nos lo ofrece un reciente artículo de nuestro colega Romano ⁸, cuya exposición docente tuvimos oportunidad de escuchar con anterioridad a su lectura.

Hasta aquí la consideración del ángulo llamado "externo" de las economías mineras. Donde comienza en realidad el problema propiamente americano, nuestro problema, es en el estudio de las causas generadoras de estas economías, en primer lugar, y en seguida, en la necesidad de desentrañar su comportamiento interno. Es preciso llegar, de esta manera, a una reafirmación del concepto de la importancia conformativa — en un sentido estructural — de las características privadas y señoriales de las empresas españolas de conquista ⁹.

Si proponemos ciertas premisas para un análisis, es con la finalidad de establecer las causas que permiten, sustentan y explican la rapidez y efectividad de la creación de economías mineras, que a pesar de sus primeros altibajos y titubeos, se consolidan en seguida, en particular la extracción de la plata

⁸ RUGGIERO ROMANO, *Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622*, en *Rivista Storica Italiana*, LXXIV, fasc. III, Napoli, 1962, especialmente págs. 508-510. Al hablar de las repercusiones europeas, imposible no mencionar el libro de FERNAND BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols., F. C. E., México, 1953. Desde otro ángulo, PIERRE CHAUNU, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques*, Ecole Pratique des Hautes Etudes, VI^e Section, Paris 1960.

⁹ Véase nuestro libro *Guerre et Société au Chili*, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Université de Paris, Paris, 1961, capítulos I, II y IV.

cuando después de exitosa introducción del método de la amalgama, comienza ésta a marchar paralela y en simbiosis con la producción de mercurio.

No puede ser casual una coincidencia tan repetida, un logrado y numeroso esfuerzo de conquistadores, en los que, sin embargo, primaba el individualismo y la falta de sincronización y armonía en la actividad expansiva. La tendencia metalífera, muy neta y llamativa en toda la documentación y en los testimonios de la época, es un rasgo común de la conquista. Es un clima, un telón de fondo; más todavía: una obsesión.

Séanos lícito agregar a la conformación mental de los conquistadores españoles la supervivencia del sentido medieval del atesoramiento, combinada con la escasez coetánea de metales preciosos en Europa. Al mismo tiempo, es necesario no olvidar el carácter de éstos, tan decisivo para su consideración como única riqueza transportable en una época de perturbaciones e inseguridad. Si lo recalamos, es porque sin forzar mucho los conceptos, se puede observar una cierta analogía entre el ambiente americano y el medieval europeo en cuanto a inestabilidad y a carencia de seguridad.

La tradición y su expresión conceptual se conjugan con un nuevo elemento: la realización de la conquista mediante el esfuerzo privado y el natural deseo de la rápida recuperación del capital invertido. No es posible olvidar tampoco la importancia del tipo del conquistador, su sentido señorial, su extracción social y su anhelo de ascenso, de mayor valía.

La posesión, la disponibilidad de la riqueza, oro o plata metálicos, constituye a los ojos de los conquistadores la mejor base de sustentación de una nueva posición social más elevada, obtenida por individuos que en su propio país de origen carecían de posibilidades de realización dentro de un estilo señorial de vida. La muy conocida expresión — pero no por ello fácil de discutir — de que a las Indias se viene a ser señores, constituye una forma tipológica de comportamiento, conformativa y condicionante de todo el carácter futuro de las sociedades coloniales americanas.

En el primer momento, es el botín para el militar aventurero. Es la fortuna, el mito, la leyenda hecha realidad. Es el tesoro de Atahualpa, la tangible fantasía de Cajamarca y el Cuzco, los repartos en toda América, el oro chibcha, los metales de Moctezuma que nos describen los cronistas, alucinante y variada gama que contemporáneos nuestros se han detenido a analizar en su raigambre ideológica¹⁰.

Después del botín, después del éxito, el militar aventurero cuelga y guarda su espada, y se transforma en empresario económico, en organizador de una nueva modalidad económica. La acumulación metalífera pre-hispánica, fundida y repartida por los conquistadores con fantástica premura, se agota rápidamente. Las fundiciones de las huestes indianas terminan pronto la reducción de vasos, ídolos y joyas a flamantes barras y tejos. Pero queda el subsuelo, y antes que éste, las arenas auríferas. Esto explica el ciclo de oro.

El estudio de las incidencias internas del ciclo del oro explicará y reducirá a proporciones comparables los tipos de actividad extractiva dedicados a su obtención. Establecerá, en otras palabras, si la producción estaba dominada por el lavado de las arenas auríferas o si la explotación de minas, en el sentido propio del vocablo, tuvo una mediana influencia o predominio.

La determinación de la rentabilidad de la minería del oro¹¹ seguramente ilustrará y explicará — si se añaden al examen las variaciones de la curva demográfica — las razones de la corta extensión cronológica de su ciclo. Entiéndase la relación entre la producción de oro y plata, en su sentido ponderal.

Si bien no hay ninguna duda sobre la enorme magnitud de la catástrofe demográfica del siglo XVI en América, fal-

¹⁰ IRVING A. LEONARD, *Los libros del conquistador*, F. C. E., México, 1953.

¹¹ JEAN - PIERRE BERTHE, *Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec, 1540 - 1547*, *Historia Mexicana*, vol. VIII, N° 29, México, 1958, págs. 122-131.

ta por estudiar hasta qué punto esta disminución de la población afectó realmente la extracción del oro y podría haber producido su detención, ya que la minería de la plata, que precisó igualmente una enorme masa de trabajadores, alcanzó sus más altos índices productivos varios decenios después del auge aurífero.

Habría que recordar también que la extracción del mercurio americano, circunscripta sólo a Huancavélica en el Perú, fue una devoradora de mano de obra, y en una época paralela a la gran producción de plata.

Es probable que estos hechos económicos posteriores fueron posibles gracias a un reagrupamiento artificial de la población, con el fin de proporcionar mano de obra a la minería.

Uno de los motivos del abandono o del menor interés por la extracción del oro podría residir en la mayor rentabilidad de la minería de la plata, producida después de la implantación del método de la amalgama por el mercurio. Es una mera hipótesis, pero que puede ser una base de investigación.

Volviendo a la idea de la extensión cronológica del ciclo del oro, la verdad es que si tomamos su expresión en valor, y no en su sentido ponderal, como lo ha expresado Hamilton, el predominio del oro se extiende bastante más allá de los tres primeros decenios del siglo XVI. El pequeño truco que explica esta prolongación del ciclo del oro, reside en la relación de valor existente entre ambos metales. En los inicios de la expansión española era de 1: 10, 11 y a mediados del siglo XVII llegó a fijarse en 1: 14,84. Es obvio que si un gramo de oro representa el valor de 10 o de 14 gramos de plata, la relación de valor entre ambos es muy diferente de su relación ponderal.

En el Anexo que incluimos, se puede ver que en esta relación en valor y a base de las mismas cifras dadas por Hamilton sobre la llegada de metales a Sevilla, el oro alcanza predominio hasta la década 1551 - 60, en que representa casi el 60% de las importaciones. En otras palabras, como valor intrínseco el oro es desplazado por la plata sólo en la década siguiente, 1561 - 70, en que, según nuestra información provisional, la

producción argentífera comienza a experimentar un verdadero ascenso en la Nueva España, mientras que en el Perú el aumento vertiginoso pertenece al decenio posterior, 1571 - 80. Todavía tendremos ocasión de volver sobre este problema de los ciclos de los metales preciosos.

Sin la existencia de una mano de obra abundante y prácticamente sin precio, otro elemento conformativo de la estructura, no habría sido posible la organización exitosa y productiva de la actividad minera. Sin duda, ello limitó el ámbito y las posibilidades de su implantación y también su posterior desarrollo, a las regiones en que los cauces del superior rendimiento del trabajo humano, de la tributación, de las prestaciones de servicios, de la formación y acumulación de excedentes eran ya una adquisición y un logro social con anterioridad a la llegada de los españoles.

No se puede descartar el papel desempeñado por el substrato social indígena, la adaptación o no adaptación de la población sometida, a un régimen de trabajo del todo diferente al que existía antes de la conquista, tanto en ritmo, en jornada, en métodos, como en la comprensión y en la captación espiritual de sus finalidades.

El desarrollo desigual de las sociedades indígenas ha tenido una influencia mucho mayor —como factor condicionante— a lo reconocido o destacado hasta ahora, en la evolución posterior de las economías regionales del Mundo. Esto no significa incidir en los aspectos propiamente demográficos, otro ángulo del problema de los trabajadores de la minería, que dentro de las posibilidades de concurrencia o participación de sus faenas, es de primera magnitud.

Dicho esto de otra manera, los condicionamientos regionales a la eventual posibilidad de creación de economías mineras en América, se extiende no sólo a las características del subsuelo, sino además —y esto debe ser tenido presente— a la colaboración (voluntaria o constreñida) de la población aborigen. Si las prestaciones de servicios al Estado y la producción de excedentes por individuo estaban dentro de los hábitos ad-

quiridos por la población indígena con anterioridad a la llegada de los españoles, es natural que la imposición de un nuevo régimen de explotación de las energías humanas tenía mayores perspectivas de ser lograda. Pero, al contrario, en regiones en que los grupos indígenas poseían un desarrollo económico y social muy incipiente, las dificultades para crear empresas económicas de rendimiento apreciable se tornaban mucho mayores, si no imposibles en ciertos casos. La adecuación del trabajador a un tipo determinado de explotación es un factor necesario en la empresa económica.

Un indio selvícola, mero recolector o cazador, está a una distancia inmensa del agricultor habituado a cultivar no sólo sus propias tierras, o las de la comunidad de la cual forma parte, sino, y esto es más importante, también las de una casta dominante, ya se trate de una aristocracia guerrera o de una sacerdotal, o ambas simultáneamente. El investigador no puede olvidar este telón de fondo, que explica en gran parte los éxitos logrados por los españoles en el campo de la creación económica en América.

Tales economías presentan muchos regionalismos, que no dependen, pues, sólo de los factores climáticos, geográficos o geológicos, sino también de factores humanos, procedentes de estos substratos sociales indígenas, que ejercieron una fuerte dictadura en las posibilidades de creación económica.

Al aludir a la mano de obra empleable en la minería, nos vemos constreñidos de nuevo a recordar las características privadas de la conquista española, con su sistema anexo de premios, entre ellos el decisivo de la encomienda, tributo y tutela idealmente, pero en la práctica, fuente de abastecimiento de trabajadores para la economía. La búsqueda sobre las formas del trabajo en el campo de la minería, yendo desde la libre asociación o contratación hasta la mita, desde la encomienda hasta la esclavitud y sus matices, presentará una preciosa variedad de hechos, cambiante de una región a otra, que contribuirá a esclarecer un problema de suyo complejo, y sobre el cual la generalización es muy peligrosa.

El sector de los problemas del trabajo tiene un entronque muy directo con la productividad de la minería y el estudio de sus numerosas facetas permitirá obtener resultados sorprendentes, en especial, si después de la labor monográfica propiamente americana, se puede llegar al análisis comparativo con estudios similares realizados dentro de la minería europea. Sobre estas reflexiones volveremos un poco más adelante.

Es indudable que en muchas regiones de América la minería tuvo un tremendo poder reorganizador (y también desquiciador) de la estructura que la población poseía en la época prehispánica. La nueva concentración de la población indígena producida por el surgimiento de centros mineros —y no estamos pensando sólo en Potosí, sino en muchos otros centros de producción de plata, de oro o de mercurio— crea probablemente por vez primera el fenómeno social de estas masas flotantes y desposeídas, desarraigadas de todo, sin porvenir y sin la seguridad del mañana, agrupadas en zonas pseudo urbanas, en que el concepto de la ciudad no tiene para ellas ninguna significación como tal, por lo menos en cuanto que la vida urbana podría suponer un aumento de su nivel de vida anterior.

Estas poblaciones, arrancadas de la tierra y rotos sus vínculos con ella, para ser arrojadas a los suburbios miserables que surgen en torno a los centros mineros, no son sino verdaderos hacinamientos humanos y nos parecen dignos de ser conceptualizados y analizados como un elemento muy importante en el crecimiento urbano tan característico de la América hispana. Su estudio presupone tener presente no una masa global, sino una subestratificación social, una gradación, que es necesario develar con métodos adecuados en la documentación.

Las variedades de oficios, los tipos de remuneración o de participación en las faenas mineras tienen mucho que ver con esta estratificación social, puesto que establecen enormes diferencias de grupos entre los miles de indígenas absorbidos por la actividad minera.

El estudio de los salarios es posible a base de la búsqueda

de una adecuada documentación. Esto es algo que hemos intentado para un caso muy particular, muy regional y con matices propios, como es el de Chile, en el siglo XVI. Utilizamos para ello fuentes indirectas, debido a la pérdida de los testimonios primarios, que hubiesen resultado muchísimo más completos, más detallados y más útiles que la documentación notarial o de escribanos que empleáramos en subsidio ¹².

La documentación válida para el tema varía según las regiones, pero existe en todas partes en medida muy apreciable, y las investigaciones de esta índole son realizables y susceptibles de emprenderse con éxito. Ellas pueden conducir a una concreción mayor, a una visión más particularizada de todos estos estratos sociales, que a la distancia se nos aparecen dentro de una falsa homogeneidad ¹³.

Dentro del campo de la minería son perceptibles todos los matices imaginables de relaciones económicas o de formas de dependencia entre la masa trabajadora y los empresarios que la conducen, y también, como ya lo hemos sugerido, relaciones más complejas por desentrañar entre pequeños empresarios o concesionarios menores — europeos, mestizos y aún indígenas — y esta masa, que corresponden tanto a variaciones regionales como cronológicas. En el caso de la esclavitud indígena temprana, para volver, por ejemplo, al trabajo ya citado de J. P. Berthe sobre la extracción aurífera realizada con esclavos indios por Hernán Cortés en la Nueva España, podría des-

¹² A. JARA, *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*, Centro de Investigaciones de Historia Americana, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 1961.

¹³ Véase JUAN DE MATIENZO, *Gobierno del Perú*, Buenos Aires, 1910, págs. 20 y 21, en que nos describe una clase muy particular de yanacomas en las minas de Porco y Potosí, que sacaban mineral de plata en las minas de sus amos, extrayéndolo de los llamos y allanando el camino hacia el metal fino con esta labor, por lo cual se les permitía tomar todos los aprovechamientos. Explica Matienzo diciendo *ayúdanles indios alquilados que ellos pagan; ellos trabajan de su voluntad en las minas como les va tanto interese*. Aclara que había algunos que *son ya tan ricos y abonados que se les fía sin fianza quatro y cinco mil pesos*. Eran pues, verdaderos empresarios que utilizaban la fuerza de trabajo de otros indios, pagándoles de su propio peculio.

prenderse de las cuentas de la explotación que la faena, con esta clase de mano de obra, deja de ser rentable en un momento determinado y que para un empresario inteligente resulta más conveniente desviarla hacia otros tipos de producción, aún fuera de la actividad metalífera, lo cual podría significar una reconversión de la producción económica en un sector determinado.

Planteado el tema así, como problemática y no como afirmación, propiciando un examen general comparado, se podría llegar a conclusiones cuyo peso a nadie puede escapar.

Volviendo la vista hacia otro problema todavía más amplio, el de la significación de los salarios en el contexto de la economía colonial española, es lícito preguntarse si tales remuneraciones se presentaron en una variedad semejante a la que resumíamos en una investigación sobre los asientos de trabajo en la ciudad de Santiago ¹⁴, variedad que no es tal, sino más bien una monotonía sobre formas de pago rayanas con la economía natural. Quizá que también, desprender de la documentación si existieron en otros lugares, por el contrario, modalidades de formas más marcadas de economía monetaria, cuyas consecuencias en la caracterización tipológica de la estructura americana serían muy considerables. Esto añadiría, eventualmente, una mayor complejidad al análisis económico, aunque pensamos que esas formas monetarias serían más bien excepciones a los usos corrientes de esta economía de tan marcado corte colonial.

Otro tema sobre el cual quisiéramos volver, y cuyo interés radica en que su ámbito sobrepasa considerablemente los límites americanos — y pensamos que este sobrepasar límites es una aspiración legítima de todo trabajador de la historia — es el de la posibilidad de comparación entre la empresa minera europea y la empresa minera americana, en períodos cronológicos simultáneos o paralelos. ¿De dónde resulta la exitosa pro-

¹⁴ A. JARA, *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600*, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 1959.

ductividad de la minería americana de los metales preciosos en el período español? ¿Acaso emana de sus rasgos propiamente coloniales, de sus predisposiciones estructurales — como ya las hemos descrito al hablar de las formas de la conquista — o de un subsuelo en particular bien dispuesto a ayudar a otorgar este éxito, o sino de la introducción de técnicas revolucionarias en un momento oportuno?

Cuando sugerimos estas interrogantes, no podemos evitar pensar en el aserto de Fernand Braudel sobre la decadencia de la minería alemana de la plata, que había alcanzado su auge entre 1526 y 1535, y que, a partir de 1540, comienza a experimentar una fuerte tendencia a la baja, frente a la avalancha metalífera americana, aunque el verdadero ciclo de la plata no comienza en América sino bastante más tarde¹⁵.

Es bastante obvio que el estudio comparado de los costos de producción entre ambos continentes, en su sentido económico (y no en el sentimental, para dejar de lado los adjetivos), se torna imprescindible para el historiador económico y sus conclusiones permitirán incidir hasta en el terreno de la historia de la empresa europea.

Semejante estudio de los costos de producción abarca, desde luego, los salarios, con el fin de determinar índices europeos e índices americanos. Si los niveles y formas de pago fuesen parecidos, resultaría difícil la denominación *colonial* para América. No hay que olvidar que las formas de pago, en especial cuando se remunera con especies — por mucho que se las avalúe en dinero — afectan la calificación de los índices de salarios. Aún más, es posible establecer una gradación cualitativa en los tipos de especies o géneros con que se cancela el salario

¹⁵ La afirmación de Braudel coincide con la sustentada en el excelente trabajo de JOHN U. NEF, *Silver production in Central Europe, 1450-1618*, en *The Journal of Political Economy*, vol. XLIX, August 1941, Nr. 4, págs. 575-591, quien sitúa de manera general el período de declinación de la minería europea de la plata en el lapso 1540-1618, aunque hubo minas o regiones que hicieron excepción. En el total, el movimiento inverso de la curva europea de producción con respecto a las importaciones desde América, es muy neto. Para Nef, una clave explicativa está en los costos de extracción de la plata.

nominal. No es igual el pago con alimentos o vestuario a precios normales de mercado, que realizar éste con artículos innecesarios, o con bebidas espirituosas, o con coca, a precios desmedidos.

Esta forma de pago obligatoria en especie ha estado muy difundida en toda la América Latina hasta fecha reciente, no sólo en la minería, sino en todo género de actividades asalariadas. Si bien el reflejo novelesco de esta situación ha alcanzado franca notoriedad en algunos casos, está muy lejos de reflejar toda la variada gama regional, sin aludir a que la pobreza de estudios sobre la materia en el campo de la ciencia histórica es bien sensible.

En este mismo terreno de posibilidades comparativas, se halla también la estructura económica de la empresa explotadora de yacimientos. Es probable que, en Europa, las formas capitalistas más desarrolladas fuesen el estilo de empresa más corriente, que representaban un tipo de inversión en una actividad económica distinta y especializada, un giro particular de los grandes capitales con ramificaciones múltiples, aunque no como regla universal¹⁶, mientras que, en América, la improvisación empresarial podría aparecer como más característica y más propia de una economía surgida de una expansión conquistadora basada en el financiamiento privado, que dependía con frecuencia de la buena o mala ventura, pero en cualquier caso, de capitales formados al ritmo de la conquista, como fruto de ella en un porcentaje bien apreciable.

Merece, sin embargo, atención el ejemplo de las grandes obras hidráulicas hechas en Potosí — en las llamadas lagunas — que supusieron un gasto elevadísimo, con el fin de eman-

¹⁶ En el interesante libro de LEÓN SCHICK, *Jacob Fugger*, Ecole Pratique des Hautes Etudes, VIème. Section, Paris, 1957, pág. 253, se menciona a este propósito el caso de las minas de plata y de cobre en Hungría, que debieron ser abandonadas en el siglo XV por sus propietarios, por falta de los capitales necesarios para introducir reformas técnicas indispensables a la continuación de la producción. El caso de los grandes capitalistas, como los Fugger, era distinto a este panorama de empresarios incapaces de afrontar cambios importantes en las instalaciones de las empresas mineras.

ciparse del sometimiento al régimen de lluvias y almacenar agua para la molienda del mineral en los ingenios. Los cronistas hablan de costos de millones de pesos. Sería interesante encontrar las cuentas de estas obras y poder analizarlas con criterio actual.

Las fuentes de aprovisionamiento de mano de obra, coordinado su estudio con la ausencia o presencia de un proceso de aprendizaje y calificación, sería igualmente una fuente de fructíferas comparaciones. Las condiciones materiales del trabajo, los riesgos diarios de las labores, las condiciones profesionales por las condiciones particulares de la explotación, deberían ser puestas en paralelismos.

El estudio de los costos de producción y de las formas inmediatas de la extracción, en esta modalidad comparada, no sólo es posible para los minerales de plata, sino también para el mercurio, pues si en el Perú existía Huancavélica, en Europa había las minas de Almadén, en España, y las de Idria, en Eslovenia.

Al mismo tiempo, el aprovisionamiento mixto de mercurio para las necesidades de la minería americana, con su doble afluencia de las minas europeas y la fuente peruana, sería preciso examinarlo en todos sus altibajos, restableciendo el complejo cuadro de las comunicaciones, del transporte, de la necesaria fiscalización y monopolio estatal español sobre su distribución, de los compromisos hacendísticos de la monarquía y sus necesidades y contingencias, de la estrategia europea de los negocios y de los intereses en juego, y de tantas otras derivaciones que significaba el enorme consumo americano del mercurio para la reducción de la plata por el método de la amalgama.

En la conquista española no hay el espíritu del labrador, del hombre que viene a roturar la tierra. La primera economía agraria, de una manera general, es concebida fundamentalmente como una economía de subsistencia, como una economía de auto-abastecimiento, como una continuación de hábitos

y costumbres alimenticias, adaptada parcialmente a las condiciones indianas y a sus novedades.

La ganadería tiene, en sus inicios, una explicación más o menos idéntica, agregando a la explicación las complejidades creadas por la distancia, la debilidad de los transportes y a veces también, las exigencias de la guerra, como precisión de caballos para las empresas bélicas, u otras veces necesidad de mulares, que por su resistencia física y capacidad de carga resultan más adecuados que los animales autóctonos utilizados para el transporte.

Estas distintas actividades económicas se complementan en gran parte a través del exclusivismo de la encomienda, que permite la aparición de nuevos empresarios de orden múltiple, con mucha frecuencia. Naturalmente, un tipo u otro de empresa puede aparecer como preocupación dominante. José Miranda ha dado excelentes ejemplos, basado en la documentación de la Nueva España, de la función económica del encomendero¹⁷, función que merece ser investigada en las restantes regiones de América.

Frente a una economía que surge, es lícito tratar de establecer el tipo de individuos que participan en su creación, puesto que son uno de sus elementos motores. La definición comporta siempre consideraciones de índole diversa. Ya se ha tratado de señalar algunas.

Otra modalidad tipológica, refiriéndose ahora en forma directa al conquistador en cuanto se consagra a la producción de metales monetarios, conduce a intentar calificarle según la categoría y términos de su empresa y sus entradas o utilidades como fruto de tal actividad, asunto que hemos tocado tangencialmente al proponer la comparación de la empresa minera europea con la americana.

Es evidente que el militar triunfante que abandona el es-

¹⁷ JOSÉ MIRANDA, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial. Nueva España (1525-1531)*, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Tomo II, México, 1947, págs. 421-462.

tilo de vida llevado hasta ese momento, estilo de vida en adelante diferente, que le permite adquirir un estatuto nuevo y un nuevo horizonte, sufre — no siempre conscientemente — una transformación, experimenta un cambio material y también espiritual. No es sólo cambio *profesional*. Se convierte en un individuo distinto. Por otra parte, no todo conquistador se transforma en empresario minero, ni todo empresario minero, es un ex-conquistador, pero unos y otros coinciden en una finalidad común de orden económico. Puede haber verdaderos hombres de negocios, empresarios económicos con visión y recursos suficientes, otras veces aparecerán simples aprovechadores de una situación temporal o accidental, y por lo tanto, de una categoría subalterna a la de los auténticos organizadores de una economía. Sin duda, la gama que puede establecer una búsqueda situada en este punto de vista, resultará variada e instructiva y sus gradaciones están en relación con el mayor o menor éxito del eventual empresario, con la mayor o menor duración de la empresa acometida.

Toda esta suma de actitudes se traduce en la creación de economías mineras, que no siempre resultan definitivas o permanentes (empleado el vocablo en la significación de larga duración, y podría influir, en consecuencia, a través de la vida de una o de varias generaciones), pues algunas tienen una durabilidad muy temporal, son formadas por un primer impulso, que no llega a consolidarse por ausencia de requisitos o de recursos materiales.

Difícil encuadrar en pocas líneas todos los requisitos o todos los recursos imprescindibles para asegurar — en una época dada — la estabilidad y prosperidad de una empresa minera. Si los yacimientos no son lo suficientemente ricos y se carece de una técnica adecuada a la ley de los minerales, la empresa tendrá pronto término, o ritmo decreciente, como es el caso de Potosí en los años inmediatamente anteriores a la implantación del método de la amalgama. Si se trata de arenas auríferas, descontando la disponibilidad de mano de obra y la colaboración de los factores climáticos, el agotamien-

to será rápido y no habrá posibilidad de continuar la explotación sino en la medida en que se tenga a disposición otras acumulaciones aluvionales semejantes.

La técnica desempeñó un papel decisivo en el terreno americano. En muchas oportunidades, los altibajos de la producción fueron condicionados por factores técnicos. Si hemos de tomar los índices de producción de la economía minera americana a través de tres siglos, forzosamente deberemos asignar un lugar preeminente a las transformaciones de la técnica.

Como ya hemos dicho, pero desde otro ángulo, el papel y la importancia de las obras hidráulicas realizadas en las lagunas de Potosí para acumular el agua necesaria para realizar en forma continuada la molienda del mineral en los ingenios de agua, no pueden ser ignorados, pues sería desconocer la labor de los empresarios potosinos y menoscabar el valor de una inversión industrial bien poco común en América, que costó millones de pesos de entonces. Desde luego, esta inversión no encontró una iniciativa estatal paralela en la construcción de caminos para el descenso de la plata desde el Altiplano hacia los puntos de embarque. Bargalló sostiene, con mucha razón, que la minería americana no ha sido reivindicada en sus esfuerzos de realizar numerosas innovaciones técnicas, sin las cuales no hubiese alcanzado jamás sus altos niveles de producción, muchas de las cuales permanecieron desconocidas en el medio europeo en la misma época¹⁸.

Ahora, si aludimos a la introducción del método de la amalgama por el mercurio, se puede afirmar, sin exagerar lo más mínimo, que significó una completa revolución en la minería de la plata. Tanto la curva de producción de la Nueva España, como más particularmente todavía la del Perú, acusan la fuerza de su impacto. Cuantitativamente, la curva se eleva a la vertical en uno como en otro caso, pero más en el Perú, que ocupa sin lugar a dudas una posición predominante

¹⁸ MODESTO BARGALLÓ, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, F. C. E., México, 1955.

en la producción americana de metales preciosos hasta alrededor de 1650¹⁹.

La influencia de esta innovación técnica se convirtió, pues, en una aceleración productiva, que, en caso de no haberse llevado a cabo, habría tenido como consecuencia una conversión general de toda la economía minera de las Indias hispánicas hacia otros sectores de la producción, que habrían acusado otro tipo de exportaciones y con índices, con plena seguridad, mucho más modestos en valor, con todas sus subsecuentes implicaciones en el marco de la economía europea.

Es probable que sin la implantación de la técnica basada en las propiedades del mercurio, todo el proceso inflacionario europeo se habría visto detenido y la minería americana hubiese entrado en una fase de estancamiento y decadencia. En este aspecto, hay que tener presente que el método ideado por Bartolomé de Medina fue creado en América, en el propio terreno, aunque hubiese recibido noticias de los alemanes, pues su adaptación al tipo de mineral exigió una serie de experiencias, hasta que en 1555 tuvo pleno éxito. Del mismo modo no hay que olvidar que su adaptación para los minerales del Perú por Pedro Fernández de Velasco, la segunda experiencia de importancia y verdadera magnitud, fue mucho más tardía, el año 1572, y se produjo, por lo tanto, casi dos decenios después.

Habría que reflexionar, del mismo modo, si el método de la reducción de la plata por la amalgama podría haber sido aplicado en tan amplia escala, si no se hubiera contado con el abastecimiento inmediato y próximo de la mina de mercurio de Huancavélica, descubierta en 1563, que en sus comienzos desvió su producción hacia la Nueva España y después fue

¹⁹ Próximamente publicaremos algunos resultados que hemos obtenido sobre la producción peruana, más amplios que los mencionados en el artículo de la nota 1, los cuales siguen de una manera general la tendencia de la curva de exportaciones metalíferas que nos ha dado HAMILTON, y antes HUMBOLDT y después MOREYRA PAZ-SOLDÁN, apoyados estos últimos en el conocido documento de Lamberto Sierra, tan utilizado por los historiadores de antes y de ahora.

reivindicada por el Perú. Es preciso también recordar que para algunos períodos la producción de Huancavélica representó un abastecimiento del orden del 75 % en el consumo de azogue del total de las minas americanas de plata. Es probable que el abastecimiento global de esta demanda americana no hubiera sido posible, por razones materiales de monto de la producción europea y por los problemas inherentes al transporte a larga distancia, a base solamente de las fuentes de producción de este rebelde metal del Viejo Mundo. La verdad es, y hay que confesarlo, no existe por el momento un estudio lo suficientemente completo sobre la materia, ni en el campo europeo ni en el americano, a pesar de los tan valiosos trabajos de Nef²⁰, de Lohmann Villena y de Chaunu, que no han agotado la materia de un sendero tan poco hollado, a pesar de sus grandes cualidades y de sus méritos singulares.

Es indiscutible que la producción de la plata estuvo condicionada por aspectos múltiples de las innovaciones técnicas, en el sentido de su realización material. Ello, en conjunto, posibilitó su desarrollo secular como empresa económica y creó también, desde otro ángulo, lo que se podría llamar especialización productiva regional dentro del Imperio español.

Creemos que un tema de trabajo futuro muy importante lo constituye el estudio particularizado de todas las reformas en la técnica de la minería, con sus ramificaciones como problema de economía práctica, desde costos, montos de inversión y rentabilidad, hasta las dificultades y formas de transporte, como igualmente su precisión cuantitativa en relación con las fuentes de origen (el caso del mercurio, todavía no cubierto con toda su amplitud cronológica, ni tampoco en función de sus diversas fuentes de abastecimiento en lo que respecta a su

²⁰ JOHN U. NEF, artículo citado en la nota 15. Del mismo autor, *Industrial Europe at the Time of the Reformation (ca. 1515-ca. 1540)*, *The Journal of Political Economy*, vol. XLIX, 1941, Nos. 1 y 2, pp. 1-40 y 183-224. Más recientemente, sus libros *Fundamentos culturales de la civilización industrial*, Buenos Aires, 1962, y *Western Civilization since the Renaissance. Peace, War, Industry and the Arts*, Nueva York, 1963.

complejidad y a su variedad). Paralelamente, se trata de estudiar las formas del monopolio establecido, del cual tiende a brotar lo legal y lo ilegal, y más allá aún, surge otro tema — ya insinuado por Borah²¹ — en lo que se refiere a los intereses y a las utilidades en juego en su comercio inter-regional indiano, mientras estuvo éste detentado por los particulares, y posteriormente, los azares de la empresa estatal, permanente objeto de las burlas y evasiones motivadas por un control poco grato a la iniciativa y a los intereses particulares.

Insistiendo con algunos ejemplos de estos problemas, uno sería el caso de la producción de la plata en la Nueva España, donde está condicionada al mercurio a partir de la introducción del método de la amalgama, cuyo abastecimiento periódico satisfactorio se transforma en requisito indispensable, que debe sufrir, sin embargo, las alternativas de un transporte a través de enormes distancias, tanto desde España y aún ocasionalmente desde Eslovenia, como también en cantidad muy apreciable desde Huancavélica en el Perú.

A su vez, la extracción de mercurio en el Perú dependía del combustible para el tratamiento del mineral por reducción a fuego. Agotadas muy temprano las escasas reservas de leña de la región circunvecina a la mina — situada a gran altura y con difíciles accesos —, su producción no toma nuevo impulso sino cuando se descubre la posibilidad de utilizar el icho, combustible vegetal de gran poder calórico, muy abundante en forma natural en la zona y de obtención fácil y barata²².

El problema del agotamiento forestal es semejante para la mina de Almadén, en España, pero como es natural, las soluciones son diferentes²³. En cuanto a la extracción de mercurio

²¹ WOODROW BORAH, *Early colonial trade and navigation between Mexico and Peru*, Ibero-americana: 38, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1954.

²² GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Las minas de Huancavélica en los siglos XVI y XVII*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1949, págs. 47-49.

²³ RAMÓN CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, t. II, *La Hacienda Real de Castilla*, Madrid, 1949, p. 427.

rio en Idria, Eslovenia, carecemos de información global y precisa, pero de todas maneras resulta interesante la consulta de un reciente trabajo sobre la economía de esta región en el siglo XVI²⁴.

Es un hecho bien conocido que la minería, antes de 1800, presentaba una gama mucho menos variada y compleja que la actual, y que los antiguos niveles de producción nos parecen hoy mínimos. La civilización industrial del presente descansa en los metales cien veces más que lo que antes parecían necesarios a la vida de la sociedad. Ello se debe, en parte, a la introducción o invención de técnicas que han tornado posible una explotación en tan diversificada y vasta escala.

En general, cuando hablamos de economías mineras dentro del marco hispano-americano del período colonial, nos referimos a la actividad de la extracción de metales preciosos. La minería que se podría denominar útil tiene un rango mucho más modesto, es una actividad secundaria, de menor cuantía y con montos mínimos de producción, si se la considera por su concurrencia en valor en el mercado y en forma comparativa con los índices del oro y de la plata.

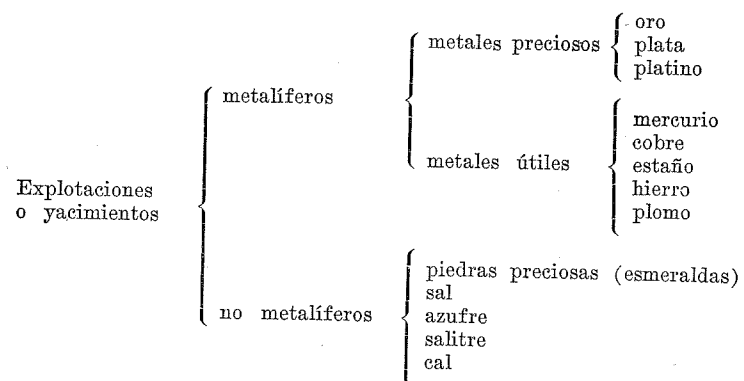
En todo caso, parece necesario formular — como sugerencia de discusión — un intento de clasificación de esta minería colonial, por razones tanto metodológicas como para permitir señalar otros ángulos y temas de investigación futura, impidiendo su limitación arbitraria a un solo sector preferente de esa actividad.

Th. J. Hoover efectúa esa clasificación tomando en cuenta el origen de los yacimientos minerales, origen determinado por las acciones físicas y químicas que conducen a su formación²⁵. Más bien que un criterio como éste, que está informado por consideraciones de orden geológico, creemos que en función

²⁴ FERDO GESTRIN, *Economie et Société en Slovénie au XVIe. siècle*. Annales (E. S. C.), Paris, 1962, N° 4. En el libro de Carande mencionado en la nota anterior hay noticias sobre la explotación de la mina de Almadén en el siglo XVI, págs. 417-433.

²⁵ THEODORE J. HOOVER, *Economía minera*, F. C. E., México, 1946, págs. 110 - 113.

de la historia económica americana sería conducente una clasificación de los minerales según su uso, aunque respetando una primera división de ellos en metalíferos y no metalíferos. El esquema de esta clasificación podría expresarse así:



Desde el punto de vista de la técnica, el excelente libro de Modesto Bargalló²⁶, y además de excelente útil, presenta un panorama general de la minería en América, en el que naturalmente no caben todos los detalles ni los temas que una investigación ideal exigiría para cada región. A título de ejemplo, un problema que este autor señala con mucha rapidez, el del abastecimiento de la sal, importante compuesto coadyuvante en el método de la amalgama, merecería — aunque no en el mismo rango que el mercurio — un estudio especial, para destacar su calidad de elemento complementario e indispensable en la producción de la plata. Además de este aprovechamiento industrial de la sal, el estudio de su obtención y consumo para usos domésticos y para la salazón de carnes en conserva, tornarán de interés esta encuesta, así como su producción en salinas²⁷.

²⁶ M. BARGALLÓ, *ob. cit.*, págs. 274-275.

²⁷ El aprovechamiento industrial de la sal para la obtención de la plata está señalado ya por algunos cronistas, como por ejemplo el potosino LUIS CAPMUE, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí, 1585*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959, y también por ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Oc-*

El sentido de la clasificación que hemos esbozado es nada más que utilitario. Su intención es bien simple: nada más que mostrar un inventario temático.

La explotación de casi todos estos minerales permanece en la sombra. Es preciso sacar de ella al hierro, al cobre, al azufre, al salitre y a la cal, puesto que cada uno de ellos ha tenido un lugar en la economía colonial, que es necesario determinar y situar.

Girando ahora de ángulo, deseamos atraer la atención sobre un problema de orden mucho más general. Las economías mineras, que nos hemos atrevido a llamar permanentes, por su duración cronológica más amplia, tienden a dar a la economía general de la región una tónica propia.

Sin duda es discutible el hecho de que la tendencia principal de una economía esté dada por un sector u otro de ella, pero el verdadero carácter de una economía sólo es discutible en la medida en que cada uno de los sectores que la componen no ha sido mensurado, y la comparación, por lo tanto, no se ha tornado realizable.

El análisis histórico-económico de la tendencia principal de la producción de las diversas regiones americanas, es particularmente decisivo — para nuestros fines — en aquellas de incidencia y fuerte dedicación a los metales preciosos.

De manera normal, las fuentes documentales sometidas a un tratamiento adecuado permiten formar estos índices de actividad y, lo que también es muy importante, se han conservado y existen en cantidad suficiente en los archivos como para

ocidentales, Smithsonian Institution, Washington, 1948. En las actas del Cabildo de Santiago, publicadas en la *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia nacional*, 51 vols., empezada a publicar en el siglo pasado, se presentan en forma periódica las noticias sobre las salinas de las cuales se abastecía la ciudad para su consumo.

Los archivos de escribanos, o notariales, pueden proporcionar una valiosa fuente para encontrar explotaciones de minerales. En nuestras *Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile*, fasc. III, *Ventas y alquileres de indios, 1599-1620*, Santiago, 1958, hemos publicado dos escrituras relativas a la extracción de cobre en el Cerro Tamaya, hacia 1620, en el norte de Chile. Estos contratos los tomamos del Archivo Notarial de La Serena.

intentar el trabajo a escala americana. Es claro que para ciertas regiones las series no son absolutamente completas, y los vacíos documentales se presentan en especial en aquellos lugares en que la minería no fue una ocupación de verdadera importancia. Sin embargo, tal verdad tiene numerosas excepciones. En el Archivo de Lima, por ejemplo, no se conserva la documentación de Real Hacienda del siglo XVI, pero que se puede suplir exitosamente con la maravillosa serie de Contaduría del Archivo General de Indias, en Sevilla. Esta completación de series con las cuentas existentes a uno u otro lado del Atlántico debe tenerse presente, y ofrece posibilidades tanto de mejor trabajo, como también de confrontación, cuando están duplicadas para los mismos períodos.

La elaboración de los índices de la actividad minera nos entrega la cuantificación de la producción en valor, en series cronológicas de verdadera larga duración, con todas las ventajas que ello significa. Pero ésto no es todo. Al lado de este aspecto cuantitativo, que comienza a permitirnos ver la tendencia principal de una economía, surge todavía otro, también muy importante, el cualitativo. Se trata de llegar a una evaluación ocupacional, es decir, determinar el número de personas y su porcentaje con respecto a la población total que obtenían sus ingresos de esta clase de labores, intentando clasificar los tipos de estos ingresos, ya sean grandes o pequeños. Aunque es bastante complejo poder obtener tales divisiones ocupacionales de la sociedad colonial americana, creemos que en cierta medida es factible hacerlo.

Como complementaria a este trabajo de historia económica se plantea la realización de los índices del resto de las actividades productivas, requisito indispensable iniciar una definición de las diferentes economías. Seguramente las dificultades que surgirán en estos otros aspectos de la investigación serán muy pronunciadas, pero habrá que intentar de vencerlos.

Continuando con este programa ideal de investigación que nos hemos propuesto bosquejar y someter a discusión, estimamos que no se debe dejar de lado el estudio del ángulo cualita-

tivo más importante: la estructura interna de la economía, la forma social de producir. Es el problema de los empresarios y su control sobre un sector de la economía, sobre la mano de obra, el aporte de cada uno de estos empresarios a la producción metalífera, el significado económico de cada uno de ellos, incluso la extensión cronológica de sus actividades. Un autor esbozaba esta idea ya a fines del siglo XVI en forma muy gráfica: *Digo, que con todos los mineros del Perú y de Nueva España no llegan a ochocientos, de manera, que toda esta máquina [la economía de las Indias] está pendiente de ochocientos hombres, y aún más a su juicio, pues toda la contratación del mundo, pende de estos ochocientos hombres*²⁸.

Este examen cualitativo de la producción de metales preciosos permitirá confrontar la estructura económica con la social y permitirá medir la importancia y la ubicación relativa de un grupo de individuos como conductores o de otro como simplemente conducidos. Además, las relaciones de dependencia, en su sentido más general, no sólo en el sector trabajo-salario, sino también las servidumbres económicas con respecto a otros grupos de la sociedad, brotarán necesariamente.

Pensando en una definición integral de las economías mineras, interesa también el comportamiento de estos grupos productores en lo que atañe a los problemas de la circulación de los metales. Dicho de otra manera, saber si atesoran, capitalizan o gastan: su comportamiento económico. Es un conjunto de preguntas que es preciso llegar a responder.

Igualmente, el análisis de la producción total en relación con la cuantía o proporción de la masa exportada y la comparación con el retorno producido a cambio suyo, es otro tema que debe tenerse presente. Pierre Chaunu ha logrado una primera comparación, encuadrada naturalmente en los límites cronológicos de su propia obra, efectuando una totalización del movimiento del complejo marítimo y comercial de Sevilla, es

²⁸ GONZALO GÓMEZ DE CERVANTES, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, México, 1944, pág. 139.

decir, del tráfico del sector americano que él define como el Mediterráneo-Atlántico de Sevilla, en relación este movimiento con las cifras de Hamilton ²⁹. Tal contraposición de tráfico marítimo o importaciones de retorno, contra las cifras de exportación de metales preciosos, más la suma de los productos coloniales (azúcar, cueros, cochinilla, índigo, plantas medicinales, etc.) que viaja en su compañía ³⁰, permite abrir una ventana de observación muy fructífera, tanto por las implicaciones en su progresión hacia la economía mundial de la época, como en la determinación de los valores regionales respectivos y el juego de estos factores en el ámbito americano.

Como simple sugerencia para un enfoque del problema de la balanza de pagos americana durante el período colonial, hemos agregado en el Anexo Gráfico las curvas en movimiento comparativo de las remesas de metales preciosos enviadas a España por el sector privado (Hamilton), descartando para el efecto las correspondientes al Estado, de un lado, y del otro, el retorno en importaciones de mercaderías (Chaunu) durante el período 1561-1650. Muchísimo se podría decir sobre ambas curvas puestas en esta relación, pero la discusión no nos parece soluble en el estado actual de la investigación, y esta presentación no tiene más finalidad que mostrar una faceta del problema.

La investigación de los problemas de la circulación entronca con la encuesta sobre la actividad de las Casas de Mo-

²⁹ HUGUETTE ET PIERRE CHAUNU, *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*, 8 vols., Ecole Pratique des Hautes Etudes, VIe. Section, Paris, 1955-60. Véase vol. VI, págs. 474, cuadros 228 y 229; véase también *Construction Graphique*, págs. 59 y págs. 142-143.

³⁰ Esta idea, pero empleada sólo en servicio de la definición del carácter dominante de las exportaciones americanas, la hemos expresado —a base de las cifras de estos dos autores— en nuestro reciente artículo *Structures de colonisation et trafics dans le Pacifique Sud Hispano-américain*, en *Voies maritimes et voies terrestres dans le commerce international (XVe. - XIXe. siècle)*, Commission Internationale d'Histoire Maritime, Rapports préparatoires au XIIe. Congrès International des Sciences Historiques. S. E. V. P. E. N., Paris (en prensa).

neda, tema ya abordado en nuestro campo historiográfico ³¹, pero que hay que continuar y llevar a término. Con el estudio de la acuñación de la moneda, será complemento necesario el inventario, descripción y valoración relativa de las monedas creadas de hecho para suplir las urgencias del comercio y el bajo poder adquisitivo de la masa, los llamados tlacos y sus variantes en otras regiones. La moneda — en su aspecto de circulación física — transporta obligadamente a una realidad americana productora de metales monetarios, pero que adolece de manera crónica de una super escasez de ella, con una derivación muy neta a las formas del trueque, que resalta en la documentación de muchos lugares.

La implicación económica general de un estudio sobre las monedas americanas sobrepasa en mucho el límite de la numismática, para convertirse en un intento de definición estructural de estas economías.

Como mero ejemplo deseamos mencionar, aunque en otra época y con un significado económico distinto del que estamos mencionando, en el Chile del siglo XIX y aún durante varias décadas del XX, un tipo de moneda privada creado por las compañías salitreras, cupríferas y carboníferas, conocido bajo el nombre de *fichas*, que se utilizaba como medio forzoso de pago de los salarios a los obreros. Estas fichas eran válidas para las compras en la pulpería de la mina (el almacén de alimentos, bebidas y vestuario). Una colección que comprenda los diferentes valores monetarios emitidos por las diversas empresas representa unas dos mil piezas de este tipo de moneda. Sin embargo, no conocemos un estudio sobre las fichas que circularon en los recintos de la minería chilena durante tan largo tiempo.

Las rutas de los metales, su transporte, todo el caudal de movimiento en el interior y hacia el exterior constituyen una nueva gama de estudios por desarrollar. La técnica del trans-

³¹ En HUMBERTO F. BURZIO, *Diccionario de la moneda hispano-americana*, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 3 vols., Santiago, 1956-1958, se encuentra en el vol. II, pp. 439-451, una bibliografía útil, aunque no completa.

porte y su organización, los costos y los gastos motivados por su circulación física aparecen como nuevos problemas.

Hay en este rubro temático de rutas y transporte tanto la ingerencia del Estado, como también los intereses y las necesidades de los particulares poseedores o productores de metales, a los cuales se les presentan dificultades semejantes, que deben resolver para movilizarlos ³².

Sin duda, un programa como éste, en el que se escapan con plena seguridad muchas facetas, hará posible — después de su realización — una imagen americana concreta, de la que se podrá desprender la alternancia, el juego de los factores internos de las distintas ramas de la actividad económica, los grandes ciclos de la producción americana.

Dará también una nueva dimensión para ahondar en las reflexiones sobre los distintos tipos de colonización en América, para pasar del asentamiento español al portugués, o al inglés y al francés. Un reciente libro de Celso Furtado ³³, muy lleno de inteligentes sugerencias, se inicia con el contrapunto español-portugués, empresa minera y empresa agrícola respectivamente. Antecedentes y factores de éxito, requisitos y presencias mercantiles europeas organizadoras, todo un tablero internacional complejo, condicionante y actuante sobre las realidades americanas.

No podríamos olvidar esta perspectiva final del trabajo, más ancha que los sectores tradicionales del continente, y más ancha también que el propio continente, aunque la tarea inmediata sea bastante más modesta para el trabajador de la historia.

Nótese que aunque la historia económica es una ciencia relativamente nueva en nuestra América, por otra parte un buen número de decidores síntomas regionales están sugiriendo que se podría llegar pronto a una etapa de fructífera ma-

³² En el artículo citado en la nota 30 hemos abordado algunos aspectos de la circulación marítima y terrestre de metales y mercaderías.

³³ CELSO FURTADO, *Formación económica del Brasil*, F. C. E., México, 1962.

durez, poseída de impulso de realización. Uno de los problemas esenciales, digámoslo una vez más, reside en la coordinación de metas y esfuerzos. Nuestro oficio tiene que convertirse obligadamente en un trabajo colectivo en torno a objetivos y planes comunes. De allí podrían surgir las fuentes de un optimismo real y justificado.

Digamos, finalmente y con mucha sinceridad, que estas páginas son nada más que una sugerencia de discusión, para poder fijar apenas algunos puntos de partida y algunas metas. Sobre lo único que no cabe duda ni hay posibilidad de discusión, es sobre la urgencia, la premura de trabajar en los campos de la historia económica americana con el sentido, los métodos y las herramientas de lo actual, de nuestra época. El pasado visto con las técnicas de hoy, pero hoy, y no para un futuro demasiado lejano.

Universidad de Chile

*Centro de Investigaciones
de Historia Americana*

ANEXO GRAFICO

- I. Los ciclos del oro y de la plata en América española. Comparación de los porcentajes en peso y en valor. 1503-1660.
- II. Exportaciones de metales preciosos del sector privado. Retorno en importaciones de mercadería hacia América. 1561-1650.

LOS CICLOS DEL ORO Y DE LA PLATA EN LA AMERICA ESPAÑOLA

(Comparación de las cifras de exportación metalífera* según E. J. Hamilton, expresadas en porcentajes en peso y en porcentajes en valor)

Décadas	Porcentajes en peso (Hamilton *)		Porcentajes en valor (Nuestro cálculo **)	
	Oro	Plata	Oro	Plata
1503-1510	100,00	0,00	100,00	0,00
1511-1520	100,00	0,00	100,00	0,00
1521-1530	97,00	3,00	99,69	0,31
1531-1540	12,50	87,50	62,92	37,18
1541-1550	15,00	85,00	59,90	40,10
1551-1560	15,00	85,00	59,86	40,14
1561-1570	3,00	97,00	12,84	87,16
1571-1580	2,00	98,00	9,25	90,75
1581-1590	1,75	98,25	6,34	93,46
1591-1600	1,50	98,50	7,99	92,01
1601-1610	1,33	98,67	5,99	94,01
1611-1620	1,25	98,75	5,11	94,89
1621-1630	0,90	99,10	2,47	97,63
1631-1640	0,80	99,20	1,21	98,79
1641-1650	0,80	99,20	2,14	97,86
1651-1660	0,11	99,89	1,56	98,44

* HAMILTON, *American treasure...* págs. 40-43.

** Calculados a base de las cifras de HAMILTON, utilizando la proporción oro-plata cambiante en este lapso de tiempo desde 1 : 10,11 hasta 1 : 14,84.

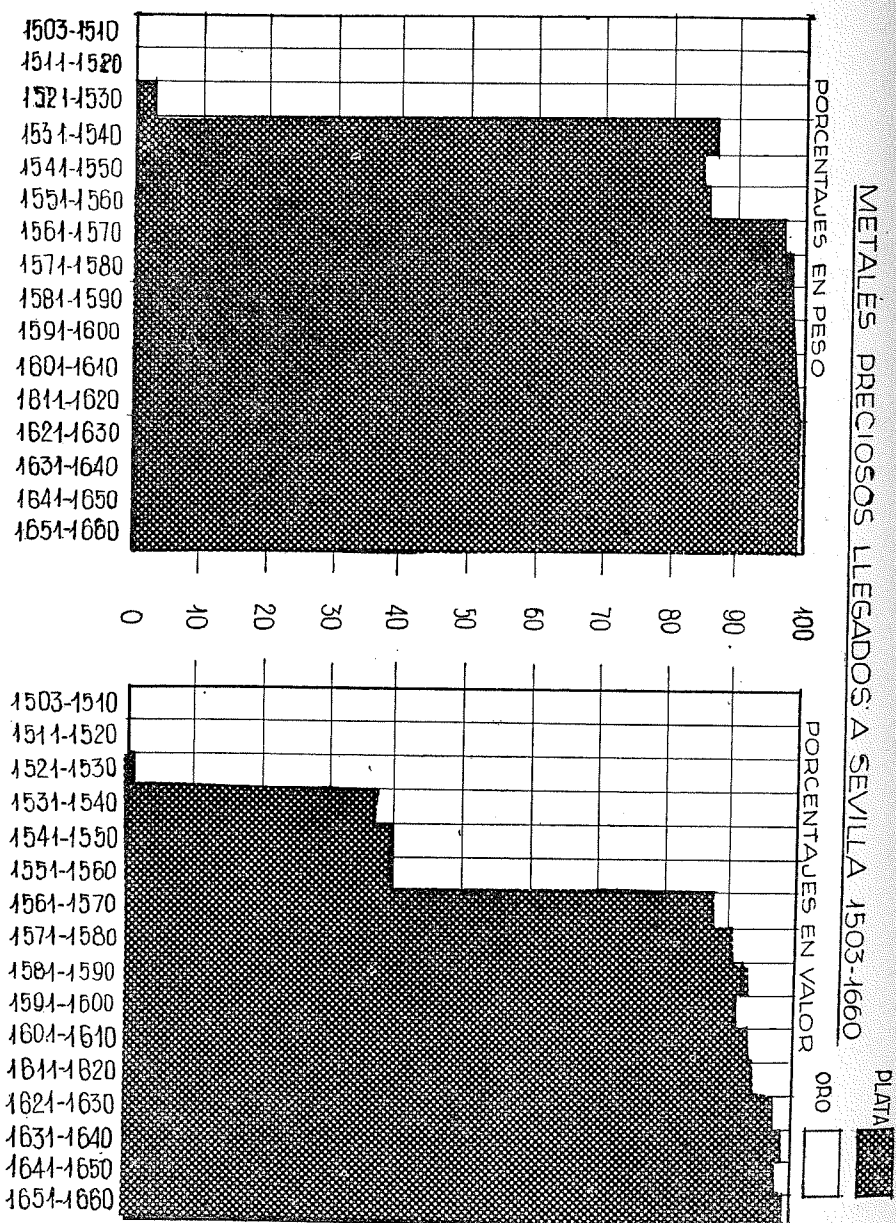
EXPORTACIONES DE METALES PRECIOSOS DEL SECTOR PRIVADO, RETORNO EN IMPORTACIONES DE MERCADERIAS HACIA AMERICA. 1561-1650.

(En maravedíes)

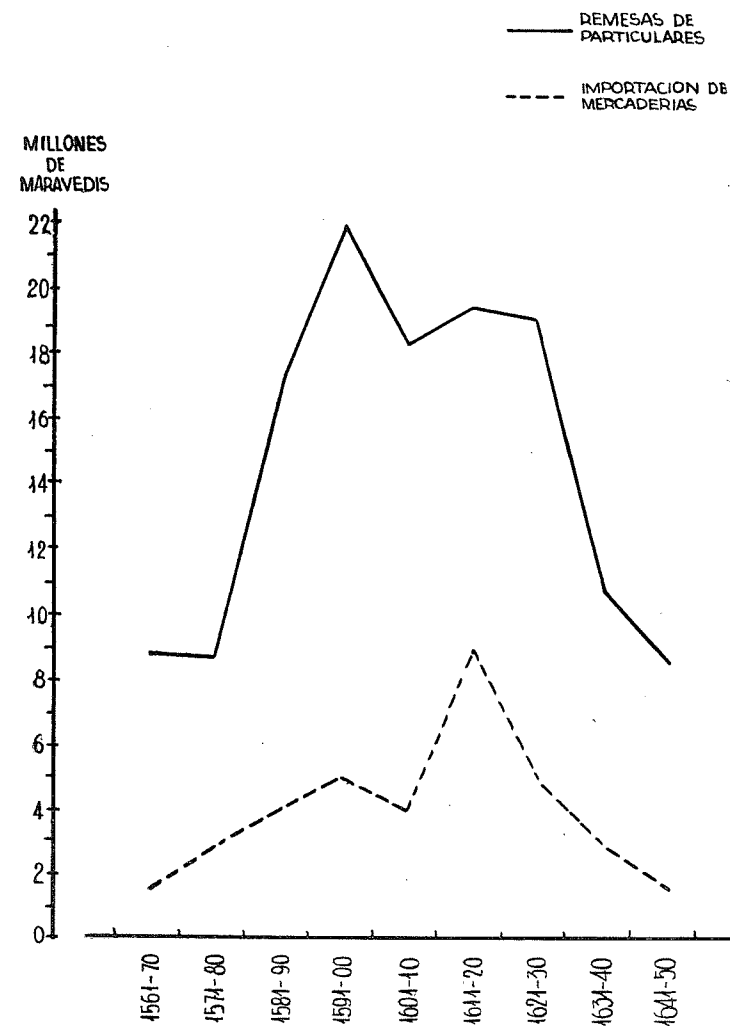
Período	Remesas sector privado *	Importación mercaderías **
1561-1570	8.785.013.780	1.565.000.000
1571-1580	8.644.594.950	2.995.000.000
1581-1590	16.926.041.700	3.915.000.000
1591-1600	21.877.063.200	5.100.000.000
1601-1610	18.332.536.500	4.100.000.000
1611-1620	19.385.941.950	9.305.000.000
1621-1630	19.104.861.600	5.300.000.000
1631-1640	10.800.147.600	2.900.000.000
1641-1650	8.651.508.300	1.660.000.000

* E. J. HAMILTON, *American treasure...*, pág. 34.

** PIERRE CHAUNU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, Partie Statistique, t. VII, Tables Statistiques, pág. 474.



**EXPORTACIONES DE METALES PRECIOSOS DEL SECTOR PRIVADO, RETORNO
EN IMPORTACIONES DE MERCADERIAS HACIA AMERICA, 1561-1650**



LA SACA DE MULAS DE SALTA AL PERU, 1778 - 1808 *

por

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ

con la colaboración de

PATRICIA OTTOLENGHI DE FRANKMANN,
MANUEL URBINA y DOROTHY R. WEBB

Falto de animales de silla, de tiro o de carga, el indio andino suplió la carencia con piernas y hombros. Chasqui o cargador, el indígena cumplió esas funciones fundamentales para la conexión inter-regional, hasta que la mula vino a aliviarle del peso. En tiempos de la conquista y de la explotación inicial de las riquezas del nuevo continente, siguió cumpliendo agravadas aquellas funciones, pues los caballos traídos por los españoles eran escasos e inadecuados para hacerse cargo de las necesidades incrementadas de comunicación y transporte de un imperio más amplio y más interdependiente. Sólo la mula, por su poder, resistencia y firmeza se impuso a la postre como solución y, durante tres siglos, de mediados del XVI a mediados del XIX, ejerció un dominio indiscutido en calidad de energía básica para la minería (proceso de patio¹) y como medio principal de transporte de minerales y mercaderías²; en grado menor también,

* El presente estudio ha sido elaborado con los alumnos en un seminario de investigación del Departamento de Historia de la Universidad de Texas, en Austin, EE. UU., sobre la base de un microfilm tomado en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires. El seminario se celebró en el semestre de primavera de 1965 y contó con los auspicios del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la misma Universidad.

1 MODESTO BARGALLÓ, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, 1955, págs. 124, 160 y lám. 11.

2 Para el transporte de mercaderías a lomo de mulas en el tramo

sirvió de bestia de silla o de labranza. Para carga, la emplearon tanto colonizadores como indígenas (repartimientos³) y

terrestre del istmo durante el siglo XVI, véase ROLAND DAVIS HUSSEY, *Spanish Colonial Trails in Panama, Revista de Historia de América*, 6, 1939, pág. 69.

3 "Los que las [mulas] compran o conducen, las venden en las Provincias del Perú, a 13, 14, 16, 16 y 17 pesos cabeza, y algo más si pueden, y especialmente si encuentran con algunos generosos correxidores que no reparan en precios, tanto en lo que compran como en lo que reparten a los indios de su correximiento, que no dudo será con arreglo a la Tarifa que tienen, los cuales hacen las compras como lo vi el año de 61 en Huancavélica, Río de la Virgen y otras Provincias, y hacen su repartimiento a los Indios a 34,40 y 50 pesos cada mula". FILIBERTO DE MENA, *Fundación de Salta. Descripción y narración historial de la Antigua Provincia del Tucumán*, (1773), editado por GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *La Patria Vieja*, Buenos Aires, 1916, pág. 339. Mena perteneció durante muchos años a la administración de la hacienda de Salta y su firma figura con frecuencia en los libros del ramo de la sisa de mulas que estudiaremos más adelante.

"Agregándose a estas reflexiones la de que, siendo como es el principal ramo de los que se le permite repartir, el de las mulas (que a la verdad en muchas partes, o Provincias, cede a beneficio de los indios), es totalmente inverosímil cerrarles la puerta y quitar, a los provistos para las Provincias nuevamente agregadas, la facultad de poderlas comprar o llevar de su cuenta a precios infinitamente bajos desde Buenos Aires y el Tucumán, por donde han de transitar y en que están los almacenes y criaderos de estas especies, obligándolos a que las compren o reciban en Lima a precios subidísimos, como allí se llevan por los troperos, a quienes las compran los comerciantes para hacerles esta tiránica reventa a los correxidores, que sin ellas no pueden absolutamente transportarse a sus respectivas Provincias, incluyéndose en esta reflexión no solo la diversidad de precios, sino la notable diferencia de riesgos, por cuanto tienen menos las que conducen en derechura de Buenos Aires y el Tucumán, tanto es mayor la que padecen en pérdidas y mortandad en aquel laborioso retorno con que se llevan desde Lima, o sus inmediaciones a las Provincias del Perú por la falta de pastos, extrañeza de clima y otros adminículos que aquí se tocan y saben todos con evidencia demostrable". Informe pasado por el Virrey, Pedro de Cevallos, en 27 de noviembre de 1777, sobre las causas que dieron lugar al auto de libertad de comercio del 6 del mismo mes. ARCHIVO DE LA NACIÓN ARGENTINA *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación*

en este papel, solo en el llano llegó a aventajarla el buey uncido a la carreta. La introducción del caballo de vapor desplazó a la mula de manera progresiva a lo largo del siglo pasado como fuerza motriz y, después del tendido de las vías férreas, como elemento de transporte. En realidad, el ferrocarril no llegó a suprimir su empleo, sino que arrinconó las mulas en zonas a las que él no tenía acceso. Desapareció la arriería de largas distancias, para quedar reducida a tráficos zonales; hasta que, en nuestro siglo, el motor de explosión de las camionetas atacó a la mula en su postrer reducto.

Perfilar este ciclo del empleo de las mulas y estudiar las distintas actividades con él relacionadas conducirá hacia cuestiones básicas de la historia económica americana.

La ruta andina

La necesidad de disponer de fuerza motriz y de medios de transporte en zonas de topografía escarpada hubieron de suscitar muy temprano una demanda considerable de mulas que, a diferencia de lo ocurrido con otros productos, sólo podría satisfacerse mediante producción interna. De tal manera, es lógico pensar que la cría de mulas a gran escala habría comenzado en seguida a proximidad de los centros de demanda; pero muy pronto también las vegas peruanas hubieron de probar que no llegaban a colmar las crecientes exigencias de las minas y del comercio. La cría se difundió, pues, a otras zonas. A unos cientos de leguas de los centros mineros del Alto Perú se extendían los valles y planicies del Tucumán, y más al sur las amplias y feraces pampas del Río de la Plata, capaces de alimentar enormes rebaños equinos

Política de la República Argentina, Buenos Aires, 1914, pág. 104.

Acerca de los repartimientos, véase el informe remitido al ministro Gálvez desde Buenos Aires en 8 de octubre de 1783, parcialmente transcrito por EDBERTO OSCAR ACEVEDO, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, 1965, pág. 66. Asimismo, la representación de los comerciantes de mulas del Apéndice V.

que, hasta entonces, se habían reproducido de manera espontánea formando una crecida hacienda cimarrona de escaso provecho. Para estas tierras, aún no surcadas por labores agrícolas y no holladas por otro ganado, la mula vino a representar una primera forma de racionalizar su aprovechamiento. En virtud de la demanda peruana, desde comienzos del siglo XVI, Tucumán y Buenos Aires, ambos en sentido lato, surtieron de mulas en forma generosa y creciente a todo el virreinato. Criadas en esta región, se llevaban jóvenes a los valles salteños donde invernaban mientras ganaban fuerza y resistencia para la dura jornada que les esperaba, la de trepar los Andes camino del Alto Perú y del Perú meridional. Más adelante, a medida que nuevos distritos mineros reclamaron más recursos energéticos y de carga, y también creció la producción de este ganado, las recuas se internaron en el Perú central (cuencas de Huancavélica, Jauja y Pasco) e incluso llegaron hasta los confines septentrionales del virreinato. Así llegó a integrarse una de las corrientes de tráfico más significativas de Hispanoamérica, no solo por la distancia recorrida que, entre los extremos sobrepasó los cuatro mil kilómetros, sino también por la índole y el volumen de las operaciones, pues, a cuanto ascendiera el valor de la corriente Sur-Norte, habría que sumar el tráfico que, en compensación, apareció en sentido inverso, formado por metales y mercaderías.

En este extenso y poderoso flujo, cupo a Salta desempeñar un papel clave. Salta constituía el linde de la cuenca rioplatense al pie del macizo andino y, por lo mismo, la última parada posible en que aprestar el ganado para la penosa ascensión. Pero, aparte de las condiciones propicias que reunía y que hacían convergir hacia ella personas, animales y bienes, hubiera resultado imposible eludir Salta, pues se habían combinado la naturaleza del Chaco con la orografía para forzar el paso hacia el altiplano por las contadas abras, que más adelante mencionaremos. No es, pues, de extrañar que en esta etapa postrera, en este punto de confluencia y

concentración de una vastísima zona, surgiera la feria ganadera quizá mayor de América. Refiriéndose a ella, Concolorcovo escribía impresionado a fines del siglo XVIII: "Esta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo"⁴. La feria de Sumalao, en la localidad vecina de Salta, donde ésta había establecido su tablada, juntaba efectivamente en la segunda mitad del verano, cuando se despachaban las recuas en dirección del Perú, un denso tropel de mulas cansinas, recién llegadas de las pampas a invernarse, y de animales listos para la ascensión. Allí se reunían igualmente dueños de animales con invernaderos, tratantes o los apoderados correspondientes, sin olvidar a los chalanos y a la peonada, para cerrar, a la vista de los animales, tratos de invernada, compra-venta o flete⁵. Los tratos daban por fuerza lugar a manipu-

4 CONCOLOCORVO, *El Lazarillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires, 1946, pág. 82.

5 MENA, *op. cit.*: "acontece que por los meses de marzo y abril las [mulas] hacen traer a las inmediaciones de esta ciudad a unos parajes que llaman tablas, poniendo en ellas después de pagada la invernada de un peso por cabeza, la cantidad de 60 a 70 mil mulas para la venta o feria que celebran".

Años más tarde, el diputado consular de Salta, Francisco Manuel Costas, proporciona más detalles. Describe las prácticas de la feria que habían cobrado un giro monopolista en mano de un puñado de ganaderos importantes, contra lo cual proponía un remedio intervencionista. Decía:

"Solo se me ofrece consultarle lo que acaece en orden a la venta o feria de mulas, que es el giro de más consecuencia en esta ciudad. Esta se practica con tan poco gobierno y fidelidad que, celebrándose los contratos por personas de poca práctica y menos inteligencia, así en la calidad de los ganados, como en la de los poteros donde invernán, constituyéndose mutuamente el precio de feria, y por consiguiente abriéndose esta e imponiéndose el precio de ella por los mismos interesados, y resultando de este método gravísimo perjuicio a los individuos del comercio que remiten sus ingentes caudales por mano de los ya citados imperitos para este negocio, me parece sería conveniente que V.S. tomando acción en él, formalizase un establecimiento fijo e inalterable, que en consideración a las diferentes condiciones que tienen las mulas, sirva de

leos de numerario o a la negociación de acuerdos sobre modalidades de pago, libranzas, compensaciones, créditos o incluso trueques, es decir toda una gama de operaciones de orden financiero a las que, sin duda, se añadieron otras de índole mercantil sobre bienes de consumo⁶. En el pobretón pueblo de Sumalao actual, difícil se hace imaginar la fama de que gozó la feria, fama oral, puesto que escasas son las menciones; carecemos incluso de una descripción contemporánea o de un estudio reciente. No obstante, la tarea de Sumalao hubo de sobresalir si se la compara con las tabladadas que jalonaron la ruta de las mulas: las peñas de Oruro, Coperaque, en la vecindad del Cuzco, Tucle, en la de Huancavélica, y la última, la de Pasco⁷. La de Sumalao superó incluso a la de la misma índole en el Imperio portugués, la de Sorocaba en la capitanía paulista.

La ruta oriental

A semejanza de lo acontecido en Perú antes, el sorprendente descubrimiento que habría de cerrar el siglo XVII cargado de esperanzas, de una cuenca minera riquísima en metales auríferos en el interior del territorio paulista, creó una repentina demanda de energía y de medios de transporte para la saca de las riquezas extraídas del suelo, así como para

régimen en este género de comercio, a fin de que se extinga una costumbre o una práctica que solo beneficia a los vendedores que tienen más porción de mulas y en quienes por lo regular recae la acción de abrir la citada feria, y tal vez vendiendo a sujetos, con quienes tiene otros ingresos reservados, y que no serán de la seguridad y abono de otros". Salta, 5 de junio de 1801, A.G.N., IX, 3-8-12, fls. 49 y 50.

⁶ BERNARDO FRÍAS, *Historia del General Don Martín de Güemes y de la Provincia de Salta de 1810 a 1832*, Buenos Aires, 1902, T. I., pág. 76.

⁷ Según el derrotero de la Biblioteca de Palacio de Madrid, citado por GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Lima y Buenos Aires, Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*, Sevilla, 1947, pág. 69.

la provisión de cuantos bienes la afluencia de hombres y la fundación de ciudades reclamaron. El mismo fenómeno volvió a repetirse Brasil adentro durante el primer cuarto de siglo, en dos ocasiones: en los distritos de Goiaz y Cuiabá, en el Matto Grosso. No debió, sin embargo, resultar muy fácil satisfacer de inmediato las nuevas necesidades de mulares, aun cuando la frontera austral de los dominios portugueses, el Río Grande, y más allá de ella, la Banda Oriental del Uruguay, ambas mal sometidas aún, ofrecían terrenos aptos para su cría, igual que los de la margen derecha del Paraná. Hasta mediados del siglo XVIII, no es probable que haya habido envíos significativos de mulas de aquel origen, pero, después, quedó establecida la segunda gran ruta de mulas del continente que arrancaba de la orilla septentrional del Río de la Plata, contaba con una plataforma giratoria en Sorocaba y distribuía su caudal por líneas que iban a parar a Río de Janeiro, Minas Geraes, Goiaz y Cuiabá. Según Olhny-sio de Almeida, la feria de Sorocaba que, antes de 1750, apenas presenció tratos por poco más de 2.000 mulas anuales, de 1750 a 1780, contó con más de 5.000 anuales, de 1780 a 1800, 10.000, de 1800 a 1826, 20.000 y luego siguió ascendiendo a 30.000, entre 1826 y 1845, a 50.000, entre 1845 y 1855, y a 100.000 anuales en el quinquenio 1855-1860, tope máximo a partir del cual se inició una rápida declinación⁸. La feria de Sorocaba y las vías que a ella confluían alcanzaron, pues, su auge a mediados del siglo XIX, cuando había pasado la hora de Salta. Compárese las últimas cifras con la que la Junta general de comerciantes de esta ciudad estimaba, en 1852, que solían salir con destino a Bolivia (5.000 mulas) y a Perú (4.000)⁹. Sorocaba quintuplicaba a Salta

⁸ Reproducido por ALFREDO ELLIS JUNIOR, *O ciclo do muar*, en *Revista de História*, I, 1, 1950, pág. 73 y MYRIAM ELLIS AUSTREGÉSILO, *Estudo sobre alguns tipos do transporte no Brasil colonial*, *ibidem*, 4, pág. 507.

⁹ ENRIQUE M. BARBA, *El comercio de Salta a mediados del siglo pasado*, en *Trabajos y Comunicaciones*, 7, La Plata, pág. 44.

cuando hasta la Independencia la comparación había favorecido siempre a la segunda. Las contiendas de la emancipación que tuvieron lugar en el tramo central de la ruta andina de las mulas, interrumpieron a la fuerza el tráfico durante bastantes años; y la desmembración política de los dominios españoles luego, así como las guerras intestinas que estallaron en los nuevos estados, en nada favorecieron la reanudación de este comercio en escala igual a la de antes. Con todo a mediados del siglo pasado, la mula seguía campando codiciada por las tierras de América.

Modos de cuantificar el volumen

Por su calidad de fuerza motriz, en virtud del voluminoso tráfico interamericano a que da lugar y al que ocupa entre las actividades productivas del Interior y del Litoral rioplatense, el tema de las mulas ocupa un lugar destacado en la historia de importantes sectores económicos de la época colonial; pero ofrece, a su vez, diversos ángulos de estudio muy difíciles de abordar de una sola vez, a menos de contar con un plan y unos recursos adecuados como para consultar y analizar los millares de documentos de períodos extremadamente amplios, dispersos en archivos muy alejados entre sí. Carecemos de estudios sobre la cría de este ganado¹⁰, su difusión y su volumen, y apenas tenemos algunas luces sobre su comercialización, las rutas y su empleo. La tarea tiene pues, una envergadura que no nos proponemos abarcar. El objeto de este estudio es más ceñido: acercar algunos mate-

10 Cabría estudiar, por ejemplo, las formas de explotación de una estancia dedicada en forma primordial a la cría de mulas con destino al Perú, con ayuda de los papeles de la administración de temporalidades de la primitiva estancia jesuítica de Tafi del Valle (Tucumán). Los administradores civiles respetaron los usos de sus antecesores, pero hubieron de llevar circunstanciada cuenta escrita de su gestión. Una abultada documentación al respecto se conserva en el Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, en especial vols. 6 y 7.

riales para el estudio de la cuestión. Ahora bien, como no cabe entender la historia económica sin una base cuantitativa, los materiales de que primero necesitamos disponer serán de esta índole. Para Sorocaba hemos citado, sin hacerlos plenamente nuestros, unos guarismos de mulas negociadas en la feria que, aunque imperfectos, exponen cierto orden de magnitud. Para Salta, las estimaciones que se han barajado respecto del siglo XVIII, resultan harto menos satisfactorias, pues ni proceden de cálculo riguroso, ni pretenden dar una imagen del proceso. Varios caminos se abren, sin embargo, para intentar establecer las cantidades y todos han sido ya explotados.

El primer camino consiste en recorrer los protocolos notariales en busca de los contratos de compra-venta y fletamiento, tal como ha hecho Estela Toledo en lo que respecta al siglo XVII¹¹. Con este procedimiento se capta el volumen en forma parcial a causa de la pérdida posible de escrituras públicas y, de cualquier modo, se escapa el acarreo llevado a cabo por los propios dueños así como el trasiego menor que no dio motivo a huellas de esta índole¹². Este

11 ESTELA B. TOLEDO, *El comercio de mulas en Salta. 1657-1698*, en *Demografía retrospectiva e historia económica, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, Rosario, 1962/3, págs. 165 a 190.

12 En 1744, en vista de que los gobernadores de Tucumán, a cuyo cargo corría la cobranza por mano de oficiales reales así como la asignación del producto de la sisa en virtud de ejercer la presidencia del Cabildo, habían dejado de cumplir con la obligación que tenían de remitir las cuentas de su importe y gastos a la Audiencia de Charcas, a petición fiscal ésta comisionó al general Agustín de Leyza para que revisara su estado e informara acerca de lo recaudado en el lapso de 1735 a 1740. Con este motivo se formó un expediente caratulado *Cuentas dadas por Dn. Ferndo. de Cordova, en Salta de la Administracn. y entrega de la Rl. Caja de dha. Ciudad, desde el año 1735 asta 40* (66 folios) que obra cosido con otros, en particular el titulado *Carta quenta Gnral del producto de los Rs. Ramos de Siza; y su distribucion; por los años de 1737, 1738, 1739 y 1740; en que principio el libro R₁ de dhos Ramos y feneció su recaudación* (24 folios). Se encuentra en el *Archivo General*

género de documentos, si sólo de manera circunstancial por falta de datos numéricos más precisos sirve para proyectar tenue luz acerca del volumen de esta actividad, resulta en cambio caudal riquísimo de informaciones para la descripción de los usos mercantiles de este tráfico.

Los libros de alcabalas ofrecen la segunda vía. Como es sabido, la alcabala es un impuesto *ad valorem* a las ventas; y las mulas vendidas (muy en particular aquellas negociadas ante los ojos de los guardas en la feria de Sumalao), al igual que cualquier producto de la tierra, abonaban este gravamen con la única diferencia de que gozaban de una desgravación de la mitad, en virtud de pesar sobre esta mercadería otros tributos, es decir, que gozaban del privilegio de pagar una tasa de sólo el 2 % del valor contra el 4 % habitual. Antonia Antonione y Dante Ruggeroni han estudiado estos libros y publicarán pronto sus conclusiones. Independientemente que las lagunas de la documentación limitan la extensión del campo de estudio, la propia naturaleza de los datos tampoco permite establecer de modo preciso el volumen de extracción en aquellos años para los que hay registro, ya que éste no incluye, como es natural, las mulas

de la Nación de Buenos Aires (en adelante A. G. N., Sala XIII, 31-8-4.

Siguiendo instrucciones de la Audiencia, Leyza no se contentó con pedir copia de los libros de caja, sino que sacó testimonio resumido de las escrituras de fletamiento inscriptas en los protocolos notariales.

De ellos extrajo 26 contratos con un monto de 36.889 mulas internadas al Perú desde el 12 de marzo de 1735 hasta el 21 de marzo de 1740 (fls. 41 a 44). Ahora bien, según los libros de caja, sólo en dos años, en 1735 y en 1736 (fols. 9 a 11 vta.), se abonaron derechos de sisa por 15.177 y 21.548 mulas, respectivamente, los cuales sumados ascienden a una cantidad casi igual a las escrituradas en un lapso triple.

Al terminar la compulsa de los protocolos, Leyza anotó: "Con lo qual no hallando mas escrituras y preguntandoles de la causa a dichos señores Alcaldes ordinarios y al presente escrivano responden que los mas no hazen, por llevar mulas suias propias con sus capataces, y otros por instrumentos simples que hazen por satisfazion de ellos" (fol. 44).

criadas y llevadas al Perú por sus propios dueños, pues no han dado lugar a transacción gravable alguna.

Descartadas las fuentes que ofrecen una imagen parcial del problema, el último recurso para lograr una cuantificación seriada del volumen anual de las extracciones es buscar un registro fiscal del propio tráfico de mercaderías. Este tipo de gravamen, por su naturaleza, no deja sin cubrir lo señalado antes, es decir, las operaciones efectuadas por cuenta del propio dueño ya sea en cuanto a la internación o a la venta de mulas en Perú; afecta en cambio de modo universal a las extracciones, salvo los casos de evasión al fisco, circunstancia que habrá de tenerse en cuenta. Por fortuna para nuestro propósito, este impuesto existió, si no generalizado, al menos aplicado a la extracción de mulas y, en otro lugar¹³, nos ha servido para una reconstrucción estadística análoga a la que intentaremos aquí. El objeto del estudio aludido no era el tráfico de Salta, sino el de la vecina localidad de Jujuy, que ofrece condiciones documentales y problemas idénticos a los que más adelante discutiremos y elaboraremos. En buena medida, el presente estudio se nos figura simple ampliación del realizado antes.

La sisa de mulas

El impuesto que proporciona tan precisa base numérica, es un arbitrio municipal, la sisa. La sisa, cuyos orígenes en España no es el caso trazar aquí, pasó tardíamente a los dominios americanos. Dos provisiones de Felipe II y de Felipe III sugieren intentos de parte de cabildos americanos de allegar fondos por esta vía¹⁴; de 1612, existe en cambio ya

13 NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes*, en *Estudios de Historia Social*, 1, Buenos Aires, 1965, págs. 107 a 120.

14 *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro IV, Título XV, Ley I: "Que no se impongan sisas ni derramas sin licencia del rey".

una concesión explícita de este derecho a la ciudad de México¹⁵. A partir de entonces, la sisa debió extenderse por el resto del continente. Los bienes que gravó difirieron de un punto a otro de acuerdo con la diversa importancia del consumo o de la producción de cada zona. Así, en México a finales del período colonial, los artículos que abonaban derechos de sisa eran principalmente los vinos y los comestibles, mientras que en el Río de la Plata, por las mismas fechas, aparte del aguardiente, gravaba productos típicamente locales como la yerba mate y las mulas¹⁶.

¿Cuándo se introdujo la sisa en Salta? En el expediente citado en la nota 12 aparece la leyenda siguiente: "respecto a que registradas las Cartas Cuentas, dadas desde el tiempo del Brigadier Don Esteban de Urizar por los oficiales reales, no se encuentra monto fixo en la cantidad de su importe, solo si la decadencia que se reconoce en ellos desde el año de veinte y nueve hasta el de cuarenta, en que asimismo se alternan, según los daños, las cantidades del importe de la sisa". Según este texto de 1744, Salta cobró sisa, cuando menos, desde tiempos del gobernador Urizar, es decir entre 1707 y 1724¹⁷. Ahora bien, como este arbitrio siempre tuvo por objeto dotar de recursos a la defensa del territorio y que los indios del Chaco constituían a comienzos del gobierno de Urizar una grave amenaza en la frontera oriental, al punto que, en 1710 y 1711, tuvo éste que organizar dos campañas contra ellos, nada extraño tendría que la sisa hubiera sido impuesta en aquella sazón. El gobernador, corto de recursos y

15 *Id.*, Ley VIII: "Que en México se cobre de cada cuartillo de vino un cuartillo de plata para el desagüe".

16 Para México, FABIÁN DE FONSECA y CARLOS DE URRUTIA, *Historia general de Real Hacienda, escrita por orden del Virrey Conde de Revillagigedo*, México 1845-1853, vol. 5, págs. 263/4 y 317 a 349. Para el Río de la Plata, véase más adelante.

17 Sobre el gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga, léase ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires, 1920, T. I, págs. 194 a 196.

apremiado por la necesidad de incurrir en gastos militares para detener el ataque de los indios y para lanzar luego una ofensiva sobre su territorio, se sabe que echó mano de diversos expedientes para reunir los medios necesarios a la ejecución de sus planes. Uno de ellos fue declarar vacas las tierras de la frontera dejadas yermas y despobladas por sus dueños ante el peligro de los ataques indígenas o aquellas que directamente habían caído ya en manos de éstos. Por el mismo acto, ofreció repartirlas por mérito de guerra o contra prestaciones pecuniarias con destino a la guerra¹⁸. Por este medio, obtuvo una suma de dinero y juntó un grupo de vecinos arriesgados y ávidos de tierra, que participaron en las expediciones. Estas alcanzaron pleno éxito, al punto que Urizar recibió en 1716 el grado de brigadier en mérito a sus acciones. Por lo demás, los nuevos pobladores contribuyeron con su presencia a asegurar la línea de frontera por muchos años.

En el momento en que Urizar se afanaba por conseguir dinero y hombres, había en Salta una clase alta bien asentada, que estaba por cierto estrechamente vinculada con el tráfico mular, ya sea arrendando sus potreros para invernada, ya sea en la venta o internación¹⁹. Tanto en uno u otro caso, los negocios alcanzaban proporciones considerables. Este grupo de vecinos principales, el primero en el orden económico y social de la ciudad, era forzosamente el más interesado en la seguridad del territorio por tornarse azaroso el negocio e incluso por el riesgo que corrían sus bienes. Sería natural que, al tiempo que declaraba vacos los campos de la frontera, hubiera pensado en imponer un moderado derecho de 2 y 4 reales por cabeza de mula internada al Perú, que en definitiva sólo representaba entre un 3 y un 6 % del valor de la pieza²⁰.

18 Atilio CORNEJO, *Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal*, Buenos Aires, 1945, págs. 96/97 y 319/320.

19 El grupo de hacendados, a fines del siglo XVII, en TOLEDO, *op. cit.*

20 Suponemos una tasa de 2 y 4 reales por mula y un precio de 8 o 9 pesos por cabeza. La tasa es la anterior a 1740. La diferencia,

En tiempos de Urizar, tan enérgico como necesitado y quien, para beneficio de su propósito, gozó de suma autoridad en la provincia, la sisa fue percibida por administración directa bajo su supervisión. Ahora bien, muerto él (1724) y disipada la amenaza de la frontera, la recaudación perdió firmeza, no por aquello que pensaban los oidores de Charcas respecto de los altibajos del rendimiento del arbitrio, lo que en definitiva sólo demuestra sujeción a un tráfico fluctuante como es el de mulas, sino por la manifiesta negligencia en la remisión de las cuentas a la Audiencia. Por motivos administrativos, aunque quizá no convenga descartar la posibilidad de una coyuntura comercial adversa, de 1729 a 1740 la recaudación de la sisa pasó por una fase de decadencia.

En 1745, se reanudaron los hostigamientos de los indios del Chaco contra el territorio salteño cayendo en esa ocasión el Fuerte de Cobos en manos de los indígenas, quienes arrasaron e incendiaron las estancias vecinas, llegando a las inmediaciones de la ciudad. Como la presión se mantuviera, el gobernador convocó una Junta de Guerra a la que asistieron los maestros de Campo de la mayor parte de las ciudades de la gobernación, clérigos y diversos funcionarios. Esta tuvo lugar en Salta en octubre de 1739, y entre otras cosas, decidió imponer dos pesos de derecho de sisa por mula sacada al Perú, cuyos fondos se destinarían al sostenimiento de la guerra²¹. La resolución de las autoridades locales debió parecer excesiva y levantar resistencia. Elevada la cuestión a Lima, el virrey marqués de Villa García, por Real Acuerdo de 26

del simple al duplo, debió basarse ya sea en la edad, ya sea en la calidad, manso o chúcaro, del ganado.

21 CORNEJO, *op. cit.* pág. 119. Refiriéndose al origen de la sisa, MENA, *op. cit.*, dice que se pagó "desde el tiempo del excelentísimo señor virrey marqués de Villa García, en que los vecinos de esta provincia, para la defensa de estas fronteras y pagamentos de los soldados partidarios, asistieron de motu proprio gravandose con este insoportable pecho". Mena se refiere seguramente a la Junta de Guerra de 1739, celebrada en efecto durante el gobierno del virrey Villa García, y no al Auto de Lima. Por lo demás, ignora la trayectoria anterior del arbitrio.

de abril de 1740, resolvió unificar las dos tasas anteriores en un solo derecho más elevado de 6 reales²². La comisión encargada al general Leyza (1744) constituyó un intento de incrementar los recursos sin aumentar los derechos, al enderezar la pobre y desordenada situación financiera de la provincia. Gracias al informe del último, poseemos datos precisos sobre el rendimiento del arbitrio y el volumen del tráfico en el quinquenio anterior a 1740, pero carecemos, en cambio, de información sobre los efectos inmediatos del régimen fiscal impuesto en esa fecha. Hasta 1751, no aparecen en efecto cuentas de la sisa. A partir de entonces, se tornan en cambio más regulares: hasta 1763 sólo faltan la mitad de los años. De acuerdo con esta documentación, aún cuando sea parcial, concluimos que la recaudación aumentó no sólo por efecto de la mayor tasa, sino también por mayor internación de mulas. Para este lapso cabe estimar un promedio de 24.000 cabezas anuales contra menos de dos decenas de miles antes de 1740. El auge de la saca, y del arbitrio correspondiente, se sitúa, sin embargo, entre 1765 y 1779. En este período las lagunas de la documentación son escasas y el promedio de extracción se sitúa en torno de los 33.000 animales. De 1780 a 1794, tuvo lugar una fase de declinación que veremos más adelante, durante la cual el promedio anual descendió a 18.000. Por último, de 1795 a 1808, el comercio con el Perú volvió a alcanzar su primitivo esplendor con una saca de 31.000 mulas anuales aproximadamente.

En resumen, la sisa, arbitrio provincial pagado por el sector ganadero de Salta para defensa (presidios) y prevención (reducciones) de la seguridad del territorio, sufrió, en un siglo de percepción bajo vigilancia directa del gobernador o

22 Al concluir el cargo, la mayor parte de las cartas cuentas, cuya signatura figura al pie del Cuadro nº 1, dicen "Cuyo derecho se exige al respecto de seis reales por cada mula de las que se extraen fuera de la Provincia del Tucumán y de las que pasan por ella conducidas del distrito y Gobernación del Reino de Chile en orden del Auto del Real Acuerdo de Lima de 26 de Abril de 1740".

CUADRO 1

Rendimiento de la sisa del ramo de mulas de Salta

1735-1736	14.639 ps.	1765	34.451 ps.
1738-1739-1740	34.000 „	1766	23.220 „
1751	21.827 „	1767	19.833 „
1752	15.251 „	1768	26.485 „
1754	19.140 „	1769	25.530 „
1757	16.686 „	1771	29.871 „
1761	17.135 „	1772	22.281 „
1762	21.808 „	1773	28.632 „
1763	17.763 „	1774	21.340 „
		1775	23.112 „
		1776	23.613 „

- Las cuentas no van por año calendario sino de feria a feria, es decir de mediados de febrero a igual mes del año siguiente. En el año 1755 se recaudaron, según la cuenta, 1.480 ps., porque el registro comenzó tan solo el 7 de abril de ese año, cuando la mayor parte del ganado de la feria se hallaba seguramente en camino.
- Recuérdese que únicamente después de 1740 la sisa es uniforme a razón de seis reales por cabeza.
- Hemos eliminado deliberadamente las fracciones, o sea los reales, por su escasa significación en estas magnitudes.
- Fuentes: A.G.N., Sala XIII (Contaduría), Cuentas de 1735 a 1763, en 31-8-4; de 1766 a 1769, en 31-9-1; de 1771 a 1773, en 31-9-2, y de 1774 a 1776 en 31-9-3. De 1771, 1772 y 1774, existen además cuentas en la misma sala, 9-7-5, Libros 3, 6 y 12 respectivamente, y de 1776, un libro en 9-7-6, Libro 2.

intendente, un movimiento ondulatorio de su rendimiento que, si cabe admitir que, en un comienzo, se debiera en parte a modalidades del cobro, luego respondió netamente a fluctuaciones de la actividad pecuaria. Las fases de expansión corresponden al gobierno de Urizar, a la reforma de 1740, al marcado auge de 1765 a 1779 y, por último, al repunte final del postrer lustro del siglo XVIII y del primer decenio del XIX. Tales fases están separadas entre sí por otras de contracción: la de 1729-1740, los años anteriores a 1765, que si no son de propia retracción, sí parece que sean de estabilización, el período de 1780 a 1794 y, finalmente, la brusca desaparición del trasiego mular debido a la guerra. Esta incidió sobre el comer-

cio de animales a causa de las requisas a favor de las tropas patriotas, pero sobre todo es imposible pensar que la ruta salteña siguiera alimentando de bestias de carga y silla a un Alto Perú realista, de donde procedían las amenazadoras expediciones contra el territorio rebelde. En efecto, los pocos libros de sisa que quedan de aquella época o presentan en blanco las hojas asignadas al ramo de mulas, o anotan sólo cobranzas de deudas pendientes de los años 1810 o 1811, que el Ejército auxiliar, corto de recursos, se encargó de exigir²³.

Notorio resulta el paralelismo, a grandes rasgos, entre la cronología de este tráfico y las fluctuaciones económicas de aquel siglo, conocidas de todos. Cabe destacar, en particular, la clara correspondencia con el movimiento de alza de larga duración propio de la segunda mitad del siglo XVIII. En punto a correlaciones, no estará de más notar que, en Jujuy, se observa el mismo ciclo que culmina en el año 1779²⁴.

Los libros y la administración rentística

Dentro del marco de este amplio panorama, hemos elegido estudiar en detalle el período 1778 a 1808. Nos mueven a ello diversas razones. La primera la ofrece la documentación. En efecto, en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires existen entre los legajos de la Contaduría virreinal (Sala XIII) una colección ininterrumpida desde 1778 a 1809 de los *libros manuales* del ramo de sisa salteño en los cuales

23 En A.G.N. se hallan los libros manuales de 1812, Sala XII, 10-5-1, marzo-agosto. Libro 11. septiembre-diciembre, Libro 10; 1813, Sala III, 19-11-2; 1815 a 1817, Sala XIII, 10-5-2 y 3, Libros 8, 3 y 4 respectivamente. En el semestre de marzo a agosto de 1812, se recaudaron 2.334 pesos y de abril a agosto de 1813, 1950, ambos de deudas de los años 1810 y 1811; de septiembre a diciembre de 1815, 328 pesos, también por cancelación de deudas y, en 1816, 112 pesos por dos tropas salidas el año anterior. 1817 no registró ningún movimiento.

24 SANCHEZ-ALBORNOZ, *op. cit.*, pág. 122. En el corto lapso analizado la saca de mulas alcanzó un promedio de 6.000 cabezas, de 1768 a 1779, y de 5.000, de 1780 a 1789.

aparecen, con la firma de los oficiales reales y del interesado, la anotación diaria de cada entrada en virtud de este concepto²⁵. Especifica cada registro, además de la fecha en que se efectuó el pago, la suma cobrada a razón de la tasa usual de seis reales por cabeza, el nombre de quien lo hizo, o en caso de no haber obrado personalmente, a nombre de quien se ejecutó la operación, asimismo la cantidad de cabezas para las que se pedía licencia de internación más el porcentaje lícito (el 3 %) para refacción y retorno, el destino de las mismas, expresado en general de manera vaga, y, muchas veces también, el número de la guía librada, el nombre del capataz que conducía la tropa, y el del fiador, cuando el abono del arbitrio se efectuaba a plazo diferido. La documentación utilizada reviste, pues, el carácter de homogénea, seriada, completa y original y, en cuanto a los datos, contiene exactamente los apropiados.

Los libros fueron remitidos a Buenos Aires para que el Tribunal Mayor de Cuentas ejerciera fiscalización sobre ellos; y aquí quedaron. Los libros vinieron acompañados por el correspondiente expediente de comprobantes de cargo y data, es decir de los ingresos y de las erogaciones. La mayoría de estos expedientes se conservan²⁶; contienen: las guías expedidas por la autoridad y que el último guarda de los resguardos situados en el camino al Perú recogió; los cuadernos de los guardas en los que anotaron en forma circunstanciada el número de cabezas que hallaron, así como los cuadernos de perceptores de otras localidades o papeles varios del ramo; forman, sin embargo, el grueso del legajo las órdenes y recibos de descargo por los gastos ordinarios incurridos tanto en sos-

25 Para la época que precede a la serie de manuales que analizaremos, la fuente específica del A.G.N. son las cartas cuentas que transcriben, en forma a veces sumaria, copia de cada registro original. Según se ha dicho, se hallará la signatura topográfica al pie del Cuadro n° 1.

26 Los justificativos de los años anteriores a 1778 se encuentran en el lugar indicado en la nota anterior; los posteriores están ya sea en Sala XIII, 31-10-3 y 4 (1784-1789), en 31-11-5 y 32-1-1 a 4 (1790-1802) o junto con los libros manuales en 9-9-1 (1790) 10-2-3 (1803), 10-2-5 (1804), 10-3-2 (1805) y 10-3-4 (1806).

tener la administración del ramo como en el mantenimiento de las reducciones y presidios de la frontera, y por excepción, también los papeles de datas por expediciones u otros gastos extraordinarios. Configura el conjunto de los documentos de descargo una colección básica para el estudio de la organización militar y de la actividad religiosa e indigenista en el Noroeste, superior incluso a la de Indias y Salta utilizada por Acevedo²⁷. Por nuestra parte hemos necesitado de los comprobantes del cargo para aclarar aspectos del sistema de percepción y fiscalización del ramo, de los cuales extraemos algunos documentos ilustrativos que reproducen los apéndices.

La segunda razón por la cual hemos elegido este período, tiene que ver con la homogeneidad de los datos. No se trata tan sólo de que éstos procedan, según hemos indicado ya, de una fuente única, los libros manuales; hay más, el modo de recaudación y de su inscripción en los libros no sufrió variaciones notables en el lapso considerado. Bien conocidas son, en efecto, las medidas reformadoras de la administración colonial impuestas en el último medio siglo de dominación española que crearon bases nuevas para el desenvolvimiento económico de la región y una fiscalización estatal más directa; en concreto: la erección de la Contaduría Mayor de Cuentas (1767) que desvió la rendición de éstas de Charcas a Buenos Aires y, con ella, los documentos pertinentes y que, luego, dio nacimiento al Tribunal de iguales funciones (1780); la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y el auto de libre internación y comercio con Perú y Chile del virrey Cevallos (1777); la división territorial y administrativa de acuerdo con el plan de la Ordenanza de Intendentes (1783) y el consiguiente traslado de las cajas matrices de Jujuy a la cabecera de la intendencia de Salta. Sabida es asimismo la política adoptada por la corona entonces en el sentido de que las cajas reales llevasen las rentas de manera directa²⁸ y la

27 ACEVEDO, *op. cit.*

28 CÉSPEDES DEL CASTILLO, *op. cit.* pág. 74. Por lo que respecta a la sisa de Salta, hasta 1778, los ramos de yerba, aguardiente y jabón

preocupación por dotar a aquellas de un régimen contable apropiado. Aun cuando la reforma contable no lograra imponerse por falta de personal idóneo en territorios tan extensos y distantes, el intento ilustra, por una parte, acerca de los tropiezos que hallaba la acción del Estado, pero, por la otra, de las intenciones, manifestadas por vías múltiples, de vigilar de cerca el sistema rentístico²⁹. Las anteriores medidas, que estamos lejos de colocar todas en un mismo nivel, fueron tomadas antes o al comienzo de la etapa que analizaremos, y por ende proyectarán una unidad de criterio a lo largo de la época. Gracias a ésta, se redujo al mínimo la incidencia de particularidades, siempre sujetas a variaciones³⁰.

Por lo que respecta a un punto que podría alterar por omisión la homogeneidad, si no de la modalidad del registro, sí de la información sacada de los manuales —nos referimos al fraude o evasión fiscal— desde el momento en que la tasa,

fueron llevados en arriendo, no así el de mulas, ni los demás en lo sucesivo. No ocurrió, en cambio, otro tanto con las sisas de las demás poblaciones de la Intendencia. La sisa de Santiago del Estero la llevaba, en 1804, Felipe Gutiérrez en arriendo, habiéndola rematado en 400 pesos. La de Tucumán en igual fecha, la tuvo José Jové de Huergo por 493 ps. 4 rs. A.G.N., XIII, 10-3-4.

29 En 1785, se promulgó el *Nuevo método de cuenta y razón para la Real Hacienda* (en *Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, 1940, IV, n° 14, págs. 267-318), que introdujo la contabilidad por partida doble, pero el ensayo fue suprimido tres años después, volviendo en términos generales al antiguo método de cargo y data, que había sido reorganizado ya por la Instrucción práctica de 1766. Véase RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, 2ª ed. Bs. As., 1952, Tomo II, págs. 249 y sig. Asimismo, PEDRO S. MARTÍNEZ, *Reforma a la contabilidad colonial en el siglo XVIII. (El método de partida doble)*, en *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, Sevilla, 1960, págs. 525-536.

30 Téngase presentes reflexiones análogas suscitadas por el análisis de otra fuente fiscal del virreinato. O. ALTIMIR, E. GALLO, N. SANCHEZ-ALBORNOZ y H. SANTAMARÍA, *Las relaciones económicas interregionales. Metodología para sus estudios en la época virreinal*, en *Jornadas de Historia y Economía Argentinas en los siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires y Rosario 1964, en especial págs. 131 a 137.

los recaudos tomados en el terreno y que detallaremos más adelante, y también la vigilancia ejercida a distancia, pero con minucia, por el Tribunal Mayor de Cuentas desde Buenos Aires, no sufrieron variaciones, no hay razón, ni tampoco testimonios para creer que hayan dejado de moverse dentro de niveles estadísticamente aceptables a lo largo del período³¹.

31 En un informe al virrey Vértiz de 1779, citado por ACEVEDO, *op. cit* pág. 98, el antiguo gobernador de Salta, Martínez de Tineo, exponía que la sisa del ramo de mulas "pudiera ser más pingüe si se celara, como corresponde, la clandestina internación de mulas... por las jurisdicciones de La Rioja, Catamarca y Valle de Calchaquí, que ofrecen muchas comodidades para este fraude". El testigo es de calidad. De las tres zonas por él mencionadas, La Rioja y Catamarca no solían alimentar una extracción de mulas considerable, si exceptuamos los años 1738 y 1739, en los que el guarda de Belén, Ignacio Herrera, remitió a Salta en concepto de derechos recaudados 1.095 ps. y 800 ps equivalentes a una cantidad de 2.200 y 1600 mulas respectivamente (A. G. N., XIII, 31-8-4). El resguardo poco debió rendir en lo sucesivo, cuando años más tarde se colocó, junto con Fiambalao, bajo la jurisdicción del de Santa María (A. G. N., XIII, 9-7-6 [1778]). La Rioja y Catamarca quizá aprovecharon la difícil coyuntura por la que atravesaba la venta de mulas al Perú en los años en que escribe Martínez de Tineo, para despacharlas de modo clandestino a Chile. Los valles calchaquíes, por su parte, constituían desde fines del siglo XVII un distrito muy solicitado para las invernadas. Tenían además un acceso abrupto pero directo al carril que conducía a Perú, sin tener necesidad de bajar la tropa al valle de Lerma, ni tomar por la Quebrada del Toro. En estos parajes, la Hacienda disponía de dos resguardos, uno situado en Santa María, al Sur y otro en Calchaquí, al Norte. Las remesas de sus guardas, interesados porcentualmente en su cobro, nunca fueron muy elevadas, ni tampoco remitidas con bastante puntualidad. En diciembre de 1775, por ejemplo, el guarda de Santa María, Juan Gregorio Araoz, entregó en persona en la caja de Salta el total de la sisa recaudada por él de las diez tropas, procedentes de Catamarca, Tucumán y de la propia Santa María, que marcharon al Perú en 1773, 1774 y 1775 y que en conjunto apenas representaban un millar de cabezas (A. G. N., XIII, 31-9-3). De los valles calchaquíes, los centrales y septentrionales fueron los más aptos para la invernada. Allí engordaron millares de mulas, luego vendidas en Sumalao. Dominaba el valle superior, la inmensa hacienda de Molinos, propiedad de Domingo de Isasmendi y luego de su hijo Nicolás Severo,

Si una actitud general informó a la administración de la época y repercutió de modo favorable en el uso que podemos hacer de sus documentos, el objetivo de la investigación ganará más con quedar enmarcado dentro de un único sistema institucional. 1778 y 1808 constituyen en verdad extremos, si no exactos, válidos de la época conocida por virreinal. Ahora bien, si el marco otorga unidad al tema, éste incidirá a su vez sobre aquél e iluminará aspectos de la historia, no sólo económica, de aquellos tiempos. Y no parece necesario siquiera recordar el lugar que el virreinato ocupa dentro de la historia de la nación tanto por sí mismo, cuanto como preámbulo de la emancipación.

La correspondencia entre fuentes, datos y cronología po-

cuya descripción pormenorizada se hallará en CORNEJO, *op. cit.* págs. 401 a 449. Por la autoridad indiscutible de que gozaba la familia en la zona y de la que el guarda de Calchaquí debió tener plena conciencia, así como también en virtud de que la senda al Altiplano pasaba por sus propias tierras, los Isasmendi gozaron de una posición privilegiada. El nombre de Domingo no aparece entre los de los troperos que marchaban al Perú, pero sí los de sus hijos Nicolás Severo, luego último Intendente realista de Salta, y Félix Ventura y los de sus yernos, Sinforoso José de la Rioja y el Maestro de Campo Cayetano Viniegra, administrador de correos de Salta en tiempos de Concolorcorvo. Viniegra con su cuñado Nicolás firmaron la representación de los comerciantes de mulas al cabildo de 1780 (Véase apéndice V) en tanto que Rioja figura en la matrícula de comerciantes de 1804 (ACEVEDO, *op. cit.* pág. 333). A pesar de la aparente facilidad de que dispusieron, el nombre de Viniegra aparece con frecuencia en los manuales entre quienes abonaban regularmente sisa y alcabala. En el lapso que abarca nuestro estudio, según los libros, internó unas 30.000 mulas, siendo, por orden de cantidad, el quinto tropero. Pues bien, si esta familia no gozó en forma sistemática y en gran escala de ocasión tan fácil, lo que no hubiera pasado desapercibido en quienes ostentaron posiciones oficiales, no resulta probable que haya tenido aquellos caracteres para los demás. Las más de las quejas respecto de lo gravoso del arbitrio y los reclamos consecuentes de que se celara la cobranza, aparecieron en el momento de la caída de la demanda y de los precios en Perú (A.G.N., IX, 33-1-2), pero con la demanda creciente y la casi duplicación del precio de las mulas se disiparon.

lítica constituye, por último, la tercera razón de la elección del período.

Las guías y los guardas

El régimen de guías y de guardas constituyeron los instrumentos de ejecución clave de la política estatal en materia de este arbitrio. Por eso, la vigilancia directa que sobre ellos ejercieron los gobernantes.

La guía era, en efecto, un documento expedido por el propio Intendente quien acreditaba que el tropero había abonado efectivamente, o dejado fianza satisfactoria con vistas a su pago ulterior, los derechos de alcabala, sisa y propios y, en consecuencia, instruía a los guardas para que permitieran la saca de determinada cantidad de animales³². Los trámites

32 Conforme expresa el auto del gobernador Matorras de 1774, reproducido en el Apéndice IV, era costumbre fiar a los dueños de tropas los derechos que gravaban el comercio de mulas siempre y cuando dejaran buena fianza de su deuda. Cuando no quedaba ésta bien asentada, la Hacienda corría el peligro de que resultara incobrable. A atacar este abuso procedió el auto, pero no a modificar el uso. Sin embargo, el gobernador Mestre hizo desaparecer en 1778 el privilegio (ACEVEDO, *op. cit.* pág. 22), aunque sólo momentáneamente, pues a fines de siglo, y sobre todo en el primer decenio del siguiente, la práctica de diferir el pago del impuesto hasta el regreso del tropero del Perú se reanudó con mayor ímpetu que nunca. Quizá la nueva política tuvo por objeto estimular el comercio de mulas un tanto decaído años antes. Los manuales de la sisa abrieron entonces una cuenta especial, las *deudas modernas*, donde asentaban tales débitos con la firma de los oficiales reales, del tropero y de su fiador. El saldo de la deuda se hacía ya sea por mano del deudor principal, ya sea del fiador o un tercero habilitado y daba lugar a dos anotaciones: una de alza en el cargo del ramo de mulas y otra de baja en la data del ramo de deudas modernas. En definitiva, cada operación quedaba inscripta en el manual en tres lugares: en cargo y data de deuda moderna y en cargo del ramo de mulas. Por ejemplo, en 1790, el 2 de marzo Domingo Funes contrajo una deuda por valor de 1273 ps. 4 rs. por la internación de 1698 mulas, firmando junto con su fiador Juan Francisco Alvarado en el registro de deudas modernas. El 13 de noviembre, este último saldó la deuda anotándose la

para su obtención variaron con el tiempo; podía consistir, por ejemplo, en una simple diligencia al dorso de la solicitud del tropero, como también en un formulario especial, según el ejemplo que reproducimos en el Apéndice III. De cualquier modo, el documento en lo fundamental era el mismo.

El conductor de la tropa tenía obligación de exhibir la guía ante los guardas que se lo exigieran, quienes habían de contar y recontar la tropa para verificar si concordaba con la cantidad de cabezas autorizadas. Era corriente que los hatos llevaran más de la cuenta, en primer lugar para montura tanto de ida como de vuelta al Perú del capataz y peones, así como para transporte de los víveres necesarios a tan larga jornada³³, pero, sobre todo, para tener animales con que reemplazar a las que escapaban o morían en el trayecto o los que había de abandonar cansados en el camino. En el caso de hallar exceso, si el tropero "fuere vecino de conocido abono, nada le exigirá en la parte de excesos" —decían las instrucciones al guarda de los Sauces³⁴—, "pero siendo forastero, o desconocido, le obligará a que se presente en esta Tesorería a satisfacer cuanto adeude".

Hecho el recuento, el guarda invitaba al capataz a firmar con él el cuaderno que a tales fines estaba mandado llevar³⁵, en el cual anotaba la cantidad de mulas de la partida.

operación en ese día en los dos lugares del libro indicados. De las 22 partidas del año, sólo dos se pagaron al contado, una quedó pendiente y las 19 restantes fueron pagadas entre éste y el año siguiente de acuerdo con el procedimiento descrito. En general las deudas se atrasaron algunos meses más allá de los plazos estrictamente concedidos y más bien solieron saldarse en el ejercicio siguiente. Este hecho nos ha obligado a una trabajosa transferencia de los datos al año de extracción de las mulas. Esto explica por qué las cifras anuales de extracción y de sisa percibida no coinciden en el Cuadro nº 2, en especial en los años 1786, 1787, 1798, 1799 y 1803 a 1808. Este régimen, mejor estudiado, constituye un buen indicio de la situación monetaria de la época.

³³ Véase Cuadro nº 2, Observación 5.

³⁴ De la instrucción adjunta al nombramiento del guarda Faustino Castro, 12 de febrero de 1803, *A.G.N.*, XIII, 10-2-3, Libro 2.

³⁵ No se conserva la colección completa de los cuadernos, pero sí un número grande de ellos. De 1803, por ejemplo, se hallan los de los

La misma operación se repetía en la guía y, entonces, el guarda franqueaba el paso. El hato encontraba finalmente un último guarda que retenía la guía y la remitía a la Tesorería de Salta, la cual, de este modo, quedaba con una constancia para reclamar la deuda por el excedente. Tan frecuente era este caso, que los libros manuales, junto al rubro ordinario de la sisa de mulas, hacen figurar otro, simplemente de excesos.

La Tesorería de Salta contaba con un equipo de guardas para vigilar los caminos, sendas y veredas de ascenso al Altiplano. Debido a la accidentada topografía, escasos eran los pasos y la custodia fácil. El camino principal de las mulas pasaba por la Boca de la Quebrada del Toro, al poniente de Salta, en donde estaba instalado el segundo guarda en importancia, pues el guarda mayor atendía los intereses de la Hacienda en la feria, aunque, a veces, obraba también en el resguardo de la Boca³⁶. A unos doce días de marcha, la recua tropezaba en su camino con un segundo puesto, el de Piscuno, último resguardo de la Hacienda antes de la internación en el Altiplano³⁷.

El segundo camino se dirigía hacia el norte y llegaba a Jujuy y, por la Quebrada de Humahuaca, a Tarija. Entre Salta y Jujuy, "el puesto de los Sauces abraza todo lo que va y viene por la angostura del Río Blanco y diversos caminos y veredas desde Cobos a Perico"³⁸. El resguardo final estaba situado en La Quiaca, bien quebrada arriba.

cuatro resguardos principales; Boca de la Quebrada, Piscuno, Los Sauces y La Quiaca.

³⁶ Tal el caso de Benito Ortiz de la Torre, en 1790. Apéndice I.

³⁷ Compárese la fecha de recuento de cada tropa en la Boca y en Piscuno, conforme los cuadernos de ambos guardas celadores. A título de ejemplo, Mariano Usandivaras obtuvo en Salta guía para su tropa de 1.600 mulas el 2 de marzo de 1803, pasó por la Boca de la Quebrada el 10 y llegó a Piscuno el 22 del mismo mes. Apéndice II] y expediente citado en nota 34.

³⁸ El guarda tenía asimismo que velar por "las ventas y reventas o cambios que se hagan en las Haciendas del curato de La Caldera y sus anexos Perico y Camposanto, para que se pueda cobrar alcabala". *A.G.N.*, XIII, 10-2-3.

cuando todos los mulares de la feria habían sido despachados, regresaba a Salta y, el mismo día, se presentaba ante el escribano a labrar un acta que certificara el término de sus funciones. Por lo visto, se consideraba innecesario mantener una vigilancia permanente en los caminos a lo largo de todo el año. La crudeza del invierno y el caudal de los ríos en la primavera seguramente hacían que, durante ambas estaciones, resultara, cuando no imposible, arduo y peligroso transitar por las sendas arriesgando el subido capital que representaba, según veremos, cualquier partida de mulas.

Los guardas eran designados de entre gente de posición social desahogada y tenían buen sueldo. Así, el guarda de Piscuno en 1790 era un peninsular, Domingo Puch, cuyo nombre aparece salteado en los registros al frente de modestas tropillas de mulas, pero que en 1804 merece figurar en la matrícula de los comerciantes de mulas que levantó el diputado del Consulado de Buenos Aires en la ciudad. Años después llegaría a emparentar con el caudillo de las guerras de la independencia Martín Güemes. Güemes casó, en efecto, con una hija de Puch⁴³. Pues bien, Domingo Puch cobró en el año indicado 70 pesos mensuales, suma que le colocaba por encima de un oficial primero de la Tesorería o de un capitán comandante de batallón. Ese mismo año el celador de Los Sauces cobró 30 pesos mensuales y el guarda mayor 100, es decir tanto como un subteniente de batallón y un brigadier, respectivamente⁴⁴. Ciertamente es que los guardas cobraban sólo por los escasos meses que pasaban en el resguardo y, por lo mismo, no resulta lícito comparar su sueldo con los de abono anual⁴⁵.

En resumen, con una corriente de tráfico canalizada espontáneamente por un camino casi único, con una vigilancia

con facilidad puede cometerse fraude, es forzoso ocurrir al reparo con estos auxilios". Véase además Apéndice I.

⁴³ FRÍAS, *op. cit.*, T. III, pág. 557.

⁴⁴ ACEVEDO, *op. cit.*, pág. 260.

⁴⁵ Los sueldos de los guardas fueron aumentados en 1778 por el gobernador Mestre para evitar la venalidad en el ramo. ACEVEDO, *op. cit.*, pág. 22.

bien medida al terreno y bastante remunerada más una tramitación administrativa precisa con vistas a una adecuada fiscalización, el arbitrio parecía contar con elementos eficaces para la ejecución de los fines asignados por el Estado. Podrán discutirse estos fines, ya que ningún régimen impositivo ha resultado grato, o podrá discutirse también la aplicación de los fondos recaudados, pues tampoco suelen ser populares los gastos destinados a la defensa, pero aun admitiendo la vulnerabilidad del régimen por el carácter rudimentario de la administración y la sociedad salteña de entonces, el de la sisa había llegado tras una elaboración de un siglo a un grado aparentemente apropiado a las exigencias del medio.

Internación y coyuntura

Conocida la naturaleza y trayectoria del arbitrio y el modo como se llevaba su percepción en el papel y en el terreno, estamos en condiciones de abordar la serie de mulas internadas en el Perú de 1778 a 1808. Ella figura en la columna 1 del Cuadro nº 2; la acompañan, en la columna 4 las cantidades anuales percibidas por el ramo de mulas, en la columna 2, el número de tropas, agrupadas las que de un mismo dueño hubieran salido al cuidado de distintos capataces y, en la 3, el cociente entre el total de la saca anual y la cantidad de tropas. Por este procedimiento, aunque sea de una manera bastante imperfecta, apreciaremos la variación en el tamaño promedio de los hatos.

Al recorrer la serie temporal de los derechos percibidos, notamos altibajos que pueden ir desde el simple al cuádruple, desde 8.400 pesos, en 1794, a 36.220, en 1808. ¿A qué atribuir estas fluctuaciones? Por un lado, a las propias de la internación que estudiaremos en seguida, pero, por el otro, a la cobranza en determinadas fechas de deudas atrasadas, tal es el caso particular de 1808. Ahora bien, por detrás de estas oscilaciones, la recaudación parece haber alcanzado un *techo*. Comparadas las cantidades con las del Cuadro nº 1, no aparece una progresión, sino más bien, en medio, una depresión

que ya hemos explicado. Como por otra parte, la sisa de las mulas representaba el ingreso efectivo mayor, al punto que, en 1779, el 89 % procedía de este ramo ⁴⁶ y, en 1803, la proporción era aún mayor, resulta que, a pesar de todos los esfuerzos administrativos, los recursos del arbitrio no se incrementaron, porque el tráfico no aumentó. No ocurrió otro tanto con las libranzas dadas contra los caudales de la sisa. De ahí que la caja de Salta dependiera cada vez más de los aportes de las administraciones subordinadas y de los préstamos que le hicieran las cajas de Temporalidades u otras ⁴⁷.

46 Cargo de los ramos de la sisa de Salta de 1779.

Ramo de mulas	28.130 ps	2 rs
„ de yerba de palos	257 „	4 „
„ de ganado vacuno	545 „	5 „
„ de aguardiente	1.352 „	—
„ de jabón	37 „	4 „
Plata cobrada de dependencias atrasadas	1.000	
	31.489 „	5 „

La diferencia con los 36.190 ps 5 rs que consigna el manual reside en el hecho de que no hemos incluido en la cuenta anterior el remanente en caja del año 1778 o una suma cobrada por cuenta del Tribunal Mayor de Cuentas. Ninguna de las dos partidas contabilizadas corresponde a ingresos efectivos.

47 ACEVEDO, *op. cit.*, no se ha percatado que el fantástico aumento de las cuentas de la sisa que él reproduce en las págs. 305 a 314 de su libro, corresponde a meras operaciones contables, antes que a un incremento de la recaudación. Por ejemplo, los derechos de la sisa de las mulas fueron dados de alta dos veces de acuerdo con la práctica contable descrita en la nota 32 y, en consecuencia, una misma cantidad gravita por valor del doble en el total general, aunque haya tenido un solo ingreso en caja.

Aparentemente el mismo autor tampoco ha percibido contradicción entre este supuesto crecimiento de los guarismos de la caja y cuanto dice del progresivo endeudamiento de ésta respecto de la de Temporalidades (pág. 88). Porque la recaudación por momentos se redujo, o en suma, se estabilizó, el arbitrio hubo de depender de los auxilios de la Real Hacienda para cumplir con un objetivo de envergadura tal que

En cuanto al tamaño de las tropas, se da una relación directa entre éste y la saca de mulas: a mayor extracción, mayores tropas, a menor extracción, menor dimensión del arreo. En realidad, ocurre que la contracción favorece relativamente a los troperos menores, pues los mayores no se arriesgan a mandar sus grandes hatos y dejan libre el terreno para que los pequeños comerciantes satisfagan la demanda ⁴⁸.

Por lo que respecta a la serie temporal de la saca de mulas, cabe distinguir dos tipos de oscilaciones, una muy corta y otra, un movimiento de duración algo mayor. Las cortas pueden deberse a la incidencia de factores diversos de orden natural, comercial, o incluso político. Entre los primeros señalaremos las epizootías de 1788 y 1802 ⁴⁹. El segundo orden de factores fue denunciado en su día por el Cabildo de Buenos

rebasaba entonces las posibilidades de los caudales municipales por sí solos. La cuestión de la frontera, de defensa local que afectaba el interés de un grupo ganadero con vida relativamente autónoma, como ocurría a principios del siglo XVIII, pasó a integrarse dentro de una política expansiva de alcance para todo el virreinato. El objeto asignado al impuesto varió de características, pero no éste; de ahí el desajuste.

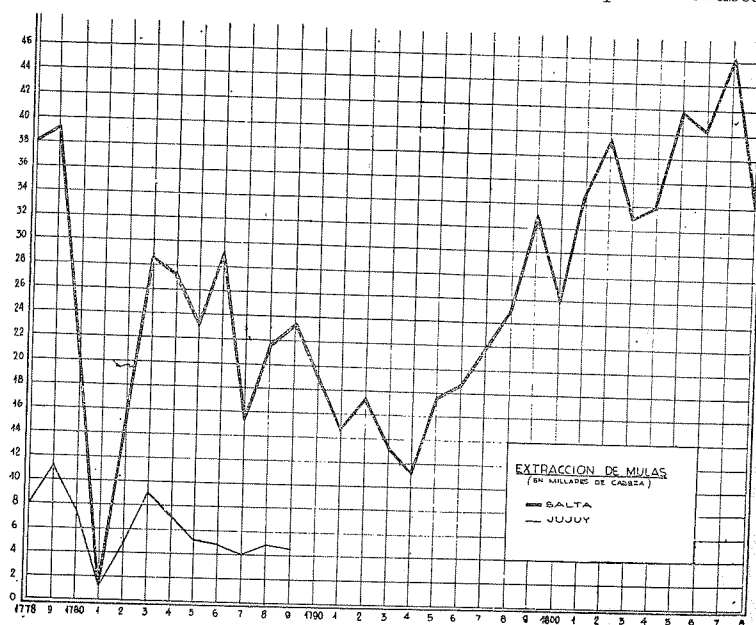
En este sentido tiene razón Acevedo cuando asevera que la sisa se incorporó a la Real Hacienda. Como tantos otros elementos de la vida municipal había dejado de tener posibilidad de desarrollo autónomo y su percepción había sido encargada incluso a los oficiales reales. El que se contabilizara por separado revela, sin embargo, que no había pasado a ser una renta más de la corona.

48 El mismo fenómeno ha sido observado en los arreos de Jujuy. SANCHEZ-ALBORNOZ, *op. cit.* pág. 114.

49 No existe para el N. O. un registro pluviométrico de la época, como el que hizo ROMUALDO ARDISSONE para Buenos Aires (*Datos históricos acerca de las precipitaciones pluviales en la zona de Buenos Aires desde el siglo XVI hasta 1821*. GAEA, V, 1937, págs. 115 a 211). Este resulta demasiado alejado como para intentar cualquier hipótesis. Por lo demás, no sería fácil establecer por qué camino, directo o apartado, llegaron a incidir estos fenómenos sobre las existencias de mulas y la serie de extracciones. A pesar de estas reservas, nótese la correlación entre los años indicados y los de la lista de sequías de Ardissonne. Las dos fechas del texto proceden de E. O. ACEVEDO, *op. cit.* pág. 230. Sobre la existencia de epizootías, véase asimismo Apéndice V.

Aires. Según este argumento, recogido por Céspedes del Castillo, a veces los mercaderes de Lima dejaban de acudir a las ferias de Salta y, por falta de compradores, provocaban la caída de los precios. Los ganaderos que precisaban con premura vender sus animales, se arriesgaban entonces a conducir por su propia cuenta las tropas al Alto Perú y allí les esperaba nueva confabulación por lo que se veían obligados a malvender la tropa para regresar a su tierra con algún dinero⁵⁰. Este tipo de especulación pudo ocurrir algún año de los 30 que hemos recogido en el cuadro. En cuanto a la repercusión de los acontecimientos políticos en el corto plazo, el caso más patente es el de la gran rebelión indígena de Tupac Amaru en el altiplano y la de los tobas del Chaco, conectada con ella, en el verano de 1781⁵¹.

De estas oscilaciones cortas, la que el gráfico adjunto refleja de una manera inequívoca es la producida por la brusca



50 CÉSPEDES DEL CASTILLO, *op. cit.*, págs. 28 y 29.

51 Sobre la insurrección en el actual territorio argentino, véase E. O. ACEVEDO, *Repercusión de la sublevación de Túpac Amaru en el Tu-*

CUADRO 2

Mulas extraídas de Salta al Perú

Años	Mulas	Tropas	Cociente	Sisa
1778	39.114	37	1.057	28.094 p ^s 2 r ^s
1779	37.946	17	652	17.222 " 2 "
1780	22.971	35	2.231	28.291 " "
1781	200	1	200	150 " "
1782	15.981	29	551	11.936 " 6 "
1783	28.760	37	777	21.574 " 2 "
1784	27.372	36	760	20.382 " 2 "
1785	22.972	30	766	17.081 " 6 "
1786	29.028	33	819	17.628 " "
1787	15.571	16	973	14.127 " 6 "
1788	21.866	19	1.154	17.652 " "
1789	23.407	22	1.064	17.407 " 4 "
1790	19.444	23	845	13.856 " "
1791	15.025	23	653	12.680 " 5½ "
1792	17.502	20	875	13.149 " 6 "
1793	13.284	22	604	9.962 " 6 "
1794	11.203	19	590	8.402 " 2 "
1795	17.800	17	1.047	13.350 " "
1796	18.625	17	1.095	13.967 " 6 "
1797	21.922	18	1.218	16.441 " 4 "
1798	25.368	19	1.335	16.942 " 6 "
1799	33.125	30	1.104	26.862 " 6 "
1800	26.128	21	1.244	19.660 " 4 "
1801	34.516	17	2.030	25.887 " "
1802	39.650	34	1.166	29.703 " 4 "
1803	33.111	34	974	19.429 " 4 "
1804	33.983	16	2.124	14.755 " 4 "
1805	41.683	26	1.603	18.502 " 4 "
1806	40.355	20	2.018	31.987 " 5½ "
1807	45.011	29	1.552	25.321 " 4 "
1808	34.746	31	1.121	36.221 " 3 "
1809	(1.092)	(4)		26.362 " 3¾
Totales:	808.761			605.167

Fuente: Archivo General de la Nación, Buenos Aires, División Colonia, Sección Contaduría, Sala XIII. Año 1778, Leg. 9-7-6, Libro 5; 1779, id., Libro 7; 1780, id., Libro 9; 1781, id., Libro 11; 1782, Leg. 9-8-1, Libro 4; 1783, id., Libro 6; 1784, Leg. 9-8-2, Libro 10; 1785, id., Libro 9; 1788, Leg. 9-8-3, Libro 8; 1787, Leg. 9-8-4, Libro 7; 1788, Leg. 9-8-5, Libro 4; 1789, Leg. 9-8-6, Libro 4; 1790, Leg. 9-9-1, Libro 7; 1791, Leg. 9-9-2, Libro 3; 1792, Leg. 9-9-3, Libro 3; 1793, Leg. 9-9-4, Libro 3; 1794, Leg. 9-8-5, Libro 3; 1795, Leg. 9-9-6, Libro 3; 1796, Leg. 9-9-7, Libro 3; 1797, Leg. 10-1-1, Libro 3; 1798, Leg. 10-1-2, Libro 3; 1799, Leg. 10-1-3, Libro 3; 1800, Leg. 10-1-4, Libro 9; 1801, Leg. 10-1-5, Libro 7; 1802, Leg. 10-2-1, Libro 3; 1803, Leg. 10-2-3, Libros 1, 2 y 3; 1804, Leg. 10-2-5, Libros 1, 2 y 3; 1805, Leg. 10-3-2, Libros 4 y 5; 1806, Leg. 10-3-4, Libros 1 y 2; 1807, Leg. 10-4-1, Libros 2 y 3; 1808, Leg. 10-4-2, Libro 5; 1809, Leg. 10-4-3, Libro 5.

Observaciones.

1. De los 30 años estudiados, en diez no se encontró ningún error contable en el registro, trece años muestran errores netos de un peso o menos (en millares de pesos recaudados) y otros tres años contienen errores de no más de cinco pesos. Mayores diferencias se encontraron solamente en los años 1791, 1792, 1802 y 1805. Los 245 pesos $\frac{1}{2}$ real de 1791 corresponden al registro del 13 de julio de ese año según el cual el guarda de Santa María se pagó a sí mismo 245 pesos $\frac{1}{2}$ real de la sisa que había recaudado durante los años 1784-1789 inclusive, y remitió neto de 639 pesos $\frac{33}{4}$ reales a la Tesorería de Salta. Ambas cifras totalizan \$ 884 4 reales, suma que sirvió de base para estimar el número de mulas despachadas en 1779, aunque la diferencia de 245 pesos $\frac{1}{2}$ real subsiste en el renglón de ingresos de la Tesorería. El 17 de octubre de 1791, el guarda de Santa María envió una sisa adicional de 190 pesos 4 reales. La nota del oficial real al margen del asiento indica que solo 142 pesos 4 reales deberían haber sido recaudados por las 190 mulas mencionadas en el texto. En consecuencia, hay un exceso de 48 pesos. El asiento del 1º de abril de 1805 anota una deuda de 194 mulas, de la cual no se halló ninguna evidencia de pago, pero, las mulas han sido incluidas en el total despachado. Los tres asientos constituyen las diferencias mayores encontradas en los datos primarios.

2. En muchos registros del período estudiado, la sisa fue dada, no así el número de mulas. Donde faltaba el dato se ha estimado el número de mulas a partir de la cifra de la sisa.

3. El total de las cifras de la sisa para algunos años difiere levemente de los totales originales cuando la sisa de vacunos fue incluida en los registros y tuvo que ser deducida.

4. El dato de 1809 es incompleto por la falta del libro manual de 1810, en cuyo tiempo la sisa para las mulas de la feria de 1809 fue probablemente pagada.

5. La cifra de 1778 resulta de una estimación del número de mulas que pagaron los derechos de sisa, al que hemos sumado la diferencia que media entre el porcentaje habitual de libre extracción en concepto de refacción y el que siguió aquel año. En 1778, los troperos gozaron de una exención de un 10 % para ida y vuelta de peones y traslado de víveres, mientras que en los años sucesivos de sólo un 3 %. De no haber corregido la cantidad, la extracción de 1778 hubiera quedado un 7 % por debajo de la de años sucesivos.

caída del comercio, rayana a cero, a causa de la rebelión tupamarista, y por el rápido restablecimiento del mismo en los años inmediatos, Pero el episodio no resultó ser a la larga un simple y breve accidente. La caída se produjo, en efecto, en

cumán, en *Revista de Historia de América*, 1960, n° 49, págs. 85 a 119. Sobre su incidencia en el arbitrio de la sisa, SANCHEZ-ALBORNOZ, *op. cit.* pág. 115. Los gastos extraordinarios efectuados en las fronteras en esta ocasión, conforme con el acuerdo tomado por la Administración Principal de Sisa en presencia del Gobernador, aparecen en la data del manual del ramo de Salta, de 1781.

momentos en que el comercio comenzaba a mostrar signos de pesadez, según se desprende de la representación de los propios interesados de 1780, extractada en el apéndice V, clima que la rebelión agravó al sacudir una de las bases del negocio: los repartimientos. La supresión de éstos provocó, pasado un breve intervalo de compensación por la falta de remisiones de 1781, un descenso más lento, pero más duradero que alcanzó su punto mínimo en 1794⁵². El diputado del Consulado de Salta, Francisco Manuel Costas, explica con gran precisión el proceso así como la posterior recuperación. Escribe:

“En cumplimiento de la orden, que V. S. se sirvió pasarme en oficio de 26 de junio, a fin de que de una razón del estado de las mulas que se expenden anualmente en estas tabladitas, como en las demás que indica, dije: que habiendo tomado los conocimientos completos al efecto de personas inteligentes en este giro, se han vendido en los cinco años anteriores a la rebelión las mulas chúcaras en los primeros a nueve pesos y penúltimos a ocho pesos, aptas a caminar para el Perú, en el número de setenta mil poco más o menos, y, en el quinquenio siguiente a dicha Rebelión desde el año de noventa y cinco hasta el presente, se vendieron en aquél a trece pesos dos y tres reales y últimamente a diez y seis pesos al barrer, y solo en el corto número de treinta mil, cuya diferencia en el modo de estas ventas de aptas al barrer está regulada en diez reales de demérito en cabeza, que servirá a V.S. de gobierno para los fines, a que se dirija su solicitud.

“Esta escasez se ha reconocido desde la prohibición de repartos, sin duda porque los hacendados, considerando por ella muy difícil su expendio, han abandonado las crías; pero desengañados ya de este error, o estimulados del subido precio en su venta, propenden con el mayor esmero a su fomento, acreditándolo en el número existente en inviernada para la próxima saca que se computa en el de cincuenta mil, y se espera que anualmente vaya en aumento y cesen los padecimientos del comercio en la conducción de sus efectos, por falta de arrieros, aunque para su logro de pronto me parecía muy preciso que, al menos en esta Provincia y la de Chichas, hubiese facultad de repartos por su conocida indigencia, o que se tomasen otros arbitrios conducentes a su habilitación”⁵³.

52 Obsérvese igual comportamiento (compensación y luego descenso progresivo) en la curva de Jujuy en el mismo gráfico.

53 Salta, 6 de octubre de 1800, A.G.N., IX, 4-6-7, fol. 47.

La explicación de Costas es clara, aun cuando deja subsistir un hueco de una docena de años, de 1782 a 1794, que en parte llenará el trabajo de Antonione y Ruggeroni: la producción sigue la fluctuación de la demanda. El precio oscila entre nueve y ocho pesos antes del 80 y de trece a dieciseis en el último lustro del siglo. Ahora bien, la etiología de la variación de la demanda resulta menos clara. Que la supresión de los repartimientos fuera la causa de la crisis de 1780/1795, es más que seguro. Pero, ¿qué suscitó las dificultades anteriores, patentes en la representación de los comerciantes del ramo de 1780, para cuyo remedio solicitaron una reducción impositiva?⁵⁴ ¿Fueron acaso problemas de índole monetaria, la contracción de la minería, el descenso de los ingresos de la población indígena o una repercusión en el terreno mercantil, por vías aún por definir, de la erección del virreinato del Río de la Plata, los que provocaron este malestar? En el mismo orden de cosas, ¿cómo explicar la recuperación del tráfico mular luego a niveles próximos a los de la época de mayor bonanza? Otro texto, también del diputado Costas, reforzado por la noticia de la subida del precio de los animales, confirma la existencia a comienzos de siglo de un mercado apremiado por una demanda activa y compras indiscriminadas, sin atención a la calidad de la mercadería⁵⁵. Todo lo contrario, pues, del estado de crisis expuesto por Levene por lo que respecta a Buenos Aires⁵⁶. ¿Qué motivó la nueva euforia? ¿Acaso la guerra, al cortar el tráfico marítimo, reanudó la mutua dependencia del Río de la Plata con Perú, valorizó los frutos

54 Extractado en el Apéndice V. El documento también puede ser considerado como la contraofensiva de los hacendados contra las medidas de los sucesivos gobernadores Matorras, Arriaga y Mestre para reorganizar el ramo de sisa.

55 Reproducido en la nota 5. El pedido de un ordenamiento oficial del negocio es igualmente característico de un desajuste entre quienes hacían fáciles beneficios y quienes no estaban en condiciones de aprovechar el momento y se refugiaban en una actitud conservadora. Revela, por consiguiente, la existencia de antagonismos de grupos en la plaza.

56 LEVENE, *op. cit.*, II, pág. 269.

del país o hizo prosperar la arriería?⁵⁷ La clave parece residir en el comportamiento de la coyuntura en el Perú —Bajo y Alto—, de la que nos faltan luces.

Los comerciantes

El tema de las mulas no se agota en sus aspectos fiscal o económico. La cría, el cuidado, la negociación o el acarreo de los animales movilizaban a un grupo numeroso de personas que hace a la cuestión conocer. En ellos discernimos fácilmente diversos estratos. Por un lado, los peones, elementos activos, fundamentales del comercio, pero ausentes de los registros; luego, en un nivel superior, los capataces, cuyo nombre casi siempre figura en la inscripción de las tropas más importantes, pero que, al igual que los primeros carecen de poder de decisión. Quienes lo ostentan, quienes rigen la marcha del negocio son los comerciantes, no siempre dueños de los animales, pues en ocasiones actúan como meros apoderados de grandes casas santafecinas o cordobesas. Los nombres de este grupo se entrecruzan con los de los fiadores, elementos también importantes de este giro por el lado del crédito cuyas puertas abren. Los fiadores no se diferencian de los anteriores nada más que en el papel ocasional que les toca desempeñar. Así un Juan Francisco Alvarado, un Antonio Agüela, un Cayetano Viniegra o un José Ignacio Gorostiaga alternan el préstamo de su firma con la remisión de recuas⁵⁸. Pero hay más. Un Juan Francisco Nevares o un Mateo Gómez Zorrilla, comerciantes en efectos de Castilla, por esta vía indirecta se interesan en el comercio mular⁵⁹. El caso de Pedro José Iba-

57 TULIO HALPERÍN DONGHI, *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*, Buenos Aires, 1961, pág. 11.

58 Alvarado, de quien ignoramos qué vínculo tenía con el comerciante de igual apellido y cabildante de Jujuy, José, salió fiador por 15.032 mulas; Agüela por poco más, 15.914, Viniegra por 11.702 y Gorostiaga el administrador de correos, por 10.142.

59 Ambos eran peninsulares. El primero salió fiador por 48.830 mulas y el segundo por 8.256. Este era alcalde de primer voto del Cabildo de Salta cuando la revolución de 1810.

zeta es más claro aún. Sucesor de Costas en la diputación del Consulado de Buenos Aires y autor, en tal calidad, de la matrícula de comerciantes de efectos de Castilla y de mulas de la ciudad de Salta de 1804, Ibazeta figura en los libros manuales del lapso que estudiamos, como fiador de los derechos adeudados por la internación de nada menos que 54.585 mulas. Ahora bien, los dueños de las tropas eran principalmente su suegro, el coronel Antonio de Figueroa, oriundo de Córdoba y comandante de las milicias de la frontera, y los hijos de éste el Capitán Francisco Xavier, Apolinario, Santiago y Francisco⁶⁰. El total de mulas que la familia extrajo durante el mismo tiempo, considerando a ésta como una unidad económica, fue de 49.000 de cuyo monto toca el 48 % al propio coronel quien las internó por medio de los correspondientes capataces⁶¹. Pero no todos los fiadores fueron personajes tan poderosos como los mencionados. Los hubo de menor cuantía que pasamos por alto, como también hubo comerciantes de la misma especie que, a la hora de presentar fiadores, tuvieron por cierto dificultades en hallarlos y, por consiguiente, hubieron de pagar más a menudo los derechos al contado.

En otro estudio preconizamos e intentamos estratificar a los comerciantes en mulas sobre bases cuantitativas por el volumen de lo operado como medio de llegar a un conocimiento de la sociedad más sólido⁶². De acuerdo con este criterio, hemos establecido ahora las siguientes cuatro categorías que

60 CORNEJO, *op. cit.*, pág. 159. Por conducto de la familia Figueroa, Ibazeta tenía parentesco político con sus conueñados Francisco Antonio González y San Millán, Apolinario Usandivaras y Allende y Francisco Araoz La Madrid y las familias Toledo Pimentel y Fernández Cornejo, todos ellos interesados en un mayor o menor grado en el negocio de las mulas.

61 Asociar unidad económica con familia puede parecer un abuso, aunque quizá no sea tanto en aquella época y en este caso. De cualquier modo, se ha tenido en cuenta sólo al padre y a los hijos, no se han sumado las partidas que pertenecen a la familia política.

62 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *op. cit.*, págs. 115 a 119.

corresponden a aquéllos que, en el período de 1778-1808, sacaron de Salta personalmente o por medio de capataces:

- A, más de 10.000 mulas; suman 18;
- B, entre 2.000 y 10.000; suman 54;
- C, entre 500 y 2.000; suman 90;
- D, de 1 a 500; suman 219.

En la última y aún en la penúltima categorías, los capataces son raros. El interesado conduce él mismo la propia reeua con ayuda de algunos peones, la mayoría de las veces en un viaje único al Perú a la cabeza de un hato menor de 100 mulas (111 casos). En la categoría C, aparecen troperos de mayores recursos. Algunos son comerciantes en otro ramo que ocasionalmente intervienen en este. De los 90, hay además 11 que salieron fiadores de otros troperos. Un caso característico de ambas situaciones es Manuel Antonio de Texada⁶³. En esta categoría también, se dan casos de negociantes pequeños pero que comercian de modo regular con Perú. Tales son los no muy frecuentes de Antonio Ceballos, Hilario Ubierna y Calixto Ruiz Gauna⁶⁴.

En los cuadros n^{os} 3 y 4, figuran, ordenados por cantidades de animales extraídos de la Intendencia, los nombres de los comerciantes de las categorías B y A, respectivamente.

63 La matrícula de 1804 la consigna como comerciante de efectos de Castilla, pero en 1780 aparece firmando una representación de negociantes en mulas. El cuadro n^o 3 incluye a Manuel Félix, pero no a él, que figura por cantidades menores en los registros, aunque salió fiador por 10.181 mulas. Fue cuñado de Gaspar Sáenz Bravo (CORNEJO, *op. cit.* pág. 41) y desempeñó oficios concejiles.

64 Antonio Ceballos internó un total de 492 mulas al Perú; 51, en 1792; 38, en 1793, 57, en 1796; 40 en 1797; 117, en 1798; 56, en 1799, y 133, en 1801.

Hilario Ubierna internó un total de 767:97, en 1789; 167, en 1790; 188, en 1791; 72, en 1792; 54, en 1794; 29, en 1796; 100, en 1797 y finalmente 120, en 1805.

Calixto Ruiz Gauna, regidor del Cabildo en 1810, internó 1333 mulas, 94, en 1786; 64, en 1787; 159, en 1788; 107, en 1789; 200 en 1791; 194, en 1792; 27, en 1795 y 488, en 1799.

En ellos se hallará, pues, la capa superior de quienes traficaban en este ramo. La lista sorprenderá por varias razones, por la cuantía del capital movilizado por algunos individuos en el negocio y los posibles beneficios realizados en él, pero, por otro lado, sorprenderá por las omisiones o reducido nivel en que lucen muchos de aquellos que de libro en libro, de Frías a Acevedo, se han solido considerar a la cabeza del negocio; otros, en cambio menos destacados, sobresalen.

CUADRO n° 3

Internadores de entre 2.000 y 10.000 mulas

Salta, 1778 - 1808

Juan Gómez Roldán	9.776	Juan del Valle	3.389
Joseph Alvarado	9.524	Francisco Ramírez	3.308
Manuel Ortiz de Villate	9.510	José Antonio de Bárzena	3.275
Francisco Niño	8.867	Juan Félix Ezcurra	3.274
Josef Matías Torres	8.866	Josef María Otero	3.198
Mariano Usandivaras	8.266	Domingo Santibañez	3.162
Pedro Lucas Allende	7.956	Domingo Fernández	3.060
Apolinario Figueroa	7.894	Miguel de Pucheta	3.044
Marcos Martínez	7.780	Manuel de la Vega Velarde	3.028
Juan Ignacio Caravajal	7.596	Phelipe Mendiola	3.000
Sixto Funes	6.829	Tomás Allende	2.947
Juan Francisco Alvarado	6.698	Narciso Figueroa	2.876
Ignacio Leyreado	6.082	Josef Guerra	2.876
Lorenzo Martínez de Mollinedo	6.052	Francisco Villada	2.860
Josef Joaquín de la Torre	5.985	Pedro Pablo Arias Velásquez	2.784
Tomas Montañó	5.494	Pedro Gallegos	2.751
José Ruiz de Somocurzo	5.490	Juan Antonio Fernández Mojaime	2.713
Juan Josef Díaz Torena	5.102	Domingo Puch	2.652
Felix Apolinar Arias	5.021	Juan Nadal y Guarda	2.484
José Vicente Toledo	4.940	Ignacio Pleiteado	2.325
Manuel Félix Texada	4.880	Gaspar Castellanos	2.193
José Joaquín Toledo	4.441	Pedro Ugarteche	2.155
Francisco Araoz	4.351	Juan Antonio Echavarría	2.104
Indalecio González de Socoro	4.094	Benito Antonio Allende	2.096
Manuel Antonio de Gómez	3.978	José Anselmo de Pereda	2.077
Alejandro Saravia	3.833	Martín Garamendía	2.063
Antonio Arredondo	3.821	Carlos Roger	2.009

CUADRO n° 4

Internadores de más de 10.000 mulas

Salta, 1778 - 1808

Gáspar Sáenz Bravo	46.835	Manuel Francisco Gómez	19.221
Pedro José Saravia	36.147	Ramón del Valle Ponga	16.892
Domingo Olabegoya	33.184	Francisco Xavier Figueroa	14.448
Pedro Elejalde	32.826	Francisco Antonio Candiotti	12.034
Cayetano Viniegra	29.692	Domingo Funes	11.637
Manuel Salvador Fernández	29.161	José Robledo	11.556
Manuel del Rivero Alonso	26.567	Antonio Agüela	10.514
Francisco Sáenz Rasines	26.215	José Ignacio Gorostiaga	10.453
Antonio de Figueroa	23.783	Domingo Patrón	10.450

La lista plantea, sin embargo, más problemas que resuelve.

a) No discrimina cuánto tiempo actuó cada internador. Las diferencias son considerables. Manuel Francisco Gómez, por ejemplo, sólo se ocupó de este negocio durante los primeros años de la serie. Cuando la crisis de los años 80 se retiró de él y prefirió atender las funciones administrativas y políticas del cabildo para las que fue elegido. No obstante su fugaz actuación de acuerdo con los documentos aprovechados, merece figurar entre los primeros negociantes. Le sobrepasa en números Antonio de Figueroa, porque vivió hasta 1800, aunque por la fecha de su fallecimiento también perdió ocasión de aprovechar plenamente la onda expansiva del primer decenio del siglo XIX. Estos casos nos indican que tomar en cuenta sólo los totales puede llegar a ser engañoso y que conviene más el método seguido en el estudio de Jujuy, de considerar cada tropero por el tamaño y la regularidad de la saca de recuas, método que, apremiados por el tiempo y el mayor número de datos a procesar, hemos dejado de lado por esta vez.

b) Ha incidido igualmente en esta decisión la idea de que aun lograda la ficha individual de cada negociante tal como

cabe formar a partir de los manuales de Salta, al igual que la presente serie sólo representa el 81 % del total de las extracciones, de acuerdo con la muestra que poseemos de los años 1778 a 1789, y por ende se impone adicionar la serie de Jujuy. Otro tanto hay que hacer con el tráfico del camino de La Quiaca, es decir que hay que ajustar las cuentas de los internadores de Salta añadiéndoles el número de cabezas que abonaron en Jujuy. En los manuales de esta localidad aparecen, en efecto, nombres familiares a la tesorería salteña los Gómez, Arias, Niño, Torres, Saravia, Elejalde, Allende, Velarde... sin contar a los propios jujeños, los Bustamante, Bárcena, Martierena o Alvarado.

c) La lista repite apellidos que, sin embargo, seguro que representan una sola unidad; hermanos que se alternan en el viaje, hijo que sustituye o sucede al padre, etc. Que cabe considerar a los Figueroa como una sola entidad, lo acabamos de señalar. Mas ¿hasta qué punto tienen que ver entre sí los Allende, Arias, Funes, Saravia, Toledo...? La cuestión de las relaciones entre negociantes se complica cuando ni siquiera media el apellido común. ¿Cómo estar al tanto de los tratos entre tales y tales personajes, su vinculación, su grado de dependencia? ¿Qué cantidades fueron despachadas a nombre de alguno, cuando en realidad el provecho de la operación correspondía a otro? Aquí vuelve a escena el papel de los apoderados. ¿Cuántos nombres de la lista pertenecen a esta categoría? Es frecuente, por ejemplo, citar el papel preponderante que el hombre de negocios santafecino F. Candiotti, luego de la independencia gobernador de su provincia, desempeñó en el comercio de mulas. Por contraste, su nombre ocupa un lugar opaco en la lista. Manuel Salvador Fernández y Juan Antonio Fernández Mojaime actuaron en ocasiones de apoderados de él. ¿Eran mulas de él las internadas por éstos? ¿Hubo cubiertos por otros nombres animales de Candiotti? ¿Solió éste preferir vender sus tropas en la feria y dejar a otros el beneficio de la extracción? En términos más generales, las preguntas son éstas: ¿en qué medida los comerciantes salteños actuaron por cuenta propia o ajena? ¿en qué medida también gravita-

ron en el despacho de animales cordobeses, santafecinos u otros provincianos? Cordobeses parece que fueron Antonio de Figueroa y Gaspar Sáenz Bravo, pero terminaron por echar raíces en Salta. No nos referimos a éstos, como tampoco a los peninsulares avecindados en la ciudad, sino a quienes venían de paso en procura del otro extremo de la ruta.

d) Lejos de aplacar nuestra curiosidad, el número de interrogantes sin respuesta acucia nuestro afán por exprimir al máximo la información.

Para una debida categorización de las capas altas económicamente activas, ¿no convendría acaso contar con datos de las demás actividades de estos personajes? De manera directa nos referimos sobre todo a los datos de internación de efectos de Castilla y a la cría, invernada y venta de ganado. No estaría de más tampoco conocer mejor en qué grado de relación está cada individuo, así como cada grupo familiar o económico, con las fuentes del poder local: cabildo, ejército, administración real. De los despachantes de mulas, más de uno ostentó relevantes cargos militares: Antonio de Figueroa, Pedro Elejalde, Pedro José Saravia, Cayetano Viniegra, Félix Apolinar Arias, Nicolás Severo Isasmendi; otros desempeñaron oficios electivos del Cabildo: amén de los mencionados, Manuel Francisco Gómez, Mateo Gómez Zorrilla, Calixto Ruiz Gauna, Manuel Antonio de Texada; algunos pocos, en fin, llegaron incluso a ejercer el poder provincial supremo, Nicolás Severo de Isasmendi, en calidad de intendente, y Pedro José Saravia, como gobernador de la provincia recién emancipada. Las enumeraciones no pretenden ser completas.

Salta contaba, pues, a comienzos del siglo XIX, con cuadros propios tanto en el orden social y económico como en el político, y éstos se hallaban imbricados de una manera estrecha. De qué modo la posición de algunos individuos en varias de estas esferas repercutía en beneficio de los demás partícipes del grupo, sería algo útil de definir. También lo será ver cómo la existencia de estos cuadros contribuyó a gestar en ellos la conciencia de la emancipación.

Para concluir, limitémonos a insistir sobre la conveniencia de perfeccionar las bases cuantitativas de nuestro conocimiento del pasado. En el orden social, hemos visto con cuántos escollos se tropieza, cuanta áspera tarea espera —en un caso relativamente poco complejo como es el de Salta de entonces— para establecer categorías sobre esta base; pero también se han abierto posibilidades documentales y hemos vislumbrado perspectivas. En segundo lugar, la serie ha demostrado las virtudes de una datación precisa. No basta con describir genéricamente actividades o hechos económicos, hay también que fechar. Los acontecimientos se ordenan en forma inteligible, pierden su aspecto contradictorio, si quedan referidos al marco del momento. Para un período corto, pero tan rico en datos y hechos, como es el virreinato, no dejan de requerirse aún análisis coyunturales.

Apéndice documental

I

[Instrucciones de la Tesorería de Salta al Guarda mayor de la Boca de la Quebrada].

El S. Gobernador Intendente con esta fecha nos dice lo siguiente:

“Siendo ya llegado el tiempo de la saca de mulas, como VMS me lo representan en oficio de 17 del corriente, podrá desde luego pasar el Guarda mayor don Benito Ortiz de la Torre a la Voca de la Quebrada para celar, y evitar los fraudes que se intentan contra los Reales y municipales intereses, vajo el mismo pie de auxilio que en los años anteriores”.

Lo que trasladamos a VM para su puntual cumplimiento haciéndole las advertencias siguientes.

Con ningún motivo ni pretexto permitira VM se extraigan mulas, bacas, cavallos, yeguas ni otro efecto sin que primero se lo presenten por los internadores los Despachos que deve librar el Señor Gobernador Intendente y Guías de esta thesoreria general para hacer la respectiva confrontación y si huviere exceso, o disminución lo anotara en la la Guia, y cuaderno adjunto con la vastante esprecion y claridad para el resguardo, y recaudasion; no solo del derecho de a aqui, sino tambien de el de alcavala en los parajes que se venden, en inteligencia de que le haremos responsable de los perjuicios que, se infieran a uno u otro ramo por cualquiera omision, tolerancia, o contemplacion que se le note en esta parte.

Si algunos atropellando los verdaderos sentimientos de las leyes, reglamentos, y ordenes superiores se pasaren por veredas y caminos extraviados con haciendas sin legítimos despachos procurará VM imbestigar estudiosamente y con sagacidad todas las conducentes razones que faciliten una legal justificacion de estos criminosos procedimientos las que oportunamente comunicará a esta Administración General para élevar en consecuencia al Sr. Gobernador Intendente las conducentes representaciones al intento, y evitar segun derecho, todo perjuicio al Herario, deviendo VM. embargar las tropas y todo lo demas que en estos terminos alcanzare mas adelante del paraje en que deven presentarsele con la Guía para que haga el registro.

Uno de los soldados que deven acompañarlo, o VM mismo si se lo permitieren las fatigas de este encargo tomaran rastro en quantas partes facilitase la distancia y circunstancias locales de su puesto y sus inmediaciones, y si se hallaren indicios sospechosos seguirá el mismo rastro pasando noticia al Guarda de Piscuno o de las resultas a

esta Administracion General para los fines que pueden combenir al Real Servicio.

Si necesitare VM de auxilio, lo pedira a nombre del Rey a quantos estuvieren en proporcion de franquearlo, y si se resistieren a esta fatiga del Real servicio pasará VM quenta con individualidad del echo para reclamar en tiempo, y forma lo que se considere justo contra quien haya lugar en derecho.

Quanto vaje por la quebrada del Perú vien sea efectos, plata u oro sin despachos lo embargará, y con la bastante seguridad lo remitira en las mismas cavallerias a esta thesoreria general, para proceder a lo que proscriben las leyes, y si con despachos tomará razon de todo previniendo a los Dueños, o arrieros conductores la obligasion que tienen de manifestarlo en esta Thesorería hantes de descargarlo para hacer el acostumbrado reconocimiento.

Uno de los principales sera inquirir por todos los medios posibles todas las ventas, reventas, y cambios que se haran en las tabladas y haciendas de la jurisdiccion anotandolo para pasar noticias oportunas a esta Thesoria y al Receptor don Ramon Sagra a fin de recaudar lo que de estos contratos deve haver el Real Ramo de Alcavala con sugesion a las leyes del Lib 8º título 13 de las de estos dominios.

De todo lo qual prevenimos a VM para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde a VM muchos años. Thesoreria de Salta, 19 de febrero de 1790.

Gabriel de Güemes Montero. Diego Rabaza. Agustin de Erquicia.

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala XIII, 9-9-1, Libro 6)

II

[Rendición de cuentas del Guarda de la Boca de la Quebrada por los gastos del resguardo en 1790]

Gastos que se han echo en la Voca de la Quebrada en el tiempo de la saca de Mulas y Bacas y Noticia de los Sugetos, que se han conchavado para la mejor Seguridad del Resguardo de los Caminos y Veredas a saver.

Primeramente

Por dos meses que sirvio Ignacio Martinez

a ocho Pesos al mes desde veinte y sinco de febrero hasta el veinte y sinco de Abril	Pesos 016
Francisco Arias, por Id.	" 016
Pedro Ramirez, por Id.	" 016
Antonio González, por Id.	" 016
Pedro Juan Iramain por quatro mes que sirvió desde el día veinte y sinco de Febrero hasta el veinte y sinco de Junio que se conluio la saca de Bacas a ocho Pesos al mes	" 032
Por el Alquiler del rancho de quatro meses a tres pesos	" 012
Por catorce Reses que se han consumido en raciones para todos los Peones a siete Pesos	" 098

206

Según aparece de la anterior Cuenta a Siende lo gastado en los conchavos de Peones para los fines espresados gastos de carne para su manutención y alquiler de Rancho dosientos seis pesos SY la cual Juro a Dios Nuestro Señor y esta señal de † ser sierta y verdadera. Salta y Julio 16, de 1790.

Benito Ortiz de la Torre

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala XIII, 9-9-1, Libro 6)

III

[Guía que autoriza a Manuel Usandivaras a extraer 1.600 mulas al Perú.
1803]

Don Rafael de la Luz, Coronel de los Reales Ejércitos,
Intendente Gobernador y Capitan General de esta Provincia
por S.M., etc.

Por quanto Don Mariano de Usandivaras ha hecho constar en este Gobierno, tener asegurado los derechos de Sisa y Alcabala, y satisfecho los de propios de mil secientas mulas, que solicita extraer para las Provincias del Perú, a cargo del capataz Don Sebero Dias:

Por tanto he venido en concederle el permiso correspondiente para que lo execute libremente en cuya virtud, los guardas celadores de esta Provincia, no le pondran embaraso en su trancito; cuydando el situado en el Paraje de Piscuno de recoger el presente despacho; que es fecho en Salta a dos dias del mes de marzo de mil ochocientos tres años.

Rafael de la Luz

por Mano de Su Señoria
Mariano Cabrera
escribano publico

Guarda del Toro, a Marzo 10 del 1803.

He contado la tropa de Mulas que resa el presente Despacho, y Guía N. 10 de los Señores Ministros Principales de Real Hacienda fueran mil seiscientas y ochenta, resultando el exceso de ochenta mulas, y lo firma conmigo el interesado.

Fernando Arias

Mariano Usandivaras

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala XIII, 10-2-3, Libro 2)

IV

[Auto del Gobernador Matorras atinente al ramo de Sisa, 1774]

Don Geronimo Matorras Coronel del Regimiento de la Nobleza Gobernador, y Capitan General de esta Provincia del Tucuman Superintendente de Real Hacienda Ramos de Cruzada y sissa, etc*: Por quanto los años pasados de mil setecientos setenta y uno, y el de setenta y tres se mando se otorgasen las Escrituras del Derecho del Ramo de Sissa que adeudaron los Dueños de las tropas de Mulas que salieron de las tabladas de esta Ciudad para las Provincias del Perú ante el presente secretario Gobierno y Guerra, por los motivos que ha guardado suficientes para ello este Gobierno, cuías Cantidades del primer año se han percibido todos, y del antecedente están aseguradas las pocas que faltan por cobrar, teniendo exequible efecto los referidos Instrumentos, y agregandose a aquellos antecedentes Caudales a lo presente, la de hallarse comprehendido en Deuda al Sitado Ramo de Sissa, y otros cargos el actual Escrivano de Cavildo teniendo experiencia el que haviendose Diputado para el efecto de otorgar dichas escripturas el año de setenta y dos por el Gobierno Interino del Señor Don Joachin de Espinosa al Alcalde de Primer Voto Don Martin de Jauregui, se executó con ninguna formalidad, y total desarrollo, faltando en algunos Instrumentos su firma, y en otros las de los fiadores; En cuio remedio Dixo Su Señoria que deviasse mandar y mandose estiendan las referidas escripturas en la misma forma que los años expresados de setenta y uno, y setenta y tres, a continuación de este Auto, a presencia de Su Señoria, y ante el presente Secretario y Theniente Coronel de Milicias de esta Ciudad, quien assimismo llebara la devida razón de los Pases, y salida de Mulas que se libraren por este Gobierno, y deben devolverse a el de la ultima Guardia que se ha puesto al fin de esta Provincia en el Paraje nombrado Piscuno, para poderse haser a lo último, el cotexo, y liquidacion del producto de este Ramo, haciendosele a cada Capataz la revaja que se ha acostumbrado de las Mulas que se graduen necesarias para su torna buelta la de Ayudante y Peones. Que por este Auto Assi lo probeyó mandó y firmó Su Señoria por ante mi lo que Certifico en esta Ciudad de Salta en tres dias del Mes de Marzo de mil setecientos setenta y quatro años = Geronimo Matorras =

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala XIII, 31-9-3)

V

[Solicitud de los comerciantes del Ramo de Mulas de la ciudad de Salta pidiendo rebaja en las internaciones. 1780]

...pero no devemos omitir, que el Comercio particular de Mulas y su conduccion a todo el Perú es la principal vaya de sus felicidades, en quanto por la asperesa, y desigualdad de sus terrenos son absolutamente necesarias para el giro de sus producciones, y de sus abitantes. Un comercio tan util, es verdaderamente digno de la soberana proteccion de nuestro Benignísimo Monarca, y por consiguiente de los Señores Ministros a quienes tiene encargado la dirección, y gobierno de sus Reales Intereses en estos Dominios. De otro modo y no pudiendo los comerciantes de este efecto soportar en las pocas conveniencias que ay las varias imposiciones de que está cargado, se verán en dura necesidad de abandonarla, y esta producirá en el Perú otras muchas cuio perjuicio se haria trascendental a los intereses Reales, a vista de que se harian inútiles por defecto de movimiento todas las industrias de que oy se valen aquellas gentes, para la Labor de sus Minerales, cultivo de Tierras y manufacturas, de que reporta a su Magestad crecidos Intereses, Ello es cierto que asi los reportaban en otro tiempo los compradores, y vendedores de Mulas; por que si era alto su precio en estas Provincias, era en comparacion ventajossísimo en las del Perú, a pesar de haver sido siempre un trafico el mas lleno de riesgos, y expuesto a considerables quiebras. En el día, no se estiman en el Perú por lo que antes, y quanto en aquellos tienpos se hacian deficiles las Cobranzas por que los Corregidores (que es a quienes regularmente se venden) atendian antes a cubrir otros créditos de abilitación menos importante; oy sucede lo mismo, y con mas escandalo en las Provincias del Virreynato de Lima, en donde no alcanzamos con que justicia se miran como extrangeros y subditos de otra Monarquía a los que lo somos de este nuevo Virreynato de Buenos Ayres. Si los Corregidores reparten a los Indios anteojos, verbigracia brocados, paños finos etc. que ya se ve con quanto dolor y fuerza lo pagarán estos, y les reparten después las mulas de que necesitan tanto y que es lo único que reciben y pagan pronto, y con gusto, primero satisfacen, como es bien notorio aquellos efectos, y por ultimo, o quando quieren pagan las Mulas, y tal ves, en efectos de la tierra que se ven precisados a tomar los vendedores por no perderlo todo exponiendose a nuebos quebrantos. Son bien sabidos los que se sufren en la extraccion de mulas de estas provincias, y su introducción a las del Perú, sucede no rara vez, que sale una tropa con dos mil, y más mulas de la feria, y apenas a andado cincuenta leguas, quando tiene perdidas

seiscientas, o mas que se le han muerto del mal que bulgarmente llaman del vaso, y si tiene felicidad de no tocarle esta epidemia, no pocas veces le acaece disparar la tropa, y perder de este modo igual o mayor número de mulas; por manera que con el producto de los que quedan aunque bien se cobre, nunca puede cubrir el principal coste que le han tenido, y las imposiciones que ha pagado. Si hasta aqui han podido exclamar de este modo los comerciantes de mulas, ya se con cuanta razon poder hacerlo en el dia que sobre el bajo precio ha que se venden en el Perú (pues ha habido quien las de, puestas en la tablada de Tucule, a doce pesos y medio) se les precisa a pagar de contado en esta ciudad el derecho de sisa a razón de seis reales por cabeza, que equivale a un nueve por ciento sobre su costo principal; un dos por ciento de capataz, y peones; otro tanto por el derecho de alcabala por la venta que aqui se hace despues de haber pagado lo mismo en Buenos Aires, Santa Fe y Cordova, un seis por ciento del mismo derecho de Alcabala cuando verifican la venta en el Perú; y últimamente un tres por ciento que se les quiere obligar a pagar antes de salir de esta ciudad a los comerciantes que los conduzcan a las provincias del Virreynato de Lima, sobre el valor que tengan en aquellas, segun que para ello tenemos noticia haber orden del Señor Intendente General de Buenos Aires; a esto se agrega la imposicion de un medio real que se paga por cada mula que sale de Buenos Aires; un real los de Santa Fe, y otro tanto los que se extraen de Cordova.

24 febrero 1780

Joseph de Allende	Pedro José Otero
Cayetano Viniestra	Manuel de la Vega Velarde
Manuel Salvador Fernández	Tomás de Martiarena
Joseph de Alvarado	Fermin de la Sierra Pico
Manuel González de Cosio	Domingo Garay
Carlos Rogers	Juan Blanco Cruz
Juan Francisco de Alvarado	Lorenzo Gordaliza
Manuel Antonio de Texada	Ramon Rez de Avellaneda
Felipe de Mendiola	Juan Martinez
Bartolome de Echegayen	Gerónimo de Martiarena
Francisco Antonio González	José Antonio Rodriguez
Francisco Luxan	Nicolás Severo de Isasmendi
Pedro de Elexalde	

[Representación del procurador general de la ciudad de Salta]

porque siendo el regular precio de cada una tres pesos en dicha Jurisdicción [Buenos Aires] se le reputan de costos quatro reales por cabeza

conducida hasta Cordova, medio real de sisa en la misma Jurisdicción de Buenos Aires; un real por igual derecho al pasar por la de Santa Fe y otro tanto en Córdoba; cinco reales por la Ibernada de allí, y un cinco por ciento que se paga de refacción en la misma Ibernada además del riesgo del arreo y pérdidas del camino, un peso de conducción siendo a flete hasta esta ciudad y un peso o cuando menos siete reales por la Ibernada en los potreros de ella; un real por la alcabala de cada mula; y después de todo este costo que ya monta por la parte que menos a seis pesos tres y medio reales, habiendo insumido más de dos años de tiempo vende sus mulas en la Feria a seis pesos cuatro reales (seis al barrer) las más veces fiados por un año, y si es al deshechar, cuyo precio común es el de siete pesos cuatro reales, acaso siente mayor perjuicio, porque la práctica demuestra que en un año de Pastos regulares sale la tercera o cuarta parte del Ganado flaco, y este que se llama deshecho, se vende quasi siempre a cuatro pesos por cabeza.

(Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala IX 33-1-2. Hacienda Leg. 16 Exp. 340).

UN ASPECTO DEL COMERCIO SALTEÑO (1778-1811)

por

GRACIELA IBARRA DE RONCORONI

Numerosos, aunque poco conocidos, son los materiales para un estudio del comercio salteño en la época colonial. Con vistas a una investigación completa del mismo, tarea en la que nos hallamos empeñados, tendremos que consultar en primer término los registros de la Hacienda en los que ha quedado la inevitable constancia de tal actividad y que, por lo mismo, constituyen una fuente de primer orden: tales son los libros y cuadernos de alcabala, de sisa, de la renta de tabaco, etc. Los protocolos de escribanos, los informes de los diputados consulares de Salta y otros papeles constituyen una documentación distinta que atiende a aspectos diferentes de la actividad mercantil. En su mayor parte, unos y otros, se encuentran en el Archivo Histórico de Salta y en el General de la Nación de Buenos Aires¹.

Este archivo de Salta custodia, entre otros documentos un cuaderno de tornaguías, documento que analizaremos y que nos permitirá entrever un aspecto del comercio salteño en el período que nos ocupa.

La tornaguía resulta de una exigencia administrativa para asegurar que los comerciantes paguen el impuesto debido por

¹ Los libros de alcabalas de 1768 a 1823 se hallan entre Buenos Aires y Salta; una serie análoga de la sisa, entre ambos repositorios; los protocolos, en Salta y los papeles del Consulado, en Buenos Aires. Convenirá, sin embargo, consultar otros archivos: los papeles de la Administración General de la Renta de Tabacos y Naipes de Salta se encuentran, por ejemplo, en los volúmenes de Hacienda del Archivo Histórico de Tucumán.

sus ventas. Este gravamen, que recibió el nombre de alcabala, es un impuesto indirecto de larga tradición en la hacienda castellana cuya aparición en América data del siglo XVI y cuya administración estuvo regida por las leyes de la Recopilación. Tales disposiciones, comprendidas bajo el título XIII del libro VIII, se dividieron en cincuenta y una leyes que versaban sobre la obligación del pago de alcabala por parte de todos los vecinos, monto y forma del mismo, efectos que debían pagar alcabala, excepciones y organización de la recudación².

El pago de la alcabala, cuyo monto varía según la época y el lugar, era obligatorio y se efectuaba en destino. El comerciante debía acreditar a su regreso que había satisfecho la alcabala ante la autoridad competente de la Real Hacienda. El documento que justificaba el pago ante las autoridades de origen y liberaba del compromiso al fiador que el comerciante había ofrecido antes de su salida, era la tornaguía. Esta consistía, pues, en una hoja en la que figuraba el nombre del comerciante, los productos y la fecha de salida y en la que se hacía constar si se había satisfecho el pago de la alcabala. Las tornaguías solo informan, por consiguiente, acerca de aquellos productos que salían de Salta con destino a otras poblaciones.

El cuaderno que analizaremos consta de 24 folios, escritos por distintas manos y de letra poco cuidada, en los que se registran, ordenados por letras según la inicial del nombre del expedidor, 496 asientos de los cuales uno aparece como inútil, otro equivocado, cuatro tachados y noventa y cinco cancelados. Estos registros abarcan el período comprendido entre los años 1778 y 1816, aunque dadas las escasas anotaciones en los extremos, tomaremos de 1780 a 1811.

En cada asiento constan los siguientes datos: nombre y apellido del vendedor, número de la guía, fecha, nombre del que recibe y destino a que se remite la mercadería. Sobre el

² Sobre alcabalas véase CARANDE, Ramón, *Carlos V. y sus banqueros. La Hacienda Real de Castilla*. Sociedad de Estudios y publicaciones, Madrid, 1949 y HARING, C. H., *El Imperio Hispánico en América*. Peuser, Buenos Aires, 1958.

margen derecho figura el nombre del fiador y sobre el izquierdo el rótulo de cancelada. Dada la baja proporción de las canceladas en relación con el total de las partidas, no es seguro que se hayan inscrito como tales todas las guías expedidas de las que constare el pago. Cuando así figura, el texto del asiento aparece generalmente tachado. Sea lo que fuere, ya que lo que nos interesa es el aspecto comercial y no el impositivo, hemos considerado todas las partidas con exclusión de las tachadas legibles, la equivocada y la inútil.

El número de registros asentados a veces en el cuaderno varía según los años. Si esta variación no fuera a veces tan brusca, sería correcto pensar que se trata simplemente de los altibajos de la coyuntura comercial. Sin embargo, hay años como los de 1778, 1781, 1783 en que sólo figura un registro y otros como los de 1780, 1782, 1799, 1812, 1813, 1814 y 1815, en que faltan por completo. Esto podríamos explicarlo por negligencia de los encargados o tal vez por haber sido registrados en otro lugar.

No obstante tales irregularidades, los datos recogidos, agrupados por quinquenios para disimular los altibajos, muestran un incremento de salidas alrededor de 1790, así como un significativo aumento a partir de 1800. Este último nivel, que alcanza su pico máximo hacia 1810, resulta sobre todo del extraordinario aumento del comercio de mulas.

Por otra parte, a través del cuaderno de tornaguías, obtenemos información sobre el número e importancia de los comerciantes, artículos que salían de Salta, destino de los mismos, etc.

Por su posición, en el punto equidistante de los extremos del antiguo virreinato del Perú, Salta era el centro a donde confluían las rutas de Perú, Jujuy, Potosí, Tarija y La Paz por el norte, de Buenos Aires y el Litoral por el sur y del actual N. O. argentino por el este.

Esta confluencia de rutas convirtió, pues, a Salta, y especialmente antes de la creación del Virreinato del Río de la Plata, en una importante plaza comercial, centro de casas introducto-

ras que proveían de mercaderías europeas y americanas a las poblaciones vecinas.

Sin duda alguna, el renglón de mayor importancia dentro del comercio salteño fue el de la venta de mulas, animales apropiados para el transporte por la misma topografía del terreno. En efecto, desde el Callao y Lima a Salta, el traslado de las mercaderías españolas internadas se efectuaba a lomo de mula. Por otra parte, todo el tráfico interior del Perú, las labores mineras, el movimiento comercial de las zonas del actual N. O. argentino hacía indispensable este medio de transporte. Salta no solo criaba mulas sino que los campos de los alrededores actuaban como lugares de internada³. Allí llegaban las mulas de los criaderos de Buenos Aires y del interior, especialmente de Santa Fe, asiento de la Casa Candiotti, una de las principales del ramo. Tal fue el incremento de la cría de este ganado que los vecinos de Salta, ante la escasez de productos indispensables para su subsistencia, llevaron sus quejas ante el Cabildo de la ciudad en el año 1811. El Cabildo "Convencido de la verdad del reclamo acordó la prohibición de internadas en todo el valle de Lerma, señalando para ello, desde el Río Blanco hasta la Puerta de Díaz y de oriente, las sierras que circundan el valle hasta la Lagunilla". (Acuerdo de 30 de mayo de 1811)⁴. Como es de suponer, esta ordenanza que hería poderosos intereses, no se llevó a la práctica.

Pues bien, del cuaderno de tornaguías se desprende que, entre 1780 y 1811, el comercio de mulas alcanza la elevada cifra de 120.703 animales. Si de acuerdo con el cuadro respectivo, notamos que el registro de las guías expedidas no se lleva con rigor hasta 1800, entre este año y 1811 salieron 114.907 mulas lo que nos da un promedio anual de 9.576 animales. La prime-

³ TOLEDO, Estela B., *El comercio de mulas en Salta: 1657-1698 en Demografía retrospectiva e historia económica, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, N° 6. Rosario, Facultad de Filosofía y Letras, 1964, pág. 166.

⁴ FRÍAS, Bernardo, *Historia del General Don Martín Güemes y de la provincia de Salta o sea de la Revolución de 1810*. Imprenta y casa editora de Adolfo Grau, Buenos Aires, 1907.

ra cifra representa el 95,3 % del comercio de este ganado registrado en el cuaderno. La comparación, en su día, con las cantidades inscriptas en los libros de sisa, nos dirá si se trata de animales criados en Salta o el total de los que pasaron por la ciudad. Más bien parece lo primero, pues, en 1808 pagaron sisa en Jujuy 12.201 mulas⁵, cantidad superior al anterior promedio, y eso que Jujuy solo fue un centro menor de tal negocio.

De la comparación de estos datos (salidas y cantidad de animales) se concluye que el incremento en el comercio de mulas observado a principios del siglo XIX no solo se debe a un mayor número de salidas, sino también a un mayor volumen de las mismas.

El gran mercado consumidor de mulas fue sin duda alguna Perú. A él se dirigía el 98,2 % de los animales. El resto marchaba muy esporádicamente a Potosí, Chichas, La Quiaca y La Paz. Nótese de pasada que, de acuerdo con la fecha de las anotaciones, las tropas salían en los cinco primeros meses del año y, especialmente, en el de marzo. Seguramente, esto se relaciona con la celebración de ferias efectuadas en los meses de febrero y marzo, entre las que descuella la de Sumalao, en las cercanías de la propia ciudad de Salta, y que Concolorcorvo describe como la mayor del mundo⁶.

De este activo tráfico, aparecen como los más importantes comerciantes Antonio Agüela, Miguel Francisco Aráoz, Francisco Candiotti y Domingo de Olabegoya. Este último figura, en 1806, transportando al Perú nada menos que una arria de 5700 mulas y otra de 11.058 en 1810.

La actividad de estos comerciantes no es sin embargo regular, pues aparece interrumpida en algunos años. Hay además notable desproporción en el número de animales que despachan en uno y otro año. La aparición de muchos hombres una sola vez indica, por lo demás, la existencia de un comercio de menor escala.

⁵ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Contaduría, Sala XIII, 10-8-4, Libro 6

⁶ CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes*, Ed. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1946, pág. 82.

En el de ganados, aparece también el del vacuno. La importancia de éste es secundaria con respecto al ganado mular. El número de cabezas extraídas entre los años 1780-1811, asciende a 14.437 con un promedio anual de 451. Notamos, de 1780 hasta fines de siglo, un incremento paulatino que decae, a partir de esta fecha, para aumentar lentamente en los últimos años sin alcanzar, empero, los valores anteriores. El movimiento del ganado vacuno se diferencia por consiguiente del del mular, pues mientras éste tiene un marcado incremento a principios del siglo XIX aquél no modifica las magnitudes registradas, en el lapso de 1800 a 1811.

En cuanto a destino, Perú sigue siendo su principal mercado, ya que absorbe el 57,7 % del total, aunque encontramos una proporción mayor de tropas destinadas a poblaciones más próximas, principalmente a Chichas y Atacama.

Al igual que con el ganado mular, observamos en este caso tal cantidad de nombres, que se nos hace imposible enumerar a todos los comerciantes. No obstante, sabemos que existieron grandes estancias como las de Nicolás Severo de Isasmendi con gran cantidad de cabezas de ganado⁷. Por otra parte el número de animales de algunas tropas (900, 1755, 1164, 4171) hace pensar en la existencia de fuertes ganaderos poseedores de vastas extensiones de terreno destinadas a la cría del vacuno.

El ganado caballar es en cambio de menor importancia. El total de 1780 a 1811 es de 4011 animales, habiendo años en que no se registra ni una sola salida. (Véase el cuadro). Las tropas, poco numerosas, oscilan alrededor de los 100 animales aunque algunas legan a los 220, 320, 500 y 1025.

Nótese que, por lo que respecta al ganado caballar, se repite la tendencia del mular. Quizá indique ésto un recrudecimiento de las necesidades del Perú a comienzos del siglo XIX, puesto que allí iban a parar la mayoría de estos animales.

Tampoco aquí podemos ubicar a las personas dedicadas a la cría y venta del equino, aunque, muy posiblemente, éste, jun-

⁷ FRÍAS, BERNARDO, *op. cit.*

to con el ovino y el vacuno, se criara en las estancias, cuyas zonas altas se destinaban de manera preferente al postoreo.

Otro renglón de salidas del comercio salteño es el de la lana de vicuña. Tenemos datos de 1785 a 1809 los que arrojan un total de 96,5 sacos y 7166 arrobas. No sabemos qué cantidad de lana contenían los sacos, posiblemente fuera variable. La abultada cifra de arrobas viene determinada por la excepcional salida de 7110 en el año 1789 (Véase cuadro).

Como único mercado de la lana de vicuña figura Buenos Aires y, como principal comerciante dedicado a este ramo, encontramos a Juan Nadal y Guarda.

Aunque en menor cantidad, ya que solo aparecen datos para los años 1804, 1809 y 1810, salen de Salta cueros de vicuña. Su principal destino es Chile aunque figuran envíos a Buenos Aires y San Juan. Solo dos comerciantes quedan registrados en este renglón: Marcos Dadín y Bernabé Fernández, que también figura como exportador de lana de vicuña.

Por otra parte, también sale lana de guanaco. Los datos son escasos pues solo se asientan nueve salidas. El total es de 18,5 sacos y 4 arrobas. Al igual que para la lana de vicuña el único mercado para la del guanaco es Buenos Aires. Figuran aquí como comerciantes Juan Nadal y Guarda y Bernabé Fernández que ya habíamos visto aparecer en el comercio de lanas y cueros de vicuña.

De aguardiente solo existen 16 anotaciones casi todas del siglo XIX. El total es de 118 cargos, 18 q^{ss} y 17 barriles y sus principales mercados son las localidades próximas de Jujuy y Rinconada.

En cuanto a los esclavos, aunque existen referencias a su abundante comercio en Salta, solo hemos hallado once entre negros y mulatos, de los cuales siete salieron con destino al Perú en donde se cotizaban, según ciertas referencias⁸, entre 1.000 y 1.500 pesos fuertes.

Renglón bastante abultado es el de efectos de Castilla, efectos de la tierra y los efectos sin especificar que nos inclinamos

⁸ A. G. N. Sala XIII. 42-1-28.

a considerar productos americanos. Los primeros son los introducidos de España, aunque quizá procedan de otras naciones europeas, y los segundos resultan de una actividad local. En ninguno de ambos rubros se especifica la cantidad ni el tipo de mercadería.

El mercado para dichos efectos ya no es exclusivamente Perú. Esto es comprensible si se recuerda que Salta actuaba como distribuidora de los productos extranjeros, tanto de los que entraban por el Callao como de los que después de la apertura del puerto, se introducían por Buenos Aires. Por otra parte, los pueblos vecinos no solo se aprovisionaban en ella, sino que a Salta enviaban para la venta sus propios, aunque escasos, productos. Así pues salen efectos hacia Potosí, Tarija, Rinconada, Jujuy, Jujuy, Santa Catalina, Perú, Santiago del Estero, La Puna, etc.

Salta actuaba también como centro redistribuidor de tuco, vino y yerba. En lo que al primero respecta, procede posiblemente de Cochabamba y se anotan de 1806 a 1811, 32.672 varas y 22 tercios, cuyo destino es en especial San Juan y Córdoba. En este caso Salta alimenta un tránsito del Norte hacia el Sur, al contrario de lo que ocurría con el vino. En efecto, el vino probablemente llega de Cuyo, La Rioja y Catamarca y pasa a las localidades colindantes de Rinconada y Jujuy, puntos a donde también llegaban las cargas de yerba.

Fuera de los enumerados más arriba, ya sean productos propios de Salta o llegados del exterior e interior del país, hay muchas otras mercaderías que solo citaremos, pues las encontramos en muy contadas ocasiones. Entre ellas tenemos textiles: barraganes, bayetones, bretañas, frazadas, pañuelos, paño, ponchos; sombreros; pieles de chinchilla o pellones; cueros (suelas); metales: cobre, plata, acero y también cuchillos; papel, cera y alimentos: azúcar, coca y pasas de uva.

Este comercio de exportación estaba en manos de un núcleo de comerciantes a quienes podemos dividir en dos grupos: el de los introductores y distribuidores y el de los dedicados con preferencia a comercio de ganado y tal vez a su cría.

Entre los primeros figura un núcleo, al parecer más importante, constituido por Bernabé Fernández, casi exclusivamente dedicado al comercio de lana y cueros de vicuña y guanaco; Juan Fernández ocupado en la distribución de efectos de Castilla y de la tierra entre las poblaciones del norte, como así también en el envío de lana de vicuña a Buenos Aires; Mateo Gómez Zorrilla que aparece comerciante con artículos varios (jabón, fierro, pasas, negros, yerba) casi exclusivamente con Tarija; José Ignacio de San Millán distribuidor de diferentes productos; Juan Nadal y Guarda dedicado al comercio de lana de vicuña y guanaco con Buenos Aires; Antonio Domingo Patrón que trabaja con artículos varios y Dionisio Solís con efectos.

Estos comerciantes que consideramos como de mayor importancia aparecen entre seis y quince veces, con operaciones cuyo volumen, según los artículos, llegan por ejemplo, a 30 quintales de jabón, 14 tercios de yerba repartidos en cuatro salidas y 7110 arrobas y 3 sacos de lana de vicuña repartidos en tres salidas.

Dentro de este primer grupo el núcleo de menor figuración está constituido por Francisco González de San Millán, Domingo Santibañez, Jorge Pirola, Manuel S. Fernández, Plácido de la Cuesta, Marcos Dadín y Jaime Alcina quien figura enviando solamente plata a Buenos Aires.

En el grupo de ganaderos, el núcleo principal podría considerarse formado por Antonio Aguela, Miguel Francisco Aráoz, Francisco A. Candiotti, Hermenegildo de Hoyos. José E. Martínez y Domingo de Olabegoya y el de menor importancia por Miguel Aguirre, José Armonías y José Mariano Saravia.

Los más fuertes comerciantes entre los ganaderos figuran de cuatro a nueve veces y sus arrias, ya que casi están exclusivamente dedicados al comercio de mulas, oscilan alrededor de un promedio de 1500 animales.

Además de los citados figuran decenas de comerciantes, al parecer, de poca monta.

Aparecen asimismo una cantidad considerable de personas

que actúan exclusivamente como fiadores, aunque con frecuencia su nombre se repite entre el de los comerciantes.

Los centros, a donde llegaban los productos que partían de la gran plaza comercial que era Salta, fueron, según dejamos dicho, en primer término Perú y Buenos Aires. Al primero se enviaban casi exclusivamente mulas. Por su parte, esta última en poca cantidad.

Centros menores de recepción de mercaderías fueron: por el sur, San Juan, a donde iban a parar especialmente tucuyo procedente del Alto Perú, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca; por el norte, Jujuy y las localidades jujeñas de Santa Catalina y Rinconada, como así también las ciudades del Alto Perú: Potosí, Chichas, Tarija y Tupiza.

Muy esporádicamente, se remitían también mercaderías a Atacama, Cochabamba, Córdoba, Chile, Chuquisaca, La Paz.

Junto a un gran comercio a larga distancia, obsérvese un contacto a menor escala, pero más frecuente, con poblaciones de la propia Intendencia o de las provincias vecinas. Los dos niveles resaltan nítidamente.

Así pues, a pesar de las lagunas e imprecisiones, el cuaderno de tornaguías nos ha ilustrado con una serie de datos, que nos permiten no solo darnos una idea del comercio salteño, sino también establecer hipótesis y plantear problemas, cuya solución se hallará, sin duda, cuando se logren compulsar todos los materiales disponibles*.

* El presente estudio fue redactado en 1964 y, por ende, no pudo tomar en cuenta el artículo que lo precede.

COMERCIO DE SALTA — NUMERO DE PARTIDAS Y CANTIDAD DE PRODUCTOS EXTRAIDOS

AÑOS	M U L A S			GANADO VACUNO			GANADO CABALLAR			EFEC- TOS DE LA TIE- RA		EFEC- TOS DE CAS- TILLA		LANA DE VICUÑA	
	Par- tidas	Cantidad	%	Par- tidas	Cantidad	%	Par- tidas	Cantidad	%	Par- tidas		Par- tidas		Nº de sacos	arrobas
1780-1784	2	66	0,1	2	194	1,3	—	—	0,0	1		1		—	—
1785-1789	5	1302	1,1	4	400	2,8	500	500	12,4	11		11		32,0	7144
1790-1794	13	4416	3,7	7	2524	17,5	449	449	11,1	8		12		16,0	4
1795-1799	1	12	0,0	11	4982	34,5	110	110	2,7	6		6		17,5	—
1800-1804	12	22.157	18,4	10	2145	14,9	609	609	15,2	5		11		23,5	—
1805-1809	57	70.667	58,6	14	2595	18,0	1803	1803	45,0	4		9		5,0	18
1810-1811	21	22.083	18,3	12	1577	10,9	540	540	13,5	10		12		—	—
Sin fecha . .	—	—	—	1	20	0,1	—	—	—	—		—		2,5	—
Total . . .	111	120.703	100	61	14.437	100	4011	4011	100	45		62		96,5	7166

TENSIONES Y REVUELTAS URBANAS EN LEON Y CASTILLA

(siglos XIII-XIV)

por

MARÍA DEL CARMEN CARLÉ

Las décadas finales del siglo XIII vieron iniciarse en Europa los desórdenes de raíz socio-económica que alcanzaron sus expresiones más agudas en las épocas subsiguientes. En las ciudades, esos desórdenes tuvieron orígenes, si no idénticos, muy semejantes. Con referencia a Francia, decía Felipe de Beaumanoir, a fines del siglo XIII: *Vemos muchas buenas villas en las que los burgueses pobres y los de condición mediana no participan en la administración de la ciudad que se halla íntegramente en manos de los hombres ricos, porque la comuna les teme a causa de su fortuna o de su parentela. Ocurre que unos son alcaldes, jurados, recaudadores, y que el año siguiente transmiten su oficio... a sus próximos parientes... Los ricos se entienden para sustraer su contabilidad a todo control, y en vano se alza contra ellos una acusación de fraude o engaño, por fundada que esté. En consecuencia, los pobres no los podían tolerar, pero no encontraban manera de lograr sus derechos...*¹ En efecto, la formación de un núcleo urbano que acumulaba privilegios legales y ventajas económicas, que asumía el gobierno local, de acuerdo con disposiciones legales o haciendo valer su mayor peso y su poder superior al de sus conciudadanos; el ascenso de ese sector que, más o menos numeroso, constituía siempre una minoría dentro de la ciudad; sus abusos de po-

¹ Philippe de Beaumanoir, citado por EDMOND PERROY, *Histoire Générale des Civilisations*, III, *Moyen Age*, pág. 487, P. U. F., París, 1957.

der, y, como lógica consecuencia de todo ello, el disgusto primero y la hostilidad después de los grupos menos favorecidos, son elementos comunes a los desórdenes urbanos tanto en la Europa extrapeninsular como en España. Más allá de los Pirineos ese grupo se reclutaba sobre todo entre las filas de la burguesía, y de la alta burguesía, cuyos miembros *seuls pouvaient s'élever désormais et se maintenir au-dessus de la médiocrité générale ceux qui produisaient ou vendaient quelque chose, fixaient les salaires, bénéficiaient du jeu de l'offre et de la demande et pouvaient maintenir leurs gains au niveau des prix et des monnaies*². En Castilla y León ¿hasta qué punto podemos hablar de luchas antipatricias?

Sería preciso comenzar por definir el patriciado. Podemos admitir que sea *una clase social cuyos contornos no han recibido confirmación jurídica, porque no puede confundirse a esos grupos de hombres, bastante cerrados, con la burguesía. Es una fracción de la burguesía, frecuentemente la más rica, pero sobre todo la más poderosa por su dominio del gobierno de la villa*³. Pero en ese caso no podemos hablar de patriciado en las ciudades castellano-leonesas, en las que la existencia de una burguesía poderosa, aun en relación a su ámbito social y económico, constituyó excepción⁴.

Mas, aunque no tuviera la potencia dineraria del anterior, existió también un patriciado que edificó su fortuna sobre una base territorial, que debió su riqueza a la tierra y no al comercio. Tal vez aceptando esta última clasificación podamos llamar patriciado al grupo de caballeros-propietarios

² ED. PERROY, *loc. cit.*

³ J. LESTOCQUOY, *Les villes de Flandre et d'Italie sous le gouvernement des patriciens*, Paris, 1952, pág. 242.

⁴ Aparentemente, no es la única: *Si nous reconnaissons seulement la qualité de patriciens à ceux qui unissent la richesse acquise par le commerce à une participation aux affaires publiques dans leur ville, nous ne pouvons guère y intégrer les riches marchands d'Allemagne, peut-être faute de documents: nous ignorons si ces hommes ont pris part au gouvernement des villes*. Id., pág. 41.

rios que ascendieron al gobierno de las ciudades de Castilla y León a fines del siglo XII aproximadamente, siempre que excluyamos la posibilidad de aplicarle definiciones muy tajantes, como la siguiente: *El patriciado de la Edad Media tendrá la característica de gobernar las ciudades en forma absolutamente exclusiva*⁵. La actuación del concejo impidió durante mucho tiempo que tal cosa ocurriera en León y Castilla. Tal vez no ha sido suficientemente destacada —y conviene hacerlo— la importancia de la Asamblea concejil, no ya en el gobierno municipal, sino como elemento de equilibrio político dentro de villas y ciudades. En efecto, la formación de esos grupos a los que llamaremos —hechas las salvedades del caso— patricios, pudo dividir a la población en gobernantes y gobernados. Pero conviene no olvidar que esos gobernados participaban a la vez en el gobierno. No sólo en forma indirecta, como electores de sus funcionarios, lo que constituiría una participación relativa. A esa intervención se suma otra mucho más activa en cuanto todos los vecinos —ya que no todos los moradores— integraban el concejo. Y éste intervenía en la gestión gubernativa, en sus aspectos judiciales, económicos y financieros, como es sabido. Impedía así la absorción total del poder por un grupo de radio bien delimitado. Gracias a ello podemos hablar de un patriciado caballeresco, pero no precisamente de una oligarquía caballeresca, mientras subsistió la asamblea concejil. O, más exactamente, mientras ésta conservó su eficacia. Sin duda, dos fechas distintas. El concejo subsistió, en teoría con todas sus características originales, hasta que Alfonso XI reformó, la estructura del municipio, reemplazando al concejo abierto por el ayuntamiento. En la práctica debió de iniciarse su debilitamiento años antes. Al respecto es muy sugestivo un texto de Fernando IV que establece que, allí donde fuera costumbre que el concejo eligiera sus aportellados, los eligieran en lo sucesivo los caballeros, transformando a

⁵ Id., pág. 57.

éstos en electores únicos⁶. No sabemos qué extensión ni qué vigencia haya tenido esa disposición; pero aun limitando una y otra al mínimo esa concesión regia es muy ilustrativa en cuanto trasunta transformaciones en el equilibrio político interno de las villas.

Admitida la existencia de un patriciado —es decir de un grupo más poderoso que el resto de sus conciudadanos y con intervención privilegiada en el gobierno local— veamos cómo se constituía.

El singular fenómeno de la caballería villana ha sido ya estudiado —recientemente por Carmela Pescador⁷; pero lo que aquí nos interesa es su integración dentro de la sociedad urbana de la época. Preseindamos pues de la situación que vio nacer esa institución, de los privilegios que le dieron origen y de los que posibilitaron su desarrollo. Imaginemos la villa recién poblada, el reparto de tierras entre los habitantes, la instalación de éstos en las casas por ellos construídas, al amparo de la cerca, a veces aun no terminada. La cerca que defendía al nuevo núcleo del enemigo, pero que no le aislaba del campo circundante. El inmigrante habitaba entre los muros. Allí tenía su morada, su pozo, su jardín, su huerto. Pero más allá de la muralla estaban los campos de pan llevar, el prado adonde se conducían las bestias de los vecinos a pastar, el monte que los vecinos aprovechaban en común.

Ignoramos si el reparto de tierras de labranza se realizó en algún momento dividiéndolas en parcelas iguales entre sí. O si, como sabemos ocurrió avanzado el siglo XIII, se tuvo en cuenta al hacer el repartimiento, la calidad de los beneficiarios. De haber sido éste el caso, es fácil explicarse que quienes disfrutaron de ventajas desde el momento del reparto se mantuviesen en una situación económica privilegiada frente a sus convecinos menos favorecidos. Si, al contrario, el

⁶ Véase luego nota 36.

⁷ *La caballería popular en León y Castilla, Cuadernos de Historia de España*, XXXIII - XXXIV, 1961; XXXV - XXXVI, 1962; XXXVII - XXXVIII, 1963 y XXXIX - XL, 1964.

punto de partida fue el mismo para todos, hemos de pensar que no todos acudirían a poblar en idénticas condiciones. Los menos afortunados llevarían sólo sus personas; otros —recordemos que a poblar llegaban gentes de distinta condición— acudirían con sus bienes, su *atondo*, su caballo, si lo tenían... En último término, la capacidad de trabajo y de ahorro y el azar diferenciarían pronto a quienes tuvieran los mismos puntos de partida, o aumentarían las diferencias preexistentes. Así, incluso en los concejos de tendencias más igualitarias —los grandes concejos de entre Duero y Tajo— vemos destacarse a los caballeros-propietarios. Lo vemos dando a labrar sus tierras a los yugueros, teniendo en ellas aporrellados, dependientes, gentes *de su pan*. Los encontramos dueños de ganados, que se conducían a pastar con el de los demás vecinos, y, a veces, con privilegios especiales en las dehesas.

La condición de caballeros a la que les ha permitido acceder su situación económica les implicará nuevas ventajas de orden positivo: una mayor participación en el botín de guerra, un número variable de excusados, y la percepción de soldadas. En un primer momento, de un particular, puesto que algunos fueros les permitían tener un señor y servirle⁸. Luego, cuando la visión cambió, se les exigió que no sirvieran sino al concejo y al rey⁹, comenzaron a obtener soldadas también por este servicio, como si se hubiera olvidado que debían a su condición de caballeros ciudadanos las ventajas de que disfrutaban. Esas soldadas las obtenían en las mismas villas, donde cobraban las fonsaderas de quienes no iban a la guerra —como puede verse en la Crónica de la Población de Avila—¹⁰ y sus excusados, para lo cual en algunas par-

⁸ Fuero de Palanzuela, L. SERRANO, *Cartulario de S. Salvador del Moral*, Valladolid, 1906, pág. 27.

⁹ Fuero otorgado al lugar de Aguilar de Campóo por el rey D. Alfonso X: ...*que ningún morador... que non aya... otro señor sinon á mí...*, a. 1255, *Memorial Histórico Español*, T. I, pág. 57; Fuero de Ledesma s 259 y 320 (A. CASTRO y F. ONIS, *Fueros leoneses*, Madrid, 1916) A. VIGIL, *Ordenanzas de Oviedo*, Oviedo, XXXVIII, pág. 50.

¹⁰ *Crónica de la población de Avila*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. 113, págs. 53 y 54.

tes formaban una verdadera corporación, con fines sobre todo de ayuda mutua¹¹, de donde se deduce que hallaban resistencia en el pago. A veces, por último, y sin duda para evitar problemas, la villa les pagaba de sus propios fondos¹².

En el siglo XIII, cuando ya se ha cumplido esta evolución, encontramos pues en villas y ciudades un grupo de caballeros propietarios territoriales, ganaderos, señores de solariegos, pagados, en una u otra forma por sus respectivas poblaciones, a quienes los fueros reservaban un papel en el gobierno local.

A ese núcleo principalísimo ¿no se sumarían en un segundo momento quienes hubieran hecho fortuna a través de actividades mercantiles? Es muy difícil contestar a esa pregunta.

Sabemos que la burguesía comercial, industrial o financiera tuvo en Castilla y León escaso y tardío desarrollo. Sólo conocemos una ciudad —no afirmamos que no hubiera otras— que poseyera en el siglo XIII un núcleo respetable

¹¹ *Sepan quantos esta carta vieren, como nos todos los cavalleros e los scuderos que tomamos los escusados en el termino de Cuenca, todos abenidos fazemos tal postura e tal abenencia e tal omenaje sopena de traycion, que si por aventura, a alguno o algunos de nuestros los aldeanos pendra emprausse, e nos forgasse a muerte e ferida y acaesciere o emplazamiento para nuestro Sennor el Rey o para otro Juez o Alcalde, que todos seamos unos e que ayudemos a aquel o aquello a quien acaesciere...* Convenio celebrado entre los caballeros de Cuenca, a. 1289 MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS, *El reinado de Sancho IV*, Madrid, 1922-1929, T. III, doc. 249, pág. CXLVIII.

¹² *...tengo por bien que de todos los comunes de vuestra villa é de vuestro término que salgan las soldadas de los alcaldes, é de la justicia, é de los montañeros, é de todo lo al que fincan; que todos aquellos que estuvieren guisados de cavallos é de armas, é tovieren las mayores casas pobladas en la villa... que ayan ende las dos partes et de la tercera parte que finca que sea para... las cosas que fueran pro de vuestro concejo; E otro si vos do la mitad de las caloñas de aquellos que pasaren las mis posturas... que se parta de esta guisa: que todos los que estuvieren guisados de cavallos é de armas de suyo que la meata de ellos hayan esto el primer año é la otra meata el otro año los que fincaren guisados... Et los cavalleros que son vasallos de los Ricos omes, tengo por bien que non ayan parte en esto nñ en la fonsadera..., Carta del Rey D. Alonso X exhortando a la paz al concejo de Escalona y concediéndole varias mercedes, a. 1269, *Memorial Histórico Español*, T. I., CXV, pág. 252 y ss.*

de burgueses: Burgos. E ignoramos qué papel desempeñarían éstos en su municipio hasta el siglo XV, cuando hallamos a algunos de sus representantes —los Arceo— actuando en la vida política local y nacional. En el resto de las ciudades los grupos burgueses no pesaron como en la Europa transpirenaica, y cuando alguna vez atisbamos, a través de los pocos datos de que disponemos, un enfrentamiento entre caballeros y burgueses —digámoslo así— éstos últimos son agredidos y no agresores.

Es el caso de los *ruanos* en Avila y de los hombres buenos, entre los que figura don Rodrigo Ibáñez de Zamora, en ésta localidad. No olvidemos la situación especial que vivieron desde el siglo X —que consideramos inicial del municipio— hasta fines del XIII, esas ciudades españolas, todavía en estado de guerra semipermanente. De guerra que llegaba hasta sus mismas puertas más de una vez y que hacía más necesario —y por tanto daba más prestigio— al caballero que al mercader.

Por ello, en las ciudades de Castilla y León —sólo a ellas nos referiremos— el patriciado fue eminentemente un patriciado caballeresco y el equivalente en algunos aspectos al patriciado burgués del resto de Europa en la Baja Edad Media.

Hemos dicho patriciado eminentemente caballeresco, y no exclusivamente caballeresco, porque quizás admita alguna excepción. Luis García de Valdeavellano, en su estudio sobre *Burgos y burgueses* se ha ocupado de esas excepciones y ha indicado las ciudades españolas, las pocas ciudades españolas —obsérvese que no decimos castellanas ni leonesas— que tuvieron un patriciado burgués.

Fueron éstas las situadas en una franja extendida desde Galicia a Cataluña, franja más próxima a Francia y más sometida su influencia que el resto de la Península.

Entre ellas es preciso distinguir las de señorío que conocieron tempranos y violentos movimientos de rebeldía, como Santiago, Sahagún, Lugo, Tuy, Orense, Oviedo... *ya es*

tudiados detenidamente por Villaamil y Castro, Hinojosa y don Julio Puyol¹³, y últimamente por Reyna P. de Togneri¹⁴; y las de realengo cuyos burgueses disfrutaron de fuero más ventajoso. De entre éstas son las menos las situadas en territorio castellano; la mayor parte de ellas son navarras, aragonesas o catalanas. En Castilla, tal vez habría que aislar como caso excepcional al de Burgos, no porque viviera en ella una burguesía mercantil, sino por la importancia que ésta alcanzó y porque se dio muy bien la conjunción entre nobleza y burguesía. La burguesía burgalesa, que constituyó también un patriciado y llegó a los cargos gubernativos, como ya hemos apuntado, era mercantil en cuanto a su fortuna y actividades, e hidalga —en parte al menos— por su origen. Si conocieron otras ciudades castellanas el mismo fenómeno, su noticia no ha llegado hasta nosotros.

Volvamos pues al tipo de villa que constituye el foco de nuestro estudio: la gran mayoría de las castellanas, en las que se formó un patriciado caballeresco.

Aun entre ellas conviene distinguir matices; las grandes ciudades andaluzas, cuya vida económica, iniciada con gran amplitud por los musulmanes, continuó, atenuada, después de la conquista cristiana, a pesar de lo cual no se percibe en ellas la existencia de un patriarcado burgués; que, conquistadas y repobladas en la segunda mitad del siglo XIII, época de resurgimiento del derecho romano y de tendencias centralistas de la monarquía obtuvieron a veces estatutos legales menos generosos en cuanto a la participación popular en el gobierno que aquéllos de los que disfrutaban las villas de entre el Duero y la Sierra, y a las que acudieron en ma-

¹³ LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Sobre los Burgos y los Burgueses de la España medieval* (Notas para la historia de los orígenes de la burguesía). Discurso de ingreso a la Academia de la Historia, Madrid, 1960, págs. 141 y 144.

¹⁴ Véase próximamente, REYNA PASTOR DE TOGNERI, *Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León: Análisis histórico-social de una coyuntura*, *Estudios de Historia Social*. Facultad de F. y Letras, Buenos Aires, 1965, págs. 29 a 106.

yor cantidad las grandes familias castellanas, tuvieron por todo ello una fisonomía levemente diferente de los grandes concejos situados más al norte, a que acabamos de referirnos. Recordémoslo cuando, un poco más adelante, observemos las características diferenciales de los distintos movimientos que se produjeron en los concejos castellanos entre 1280 y 1340.

En efecto, hasta fines del siglo XIII, puede decirse que apenas hay señales de tales desórdenes. Sólo podemos destacar, anteriormente dos casos, uno típico; el de Avila. Otro, dudoso; el de Salamanca. Se trata, en el segundo, de una situación que enfrentó, no a los distintos grupos en que se dividía la población concejil, sino a dos concejos con el rey de León. Sin embargo, algunas oscuras alusiones permiten sospechar que hubo también discordias intestinas. Casi al pasar menciona el episodio la Crónica General. Cuando Fernando II fundó y pobló Ciudad Rodrigo, Salamanca se sintió disgustada porque esa fundación se hacía a expensas de su extenso término. Y ese fue el motivo —inmediato al menos— de que se sublevara, con apoyo del vecino concejo de Avila y bajo la dirección de un tal Muño Rabia, contra el mismo rey. Sabemos poco de esa rebelión. La Crónica General no da detalles al respecto¹⁵. El Tudense llama al caudillo de Salamanca Nuño Serrano; quizás fuera abulense, pues un Nuño Rabia figura en documentos de Avila en 1156¹⁶. Y unían en este caso a las gentes de ambas ciudades, a más de parecidas tendencias en el ámbito político nacional —su inclinación a los Lara— sus particulares discordias. Si a Salamanca le molestaba Ciui-

¹⁵ *Porque la cipdat de Salamanca uencie a las otras cipdades del reyno de Leon de muchos moradores et de grandes et de anchos terminos, los cipdadanos moradores della assonaronse por aquello que el rey don Fernando les encortaua los terminos et les poblaba y a Castro Toraf qua era ya otra villa apartada con sus terminos, et essos terminos que les daua eran de los terminos de Salamanca. Et uenoles a coragon a essos de Salamanca de mouer contienda contral rey don Fernando que lo fa-zie, et demandaron ayuda a los de Auila, et ellos prometierongela et uinieron a ello... et ouieron por cabdiello a uno que llamauan Munno Raula et fueron a lidiar con el rey don Fernando...*, *Crónica General*. Ed. M. Pidal, T. II, pág. 673.

¹⁶ J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, T. I., pág. 50.

dad Rodrigo, porque había sido poblada cercenando su término, Avila se sentía enconada porque a poblarla habían acudido los abulenses expulsados a raíz, justamente, de las luchas entre caballeros y *ruanos*¹⁷. No podemos sino preguntarnos si todos los *linajes*, cuya existencia conocemos por el fuero de la ciudad, se unieron en un solo haz en esta ocasión; y si en ella se pronunció el juramento a que se refiere el artículo 254 del fuero: *La (jura) que fue fecha en Sancta Maria de la Uega*. No todo debió de ser armonía dentro del concejo, a juzgar por el contenido de ese capítulo. El rey don Fernando, según el texto, quiso que *todo el pueblo de Salamanca* fuera *uno con bona fe*. Unos también los alcaldes y justicias a pro del rey y del concejo. Unos para evitar o sofocar las revueltas que se produjeran en la población. Esa insistencia en la unanimidad y la mención de las revueltas nos hace pensar en la existencia dentro de Salamanca de grupos, no sólo diversos sino opuestos unos a otros, probablemente en terreno más concreto que el de las opiniones o anhelos.

Pensamos asimismo que en el nucleamiento de los distintos grupos influyeran los diversos *linajes* de pobladores —francos, toreses, portugueses, castellanos...— por la orden a los alcaldes de vedar todo *bando o jura* hecho entre algunas *naturas*. Y que antes se habían juramentado algunos al menos de los salmantinos, lo acredita la disposición del rey: *las iuras que forron fechas ena villa o en otro lugar oforon, todas sean deffechas estas elas otras; e otras, otro si*¹⁸. Imposible recalcar más; pero para que no queden dudas de que algunos disturbios se produjeron en la ciudad, en tiempos de Fernando II, prosigue el concejo: *e mas non se fagan otras iuras ne otras companias, ne bandos, ne corral; mas seamos todos unos abona fe, sin todo mal engano, ahonor de Dios e de nuestro senor el rey don Fernando e de todo el concejo de Salamanca*²⁰.

¹⁷ Crónica de la población de Avila, BAH, T. 113, págs. 26 y 27.

¹⁸ Fuero de Salamanca, CASTRO Y ONÍS, *Fueros Leoneses*, pág. 168.

¹⁹ Id.

²⁰ Id.

Primer dato de un sentimiento de inquietud en los concejos. No único.

Los juramentos *super concilium*, las cofradías que pudieran perjudicar a la villa, y, sobre todo, las revueltas en el concejo eran previstos y castigados por los fueros con penas que llegaban hasta la de muerte: *Qvien... la uilla bo-luir o buelta fezier enlla ujlla o enel termino... enforquenlos como aleuoso*²¹.

La repoblación venía sembrando, desde fines del siglo XI en adelante, la semilla de la desigualdad social y económica en algunos terrenos. El vigor de la monarquía influyó —junto con otras circunstancias que luego mencionaremos— para que, aglutinados ya los elementos originarios de los fenómenos en cuestión éstos no se manifestaron en un principio. Pero el debilitamiento del poder central permitió que afloraran a la superficie esas tensiones latentes.

Es indudable, después de la lectura de crónicas y documentos, especialmente de las primeras, que en la segunda mitad del siglo XIII un grupo muy reducido de hombres había logrado asumir la dirección de sus respectivas villas; suelen llamarles *los mayores* o *los mayores* los mismos textos que nos informan de su actuación y su influencia. Por ejemplo: el concejo de Cordovilla atacó propiedades eclesiásticas, atropellando a los vasallos del abad de Santa Eugenia de Cordovilla; y al hablar de ello dice el documento respectivo: *et estas fuerzas e otras muchas fizo el conceio de Cordouilla: martin Peidrez, e don Domingo, é Juan Esteuanez e Domingo Ruuio, et estos son maiores de conceio, c con los uezinos fizieron estas fuerzas...*²² No sabemos si al llamarles mayores se refiere el texto a su posible condición de funcionarios, no determinaba expresamente, pero lo que no deja lugar a dudas es que esos cuatro hombres tenían poder

²¹ Fuero de Ledesma s 372. CASTRO Y ONÍS, *Fueros leoneses*; E. SÁEZ, *El Fuero de Coria*, s 328: *Qui jura feziere*.

²² RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España*, Madrid, 1919, 28, pág. 52.

suficiente para arrastrar a todo el concejo tras de sí y lo hicieron en esta ocasión.

Reaparecen los mayores durante los turbados años de fines de siglo, en condiciones que muestran a la vez su influencia en sus villas y la importancia que por ello adquirían a los ojos de los gobernantes, y la posibilidad de manejar desde arriba villas y lugares atrayéndose de un modo u otro a sus cabezas.

Cuando, muerto Sancho IV, hubo de organizarse el difícil gobierno de su hijo y se disputaban el poder los magnates castellanos, el infante Don Enrique *envio un ome de Almazan que decian Gutier Gimenez á decir esta razon á cada uno de los concejos de toda la tierra*, é envió prometer algo á los mayores de cada lugar; así que todos los pueblos de la tierra ovieron creyente esta razon... *e vinieron desta guisa a estas cortes*²³ No descuidó don Enrique este elemento útil para su política de dominio. Gracias a ello contó con la aprobación de las villas cuando se propuso acabar con la cerca de Paredes, pues *algunos de los mayores de las villas radores, albarranes, baladíes; vecinos de la villa y vecinos de la los unos eran sus vasallos, é á los otros daba algo de lo del Rey, otorgárongelo*²⁴.

Henos aquí frente a una minoría dirigente, que supo explotar su situación.

Existían dentro del ámbito municipal distintos grupos sociales y jurídicos. En lo jurídico, vecinos y no vecinos —moradores, albarrán baladí; vecinos de la villa y vecinos de la aldea. Caracterizada esencialmente la vecindad por la propiedad y la pecha, pronto se diferenciaron núcleos diversos entre los vecinos, de acuerdo a su distinta situación económica que influyó definidamente en su ubicación social. Como hemos visto quienes poseían casa poblada en la villa, caballo y armas, eran beneficiados por los fueros, desde que acudían a

²³ Crónica de Fernando IV, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 94, *Biblioteca de Autores Españoles*, T. 66.

²⁴ Id., pág. 107.

poblar, con privilegios judiciales económicos y políticos que permitieron a esos caballeros propietarios no sólo diferenciarse del común de la población, sino acentuar esa diferencia a medida que transcurría el tiempo.

Esos grupos diversos se enfrentaron cuando las divisiones que se produjeron en el gobierno y en la corte durante las dos minorías de Fernando IV y de Alfonso XI se reprodujeron en las villas, pues no sólo éstas se dividieron, apoyando a uno o a otro partido, sino que en su mismo seno surgieron bandos, que se inclinaron, ya al rey, ya a uno u otro de los magnates en lucha por el poder. Los encabezaron los hombres o las familias más poderosas de cada lugar. En Palencia, durante la minoridad de Fernando IV *avia un ome muy poderoso del pueblo que decian Juan Ferrandez, é era todo del infante don Juan, é avia y otro ome que decian Alfonso Martínez, que era contrario deste Juan Fernandez, mas non era tan poderoso como él*²⁵. En la misma época dividíanse los segovianos en dos grupos rivales y *avia y dos omes buenos, que eran cada uno cabo de amos bandos, é el uno avia nombre Dia Sanchez, é el otro Diego Gil, é este dia Sanchez oviera siempre prescio que era muy suyo del infante don Juan, e este Diego Gil teniese con la Reina, e siempre tenía y voz del Rey, mas non podia tanto en la cibdad como el otro*²⁶.

Las turbulencias de la minoridad de Alfonso XI, no podían sino fomentar esas divisiones y los atropellos y abusos a que daban lugar. Así dice su Crónica: *Otro si todos los de las villas cada unos en sus logares eran partidos en vandos, tan bien los que avian tutores, como los que non avian tomado. Et en las villas que avian tutores, los que mas podian apremiaban a los otros, tanto porque fuesen desfechos et destroidos sus contrarios. El algunas villas que non tomaron tutores, los que avian el poder tomaban las rentas del Rey, et*

²⁵ Id., pág. 97.

²⁶ Id., pág. 100.

mantenían con ellas grandes gentes et apremiaban los que poco podían, et echaban pechos desaforados ²⁷.

En Sevilla encabezaron dos bandos el Almirante Alonso Jufre Tenorio, alcaide del Alcázar y Juan Alonso de Guzmán ²⁸. La madre de éste, Da. María Alonso Coronel, fue *cabeza de bando* en la misma ciudad desde que enviudó hasta pocos años antes de morir ²⁹. En Segovia, los Laso desplazaron violentamente del poder a los Aguila —encabezados también por una mujer— de cuya prepotencia se resentía el pueblo ³⁰.

Posiblemente, esos grupos oligárquicos se habían formado, al menos en muchos casos —recordemos lo que antes dijimos en cuanto a las características repobladoras que diferenciaban a Andalucía de la Castilla del Sur del Tajo— por abusos de poder de los núcleos privilegiados. Los fueros procu-

²⁷ Id., Crónica de Alfonso XI, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 197.

²⁸ *Al tiempo que el infante don Phelipe estava en Tordesillas, antes que fuese a tomar Segovia, Alonso Jufre Tenorio, alcaide del alcázar de Sevilla, que lo tenía por el infante Don Phelipe. hablo con algunos omes, cavalleros é cibdadanos de Sevilla... é algoze con Sevilla... y echó de la cibdad á Doña Maria Alonso Coronel... é á don Juan Alonso de Guzman su hijo, que eran señores de S. Lucar de Barrameda, de Medina Sidonia, de Bejer, de Rota é de Ayamonte. é á Don Pero Ponce de León, señor de Marchena... é á Alonso Fernandez Saavedra, que era alcalde mayor en la ciudad, é á otros cavalleros é cibdadanos, é tomóles todo lo que les fallo, é otrosi tomó todas las rentas del Rey que avia en la cibdad. De las rebueltas que uvo en Sevilla entre D. Juan Alonso de Guzman é sus deudos contra el almirante Jufre Tenorio, alcaide del alcázar de Sevilla, PEDRO BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla, Memorial Histórico Español*, T. 9, pág. 276.*

²⁹ Después que su marido fallestio más de diez años sustentava los vandos de aquella cibdad de Sevilla, é quería ser tenida por principal cabeza, Id., pág. 295.

³⁰ Pasaban en este tiempo las cosas de nuestra ciudad aun peor que las demás del reino. Porque al comun desasosiego se añadía el gobierno de una mujer tirana y soberbia. Todos los pueblos sujetos a Don Juan Manuel aborrecían su gobierno tirano y se entregaban al infante Don Felipe, reputado por menos áspero... Don Felipe... llegó desde Tordesillas á Segovia... con gente armada... Mandó cerrar la ciudad y prender á Doña Mencía y sus parciales que casi habitaban en la parroquia de San Esteban, donde en una calle duró el nombre de Cal de Aguilas... Los presos fueron diez y siete... DIEGO DE COLMENARES, *Historia de la Insigne ciudad de Segovia*, Segovia, 1846, T. II, págs. 116 y 117.

rabán mantener el equilibrio político, atacado en su base por sus mismas disposiciones, vedando la reelección de un funcionario por dos períodos sucesivos, reservando cierta actuación a la asamblea, e incluso en alguna ocasión autorizando al concejo a deponer al funcionario cuya actuación no le satisficiera.

Sin embargo, la práctica no debió de responder a la teoría; basados en su mayor poder efectivo rebasaron esas minorías, según se ve, sus prerrogativas legales. Los documentos reales ³¹ y las repetidas quejas de los procuradores a Cortes ³² atestiguan los abusos y desafueros de ricos hombres, hidalgos y caballeros, que *oprimían* a los pueblos de villas y aldeas, tomándoles conducho por la fuerza; que prendaban a sus vecinos por los caminos y en las ferias, en vez de demandarlos por fuero, como correspondía; que impedían a los hombres de los alfozes acudir a la guerra con la seña de sus respectivos concejos ³³ y que les perjudicaban incluso aprovechando su po-

³¹ *Ett otro si nos pidieron mercet que... ninguno quier alcalde, quier otro cavallero de la villa poderoso... que mala quenta nin mala premia ficiese á los pueblos, también de villas, cuemo de aldeas, nin los tomase conducho a tuerto nin a fuerza, que nos tornasemos a ellos á facerles justicia en los cuerpos, et en los averes... Privilegio del Rey D. Alfonso X, reformando á petición del concejo de Escalona varios agravios que se seguían á sus cavalleros y gente de guerre el privilegio de franquezas que tenía la villa, a. 1261, Memorial Histórico Español, T. I, pág. 187.*

³² *El rey D. Sancho hallábase en Haro a principios de julio de 1288, puesto que en 5 de dicho mes otorgó una carta mandando á los concejos de Gozon, Carreño, Cervera, Illas y Castrillo por querella que le dieron los de Avilés, que no consintiesen á los cavalleros de los dichos lugares que tenían tierras de términos de esta última villa tomen fuero, ni prenden, ni constringan a los vecinos del concejo de Avilés, ni les hagan demanda ninguna sino por los jueces y por los alcaldes de Avilés, Cortes de Castilla y León, II, pág. 100, nota 2; Otrosi alo que nos dixieron que rricos omes e cavalleros e otros fijos dalgo por querella que dizen que an de algunos sus vecinos, non queriendo yr al logar ademandarlo ante los alcaldes assi como es derecho, que los pendran alos omes delas nuestras villas por los caminos e por las ferias e quelos cohechan... Cortes de Valladolid de 1293, Cortes, I, pet. 22; Otros si alo que me pidieron por merced qué deffienda que ningún rricombre nin infante nin cavallero nin otro ome ninguno de sus vezinos por si mismos nin por otro, por ninguna querella que dellos ayan, mas... quello demanden por su fuero, Cortes de Valladolid de 1307, Cortes, I, pág. 194.*

³³ *Otrosi aloal que nos dixieron que algunas villas de Castiella que an alfozes, et quando los rreyes onde nos venimos enbrauan por los concejos que fuessen en su seuigio yuan todos los omes dell alfoz que non*

sición exclusiva de los sellos concejiles³⁴. Llegaron esos abusos al extremo de que cuando Alfonso X autorizaba a los hombres de Laciana a poblar San Mamés, en 1270, lo hacía en beneficio de ellos, ya que se quejaban de que caballeros y escuderos *les robaban é tomaban lo suyo sin su placer*³⁵. En este caso es un problema de bandidaje y no de estructuración política lo que se nos aparece. Pero junto con los anteriores revela la fuerza que en todos los terrenos habían logrado los caballeros y explica la exasperación de las víctimas de esos abusos y atropellos. Ese poder comenzaba por lo demás a evidenciarse en el terreno legal. Sabemos, en efecto, que el derecho a elegir los funcionarios iba escapando a las manos del común, ya porque los designara directamente el rey ya porque se adueñaran de él los caballeros. No sabemos cómo, pues los fueros no ofrecen base legal —ni pretexto— para ello; pero es lo cierto que en 1303 Fernando IV legalizaba esa práctica al conceder: *Otrossi a lo que me pidieron en rraçon delos oficiales, tengo por bien que en los logares do los hay por fuero o por privilegios delos poner, que los pongan los caualleros, alli do fueren auenidos los caualleros o los mas dellos*³⁶. Es la primera disposición — y puede decirse que en esa redacción la única — en tal sentido que conocemos... ¿Innovación de Fernando IV? En tal caso responde a una evolución político-social iniciada, como hemos visto, tiempo antes. Se había transformado, pues, lo que fuera minoría en oligarquía. Y contra ella se levantará muchas veces el resto de la población.

Pero no sólo contra ella; su situación de inferioridad la

uayan con la senna assi como solia seer en tiempo delos otros rreyes onde nos uenimos..., Cortes de Valladolid de 1293, Cortes I, pág. 112, pet. 16.

³⁴ *Otrossi, alo que nos pidieron que las tablas de los sellos de los concejos que las toiesen los caualleros que los concejos se abeniessen: Tenemos por bien que la vna tabla del ssello que la tenga un caballero por los caualleros e la otra que la tenga otro cauallero por los pueblos, aquel que los pueblos escogieren: Porque sse querellauan que rrecibien agraviamiento de los caualleros en esta rrazon*, Cortes de Valladolid de 1293, Cortes, I.

³⁵ *Memorial Histórico Español*, T. I., CXIX, pág. 259.

³⁶ Cortes de Burgos de 1303, Cortes, I, pág. 165.

lanzaría contra cualquier minoría privilegiada social, política o económicamente.

En lo político, sufrieron sus ataques los funcionarios regios que sin una disposición general habían ido los reyes introduciendo en las villas desde tiempos de Sancho IV y en los que se sumaba a su carácter de gobernante de cada lugar, su condición de caballeros pues que de entre los caballeros, aunque no forzosamente de la misma villa a que estaban destinados, elegía el rey dichos funcionarios³⁷.

En lo económico son prueba de esa violencia los ataques que sufrió la poderosa colonia genovesa de Sevilla, constituida esencialmente por mercaderes y prestamistas; el más conocido de ellos —y el más violento— se produjo a principios del siglo XIV, en 1303; pero, según Carande, antes de esa fecha se habían realizado atropellos de los que dan fe documentos del concejo por los que se indemniza a los integrantes de esa colonia por los daños sufridos *así de tomas como de muertes*³⁸.

Al problema económico se unió un viejo resquemor religioso en el caso de las minorías hebreas, en cuyo caso, sin embargo, los ataques masivos fueron más tardíos. Aunque no faltan algunos episodios aislados, no se producen violencias generalizadas hasta casi fines del siglo XIV.

Por último, privilegios de toda índole: políticos, sociales y económicos acumulan las grandes familias hidalgas que tam-

³⁷ *Otrossi alo que me dixieron que daua los judgados e las alcaldías e los alguazilazgos delas villas e delos logares de mios rreynos, ssin pedimiento delos concejos delos logares acaualleros e aotros omes que non fazian jurisia, et que se astragauan los pueblos e los despechauan e los desaforauan. Et me pidieron por merced que toiesse por bien deles non dar juezes nin alcaldes nin alguaziles de ffuera delas villas sinon quando ellos melos demandaren...*, Cortes de Valladolid de 1307, pet. 13, Cortes, I, pág. 190; Et en este tiempo avia grand contienda entre el pueblo de Cordoba et los caballeros; et enviaron á la Reina á pedirle que tirase los alcalles et el alguacil que eran puestos y por el Rey, et que ge lo diese á ellos para poner y Alcalles et Alguacil como ellos quisiesen..., Crónica de Alfonso XI, Crónica de los Reyes de Castilla, T. I, pág. 190. Además véase antes la nota 17.

³⁸ RAMÓN CARANDE, *Sevilla, fortaleza y mercado. Anuario de Historia del Derecho Español*, pág. 294.

bién tropezarán alguna vez con la hostilidad de los pueblos, amparada tras las banderías de la política nacional, aunque por su menor contacto con las villas, sobre todo fuera de Andalucía, esa hostilidad no haya sido tan marcada como la que conocieron los caballeros, que entre todas esas minorías constituían la única auténtica oligarquía ciudadana.

Con mayor o menor intensidad, contra todos esos grupos oligárquicos desbordará el descontento de las mayorías gobernadas. Esos desbordes pueden fecharse entre fines del siglo XIII y mediados del XIV. En esa época podemos asistir al significativo brote de movimientos paralelos en toda Europa occidental. *Crise européenne que celle qui secoue toutes les villes de Flandre et d'Italie à partir du dernier quart du XIII^e siècle*, afirma Lestocquoy. Este historiador, que recoge frases de Michelet sobre la explotación de los obreros por el patriciado —*on est tenté de sourire de cette transportation de la vie ouvrière de XIX^e siècle en celle du XIII^e* la atribuye a varias causas: *gobierno patricio, dificultades de importación de la lana inglesa, fiscalidad cada vez más opresiva, cambio de itinerario por los mercaderes de Génova, luego, guerra entre Flandes y Francia, entre Francia e Inglaterra, peste negra... y algo más*³⁹. La crisis económica flamenca, posterior al comienzo del malestar social no estaría entre ellas. Pero sí la nueva y difícil situación comercial que afrontan las ciudades mercantiles a fines del siglo XIII, por distintos motivos. A esa situación agrega el peso del patriciado *verdadero monopolio del comercio y de la distribución de materias primas. Los patricios tienen también el monopolio de la venta y del transporte a gran distancia*.

Todo ello es muy aceptable para Flandes o para Italia. Pero no podemos extenderlo a España. Castilla y León —incluso la zona de Aragón-Cataluña, más precoz en este aspecto— si bien no fueron por supuesto ajenas a la vida económica europea, tenían aun en el siglo XIV una participación más bien marginal. Comerciabán, sí, con Flandes e Italia, con

Francia e Inglaterra. Eran frecuentadas por mercaderes extranjeros que formaban colonias, incluso, en las principales ciudades y contaban así mismo con grupos de mercaderes nativos que realizaban un tráfico más o menos intenso en el país y en el extranjero. Pero apenas si tenían una industria digna de tal nombre —la textil— de escaso desarrollo y producción, cuyos productos no tenían mercados exteriores, a excepción de Portugal; e incluso la actividad mercantil no tenía dentro del país tanta gravitación como para que una crisis europea desencadenara conflictos sociales en el ámbito ciudadano nacional. No, no pudo ser el cierre del Báltico, ni el de la zona del Rin por Colonia, ni la decadencia de las ferias de Champagne, ni la guerra de los Cien Años lo que causó los movimientos urbanos, sincrónicos con los de las ciudades transpirenaicas. No podemos rechazar en cambio la posibilidad de que influyeran en ellos —si no los desencadenaron— los gobiernos patricios que ya para la segunda mitad del siglo XIII se afirmaban en las ciudades. ¿Bastan para explicarlos? Tal vez no. Quizás alguna relación tendría la crisis económica que vivía el reino de Castilla y que se manifestaba en una inflación por momentos muy violenta. Sería preciso saber también si las condiciones de usufructo de la tierra —rentas o prestaciones— se habían modificado, puesto que en alguna ocasión vemos a los labradores entre los descontentos —aunque creemos que pesó también y sobre todo en este caso el gobierno exclusivo de la villa por un grupo muy reducido, y los abusos de poder derivados de esta situación—; y es de suponer que la mayor y más rápida circulación de moneda rompiendo los marcos casi estáticos de los siglos anteriores acarrearía conflictos en el terreno económico con su inevitable proyección en lo social. A ello debe sumarse la especial situación política del reino: el debilitamiento del poder monárquico por motivos diferentes —entre ellos las minoridades, separadas por muy corto lapso, de Fernando IV y de Alfonso XI— y el clima anárquico que vivió el reino en consecuencia. Pero sería preciso averiguar si no se había producido por esa época un cam-

³⁹ LESTOCQUOY, *ob. cit.*, pág. 254.

bio de mentalidad y de sensibilidad que implicaría, no la quiebra, pero sí la disminución del respeto, de la veneración con que se miraba a las dos instituciones que ocupaban el pináculo de las jerarquías: la monarquía y la Iglesia. Pruebas de la creciente secularización de la vida hispana han sido ya aportadas y reunidas⁴⁰. No ya en Compostela o Sahagún, muy impregnadas de influencias y de gentes llegadas de más allá de los Pirineos, sino también en Castilla y León. El levantamiento de los ricos hombres contra Alfonso X y luego la rebeldía de su hijo el infante don Sancho, que le privó del gobierno con el acuerdo de gran parte de la nobleza y de las ciudades del reino, quizás sean el síntoma más visible del descenso inicial de la autoridad monárquica. El daño de la autoridad eclesiástica y de la autoridad monárquica repercutiría en perjuicio del concepto de autoridad. Muchos tabúes comenzarían a perder su condición de tales. No podemos aquí desarrollar el tema que merece un estudio aparte. Pero recordemos que estamos hablando del lapso que media entre Berceo y el Arcipreste de Hita.

¿Por qué han sido tan poco señalados esos movimientos hasta ahora? Quizás nos impidió distinguirlos antes el que se produjeran entremezclados con luchas políticas y a su amparo, o tal vez el que hayan carecido de la acuidad y el carácter marcadamente social que tuvieron algunos de ellos en las ciudades extrapeninsulares.

Posiblemente los primeros datos corresponden a Avila, cuyos habitantes, según la *Crónica de la población*, se mantuvieron rigurosamente apartados en dos grupos, caballeros y ruanos, según su origen y su actividad. Esa separación, no atenuada por los años ni por la convivencia determinó el desprecio de los unos por los otros y el acaparamiento de los cargos municipales por los caballeros, de lo que se quejaron infructuosamente los perjudicados. Todo ello culminó en una lucha armada entre ambos sectores y la expulsión de los más débiles⁴¹.

⁴⁰ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, T. I, pág. 360 y ss.

⁴¹ *Crónica de la población de Avila*, BAH, T. 113, pág. 21 y ss.

También en Toro, en el último tercio de ese siglo, se produjo una situación cuyos detalles no conocemos, pero que evidentemente enfrentó a la mayoría de la población con un grupo poderoso y autoritario. En este caso, al conjunto de pobladores se une su alcalde y Juez, Ruiz Fernández, alcalde del Rey en Toro. En un documento de 1275, se comprometen todos ellos a guardar y defender la villa y el señorío del rey y a defenderse unos a otros contra cualquiera que quisiera hacer *ni daño, nin robo, nin forcia a vecino ni otro ome; e dá aquellas cosas que ficiéremos o hubieremos de facer que fueren servicio de Rey é ende de nuestro pro, que tengamos poridad, en guisa que lo non saban ordenes ni caballeros, ni aquellos contra quien fuer...*⁴². Las medidas que se proponía adoptar el concejo iban encaminadas contra órdenes y caballeros. Desgraciadamente ignoramos cuáles fueran esas medidas y si llegaron a concretarse. Pero no terminan aquí las noticias. Es sobre todo a partir de la rebeldía de Sancho IV cuando esas convulsiones comienzan a adquirir violencia y a multiplicarse. Viviendo todavía Alfonso X, encontramos uno, cuyo trasfondo es inequívoco: llegó a D. Sancho la noticia de que la villa de Toro andaba en bandos *entre las caballeros é el concejo*; no hay dudas sobre los protagonistas de la discordia; ya se ha producido el choque entre los grupos que acabamos de ver enfrentados; y no ha sido puramente teórico, pues, *por las muchas muertes que avian y acaescido* acudió el infante a poner orden. *Un caballero de la villa que decían Lope García soliólo á rescibir bien con trecientos de caballo, é este era uno de los bolliciadores que andaban en la villa, é prendióle é matóle luego dos hermanos, é matóle pieza de gente que tenia en Villa Vieja do posaba, cerca de Tordesillos. E desdeque llegó a Toro, mató á ese Lope Garcia por justicia, é á otros caballeros, é á otras gente mucha, en guisa que dejó la villa sosegada*⁴³. Dejó sosegada la

⁴² El concejo de Toro y Ruiz Fernández, su alcalde y juez, establecen varios capítulos relativos al gobierno, seguridad y defensa de la villa y del rey, a. 1275, *Memorial Histórico Español*, T. I, pág. 306.

⁴³ *Crónica de Alfonso X, Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 65.

villa, pero no el reino; y en otras ciudades y en años sucesivos, se reprodujeron las discordias. Sabemos de la que se produjo en Palencia y que tuvo por motivo o por pretexto, el hecho de que el obispo de la ciudad cobrara por privilegio regio las pechas de los mudéjares y los judíos de la ciudad. Las desaveniencias entre el obispo, cuyas *exigencias la ciudad rechazaba como poco llevaderas* y el concejo tenía viejas raíces; databan de la época de reconquista de la población, entregada entonces al señorío de sus obispos. Llegadas esas tensiones a su punto máximo, y aprovechando el desorden que había instaurado en el reino la rebeldía del infante, el concejo despojó al Obispo y al Cabildo eclesiástico de las rentas de mudéjares y judíos amenazando de muerte a los canónigos y no contento con ello cuando ya fuera para excitar los sentimientos religiosos de los ciudadanos, ya sin segunda intención —se decidió y realizó una procesión, el concejo— *las masas populares*— encabezado por sus funcionarios se lanzó contra ella, la dispersó y expulsó de la ciudad a los canónigos⁴⁴. El mismo D. Sancho hizo dura justicia en Talavera contra un llamado Romero, a quien las crónicas califican de *bandido* y trescientos hombres del arrabal que le seguían. ¿Un caso de delincuencia común? Sospechamos que tras esa noticia se oculta también una oposición entre dos sectores ciudadanos⁴⁵. En 1296 los habitantes de la villa y los del arrabal de ese mismo lugar se aseguraban mutuamente no hacerse daño unos o otros, ni atacar sus respectivas moradas, sino ayudarse en caso de necesidad⁴⁶. Es

⁴⁴ AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia de los judíos de España y Portugal*, T. I, pág. 383 y 384.

⁴⁵ Crónica de Alfonso X, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 64.

⁴⁶ Carta del rey D. Fernando concediendo facultad a los caballeros del castillo de Talavera para que presten ayuda á los de los arrabales y éstos a aquéllos cuando el caso lo requiera, a. 1296. El concejo de Talavera acuerda dar cumplimiento a la orden del rey...: *e por ende nos todos los moradores de dentro de la villa é de los arrabales asegurámonos los unos a los otros de non nos fazer á nos ni á nuestras casas é prometemos de nos amar de aquí adelante... é de nos ajudar contra todos los omes é mugeres del mundo...*, R. BENAVIDEZ, *Fernando IV*, pág. 72.

evidente que hubo choques entre ellos en algún momento anterior a esa concordia.

Tenemos otro caso, que hemos preferido considerar con mayor extensión. La época es la de la minoridad de Fernando IV; también se amparan los intereses de un sector a la sombra de acontecimientos políticos de más amplio radio; pero esta vez, quienes se oponen son dos sectores privilegiados, aunque quizás con privilegios no idénticos y si uno de esos grupos lo constituyen los caballeros, no son éstos ahora atacados sino atacantes, aunque el ataque es solapado y los interesados no actúan directamente sino como instigadores.

Nos referimos al muy interesante episodio ocurrido en Zamora, cuyos caballeros persuadieron a D. Juan Manuel de que en su calidad de tutor del rey menor so pretexto de hacer justicia, matara y despechara a los hombres buenos de la villa. La intención de D. Manuel de apropiarse de los *algos* de tales hombres buenos nos induce a creer que en este caso la expresión no designa, como es habitual, a todos los ciudadanos, sino a una burguesía más o menos fuerte. De entre ellos destaca la Crónica dos nombres: Juan Gato, que había sido alcalde regio, y Rodrigo Ibáñez, figura ya conocida por nosotros, pues tropezamos con ella al ocuparnos de los mercaderes castellanos⁴⁷.

Intentamos entonces un esbozo de ese personaje que recordamos ahora⁴⁸. Mercader en gran escala, comerciante en telas, posiblemente importador, representante de los mercaderes

⁴⁷ ...queriendo ella (Doña María de Molina) venir para el Rey a Valladolid, llegó y don Enrique é dijo que quería ir á Zamora á facer justicia, é esto facía él con consejo de los caballeros de Zamora para matar é despechar los omes buenos del pueblo é que levaria ende muy grand algo. E cuando la Reina esto vio, entendiolo muy bien, é tovo que por esta manera se perdería la cibdad de Zamora, é luego se fue para allá é dijo á don Enrique que era muy bien é que ambos punasen de como se ficiere la justicia...; é esto más lo decia ella por guardar á los omes buenos de muerte é de peligro...; é don Enrique quisiera que los prisiesen ap todos los más, é señaladamente á cuatro omes buenos que eran los más ricos é más honrados de la villa. Crónica de Fernando IV, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 114.

⁴⁸ Véase Mercedes en Castilla, *Cuadernos de Historia de España*, XXI - XXII, 1954, pág. 146.

castellanos, cuando éstos se presentaron ante Alfonso X en Burgos, en 1281, en demanda de privilegios, varias veces aparece su nombre en las cuentas reales; y sus operaciones fueron fructuosas, pues que le permitieron adelantar dinero en préstamo al maestre de Calatrava en una ocasión y al mismo rey —Sancho IV— en otra, para sufragar los gastos que ocasionaba la cerca de Tarifa. Reaparece su nombre en los documentos en otra situación: como camarero del infante D. Fernando. No podemos asegurar que se trate de la misma persona, pero es muy posible que sus servicios a la corona le hubieran valido esta distinción. Que los reyes lo conocían y apreciaban lo demuestra el hecho de que, con motivo del episodio que comentamos Da. María de Molina le tomara bajo su protección y salvaguardia.

En Zamora, pues, la tensión se produce entre patriciado caballeresco y alta o mediana burguesía. Posiblemente hubo en Zamora una estructura socio-económica que no sospechábamos y quizás haya que ver en ella otra excepción al modelo de ciudad de vida eminentemente agraria y caballeresca que constituye el paradigma del concejo castellano. Pero nuestros datos son demasiado escasos para que hagamos afirmaciones rotundas.

En ese mismo período, Fernando IV debió abandonar Sevilla y marchar a Córdoba *por razón que avia y en la villa de Córdoba grand levantamiento del pueblo contra algunos de los caballeros mas honrados de la villa; e desde que el Rey llegó a la cibdad de Córdoba, mandó saber los fechos de la villa é desde los ovo sabido fizo grand justicia en aquellos que falló que eran merecedores, que fueron comienzo é acuciadores deste levantamiento del pueblo, cadesque la cibdad de cristianos nunca tan grand levantamiento ovo como aquel*⁴⁹.

Aunque no tenemos noticias tan concretas, sin duda no todo era paz en Sevilla por aquellos tiempos, pues conocemos las quejas de los sevillanos a través de un documento dirigido al mismo rey. Se lamentan los del concejo de Sevilla de los daños que

⁴⁹ Crónica de Fernando IV, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 134.

recibían de sus oficiales caballeros designados por el rey y pedían a este —quien se lo concedió— que en lo sucesivo los seis alcaldes ordinarios fueran tres caballeros y tres *ciudadanos que llaman hombres buenos*, según dice O. de Zúñigo en su Crónica⁵⁰. Y es que, en efecto, los problemas sociales se entrelazaban estrechamente con los de gobierno de las villas.

Esa vinculación se percibe también muy claramente en la lucha que durante el reinado siguiente se reprodujo en Córdoba entre *el pueblo* y *los caballeros*. En este caso aprovecharon los parciales de don Juan Manuel —Pero Diez, Per Alfonso, *uno que se llamaba de Hara*, el Obispo de Córdoba y Juan Ponce de León— la oposición popular a los funcionarios regios para lanzar al pueblo contra ellos⁵¹.

¿Problema puramente político? No. Otra vez está en juego el gobierno municipal. Don Juan Manuel había ofrecido a los cordobeses concederles libertad para elegir sus propios funcionarios, libertad que la reina Da. María les había negado.

En Segovia, se alzaron *grandes gentes de los pueblos* contra el gobierno de Pero Laso, rompieron las puertas de la iglesia de San Martín, incendiaron su torre, asaltaron la cárcel, degollaron a algunos de los presos y a otros los pusieron en libertad⁵².

⁵⁰ DIEGO ORTIZ DE ZUÑIGA, *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, 1795, T. II, pág. 2.

⁵¹ *Et en el Alcazar... estaba Pay Arias de Castro que lo tenía por el Rey, et Fernan Alonso, que era alguacil en la ciudat por el Rey, et pieza de otros caballeros et de la gente de la ciudat: et Pero Diez... et Pero Alfonso, uno qu ese llamaba de Hara, et el Obispo de Córdoba, et Joan Ponce de Leon tomaron voz con el pueblo por don Joan fijo del infante don Manuel, contra Alfonso Hernández, et Pay Arias, et Fernan Alfonso, et contra todos los otros que tenían con ellos, que eran en la ciudat oficiales del rey*, Crónica de Alfonso XI, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I., pág. 190.

⁵² *Este Pero Laso, que fincó en la ciudat de Segovia, era muy sin Dios, et tomaba de lo ageno muy de buena miente... Et por estos males et daños que Pero Laso fascia en aquella tierra, á pocos días después que don Felipe partió de Segovia juntáronse grandes gentes de los pueblos de Segovia, et entraron en la ciudat et pelearon con Pero et con sus compañías, et encerraronles en la colongia, et ovo á salir dende fuyendo. Et aquellas geites fueron á aquellas casas de Barci Gonzalez et de Garci Sanchez, los dos caballeros de la ciudat á Don Felipe por lo matar... Et porque poco tiempo avia que presieron á algunos de los de los pueblos, et estaban en la cadena, sacaron todos los presos que*

En Ubeda, un hombre llamado Martínez Avaviro sublevó al pueblo, expulsó de la villa a los caballeros y se apoderó del lugar, dándose el título de *proveedor de Ubeda*⁵³. En Sevilla se levantó el común "contra un caballero principal de aquella cibdad, que favorecía y sustentava el vando de Don Juan Alonso de Guzman"⁵⁴. *Et en algunas villas destas átales* —como bien dice la Crónica, resumiendo la situación del país— *levantá-*

y estaban, et degollaron á algunos de los que estaban en la prisión, et salieron los otros. Crónica de Alfonso XI, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 196. He aquí la versión de Colmenares: *Desesperada la comarca se levantó, y en escuadrón formado concurrió a la ciudad; donde se le juntó no pequeña parte de ciudadanos... Huyó (Pedro Laso) con sus aliados; y viendo el vulgo malogrado su intento impelido del mal suceso sin considerar la causa, volvió el furor y las armas contra los autores de la mudanza. Acudió el tropel á las casas de Garci Sanchez que avisado se había retirado con su familia y secuaces á la iglesia de San Martin cercana á sus casas. Rompieron las puertas del templo que el furor nada respetó. Pusieron fuego á la torre donde los retirados se habían fortalecido; hendida con la fuerza del fuego cayó la mitad con estrago común de combatidos y combatientes. Sin embarazar en tanto daño concurrieron á las casas de Garci Gonzalez que en ellos estaba fortalecido con mucha familia y número de parientes y amigos. Combatieronlos y entrando furiosos no perdonaron vida. Cebados en tanta sangre dispararon á la cárcel paradero común del pueblo alborotado; quebrantaron las puertas y profanando la justicia como la religión soltaron los malhechores que serian amigos, y degollaron muchos acaso los menos culpados; ... Así el vulgo de la ciudad y tierra vengó los agravios del mal gobernador con muerte de sus mejores ciudadanos, COLMENARES, *Historia de Segovia*, T. II, págs. 118 y 119.*

⁵³ *Et porque en la villa de Ubeda se avia levantando un ome que decian Joan Martínez Avaviro, et éste avia alborozado al pueblo, et echado de la villa todos los caballeros, et tenia toda la villa apoderada, et llamabase proveedor de Ubeda... el Rey mandolo enforcar...* Crónica de Alfonso XI, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I, pág. 244.

⁵⁴ *Mediante este tiempo los de Sevilla unos entre otros avian hablado diziendo que no les parescia bien la razon que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, avia hablado al pueblo en dezir que no tomasen tutor como los de Cordova; porque aquello no lo dezia ni haria sino por apoderarse en la cibdad y hazerse señor total della en aquel tiempo de revueltas; é con esta vanidad de pensamiento, contrario de la verdad, juntandose con el alcalde del alcázar, se levanto el común contra un cavallero principal de aquella cibdad que se llamava Don Rui González de Manganedo, que favorecía y sustentava el vando de Don Juan Alonso de Guzman... é fueron contra este Manganedo y echaronlo de la cibdad, y quando Don Juan Alonsa quiso tornar á la cibdad, avisaronle los della que no viniera á Sevilla, porque no le acogerian en ella, PEDRO BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, M. H. E., T. IX, pág. 269.*

*banse... algunas gentes de labradores á voz de comun, et mataron algunos de los que los apremiaban, et tomaron et destruyeron todos sus algos...*⁵⁵ *Levantábanse a voz de comun.* No podemos menos de recordar a las villas francesas que se alzaban al grito de ¡Comuna! Y es justamente en ese siglo cuando encontramos la denominación comuna aplicada a los concejos.

Podemos en principio reunir todos esos casos en un solo grupo. No es siquiera preciso destacar sus similitudes, que saltan a la vista. Alzamientos —violentos, pues se habla de robos y muertes— más o menos simultáneos, realizados al socaire de las luchas políticas que se desarrollaban en el plano de lo nacional, con un visible trasfondo social, y con intervención principalísima de los grupos ciudadanos menos favorecidos.

En resumen, podemos afirmar, a pesar de la pobreza de noticias que padecemos, y que quizás pudiera ser subsanada en España, que se produjeron en las ciudades castellanas de realengo disturbios de contenido político y social, que evidencian una reacción contra la jerarquización producida, a través de dos siglos aproximadamente, en la población concejil, semejantes —no idénticos— en algunos aspectos a los que conocieron las ciudades transpirenaicas, disturbios que, aunque rápidamente sofocados por la autoridad regia, alteraron momentáneamente la vida urbana.

Hemos dicho vida urbana, pues el centro geográfico de tales disturbios es siempre un concejo, una villa. No sabemos si hubo algún movimiento paralelo en ambiente más netamente agrarios. Sabemos, sí, que los campesinos no estuvieron ausentes de estos movimientos, en alguno de los cuales fueron protagonistas casi absolutos. Pero no olvidemos el carácter marcadamente rural de los concejos, que hace tan difícil delimitar estrictamente los dos ámbitos. Por ello no puede extrañar que los textos que hemos visto y traído a capítulo ha-

⁵⁵ Crónica de Alfonso XI, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, T. I., pág. 197.

blen alguna vez de *ciudadanos*, otras de *labradores*, alguna de *los pueblos* —las aldeas del término—, y más vagamente de *el pueblo*, lo que hace imposible atribuir esos movimientos a un grupo muy estrictamente definido, hablar de menestrales, pequeña clase media, jornaleros o labriegos. Que, por lo demás, solían confundirse en la práctica, pues con el desempeño de una artesanía podía completar el villano las ganancias insuficientes que proporcionaba el trabajo de la tierra, así como la guerra era para el caballero —y en menor grado para quienes no lo eran— una fuente de riqueza que se sumaba a lo que le rentaba su propiedad agraria.

Pero una vez tomadas en cuenta todas las coincidencias, ¿no será posible señalar diferencias? Si hasta aquí hemos incluido a todos estos movimientos en un solo grupo, destacando sus características comunes ¿no podremos ahora distinguir en ellos elementos que nos permitan otra división? ¿Hasta qué punto esa agrupación unitaria responde a la realidad? ¿Fueron realmente iguales? ¿Tuvieron los mismos protagonistas e idénticas motivaciones? Entre los primeros y los últimos ha transcurrido más de medio siglo, si consideramos iniciales los movimientos producidos en tiempos de Alfonso X; más de un siglo si ponemos el punto de partida en las discordias abulenses de que habla la Crónica de la ciudad. Cincuenta o cien años no pasan en vano. Entre fines del siglo XII y mediados del XIV habían ocurrido muchas cosas; se había conquistado Andalucía, esa conquista y la guerra que la precedió habían influido negativamente en la economía, el valor adquisitivo de la moneda había descendido sensiblemente y había aumentado en consecuencia el costo de la vida, que era particularmente alto en el sur. Había crecido simultáneamente el poder y la riqueza de la nobleza. En las ciudades se había cumplido la evolución que las llevó de un gobierno con amplia participación del concejo —entendiendo por concejo la asamblea vecinal— a un gobierno monopolizado por una minoría; al mismo tiempo se ha desarrollado la vida industrial y comer-

cial lo que implica un aumento en el número de artesanos, de tenderos, de comerciantes; de lo que, empleando términos no muy exactos podríamos llamar pequeña, mediana y alta burguesía, y de un grupo inferior a ella compuesto por aprendices, jornaleros, etc.

¿No son suficientes todos esos cambios para sospechar que también diferirían los movimientos que se produjeron al comienzo y al final de esa época?

Pero aunque así fuera ¿se trasluce alguna diferencia en los textos que nos dan noticias de ellos? Son desgraciadamente tan pocos que nos será difícil distinguir matices: afinando mucho el análisis, sin embargo, tal vez podamos percibir tonalidades distintas.

En Avila son los caballeros quienes niegan a los ruanos su derecho a participar en el gobierno; los caballeros quienes les combaten; los caballeros quienes les expulsan de la ciudad. En Toro se produjo una lucha entre los caballeros y el concejo, que acarreó muchas muertes. No nos dice la Crónica quién la inició ni por qué se inició; pero sí que cuando acudió D. Sancho a poner paz, salió a recibirlo *uno de los bolliciadores que andaban en la villa*. Y éste era un caballero, Lope García. Como caballeros eran otros de los que el rey mató para hacer justicia. En Zamora, donde no hay choques armados son los caballeros —ya lo hemos destacado— quienes procuran por medio del Infante don Enrique deshacerse de los hombres buenos.

Es decir que en los movimientos que se producen hasta casi fines del siglo XIII parecen ser los caballeros los agresores, sin duda en defensa de su situación privilegiada. Ese fue el caso en Avila; no sabemos si lo sería también en las otras poblaciones; pero desde luego esa agresión no podía ser gratuita; y ya hemos visto cómo el concejo de Toro se juramentaba —antes del choque— para defenderse de los desafueros de Ordenes y caballeros,

Si miramos ahora el panorama de los años correspondientes al reinado de Fernando IV y los que le sucedieron obser-

vamos que en Córdoba se produce un *grand levantamiento del pueblo contra algunos de los caballeros más honrados de la villa*. Reinando Alfonso XI, otra vez se enfrentan en Córdoba el pueblo y los caballeros; en Segovia, el alzamiento que tiene por protagonistas a *grandes gentes de los pueblos*, adquiere caracteres de motín, con el asalto de la cárcel, liberación o degüello de los presos. Señalemos que en esta ocasión ha sido la población del término la que se ha lanzado contra la ciudad, aunque luego se hayan incorporado grupos ciudadanos. En Ubeda, es el pueblo el que se levanta excitado y encabezado por Martínez Avariro, y expulsa a los caballeros; en Sevilla, se revuelve *el común* contra un caballero partidario de Juan Alonso de Guzmán.

Encontramos, como antes, de un lado a los caballeros, aunque ahora se trata a veces no de todos ellos sino sólo de un grupo los más destacados o los pertenecientes a una determinada fracción política; pero del otro lado ya no están los *ruanos* como en Avila, ni los *hombres buenos* como en Zamora, ni siquiera *el concejo*, como en Toro. Es esta vez *el pueblo*, la *gente de los pueblos*, la *comarca*, *el común*, *el vulgo*⁵⁶. Nos encontramos frente a un núcleo de más amplio radio: porque incluye no sólo a gentes de la ciudad, sino también del término; y porque no se limita a abarcar a los vecinos —en cuyo caso se hablaría del concejo—. Por tanto esa mayor amplitud implica la comprensión de estratos sociales inferiores, a los que antes vimos comprometidos en las luchas ciudadanas. Que en esos estratos inferiores no faltaban los campesinos lo prueba no sólo el caso segoviano, sino también la gráfica frase con que sintetiza la Crónica los movimientos que hemos incluido en este segundo grupo: *levantábanse labradores a voz de común*.

Pero ya hemos visto qué poco diferenciados se dan todos esos elementos en los textos y qué atípicas son esas revueltas.

⁵⁶ Hablando del castigo que sufrieron los culpables de la revuelta segoviana, dice Colmenares: *Fueron muchos los ahorcados y arrastrados, porque todos los delincuentes eran gente vil*, ob. cit., pág. 122.

No intentemos, pues, a menos que otros datos se sumen a los que actualmente tenemos, darles tonos muy específicos, para no caer en posibles y fáciles errores motivados por una búsqueda apriorística de paralelismos.

Razón tiene Aragoneses al sostener que no se dan en Castilla —salvo casos esporádicos— *revueltas sociales urbanas del tipo de las de Flandes, Italia, etc.*, ni el artesanado llegó a los cargos directivos en manos de los nobles y el patriciado burgués⁵⁷. Como las de Flandes o Italia, no. Pero hubo otras. No es lícito suprimir todo ese enfrentamiento que se manifiesta primero en un ambiente de tensión, fácilmente apreciable a través de los textos de la época, y luego en luchas armadas. Ni son las revueltas sociales urbanas *prviativas de aquellos Estados de constitución esencialmente burguesa y mercantil e industrial*. Las características de esos movimientos no son idénticas; no son los mismos los grupos de poder atacados; pero en uno y otro caso hay movimientos que se desarrollan en un escenario urbano y en los que se enfrenta un amplio grupo que llamaremos popular, aunque el calificativo no nos satisface, con una minoría privilegiada, que llega a monopolizar el gobierno ciudadano. Y tensiones y choques se produjeron, como acabamos de ver, en Castilla. De ellos salió la oligarquía caballeresca con su poder indemne, lo que le permitió afirmarse y perpetuarse en las villas y su gobierno.

Quizá cuando Alfonso XI, al modificar la estructura municipal pasado el 1340, aproximadamente, sustituyendo la asamblea concejil por los regidores, explicaba que esa reforma respondía al deseo de las instancias centrales del Estado de terminar con las *discordias* y desórdenes que se producían dentro del concejo⁵⁸, y no estaba utilizando simplemente un pretexto para afirmar el poder del rey en las villas, sino que

⁵⁷ MANUEL JORGE ARAGONESES, *Los movimientos y luchas sociales en la Baja Edad Media, Estudios de Historia Social de España*, T. I. pág. 136.

⁵⁸ R. GIBERT, *El concejo de Madrid*, pág. 125.

tenía presente una situación muy real, cuyas manifestaciones extremas hemos visto en estas páginas.

De todos modos, no parecen haber ganado con el cambio los sectores menos privilegiados, pues aunque al designar los regidores para Madrid se hablara de *ciudadanos* y *caballeros*, la historia urbana posterior indica el poderío de los mismos grupos que habían iniciado su ascenso en estos siglos. E incluso algunos documentos acreditan la perpetuación en el poder de las mismas familias que eran ya a principios del XIV *cabezas de bandos*⁵⁹.

De allí se deduce que no dio frutos el movimiento —la suma de movimientos— que se produjo entre 1280 y 1340 aproximadamente; y quizás ello explique la simpatía popular que acompañó a Pedro I, cuya violencia se ejerció principalmente contra los miembros de las clases sociales más altas, a quien la historia llama el Cruel y el pueblo llamó *el Justiciero*.

*Instituto de Historia de España
Universidad Nacional de Buenos Aires*

⁵⁹ Se perpetúa así en el gobierno de Segovia el linaje de Dia Sánchez (COLMENARES, *ob. cit.*, pág. 127).

LOS CONGRESOS DE MUNICH Y VIENA

por

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ

El presente ha sido un año propicio para las confrontaciones internacionales de historiadores. Sin contar con las reuniones específicas que se han celebrado a lo largo de él, el año se destaca, sobre todo, por dos congresos generales: el III Internacional de Historia Económica, que ha tenido lugar en la ciudad alemana de Munich del 23 al 27 de agosto, y el XII Internacional de Ciencias Históricas, reunido en el espléndido marco de la capital de Austria del 29 del mismo mes al 5 de septiembre*. A continuación intentaremos reseñar el desarrollo de ambos, aunque en forma sucinta, pues un informe cabal de los temas discutidos y de las actuaciones de los participantes principales resulta materialmente imposible.

El rasgo sobresaliente de ambas reuniones quizá sea su tamaño. Si más de 600 asistentes, juntos en dos sesiones generales y, luego, repartidos entre 14 comisiones, constituían un número respetable de participantes en un congreso de historia económica, en el Congreso de Viena, por otra parte, algo más de un par de millares de congresistas y medio centenar de comisiones resultaban excesivos fuera de toda duda. ¿Acaso este progreso cuantitativo sea consecuencia de la internacionalización de ambos Congresos? En el Congreso de Viena, la intención de sus organizadores había sido, desde luego, lograr

* A ambos asistimos en representación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral.

una ampliación de horizontes, de ahí el cambio de la estructura interna que luego referiremos, para interesar a los historiadores de continentes extraeuropeos en los debates. No obstante, la presencia de éstos no mejoró notablemente. Aparte de la veterana y fecunda representación japonesa, los historiadores de naciones asiáticas y africanas (estas últimas representadas con frecuencia por profesores europeos destacados en ellas) no fueron numerosos. Siguieron predominando los historiadores europeos, entre los cuales se destacaron en número, seguramente por la proximidad a las respectivas sedes de los Congresos, los alemanes, seguidos de franceses, británicos e italianos. En Munich asimismo, alrededor de una cuarta parte del total de asistentes procedía de Alemania, un 14 % de Francia y un 12 % de Gran Bretaña. En cuanto a la concurrencia de historiadores de los países socialistas, su presencia aumentó a la par de la mayor asistencia al Congreso de Viena, de modo que el conjunto siguió representado, como en Estocolmo, la misma sexta parte del total. Por lo que respecta a América Latina, aun cuando haya llevado una representación en proporción menor que en ocasión anterior, cabe pensar que ha tomado una parte más activa no sólo en las comisiones específicas de su área, sino en actividades generales. El rasgo ha resultado particularmente notorio en el Congreso de Historia Económica. Finalmente, el propósito de ampliar la acción internacional de tales reuniones ha quedado patente con la decisión de las Asambleas respectivas de celebrar los próximos Congresos, el IV de Historia económica en Bloomington (Indiana, EE. UU.), en 1967, y el V, en Leníngrado, en 1970, en tanto que el XIII de Ciencias Históricas tendrá lugar en Moscú, en 1970.

* * *

El congreso de Historia Económica de Munich se abrió y cerró con dos debates muy amplios propuestos a la discusión general, el de apertura sobre *Tasa de interés e inversión*

a partir de la *Edad Media* (Berrill, Cambridge) y el de clausura sobre *Paisaje y poblamiento rural en Europa a partir del siglo XI* (Le Goff y Romano, París), que en virtud de su carácter, no provocaron discusiones densas. Quizá, en éste como en casos ulteriores, los aportes más interesantes consistan en los esfuerzos preparatorios que culminaron con la publicación de voluminosos libros dados a conocer a la sazón¹.

Los trabajos en comisión versaron sobre temas específicos que, a veces, por tener aún demasiada amplitud se subdividieron en diversos puntos. En este campo, existió mayor facilidad para un trabajo preciso y fecundo, aun cuando subsistió, por culpa de la simultaneidad de las sesiones, el inconveniente de la dispersión de la atención de los congresistas.

En la primera comisión, bajo el lema *Innovación y difusión técnicas* (Easterlin, Philadelphia) se analizaron problemas de la difusión geográfica (Woodruff, Australia) cuantitativa (Hägerstrand, Lund) o por sectores (Parker, Oxford).

Producción y productividad agrícolas (Meuvret, París) seguramente ha dado lugar a las discusiones más ajustadas y ricas. Tras la propuesta de un programa general de investigación (Slicher van Bath², Wagenigen), sucedieron análisis de casos: Francia (Jacquart, Grenoble, y Le Roy Ladurie, París), España (Anes, Madrid), Hungría (Makkai, Budapest), Checoslovaquia (Matejcek, Brno), U. R. S. S. (Loone, Riga), EE. UU. (Parker, New Haven), México (Berthe, Pa-

¹ JEAN BOUVIER, FRANÇOIS FURET y MARCEL GILLET, *Le mouvement du profit en France au 19^e siècle*, París y La Haya, 1965, 465 págs. y *Villages désertés, et histoire économique, XI^e-XVIII^e siècle*, París, 1965, 619 págs.

² *Afdeling Agrarische Geschiedenis*, 12, Wageningen, 1965, 114 p. Contiene *Contributions presented to the Third International Conference of Economic History*: B. H. SLICHER VAN BATH, *Les problèmes fondamentaux de la société pré-industrielle en Europe occidentale. Une orientation et un programme*, págs. 3-46. Le sigue, págs. 47-114, la comunicación, luego mencionada, de los historiadores neerlandeses en la comisión de demografía histórica: J. A. FABER, H. K. ROESSINGER, B. H. SLICHER VAN BATH, A. M. VAN DER WOUDE y H. J. VAN XANTEN, *Population changes and economic developments in the Netherlands: a historical survey*.

ris), Argentina (Gorostegui de Torres, Rosario), India (Thorner, París), Japón (Oishi y Araki, Tokio)... Desde el punto de vista temporal, las comunicaciones abarcaron en forma global desde el siglo XVI hasta nuestros días o algún momento particular de ese lapso. Asimismo versaron sobre ambos aspectos del título o sobre uno de ellos y, según la preferencia de los autores, quedaron subrayados unas veces los elementos sociales, otras los técnicos o simplemente el problema de las fuentes. En general, el trigo resultó ser el indicador preferido, pero también se discutió la producción y productividad del vino, del arroz o de otros cereales.

El tema de *Los Despoblados* (Le Goff y Romano, París) brindó una buena sintomatología de las depresiones agrícolas más profundas en las áreas periféricas (Inglaterra, países mediterráneos, Alemania y Europa oriental). Las comunicaciones presentadas resumieron el estado reciente, con marcada propensión hacia la arqueología, de las búsquedas en el campo de esta antiquísima preocupación. La investigación se halla a niveles desiguales según los países. Revisten el mayor interés los casos de Inglaterra (Beresford, Leeds), de Alemania (Abel, Gotinga) y Polonia (Hensel, Varsovia). En cuanto a Francia, aun no siendo un caso típico, ha realizado un esfuerzo considerable, reflejado en el volumen citado.

La estructura de las empresas (Kellenbenz, Colonia) enfocó la cuestión según el tipo de empresa: la sociedad comercial (Rau, Lisboa), los bancos (Roover, Amberes), las minas y la industria (Malowist, Varsovia) y la pequeña empresa y la gran corporación (Hidy, Boston).

Costo de la salubridad en el desarrollo económico (Perlman, Pittsburgh) se limitó a encarar los efectos de diversas pandemias y *Estado de la historia económica en los estudios de la Antigüedad Clásica* (Finley, Cambridge) estableció un balance cronológico de la cuestión: Antiguo Oriente (Diakonoff, Moscú), Helenismo (Préaux, Bruselas) y Roma (Jones, Cambridge).

La comisión sobre *Las relaciones entre población y econo-*

mía (Eversley, Birmingham) dio lugar a debates sobre economía y grandes cambios en la población (Petránova, Praga; Hansen, Copenhagen, y Wrigley, Cambridge), sobre los orígenes de la fuerza laboral (Fiberg, Estocolmo, y Kölmann, Friburgo), sobre la población como consumidora y el nivel de vida (Faber, Wageningen; Lassen, Valby, y Deprez, Gante) y concluyó con una revisión general del estado de las investigaciones sobre demografía histórica en algunos países: Suecia (Utterström, Huddinge), España (Nadal, Barcelona), Francia (Goubert, Rennes), Gran Bretaña (Drake, Belfast) y Argentina (Sánchez-Albornoz, Rosario).

En la cuestión de *La formación de las clases obreras industriales* (Klima, Praga), el informe principal corrió a cargo de Hobsbawm (Londres) y dio pie a la confrontación de las experiencias de varios países: Francia (León, Lyon, y Soboul, París), Alemania (Conze, Heidelberg), Japón (Takashi, Tokio), Checoslovaquia (Purs, Praga) y Hungría (Bérend y Ránki, Budapest). Carácter análogo tuvo el debate en la sección sobre *El abastecimiento de las ciudades, desde fines de la Edad Media hasta la época moderna* (Lütge, Munich). Los ponentes expusieron los casos de: Bélgica y Países Bajos (van Houtte, Löwen, y Verhulst, Gante), Francia (Mandrour, París), EE. UU. (Warner, St. Louis), Hungría (Pach, Budapest), Inglaterra (Bog, Marburgo) y Alemania (Mauersberg, Munich, y Croon, Krefeld).

Subdesarrollos regionales (Caracciolo, Roma) intentó plantear problemas generales (Lelehuk, Moscú) o teóricos (Roncayolo, París) antes de cuestionarse acerca del desigual desarrollo en los primeros países industrializados (Fletcher, Manchester, Guillot-Lageat, París, y Borchardt, Mannheim) o acerca del atraso o subdesarrollo (Kim, Moscú, y Beyhaut, Montevideo).

En cuanto a *Salarios e historia económica* (Romano, París), gozó de gran amplitud geográfica al abarcar la cuestión desde el Oriente Próximo en la Edad Media (Ashtor, Jerusalén) hasta el Chile colonial (Jara, Santiago), pasando por

las ciudades europeas medievales (Geremek, Varsovia). Pero además provocó interesantes observaciones metodológicas, aparte de las contenidas en la ponencia de Romano, que pudieron oírse en los informes verbales de Bergier (Ginebra) acerca del siglo XVI, de Fourastié (Paris) sobre estimación de precios salariales de los cereales e, incluso, de Palmade (Paris) respecto de la concepción liberal en el siglo XIX.

La comisión dedicada a *Los instrumentos del comercio internacional* (Glamann, Copenhague) cuidó no franquear los límites del siglo XVIII con lo que se ciñó prudentemente en el tiempo, aunque a costa de las experiencias más ricas de los siglos XIX y XX; compensó, en cambio, su limitación temporal mediante una gran extensión geográfica. Muchas fueron las comunicaciones remitidas acerca de Asia, aunque pocos fueron los comunicantes que pudieron exponerlas personalmente. Se escucharon, sin embargo, las de Iwao (Tokio), Cheong (Hong Kong) y Raychaudhuri (Delhi). La comisión no dejó de tropezar en el escollo de la exposición de las meras relaciones comerciales entre naciones (Foust, Chapel Hill), pero principalmente encaró los métodos (Lieber, Jerusalén) y los instrumentos mercantiles: los técnico-financieros (van der Wee, Lovaina), los factores (Malowist, Varsovia, y Rau, Lisboa), cónsules (Steensgaard (Copenhague) y procuradores (López, New Haven).

Impuestos y economía (de Maddalena, Milán) contó con tres sesiones sucesivas: en la primera, se debatió el problema sometido a la comisión, durante la Edad Media y la Edad Moderna: en Italia (Spaggiari y Basini, Parma, y Stella, Madison), y en Francia (Wolff, Philadelphia), y en Brasil (Mau-ro, Toulouse). Asimismo dos comunicaciones transpasaron las fronteras de esta primera sesión y se prolongaron, en virtud de la extensión de sus temas, en las siguientes. Fueron las de Bergier, Piuz y Herren (Ginebra) sobre Suiza y la de De-marco (Nápoles) sobre el Mediodía italiano. La segunda sesión, siglo XIX, y la tercera, fines del XIX y XX, estuvieron dominadas por las presentaciones de historiadores norteamer-

ricanos (Fishlow, Berkeley; Trescott, Gambier; Clough, New York, y Sacks, Syracuse), pero también se estudiaron los casos de la Italia, Grecia y Sudáfrica contemporáneas (respectivamente: Izzo, Nápoles, Choumanidis, Atenas, y Kooy & Robertson, Rondebosch).

Cierra la enumeración la comisión interesada en *la distribución social de la propiedad* (Pachuto, Moscú), que dividió sus tareas en dos grupos: propiedad de la tierra, estudio centrado principalmente en el Antiguo Régimen (Thomson, Londres; Maczak; Varsovia; Dupaquier, Paris; Takahashi, Tokio, y Gates, Ithaca) y propiedad mobiliaria, en la edad contemporánea (Fischer, Marburgo; Pollard, Sheffield; Daurmard, Paris, y Gallman, Chapel Hill).

A diferencia de lo ocurrido en los anteriores congresos de historia económica de Estocolmo y Aix-en-Provence, el conjunto de los trabajos debatidos no dará lugar a uno o varios tomos de actas. La magnitud de la empresa ha echado para atrás a los organizadores y cada director de comisión ha quedado en libertad de buscar modo y recursos propios para la edición de cuanto a su cuidado estaba. En consecuencia, en un tiempo que no será muy cercano, contaremos con una docena de volúmenes u opúsculos sobre el congreso de Munich. Si bien el hecho indica cierta vitalidad de esta rama del saber histórico, el desgajamiento también puede malograr la necesaria preservación de la unidad.

Respecto a ésta, sin embargo, conviene destacar el paso adelante que significa en el orden organizativo la fundación, como acto final del Congreso, de la Asociación Internacional de Historia Económica, que tendrá a su cargo fomentar los contactos personales o entre asociaciones, así como las publicaciones y, en lugar principal, la realización de los congresos periódicos ya establecidos. Fundaron la Asociación Internacional 34 asociaciones nacionales o regionales³ que, al tiem-

³ El único país latinoamericano que, hasta ahora, cuenta con una Asociación Nacional de Historia económica, miembro de la Asociación Internacional y fundador de la misma, es la Argentina.

po de aprobar los estatutos, eligieron el primer Comité Ejecutivo encabezado por Lane (E.E. UU.) y por Kula (Polonia), en calidad de vicepresidente, y formado por Bergier (Suiza), secretario, Kellenbenz (Alemania), tesorero, y 6 miembros elegidos en representación de la U. R. S. S., Gran Bretaña, Francia, Checoslovaquia, Hungría y Dinamarca.

* * *

En contra de la división habitual en los precedentes Congresos de Ciencias Históricas, el XII ha innovado en su organización interna de modo notable⁴. Las cinco secciones tradicionales (Metodología e Historia general, Antigüedad, Edad Media, Historia Moderna e Historia Contemporánea) han quedado subsumidas dentro de una sola sección, la cuarta, llamada de *Metodología e Historia Cronológica*, dividida a su vez en cuatro subsecciones por la fusión de las Historias moderna y contemporánea, de la anterior clasificación, en un solo punto. La idea de este acoplamiento, poco defendible desde un punto metodológico, no parece, por lo demás, nada justificado por razón práctica alguna.

Ha aparecido, en cambio, con categoría de sección —la tercera— el conjunto de sesiones, antes celebradas aisladas y en forma caudal al Congreso general, de las múltiples comisiones particulares asociadas al Comité Internacional de Ciencias Históricas, tales como las de historia bizantina, eslava, del derecho y de las instituciones, de las Asambleas de Estado, eclesiástica comparada, del Renacimiento, de las Universidades, de la prensa, marítima, urbana, económica, de los movimientos y estructuras sociales, de demografía histórica y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En total 14. No

⁴ Consúltense los informes publicados por anticipado: *Comité International de Sciences Historiques. XII^e Congrès International de Sciences Historiques*, Vienne, 29 août - 5 septembre 1965. *Rapports*. Vol. I: *Grands thèmes*, 573 págs.; Vol. II: *Histoire des continents*, p. 262; Vol. III: *Commissions*, 206 págs. y Vol. IV: *Méthodologie et histoire contemporaine* (rectifiquese *chronologique*), 302 págs., Viena, 1965.

han entrado, sin embargo, dentro del marco oficial de esta sección, aunque se han reunido a la par del Congreso, las entidades no afiliadas, como la conferencia de *Historia de la Resistencia europea* y el coloquio de la *Sociedad de Estudios Roberpierristas*.

La sección segunda del nuevo ordenamiento carece de precedentes en el anterior; constituye una innovación plena y se rotula *Historia de los Continentes*. La intención es abrir las puertas de par en par a la historia, e incluso a la protohistoria, extraeuropeas.

En cuanto a la primera está destinada a *Los Grandes Temas*, sin que, hasta ahora, llegue a discernirse claramente el criterio de elección de los mismos o de la exclusión de otros mantenidos en la sección tradicional. En efecto, si la inclusión del primero de los temas propuestos, *La aculturación* (Dupront, Paris), parece aceptable por su envergadura y carecer de cabida en las discusiones de las demás secciones, así como por su naturaleza, pues exige un enfoque convergente con el que le dan otras ciencias sociales, las cuales precisamente son las forjadoras del concepto, la elección, en cambio, de *Tolerancia religiosa y herejía en la Modernidad* (Rupp, Manchester), *Nacionalismo e internacionalismo en los siglos XIX y XX* (Kohn, Nueva York), *Las clases dirigentes de la Antigüedad a los Tiempos Modernos* (Tellenbach, Friburgo de Brigovia), *Estructuras sociales y literaturas en los siglos XIX y XX* (Cherepnin y Paievski, Moscú, y Furets, Paris) y *Balace del mundo en 1815* (Labrousse, Paris), equivalentes a otros temas relegados a la sección cronológica, no se explica fácilmente. El único que quizá sí, es el último —el mundo en 1815— por cuanto constituye una amable y diplomática concesión al país que había brindado acogedora hospitalidad y

⁵ En esta ocasión fue presentado el libro de G. BOLLÈME, J. EHRARD, F. FURET D. ROCHE y J. ROGER, *Libre et société dans la France du XVIII^e siècle*, con post-facio de A. DUPRONT, Paris-La Haya, 1965, 238 págs. El volumen incluye además de la comunicación de Furet publicada en los *Rapports* del Congreso, los demás trabajos preparatorios del grupo francés para esta comisión.

que se había esmerado en conmemorar los fastos del Congreso de Viena de 1815 con una brillante exposición en el *Hofburg*. *Grandes Temas* podría haber significado dentro de la política del Comité Internacional la pretensión de relegar determinada historia *événementielle* a la cuarta sección, para dar entrada, en cambio, en la primera, a ciertas formas renovadoras de la historia, pero, según se ha visto, no ha sido éste en general, el caso.

Historia de los Continentes debatió *Las relaciones religiosas de Europa con Asia y Africa en la baja Edad Media* (Macarone, Vaticano), *Las instituciones chinas* (Nishijima, Masubuchi y Niida, Tokio), *La descolonización* (Gouber y Miller, Moscú), *El problema de las fuentes de la historia de Africa negra hasta la colonización europea* (Mauny, Glénisson, Moniot, Paris, y Markov Leipzig), *Génesis y continuidad de las antiguas civilizaciones americanas* (Kirchooff, México) y *La estructura político-administrativa hispánica como base de las nacionalidades americanas* (Ots Capdequi, Valencia).

De las dos últimas ponencias, la primera puso de manifiesto la posibilidad de una precisa reconstrucción de los acontecimientos históricos sobre la base de las fuentes indígenas, a lo cual contribuyeron Jiménez Moreno, Bernal y Berlín, México, Ekholm, Nueva York, en tanto que la segunda padeció de una ambigüedad y falta de originalidad en el enfoque. Ots repitió, en la primera parte de su exposición su conocido esquema de las instituciones coloniales y, en la segunda, abandonó su estricto planteo jurídico para acogerse a una línea fluctuante.

No fueron estas dos, las únicas ocasiones en que los temas americanos estuvieron presentes en el Congreso. La jornada del *Instituto Panamericano de Geografía e Historia* trató de *La emancipación de América Latina*. Los ponentes, Humphreys y Lynch, Londres, ofrecieron una *mise au point* con una bibliografía detallada, no aprovechada empero, porque los participantes dieron un giro al debate tan poco científico como apasionado. No discernimos por qué los organizadores

expusieron al Congreso a una reiteración de temas, cuando la Comisión internacional de historia de los movimientos sociales y de las estructuras sociales había elegido como tema *La participación popular en los movimientos nacionales de independencia en los siglos XIX y XX*, cuyo examen preliminar había motivado una amplia discusión internacional en el Coloquio de Túnez (1964). Desde esta fecha, la emancipación de América Latina había sido naturalmente incluida como movimiento independentista precursor y su caso sometido luego a la consideración de Vilar, Paris, para que redactara el informe correspondiente. El marco de este último era desde luego más restringido que el propuesto por el I. P. G. H., pero es evidente que ambos se superponían en muchos puntos. Como reacción contra los inconvenientes de posibles reiteraciones de esta inconexa duplicación de esfuerzos, y para coordinar futuras tareas internacionales surgió en Viena la *Comisión Internacional de Historia de América Latina*, presidida por P. Chaunu (Caen) e integrada por Carrera Damas (Caracas), Ramírez (Santiago de Chile), Aguirre (La Habana) y Rama (Montevideo).

La última presencia de América latina en Viena tuvo lugar en el seno de la *Comisión Internacional de Historia Marítima*⁶. Jara, Stgo. de Chile, presentó allí su comunicación sobre *Los metales preciosos en las rutas hispanoamericanas*, centrada sobre todo en el siglo XVI, a la que Sánchez-Albornoz, Rosario, agregó algunas consideraciones sobre el uso de fuentes fiscales posteriores para cuantificar flujos terrestres. Por su parte, Verlinden, Gante, informó sobre la *Bibliografía de la historia de las grandes rutas marítimas*, que la Comisión le había encomendado. Para abreviar, nos permitiremos saltar el enunciado, y con mayor motivo el comentario, de los demás temas de esta Comisión, así como los de las doce res-

⁶ Véase la comunicación *in extenso* de los resúmenes editados por el Congreso, en COMMISSION INTERNATIONALE D'HISTOIRE MARITIME, *Rapports préparatoires au XII^e Congrès International des Sciences Historiques* (Vienne, 29 août 5 septembre 1965), Paris, 1965, 225 págs.

tantes. Sólo pasaremos rápida revista a los de *Metodología e Historia Cronológica*.

En la primera subsección, se encararon tres puntos de historia general y dos de historiografía. Los primeros fueron: *Proyectos y conceptos de historia mundial en el siglo XX* (Gottchalk, Chicago), *Evolución y revolución en la historia mundial* (Engelberg, Berlín) y *Federalismo y Estado federal en la Historia* (Kann, Rutgers). En cuanto a los segundos: *Historiografía mogol* (Bira, Ulan Bator) y *Evolución del pensamiento histórico a mediados del siglo XX* (Nechkina, Pashuto y Chernyak, Moscú).

De la Antigüedad se examinaron con preferencia aspectos referentes al mundo griego: *Relaciones interestatales de las ciudades griegas de la Antigüedad* (Bengston, Tubinga), *Los orígenes micénicos de la cultura chipriota* (Karageorghis, Chipre), *Temístocles en la historiografía antigua* (Schachermeyr, Viena) y *Antigüedad y Cristianismo* (Palanque, Aix-en-Provence).

En la jornada siguiente predominó la tradición institucionalista y erudita de los medievalistas de formación germánica en las ponencias siguientes: *Sobre las paces en el derecho medieval* (Engel, Tubinga), *La tradición jurídica de los documentos pontificios* (Zimmermann, Viena) y *El desarrollo de la diplomática en el marco de la medievística* (Sebanek, Brno). Soplabá un aire distinto en la exposición de *Los orígenes de los Estados medievales de Europa Central* (Graus, Praga).

Respecto de la Edad Moderna hubo un solo, pero amplio, debate sobre *Los fundamentos económicos y sociales del absolutismo* (Molnár, Budapest) en el que presentaron comunicaciones Kellenbenz, Colonia, sobre *Problemas acerca de la investigación del mercantilismo* y Mikoletzky, Viena, sobre *Los comienzos de la Industria y de la Hacienda estatal en Austria durante el siglo XVIII*. Siguiendo la senda abierta por Porphnev, Pascu, Bucarest, y sus colaboradores, Mavrodin, el

propio Porphnev y Antelava, Moscú, presentaron una visión de conjunto de *Los movimientos campesinos en el centro y sudeste de Europa de los siglos XV al XX* en la que subrayaron las condiciones sociales que los originaron, pero ignoraron la influencia de la coyuntura de la economía agraria sobre los mismos. Djorjevic⁷, Belgrado, examinó *Los movimientos para la independencia nacional y económica de los Balcanes en los siglos XIX y XX (hasta 1914)*, en tanto que Sidorov, Bovykin y Volobuev, Moscú, lo hicieron respecto de *Los problemas económicos y sociales de la Primera guerra mundial*. Con las comunicaciones de Ritter, Friburgo de Brisgovia, acerca del *Papel político de Bethmann Hollweg durante la Primera guerra mundial* y de Engel-Janosi, Viena, sobre *Las gestiones de paz del Emperador Carlos* entramos en la más cruda historia anecdótica. Cerró la sección la ponencia de Craig, Stanford, sobre *El impacto del ejército en la política y la vida social de Alemania durante la Segunda guerra mundial*.

El nuevo esquema organizativo ensayado en Viena, la selección de algunos temas, la organización propiamente dicha del Congreso, ocasionaron vivas críticas entre muchos congresistas. Téngase presente, por ejemplo, que la capacidad de las aulas en las que se celebraron las diversas sesiones simultáneas no alcanzaban para un tercio de los miembros inscriptos, por lo cual los dos tercios restantes, en caso de que hubieran manifestado su deseo de asistir a alguna sesión, no hubieran podido hacerlo por falta de espacio. Para muchos, preocupados por la conveniencia de preservar ocasiones de contacto personal e intelectual entre amplios sectores de historiadores, el crecimiento indefinido del Congreso plantea serias preocupaciones para el futuro.

Como en ocasiones anteriores, la costumbre, iniciada por los países socialistas, de editar un volumen misceláneo sobre el estado de la historiografía reciente de las respectivas na-

⁷ Véase DIMITRIJE DJORDJEVIC, *Révolutions nationales des peuples balkaniques, 1804-1914*, Belgrado, 1965, 250 págs.

ciones, ha seguido siendo uno de los aportes más positivos del Congreso⁸. A esto se añade la organización de una exposición y venta de libros históricos, en el propio local de la Universidad, la que permitió a los congresistas entrar en contacto con publicaciones ignoradas.

⁸ He aquí los volúmenes que hemos podido conocer:

ACADÉMIE POLONAISE DES SCIENCES. COMITÉ DES SCIENCES HISTORIQUES. INSTITUT D'HISTOIRE, *La Pologne au XII^e Congrès International des Sciences Historiques à Vienne*, Varsovia, 1965, 402 págs.

FÉDÉRATION DES SOCIÉTÉS HISTORIQUES DE YOUGOSLAVIE, *Historiographia Yougoslave, 1955-1965*, Belgrado, 1965, 525 págs.

AKADÉMIAI KIADÓ, *Nouvelles études historiques publiées à l'occasion du XII^e Congrès International des Sciences Historiques para la Commission Nationale des Historiens Hongrois*, Budapest, 1965, 2 vols. de 666 págs. y 629, respectivamente.

COMITÉ NATIONAL DES HISTORIENS DE LA RÉPUBLIQUE SOCIALISTE DE ROUMANIE, *Nouvelles études d'Histoire, publiées à l'occasion du XII^e Congrès des Sciences Historiques, Vienne, 1965*. Bucarest, 1965, 507 págs.

ACADÉMIE BULGARE DES SCIENCES, INSTITUT D'HISTOIRE, *Etudes Historiques à l'occasion du XII^e Congrès International des Sciences Historiques, Vienne, Août-Septembre, 1965*, Tomo II, Sofia, 1965, 547 págs. Distribuido junto con L. KIRKOVA, *La science historique bulgare: 1960-1964, Bibliographie*, Sofia, 1965.

No han estado a nuestra disposición los volúmenes publicados por las delegaciones de historiadores checos, eslovacos y japoneses.

Francia editó, en cambio, dos volúmenes de naturaleza distinta:

COMITÉ FRANÇAIS DES SCIENCES HISTORIQUES, *Vingt-cinq ans de recherche historique en France (1940-1965)*, Vol. I: *L'enseignement et la recherche. Les publications*; Vol. II: *Bibliographie*, Paris, 1965, 518 págs. entre ambos.

DOS NUEVAS REVISTAS

En los últimos meses del año, han salido dos nuevas revistas: *Estudios de historia social* y *Latin American Research Review*. Desde estas páginas, deseamos saludar el nacimiento de ambas al tiempo que expresamos nuestra confianza en transitar un largo trecho juntos. Son muchas, en efecto, las coincidencias que nos animan.

Los *Estudios de historia social* son obra del Centro de Estudios de Historia Social de la Universidad de Buenos Aires y los dirigen José Luis Romero y Tulio Halperin Donghi, éste en calidad de sub-director. Más que una revista específica sobre un área geográfica limitada o con una temática particular, se ocupará de ambos mundos respetando una amplia diversidad de temas y de métodos, pero con el afán de integrarlos en una actividad científica renovada. La aparición de esta revista confirma la nueva orientación que la investigación histórica adopta en el país.

De formato cómodo y agradable presentación, el primer número comprende artículos de José Luis Romero sobre *El cuerpo político en la ciudad medieval*; de Reyna Pastor de Togneri sobre *Las primeras revoluciones burguesas en Castilla y León (siglo XII)*, *Análisis histórico-social de una coyuntura*; de Nicolás Sánchez-Albornoz sobre *Extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes* y de Tulio Halperin Donghi sobre *El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense post-revolucionaria*.

La *Latin American Research Review*, editada por una junta formada por 28 universidades norteamericanas con este propósito, ve la luz en la Universidad de Texas con Richard P. Schaedel, en calidad de presidente del consejo de dirección. En lugar de reunir trimestralmente una colección más o menos heterogénea de artículos, para los que existen toda suerte de revistas especializadas, la LARR se propone ser una reseña periódica que mantenga al público especializado al tanto de las investigaciones en curso acerca de América Latina en todos los campos de las ciencias del hombre. El interés creciente, tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo por los problemas latinoamericanos de la propia investigación científica, a lo cual se añade muy especialmente la caída, en tales áreas, de las vallas que limitan los distintos campos de investigación, además de la propagación de una renovación metodológica afanosa por cuanto se hace en las demás disciplinas, todas estas circunstancias han creado la necesidad de una nueva forma de información internacional e interdisciplinaria. Gracias a LARR, los científicos sociales de ambos hemisferios y continentes sabrán qué se hace en el campo de las ciencias del hombre y, por esta vía también, cabrá ahorrar la tan corriente duplicación de esfuerzos. El objeto de LARR es, pues, tan útil como original.

El ejemplar se abre con una sección que constituirá una *mise au point* acerca de distintos problemas. Sugiyama Iutaka escribe, por ejemplo, en este primer número sobre la investigación en estratificación social, Richard Morse, sobre urbanización, y Richard Schaedel, sobre reforma agraria. La segunda sección consiste en un inventario de 359 investigaciones en curso en las universidades norteamericanas de la Costa Este, del Sur y Sudoeste de la nación, así como en varias instituciones internacionales. En el próximo número aparecerán las del resto de los EE. UU. y, en los sucesivos, las que se realizan en América Latina y en Europa. LARR incluye asimismo amplia información sobre los congresos realizados en 1964-1965 y sobre instituciones.

VIDA DEL INSTITUTO

INFORMACIONES ACERCA DE INVESTIGACIONES EN CURSO

El Instituto ha organizado en el corriente año un ciclo de charlas sobre el estado de las investigaciones en curso tanto en el campo de la historia como en el de las disciplinas afines con el objeto de dar a conocer los trabajos que se están realizando, adelantar resultados provisionales de los mismos y discutir los métodos empleados en las diferentes investigaciones.

Los informes presentados fueron los siguientes:

14 de agosto. *Modelo para el análisis del cambio social en América Latina*, por Torcuato Di Tella, Ezequiel Gallo y Oscar Cornblit (Centro de Sociología Comparada del Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires).

El proyecto intenta elaborar modelos que describan el cambio social en este área desde fines del siglo XVIII en adelante.

Teniendo en cuenta la necesidad de considerar simultáneamente un alto número de variables, el modelo a desarrollarse será de los denominados de simulación, con lo cual podrá ser experimentado y analizado mediante la utilización de computadoras de alta velocidad. Paralelamente se irá construyendo un banco de datos, sobre la base de la mejor información disponible hasta el momento, que sistematice en categorías pertinentes los hechos históricos apropiados para la verificación de los modelos de simulación. Dicho banco de datos podrá reactualizarse permanentemente en base a los nuevos estudios que se vayan produciendo.

18 de agosto. *Investigaciones arqueológicas en Chile*, por Myriam Tarragó de Font (Instituto de Antropología, Rosario).

En primer término, la disertante dio, según las áreas ecológicas, un amplio panorama de los grupos culturales que habitaron en el territorio chileno antes de la llegada de los españoles. Destacó las dos grandes etapas de desarrollo cultural: la de las culturas de recolectores, pescadores y cazadores y la de las culturas agro-alfareras; y pasó luego a integrar dentro de este esquema, la cultura de San Pedro de Atacama (Antofagasta) sobre la base de los datos obtenidos en investigaciones recientes.

4 de septiembre. *El comercio exterior argentino, 1864-1963*, por Tulio Halperín, Haydée Gorostegui de Torres y Roberto Cortés Conde, Asociación Marc Bloch, Buenos Aires).

Los informantes dieron a conocer los métodos utilizados para elaborar una serie comparable de la exportación argentina durante los cien últimos años (1864-1963). Este trabajo forma parte de una investigación general sobre fuentes para el estudio del progreso económico argentino.

11 de setiembre. *Las rebeliones burguesas en la España Cristiana*, por Reyna Pastor de Togneri (Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario).

Esta investigación se circunscribe a la zona del camino de las peregrinaciones a Santiago de Compostela por su peculiar desarrollo económico y social durante el siglo XII.

El análisis histórico-social, centrado en la coyuntura de los años 1110-1117, permitió esclarecer los *componentes reales* de la sociedad del área mencionada enfocada primordialmente en las dos ciudades cuyas crónicas constituyen las fuentes básicas de la investigación: Santiago de Compostela y Sahagún.

El análisis de los grupos sociales básicos se organizó sobre las categorías de *solidaridad*, entendida como equivalente a *grupos sociales homogéneos que constituyen una fuerza real más*

o menos coherente, más o menos permanente que tienen potencia de choque, y de *facciones*, reservada para los grupos heterogéneos generalmente encubiertos y efímeros.

Examinada de esta manera la estructura de la sociedad, la investigación abordó el análisis de la coyuntura. Este análisis fue introducido por una consideración preliminar sobre la economía durante la crisis y centrado luego en la dinámica del enfrentamiento del grupo urbano. Ello permitió caracterizar sus rebeliones como un intento de los grupos burgueses por alcanzar ciertos derechos e instituciones sobre la base de su conciencia de la promoción de hecho lograda anteriormente.

15 de septiembre. *La cultura de Yavi*, por Pedro Krapovickas (Instituto de Antropología, Rosario).

La riqueza arqueológica de la región de Yavi, localidad situada al este de la Quiaca (Jujuy), ha impulsado al Prof. Krapovickas a realizar varias campañas cuyos resultados están revelando un panorama muy interesante.

Los hallazgos de la zona se diferencian marcadamente de los restos más clásicos y conocidos de la Puna, lo que permitiría hablar sin temor de una cultura de Yavi. Los trabajos se efectuaron en el yacimiento de Yavi Chico, donde se encontraron manifestaciones culturales, muchas de las cuales serían propias de dicha cultura.

En cuanto a la antigüedad de los materiales, la inexistencia de elementos peruanos, permite ubicar la cultura de Yavi como inmediatamente pre incaica. El análisis, aun no efectuado, de abundantes restos de carbón será el encargado de ubicar temporalmente con certeza a la mencionada cultura.

25 de septiembre. *Cronología arqueológica del Valle de Santa María*, por Ana María Lorandi (Instituto de Antropología, Rosario).

Previo descripción del medio ambiente físico del valle, la Prof. Lorandi analizó los yacimientos precerámicos de Ampajango y Ayampitín, los del período agro-alfarero temprano

no: Ampajango, Caspinchango, Molina del Puesto, El Bañado; los del período agro-alfarero medio: Ampajango, Tolombón y los del período agro alfarero tardío: Punta de Balasto, Loma Rica, Jujuy, Quilmes.

7 de octubre. *La población de Santa María (siglo XIX)*, por Beatriz Rasini (Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario).

Se expusieron los diferentes pasos de la investigación demográfica que efectúa este Instituto en el Departamento de Santa María de la provincia de Catamarca.

Se cuenta para este trabajo con dos tipos principales de fuentes: los censos de población que dan la visión de la misma en determinados momentos y las actas de bautismo, enterrros y casamientos que posibilitan la dinamización del estudio. Estos últimos materiales proceden del Archivo Parroquial de la ciudad de Santa María y se encuentran microfilmados en el Instituto de Historia.

Se dieron a conocer las conclusiones generales de la primera parte del estudio referente a las series vitales, señalándose asimismo los pasos seguidos y los métodos utilizados.

Actualmente se encuentra en marcha la segunda parte de la investigación consistente en la reconstrucción de familias.

9 de octubre. *Estudio sobre apatía política en Argentina*, por Elida Sonzogni (Instituto de Sociología, Rosario).

La hipótesis básica de este estudio consistió en averiguar si existía apatía política motivada por una evaluación negativa de la crisis institucional de marzo de 1962 y cuyos hechos más relevantes fueron anulación de elecciones, golpes militares, caída del gobierno constitucional y proscripciones.

Los resultados del trabajo, que en este primer informe se limitaron a la relación entre percepción negativa de la crisis y desinterés electoral, comprobaron positivamente la hipótesis formulada.

21 de octubre. *Clases sociales y percepción del peronismo*, por Norma Perreta de Anllo (Instituto de Sociología, Rosario).

Encuesta de carácter exploratorio realizada en Rosario, a través de la cual se trata de analizar si existe relación entre la pertenencia a determinada clase socio-económica y la percepción del peronismo.

A individuos de las tres clases sociales (media, baja y alta) se pidió opinión sobre los siguientes puntos: 1) el país bajo el régimen peronista, 2) el país si el peronismo retornara al gobierno, 3) el partido peronista actual, 4) hechos concretos e hipotéticos que se relacionan con el peronismo.

Analizados los datos, la muestra comprobó una marcada relación entre clase social y opinión: la clase baja percibe favorablemente el peronismo, la clase alta negativamente y la media, también en forma negativa en la mayoría de los casos.

23 de octubre. *El problema de las carnes y las ideologías políticas en la Argentina*, por Peter Smith (Columbia University, New York).

Este trabajo es un intento de examinar algunos aspectos de la naturaleza y significación del conflicto rural, a través de un estudio concreto del proceso de choques y acercamientos de los grupos vinculados con el comercio de la carne vacuna entre 1900 y 1945 en el Gran Buenos Aires.

Para medir la dimensión del conflicto, examina también la reacción de otros sectores (C. G. T., industriales, agricultores) y considera además otros problemas centrales, tales como la posible existencia de relaciones entre los grupos que detentan el poder político y económico y la función política de la ideología económica, en condiciones de conflicto grupal.

3 de noviembre. *Demografía del Noroeste Argentino*, por Elda R. González (Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario). La disertante planteó los problemas y posibilidades que pueden considerarse en un estudio demográfico colonial del N. O. argentino. Analizó una de las posibles estimaciones a

través de listas tributarias indígenas, tomando como modelo la provincia de Catamarca en base a Padrones y Revisitas de indios de 1786-1792 y 1807.

Se hizo un análisis demográfico de estos grupos a través del estudio de población, edad, sexo y familia indígena, enmarcado en el contexto económico y social de la época.

Este trabajo entra dentro de un proyecto más amplio en el que se someterán al mismo análisis las listas tributarias de las provincias que constituían la Intendencia de Salta desde su establecimiento en 1807.

6 de noviembre. *Evolución histórica del régimen de la tierra en la Argentina*, por Roberto Cortés Conde (Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario) ¹.

Esta investigación tuvo su origen en un seminario dictado por el Prof. Cortés Conde en esta Facultad. El relevamiento estadístico permitió observar el comportamiento de determinadas variables: régimen jurídico de tenencia, concentración de la propiedad, destino de la tierra. La creciente complejidad del problema, a medida que la investigación progresaba, obligó a incluir otros factores relevantes referidos básicamente a los recursos, su disponibilidad y la modificación de su posición relativa. La hipótesis general del trabajo sostiene que la expansión de la producción continuó mientras pudieron agregarse insumos de tierra y trabajo a bajo costo y que cuando la oferta de tierras estuvo limitada no se modificó la posición relativa de los recursos de modo eficiente intensificando el uso del capital deteniéndose, por consiguiente, el desarrollo.

10 de noviembre. *Las comunidades tobas del Chaco Argentino*, por Irma Antognazzi (Instituto de Antropología, Rosario).

Esta investigación fue iniciada en 1964 por un equipo de

¹ Con la colaboración de María R. Alvarez, María A. Costante, María del Pilar Chao, Carlos Pochettino, Teresa Vásquez y Hebe Viglione.

egresados que cuentan con la colaboración del Director del Instituto de Antropología, Prof. Pedro Krapovickas.

Tiene como objetivo el estudio del proceso de aculturación que experimentan los grupos tobas de la Provincia del Chaco, especialmente a partir de comienzos d siglo. Para describir y explicar este proceso se trata de estudiar comunidades de diferentes grados de aculturación que van desde aquella en que la cultura indígena se mantiene *pura* hasta los grupos asimilados a la *sociedad global*.

Durante el año 1965 se realizaron dos viajes de prospección: uno en el mes de mayo que tuvo por objeto ubicar y recoger las características principales de los grupos tobas, y otro en octubre, mes en que se inició el estudio de Fortín Lavalle por ser la comunidad aparentemente menos aculturada.

Los datos obtenidos dan una idea bastante clara del funcionamiento de la comunidad aunque requieren un análisis profundo y una mayor elaboración.

Se han planeado estudios similares en otras comunidades que permitirán realizar análisis comparativos de los resultados y aportarán material suficiente para comprender este proceso de aculturación.

El trabajo concluirá con un diagnóstico del área que, sin duda, será de valor para equipos que se ocupan de la planificación integral de la región.

SEMINARIOS

Durante el año lectivo 1965 se dictaron los siguientes seminarios para alumnos y egresados.

Proyectos de industrialización en Argentina, 1860-1880, a cargo del Prof. José Carlos Chiaramonte (Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná).

Conflictos sociales en las zonas rurales de Santa Fe, 1860-1914, a cargo del Sr. Ezequiel Gallo (Centro de Sociología Comparada).

Transformaciones sociales en América Latina, siglo XX, con especial referencia a participación de clase media y clase obrera, a cargo del Prof. Alberto Pla.

Circulación monetaria en América Hispana, y

Régimen comparado de la tenencia de la tierra en España y América Colonial, ambos a cargo del Prof. José-Gentil da Silva, C. N. R. S. de Francia.

CONFERENCIAS

El Lic. Eduardo Jorge dictó tres clases sobre *Problemas del Africa actual*.

VIAJES

Respondiendo a invitaciones de instituciones académicas los directores titular e interino del Instituto y varios profesores de esta Casa viajaron al exterior.

El Prof. Nicolás Sánchez-Albornoz estuvo ausente en uso de licencia la mayor parte del año dictando en la Universidad de Texas durante el semestre de primavera un curso sobre historia contemporánea de España y un seminario de investigación sobre historia económica argentina. Durante su permanencia en los EE. UU., nuestro director dictó además conferencias en el Departamento de Economía de la Universidad de California (Los Angeles) y visitó diversas universidades. Cabe señalar que el Prof. Sánchez-Albornoz obtuvo del Instituto de Estudios Latinoamericanos, que dirige el Prof. John P. Harrison en la Universidad de Texas, una importante colección de libros con destino a la biblioteca de este Instituto.

El Prof. Sánchez-Albornoz participó luego, en representación de la Facultad de Filosofía y Letras, en el III Congre-

so Internacional de Historia Económica de Munich (R. F. Alemana) y en el XII Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Viena (Austria) celebrados los pasados meses de agosto y septiembre.

El Prof. Roberto Cortés Conde tomó parte a su vez en el Coloquio sobre problemas agrarios en Latinoamérica, celebrado en París en octubre último bajo los auspicios del Institut de Hautes Etudes de l'Amerique Latine.

La Prof. Haydée Gorostegui de Torres asistió al III Congreso Internacional de Historia Económica de Munich (R. F. Alemana), en el que presentó, en especial, un informe en la sesión dedicada a *Producción y productividad agrícola*. Más tarde viajó a Viena (Austria) para participar en el XII Congreso Internacional de Ciencias Históricas.

La Prof. Elda R. González asistió al *Congreso interdisciplinario sobre problemas del área andina*, organizado por el Centro de Investigaciones de Historia Americana de la Universidad de Chile.

BIBLIOTECA

Además de la colección donada por el I.L.A.S., de la Universidad de Texas tenemos que agradecer la importante donación de numerosos ejemplares que pertenecieron a la biblioteca de la Profesora Bernardina Dabat de López, que nos ha hecho llegar nuestro colega en esta casa de estudios, Prof. Mario López Dabat.

NUEVO LOCAL

Nuestro Instituto ha visto ampliada su capacidad por la construcción de un nuevo edificio. Este comprende tres habitaciones dedicadas a bibliotecas, lectura de microfilm y administración.

ARCHIVO

El Instituto de Investigaciones Históricas ha recibido por primera vez la donación de un Archivo. Es éste el que pertenece al Agrimensor César Torriglia quien, desinteresadamente y demostrando una verdadera comprensión del valor de sus materiales, los cedió al Instituto poniéndolos así a disposición de los investigadores que deseen consultarlos.

Este Archivo, cuyo detalle daremos a conocer oportunamente, comprende expedientes, extractos, relaciones, antecedentes y planos relacionados con la propiedad inmobiliaria de la ciudad de Rosario, de la provincia de Santa Fe y otras provincias próximas.

En cuanto a la constitución de este repositorio, la misma data del año 1878 y es el producto de la paciente obra de generaciones de ingenieros y agrimensores que estuvieron relacionados con la mensura, urbanización y establecimiento de servicios públicos en la provincia de Santa Fe.

PUBLICACIONES

En ocasión del III Congreso de Historia Económica, celebrado en Munich del 23 al 29 de agosto, la Librería Universitaria Max Hueber organizó una exposición de libros de aquella disciplina, en la que fueron exhibidas las publicaciones recientes del Instituto.

Durante el presente año, ha aparecido además:

Jornadas de historia y economía argentinas en los siglos XVIII y XIX. Edición limitada en rotaprint de ponencias presentadas y los debates suscitados ante las Jornadas, organizadas por el Instituto de Investigaciones Históricas y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), de Buenos Aires durante el mes de septiembre del año pasado en las ciudades de Buenos Aires y Rosario.

I N D I C E

	Pág.
<i>Presentación</i>	7
GEOFFREY BARRACLOUGH, <i>Europa, Rusia y Estados Unidos en el siglo XIX. Especulaciones y escritos políticos</i>	11
NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ y SUSANA TORRADO, <i>Perfil y proyecciones de la demografía histórica en la Argentina</i>	31
ELDA R. GONZÁLEZ y ROLANDO MELLAFE, <i>La función de la familia en la historia social de Hispanoamérica colonial</i>	57
DAVID NOBLE COOK, <i>La población indígena en el Perú colonial</i>	73
ANTONIA ANTONIONE, <i>El padrón de Montevideo de 1743</i>	111
BEATRIZ RASINI, <i>Estructura demográfica de Jujuy. Siglo XVIII</i> ..	119
JOSÉ LUIS MORENO, <i>La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778</i>	151
MARÍA DEL PILAR CHAO, <i>La población de Potosí en 1779</i>	171
OFELIA CASAÑAS, <i>La población de Santa María (Catamarca) entre los censos nacionales de 1869 y 1895</i>	181
 <i>SOCIEDAD Y ECONOMÍA</i>	
ALVARO JARA, <i>Economía minera e Historia hispano-americana</i>	223
NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ, <i>La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808</i>	261
GRACIELA I. DE RONCORONI, <i>Un aspecto del comercio salteño (1778-1811)</i>	313
MARÍA DEL CARMEN CARLÉ, <i>Tensiones y revueltas urbanas en León y Castilla. Siglos XIII-XIV</i>	325
 <i>CRONICA</i>	
NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ, <i>Los Congresos de Munich y Viena</i> .	359
<i>Dos nuevas revistas</i>	373
<i>Vida del Instituto</i>	375